

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**CIUDAD MUSEO: ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL, EL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA  
CIUDAD DE CHIHUAHUA**

POR:

**DAFNE AHMID GÓMEZ GÓMEZ**

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES**

**MAYO 2025**



## OFICIO DE APROBACIÓN

ciudad museo: estrategia para la educación y conservación del patrimonio cultural, el caso del centro histórico de la ciudad de chihuahua. Tesis presentada por Dafne Ahmid Gómez Gómez como requisito parcial para obtener el grado de Doctora en Educación, Artes y Humanidades ha sido aprobado y aceptado por:

Dr. Javier Horacio Contreras Orozco  
Director de la Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Jorge Alan Flores Flores  
Secretario de Investigación y Posgrado

Dr. Erslem Armendáriz Núñez  
Coordinadora Académica

Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón  
Presidente

Fecha: Mayo 2025

Comité:

Director(a) de Tesis: Jesús Adolfo Trujillo Holguín

Vocal 3: Izabela Tkocz

Codirector(a): Federico Julián Macera Valencia

Secretario(a): Erslem Armendáriz Núñez

Se certifica, bajo protesta de decir verdad, que las firmas consignadas al pie del presente documento son de carácter original y auténtico, correspondiendo de manera inequívoca a los responsables de las labores de dirección, seguimiento, asesoría y evaluación, en estricta conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente de esta institución universitaria.

# CIUDAD MUSEO: ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Dafne Ahmid Gómez Gómez

Universidad Autónoma de Chihuahua

## Notas del Autor:

Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Investigación y Posgrado, Doctorado en Educación, Artes y Humanidades (DEAH), Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Dafne-Ahmid Gómez: <https://orcid.org/0000-0003-1888-8602>

Director de Tesis: Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín

Comité de Tesis: Dra. Izabela Tkocz y Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón.

Co-Director: Dr. Federico Julián Mancera Valencia.

Los datos y el contenido de esta tesis se comparten en acceso abierto en el repositorio de la Universidad Autónoma de Chihuahua: <http://repositorio.uach.mx/>

Se manifiesta que no existen algún conflicto de intereses.

La correspondencia relacionada con esta tesis debe dirigirse a Dafne Ahmid Gómez Gómez. Correo electrónico: [dagomez@uach.mx](mailto:dagomez@uach.mx)

Citar en APA (7ª edición): Gómez, D. A. (2025). *Ciudad museo: estrategia para la Educación y Conservación del Patrimonio Cultural, el caso del Centro Histórico de la ciudad de Chihuahua*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Chihuahua]. Repositorio Digital de tesis de la UACH. <http://repositorio.uach.mx>

## AGRADECIMIENTOS

A Miriam Isela Gómez, mi madre, quien siempre ha estado presente en los buenos, malos y mejores momentos, apoyándome, impulsándome y, a veces, hasta renegando a la par.

A Amalia Gómez Hurtado, *Mamalia*, quien nunca ha dejado de confiar en mis decisiones y propuestas, por arriesgadas que estas puedan ser, siempre con mucho amor y paciencia.

A Alejandra, quien sin duda fue un gran apoyo para mantenerme en el mejor estado mental ante este gran reto.

Y, por supuesto, a toda mi familia, que ha estado presente en cada etapa, cada escalón y cada caída.

A mis amigas, quienes siempre están ahí para escuchar, reír y llorar.

Y sin olvidar a esas grandes personas, expertos en los temas tratados, que fueron un pilar importante para la realización de esta tesis: el Arq. Gastón, el Arq. Portillo y el Arq. Velgis y Dr. Macera quienes, cabe destacar, también estuvieron presentes en mis últimas tesis.

Gracias a mi comité tutorial y mi director de tesis que mostraron el mejor camino para llegar a la culminación de este texto: Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Dra. Izabela Tkocz, Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón, Dr. Federico Mancera Valencia y Dr. Erslem Armendariz Nuñez.

## Resumen

La tesis destaca la importancia de preservar el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de Chihuahua como medio para fortalecer la identidad cultural y revitalizar la región. Analiza seis edificios icónicos: el Antiguo Teatro de los Héroes, Casa Dale, Casa Creel, Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, Rectoría de la UACH y Quinta Gameros, enfatizando su valor histórico, arquitectónico y cultural.

Propone la creación de una *Ciudad Museo* que, mediante estrategias educativas innovadoras, promueva la sensibilización y apropiación social del patrimonio. Esta iniciativa combina tecnología, como modelos 3D y códigos QR, para facilitar el acceso al conocimiento y fomentar su uso como recurso educativo y cultural.

La investigación se fundamenta en una metodología integral y no invasiva, con enfoques cualitativos, como entrevistas a expertos, análisis narrativo y la elaboración de planimetrías detalladas. La triangulación de datos y la validación por especialistas garantizaron la solidez del estudio, mientras que el enfoque educativo involucró a instituciones y comunidad, subrayando el papel de la educación en la protección y difusión del legado histórico.

**Palabras clave:** Patrimonio Arquitectónico, Conservación, Educación, Centro Histórico, Maquetas 3D.

## Abstract

The thesis highlights the importance of preserving the architectural heritage of Chihuahua's Historic Center as a means to strengthen cultural identity and revitalize the region. It analyzes six iconic buildings: the Antiguo Teatro de los Héroes, Casa Dale, Casa Creel, Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, Rectoría de la UACH, and Quinta Gameros, emphasizing their historical, architectural, and cultural value.

It proposes the creation of a *City Museum* that, through innovative educational strategies, promotes awareness and social appropriation of heritage. This initiative integrates technology, such as 3D models and QR codes, to facilitate access to knowledge and encourage its use as an educational and cultural resource.

The research is based on a comprehensive and non-invasive methodology, employing qualitative approaches such as expert interviews, narrative analysis, and the development of detailed blueprints. The triangulation of data and validation by specialists ensured the robustness of the study, while the educational focus engaged institutions and the community, underscoring the role of education in protecting and disseminating the historical legacy.

**Keywords:** Architectural Heritage, Conservation, Education, Historic Center, 3D Models

## Contenido

CAPITULO I. ANTECEDENTES .....	12
Introducción .....	14
El Centro Histórico de Chihuahua .....	14
Importancia del Patrimonio Cultural .....	14
El Conservación del Patrimonio Cultural en Chihuahua .....	15
Problema .....	17
Necesidad de Apropiación y Participación Comunitaria .....	17
Impacto en el Sentido de Pertenencia .....	17
Desafíos y Oportunidades en los Centros Urbanos Históricos .....	17
Hacia una Conservación y Desarrollo Sostenible .....	18
Preguntas de Investigación .....	19
Objetivos del Estudio .....	20
Objetivo General .....	21
Objetivos Específicos .....	21
Justificación .....	22
Estado del Arte .....	24
Tensores en el centro histórico .....	26
Espacio público .....	27
Marco Jurídico .....	29
Centro Histórico Corazón de la Ciudad .....	31
Planificación Urbana y Segmentación: Desafíos y Oportunidades .....	31
Urbanización y Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos .....	32
La Mercantilización y Especulación de los Centros Históricos: Desafíos y Propuestas .....	34
Gestión Integral de Centros Históricos: Desafíos y Soluciones Sostenibles .....	35
Cambios Funcionales y Sociales en los Centros Históricos .....	36
Normativas para Salvaguardar, Conservar y Proteger el Patrimonio Cultural .....	38
Explorando el Rol Transformador de los Museos: Educación, Preservación y Desarrollo Cultural ...	43
Una Visión hacia el Futuro Museográfico y la Interpretación Educativa del Patrimonio .....	43
Las Humanidades Digitales (DH) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) .....	44
TIC y la educación .....	45
Las TIC y la Sociedad .....	45
Humanidades Digitales y Preservación del Patrimonio .....	45
La Museología y las TIC .....	46
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL .....	46
El Entorno, Historia, Espacio y Función .....	46
Cultura Mexicana: Historia, Patrimonio y Apropiación .....	46
Estado de Chihuahua: Historia, Patrimonio y Cultura .....	49

Patrimonio Cultural de Chihuahua .....	50
Patrimonio Tangible e Intangible .....	51
La capital del estado grande Chihuahua .....	55
Momentos: 1550 Camino Real de Tierra adentro .....	62
Momentos: Fines del siglo XIX Porfirismo .....	69
Momentos: Modernidad o Posmodernidad .....	76
Corazón de la ciudad: Centro Historico .....	92
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....	100
Patrimonio .....	100
Legado cultural y apropiación .....	101
Legado arquitectónico.....	102
Catálogos.....	108
Centro Histórico y sus Tensores urbanas.....	110
El Espacio Público y Centro Histórico: Patrimonio del Binomio Ciudad–Ciudadano .....	113
Patrimonio Cultura y patrimonio en los espacios urbanos .....	116
Medio Ambiente: Proteccion ambienta y Conservación.....	118
Importancia de una Ciudad Bien Planificada y Gestionada: El Desafío de las Ciudades Modernas	119
Sistema de Información Geográfica del Municipio (SIGMUN) .....	120
Normativas en contexto de Ubicación para una Ciudad Museo .....	128
Derecho a la Educación como Derecho Humano .....	130
Apropiación.....	132
Conservación.....	133
Normativas del Patrimonio .....	139
Normativas sobre el Patrimonio a Nivel Federal .....	140
En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	140
La Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México .....	142
La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos de México .....	144
La Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (LFPPCPCIA) .....	146
Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua .....	148
Normativas sobre el Patrimonio a Nivel Estatal.....	149
La Constitución Política del Estado de Chihuahua .....	149
Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua .....	150
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua.....	152
Reglamento de Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua .....	154
Ley de Bienes del Estado de Chihuahua .....	155

Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua .....	156
Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Territorial y desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua .....	158
Marco Jurídico Municipal vinculado al Centro Urbano e Histórico de la Ciudad de Chihuahua .....	159
Museo.....	162
La Pedagogía y la Museología .....	163
Guion Curatorial y Museográfico .....	164
Museología, Museografía, Curador y Musealización .....	165
Conceptos Clave para la Museología .....	167
Las HD, TIC, Educación y Museos .....	168
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA .....	173
Ámbito de investigación.....	175
Componentes de investigación .....	176
Expertos en Patrimonio Histórico.....	178
Expertos en Museos .....	179
Propietario de un Inmueble Histórico.....	179
Directriz de trabajo .....	179
Abordaje de la investigación.....	182
Recopilación de la información.....	184
Herramienta de recolección de datos .....	186
Tratamiento de la información .....	189
Proceso de análisis .....	189
<i>Recomendaciones para garantizar certeza</i> .....	191
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	194
Entrevista con gestores expertos de archivos históricos. ....	196
Entrevista con gestores expertos en el área de Patrimonial. ....	198
Entrevista con gestores expertos en museos .....	204
Propietarios de inmuebles .....	207
Análisis de Edificios.....	211
Palacio de Gobierno .....	211
Casa Creel.....	222
Antiguo Teatro de los Héroes .....	228
Quinta Dale.....	239
Quinta Gameros .....	249
Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua .....	263
CAPÍTULO VI. PROPUESTA CIUDAD MUSEO .....	276
Justificación .....	277

Propuesta .....	283
Metodología .....	283
Planteamiento del Problema .....	284
Ciudad Museo (Primer fase en línea).....	287
Segunda Fase de la Propuesta .....	291
Tercera fase de la propuesta: CIUDAD MUSEO .....	293
CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN .....	297
CAPITULO VIII. CONCLUSIONES .....	299
CAPITULO IX. SUGERENCIAS.....	302
Acceso a Información en Tiempo Real a Través de Códigos QR .....	303
Acciones Propuestas .....	305
Viabilidad Financiera.....	308
REFERENCIAS .....	308
ANEXOS .....	344

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Tensores del Centro Histórico de Chihuahua</i> .....	18
<b>Figura 2</b> <i>Centro Historico Corazón de la Ciudad</i> .....	31
<b>Figura 3</b> <i>Ciudad Museo y sus influencias</i> .....	40
<b>Figura 4</b> <i>Historia, Patrimonio y Apropiación</i> .....	46
<b>Figura 5</b> <i>Mapa turístico del Estdo de Chihuahua</i> .....	55
<b>Figura 6</b> <i>Mapa de 1722 de la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua</i> .....	56
<b>Figura 7</b> <i>Como Nace Chihuahua</i> .....	58
<b>Figura 8</b> <i>Mapa del Trazo de la Ciudad de Chihuahua 1860</i> .....	59
<b>Figura 9</b> <i>Trazo de la Ciudad de Chihuahua 1884</i> .....	60
<b>Figura 10</b> <i>Trazo del Crecimiento de Ciudad de Chihuahua 1884-2005</i> .....	61
<b>Figura 11</b> <i>Momento de la Historia de Chihuahua</i> .....	61
<b>Figura 12</b> <i>Cuadro de la diversidad del Camino Real</i> .....	66
<b>Figura 13</b> <i>Trazo de la ruta del camino real tierra adentro</i> .....	68
<b>Figura 14</b> <i>Museo Nacional de Arte, ejemplo de estilo ecléctico, renacimiento italiano y el clasicismo francés</i> .....	72
<b>Figura 15</b> <i>Teatro Juárez (Guanajuato) 26 de octubre de 2018</i> .....	72
<b>Figura 16</b> <i>Palacio Velasco en Guadalajara, Jalisco</i> .....	73
<b>Figura 17</b> <i>Palacio Municipal, Puebla</i> .....	75
<b>Figura 18</b> <i>Biblioteca central de la UNAM, ejemplo de Neohistoricismo</i> .....	84
<b>Figura 19</b> <i>Neoclasicismo es el edificio del periódico Reforma</i> .....	84
<b>Figura 20</b> <i>Tardomoderna, es el Edificio de la CFE</i> .....	85
<b>Figura 21</b> <i>Brutalismo, Museo Universitario Arte Contemporáneo</i> .....	85
<b>Figura 22</b> <i>Arquitectura Moderna Mexicana, Museo de Nacional de Antropología de la Ciudad de México</i> .....	86
<b>Figura 23</b> <i>Neocolonial, Palacio de Gobierno Guadalajara Jalisco Mexico</i> .....	86
<b>Figura 24</b> <i>Modernista-Emocional, Casa- Estudio Luis Barragán</i> .....	87
<b>Figura 25</b> <i>Necolonial, Teatro de Colonial</i> .....	88
<b>Figura 26</b> <i>Neoindigena, Cine Azteca</i> .....	90
<b>Figura 27</b> <i>Art Deco, Centro Medico de Chihuahua</i> .....	91
<b>Figura 28</b> <i>Brutalismo, Casa de la iglesia</i> .....	91
<b>Figura 29</b> <i>Actividades Extensión aproximada en un plano actual, de la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua Año 1722</i> .....	96
<b>Figura 30</b> <i>Una primera urbanización alrededor del primitivo damero: 1718-1880. Tenía como ejes rectores la conducción del agua y las cajas del río y los arroyos</i> .....	97
<b>Figura 31</b> <i>Extensión aproximada en un plano actual, de la Ciudad de Chihuahua Año 1884</i> ... 97	97
<b>Figura 32</b> <i>Extensión aproximada en un plano actual, de la Ciudad de Chihuahua Año 1899</i> ... 98	98
<b>Figura 33</b> <i>Cuadro de Patrimonio</i> .....	101
<b>Figura 34</b> <i>Centro Historico v/s sus polaridades</i> .....	110
<b>Figura 35</b> <i>Actividades Económicas</i> .....	122
<b>Figura 36</b> <i>Equipamiento Urbano</i> .....	122
<b>Figura 37</b> <i>Transporte público</i> .....	123
<b>Figura 38</b> <i>Estructura Urbano</i> .....	124
<b>Figura 39</b> <i>Servicios públicos</i> .....	125
<b>Figura 40</b> <i>Plan de desarrollo urbano</i> .....	126
<b>Figura 41</b> <i>Patrimonio histórico y artístico</i> .....	127
<b>Figura 42</b> <i>Leyes y Normativas para el centro histórico</i> .....	129
<b>Figura 43</b> <i>Metodología</i> .....	173
<b>Figura 44</b> <i>Palacio de Gobierno</i> .....	211
<b>Figura 45</b> <i>Palacio de Gobierno, Primer planta. Sin escala</i> .....	211

<b>Figura 46</b> <i>Palacio de Gobierno, Segunda planta. Sin escala</i> .....	212
<b>Figura 47</b> <i>Palacio de Gobierno, Tercer planta. Sin escala</i> .....	213
<b>Figura 48</b> <i>Palacio de Gobierno, Fachada Aldama. Sin escala</i> .....	215
<b>Figura 49</b> <i>Palacio de Gobierno, Fachada Carranza. Sin escala</i> .....	215
<b>Figura 50</b> <i>Palacio de Gobierno, Fachada Libertad. Sin escala</i> .....	216
<b>Figura 51</b> <i>Palacio de Gobierno, Fachada Guerrero. Sin escala</i> .....	216
<b>Figura 52</b> <i>Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Placio de Gobierno</i> ..	217
<b>Figura 53</b> <i>Cedula Palacio de Gobierno</i> .....	217
<b>Figura 54</b> <i>Banco Minero Chihuahuense, Casa Creel</i> .....	222
<b>Figura 55</b> <i>Cedula Casa Creel</i> .....	224
<b>Figura 56</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes</i> .....	228
<b>Figura 57</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Planta sótano. Sin escala</i> .....	229
<b>Figura 58</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Planta baja. Sin escala</i> .....	230
<b>Figura 59</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Planta primera. Sin escala</i> .....	231
<b>Figura 60</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Planta segunda. Sin escala</i> .....	232
<b>Figura 61</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada principal calle Venustiano Carranza (hoy calle 11). Sin escala</i> .....	233
<b>Figura 62</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada calle Aldama. Sin escala</i> .....	233
<b>Figura 63</b> <i>Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada calle Escorza. Sin escala</i> .....	234
<b>Figura 64</b> <i>Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta del Teatro de los Heroes</i> .....	234
<b>Figura 65</b> <i>Cedula Antiguo Teatro de los Héroes</i> .....	235
<b>Figura 66</b> <i>Quinta Dale</i> .....	239
<b>Figura 67</b> <i>Quinta Dale. Planta sótano. Sin escala</i> .....	240
<b>Figura 68</b> <i>Quinta Dale. Planta baja. Sin escala</i> .....	241
<b>Figura 69</b> <i>Quinta Dale. Planta primera. Sin escala</i> .....	242
<b>Figura 70</b> <i>Quinta Dale. Planta tercera. Sin escala</i> .....	243
<b>Figura 71</b> <i>Quinta Dale. Planta azotea. Sin escala</i> .....	244
<b>Figura 72</b> <i>Quinta Dale. Planta Fachada principal y posterior. Sin escala</i> .....	245
<b>Figura 73</b> <i>Quinta Dale. Planta Fachada lateral derecha y lateral izquierda. Sin escala</i> .....	245
<b>Figura 74</b> <i>Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Quinta Dale</i> .....	246
<b>Figura 75</b> <i>Cedula Quinta Dale</i> .....	246
<b>Figura 76</b> <i>Quinta Gameros</i> .....	250
<b>Figura 77</b> <i>Quinta Gameros. Planta sótano. Sin escala</i> .....	251
<b>Figura 78</b> <i>Quinta Gameros. Planta primera. Sin escala</i> .....	252
<b>Figura 79</b> <i>Quinta Gameros. Planta segunda. Sin escala</i> .....	253
<b>Figura 80</b> <i>Quinta Gameros. Planta mansardas. Sin escala</i> .....	254
<b>Figura 81</b> <i>Quinta Gameros. Planta azotea. Sin escala</i> .....	255
<b>Figura 82</b> <i>Quinta Gameros. Fachada Bolívar. Sin escala</i> .....	256
<b>Figura 83</b> <i>Quinta Gameros. Fachada de la Llave. Sin escala</i> .....	256
<b>Figura 84</b> <i>Quinta Gameros. Fachada Cuarta. Sin escala</i> .....	257
<b>Figura 85</b> <i>Quinta Gameros. Fachada Colindancia. Sin escala</i> .....	257
<b>Figura 86</b> <i>Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Quinta Gameros</i> .....	258
<b>Figura 87</b> <i>Cedula Quinta Gameros</i> .....	258
<b>Figura 88</b> <i>Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua</i> .....	264
<b>Figura 89</b> <i>Rectoría. Planta sótano. Sin escala</i> .....	265
<b>Figura 90</b> <i>Rectoría. Planta primera. Sin escala</i> .....	266
<b>Figura 91</b> <i>Rectoría. Planta segunda. Sin escala</i> .....	267
<b>Figura 92</b> <i>Rectoría. Planta azotea. Sin escala</i> .....	268
<b>Figura 93</b> <i>Rectoría. Fachada calle Escorza. Sin escala</i> .....	269
<b>Figura 94</b> <i>Rectoría. Fachada calle Neri Santos. Sin escala</i> .....	269

<b>Figura 95</b> <i>Rectoría. Fachada calle Carranza. Sin escala</i> .....	269
<b>Figura 96</b> <i>Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Rectoria UACH</i> .....	270
<b>Figura 97</b> <i>Cedula Rectoría</i> .....	270

## CAPITULO I. ANTECEDENTES

Mi amor el patrimonio, la cultura, la historia y los museos comenzó en 1999, mientras trabajaba como guía escolar en el Papalote Móvil, ubicado en las antiguas instalaciones de la central de autobuses, hoy Museo Semilla. Durante los seis o siete meses que estuvo activo en mi ciudad, viví una de las experiencias más significativas de mi vida, pues me permitió acercarme al arte, la ciencia y la cultura de formas muy lúdicas. Aunque la ciencia no fue mi fuerte, el arte, la cultura y la historia capturaron por completo mi atención.

Mi área en el Papalote Móvil era *Del trueque al cheque*, una exhibición sobre la evolución histórica del comercio, desde los intercambios entre los indígenas hasta las transacciones modernas. Además, rotábamos entre distintas áreas: arte, ciencia, reciclaje, actividades interactivas y experimentos como la disección de corazones y ojos. Cuando el Papalote Móvil se fue, continué participando en varias exhibiciones itinerantes, como *Dinosaurios*, *Cuida el agua*, *Cucaramacada* y *Un día en tu ciudad I y II*. Fue en estas actividades donde nació mi conexión con la Quinta Gameros, un lugar que me fascinó desde mi primera visita y donde me imaginé trabajando algún día.

Inicialmente, consideré estudiar Derecho. Tomé un año sabático, durante el cual trabajé como guía escolar. Al regresar a la universidad, retomé la carrera de Derecho, pero rápidamente me di cuenta de que no era lo mío. Tras abandonar esa carrera en mi primer examen final, hablé con mi mamá y decidí estudiar Arquitectura. Pensé que, al diseñar edificios y espacios interiores, podría acercarme al mundo de los museos. En aquel entonces, en Chihuahua no había muchas opciones para estudiar algo relacionado directamente con la cultura o los museos.

Mientras estudiaba Arquitectura, me alejé del ámbito cultural para enfocarme en mis estudios. Mi primer trabajo fue como diseñadora de espacios de oficinas. Posteriormente, a los 26 años, surgió una convocatoria en la Universidad Autónoma de Chihuahua para trabajar en el Departamento de Difusión Cultural, con sede en la Quinta Gameros. Fue un sueño hecho realidad: mi anhelo de los 18 años se concretaba.

Trabajé en la Quinta Gameros aproximadamente nueve años. En ese tiempo, realicé dos diplomados en 2008: *Gestión del Patrimonio Cultural y Conservación de Arquitectura de Tierra* (ISAD e ICHICULT) y *Museología y Museografía* (ICHICULT). Me enfoqué en la conservación del edificio, la salvaguarda de cuadros y del patrimonio artístico. Para mejorar mi desempeño, en 2010 estudié una maestría en *Administración de Recursos Humanos*.

Además, asumí el área de museografía, donde trabajé con mi equipo para crear estrategias para atraer nuevos públicos al museo. Fue un reto debido a las políticas de la SEP, que limitaban las visitas escolares a museos no relacionados directamente con los temas curriculares. A pesar de ello, seguimos innovando para hacer de los museos espacios relevantes.

En 2016, mi trayectoria dio un giro al ocupar el puesto en la secretaria general en Rectoría. Este trabajo me llevó a realizar levantamientos de todos los edificios de la UACH, tanto en la ciudad como en otras localidades del Estado, para desarrollar planes de emergencia. Exploré laboratorios, ranchos y oficinas, incluido el edificio de Rectoría. Aunque me alejé del ámbito cultural, decidí estudiar en 2016 la Especialidad en Valuación de Edificios, enfocándome en cómo valorar edificios de adobe con intervenciones, un tema relevante para Chihuahua, donde muchas construcciones de adobe están olvidadas.

Al término de mi encomienda en la secretaria general, en 2017 me ofrecieron una plaza en la Facultad de Ingeniería, donde desempeñé roles administrativos y de docencia.

El Centro Histórico de Chihuahua siempre ha sido mi hogar. Me vio nacer y crecer; me formé profesionalmente en el ISAD, que en esa época ocupaba el edificio de *La Nacional*. Crecí rodeada de edificios históricos que, aunque en mi niñez desconocía su valor, ahora comprendo profundamente. Mi experiencia laboral y personal me han llevado a notar la falta de interés de los ciudadanos en preservar su patrimonio.

Con este trasfondo, decidí realizar un doctorado en Educación, Artes y Humanidades. Mi proyecto busca fomentar la apropiación ciudadana del centro histórico y sus edificios. Durante una estadía en Barcelona, estudié las estrategias de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para rescatar y revitalizar centros históricos. Inspirada por sus logros, quiero implementar un proyecto en Chihuahua, enfocado en la educación patrimonial y el turismo local.

A través de este proyecto, quiero fomentar el turismo local y nacional, generar un vínculo entre los ciudadanos y su patrimonio, y demostrar que conocer algo lleva a valorarlo, respetarlo y conservarlo. Mi objetivo final es que los ciudadanos de Chihuahua resignifiquen su relación con su centro histórico, comprendan su importancia y encuentren beneficios en su preservación.

Mi vida ha estado marcada por una conexión profunda con el Centro Histórico de Chihuahua, un lugar que fue mi cuna y hogar. Mi infancia, mi formación y mi desarrollo profesional han estado siempre ligados a este espacio lleno de historia. Este proyecto no es solo un objetivo académico, sino una misión personal para devolver al centro histórico y su patrimonio el valor que merece. Espero lograr un impacto real y duradero para mi ciudad.

## **Introducción**

A pesar de los esfuerzos por preservar su patrimonio, muchos edificios históricos en Chihuahua capital han sufrido daños estructurales y una considerable pérdida de su valor histórico y estético, ya sea por el paso del tiempo, la falta de mantenimiento adecuado o la inadecuada intervención en su restauración. Estos inmuebles no solo representan un testimonio tangible del pasado, sino que también son parte esencial del paisaje urbano y de la identidad cultural de la ciudad. Es evidente la necesidad de conservar y proteger estos edificios, ya que funcionan como testimonios vivos de la historia local y constituyen un vínculo directo con las generaciones pasadas. Su preservación no solo enriquece el entorno arquitectónico y urbano, sino que también fortalece la memoria colectiva de la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia y el reconocimiento del valor de su herencia cultural.

### ***El Centro Histórico de Chihuahua***

El Centro Histórico de Chihuahua capital, con sus edificios históricos y espacios públicos, es un tesoro cultural que debe ser protegido y revitalizado. La colaboración entre la sociedad y las instituciones es fundamental para implementar acciones que promuevan el uso y disfrute del patrimonio por parte de la comunidad.

La conservación del patrimonio cultural no solo es una cuestión de identidad y pertenencia, sino también una oportunidad para generar beneficios económicos a través del turismo y la promoción de actividades culturales. Este esfuerzo requiere la participación activa de la comunidad y la sensibilización sobre la importancia de conservar la herencia cultural para las generaciones futuras.

### ***Importancia del Patrimonio Cultural***

En un mundo cada vez más globalizado, la preservación del patrimonio cultural se vuelve aún más relevante como una forma de proteger la diversidad cultural y promover el entendimiento entre los pueblos. Vera (2020) destaca en su artículo la historia fundacional de Chihuahua, desde su origen habitado por tribus indígenas hasta la fundación del Reino de la Nueva Vizcaya por Francisco de Ibarra de Arandia en 1562. La ciudad prosperó inicialmente gracias a las minas de plata de Santa Eulalia y se convirtió en un importante centro administrativo en 1709.

Durante el porfiriato y la Revolución Mexicana, el ferrocarril desempeñó un papel crucial para impulsar el desarrollo económico y la movilización política, aunque su influencia generó desigualdades persistentes (Ambrosio, 2018). El ferrocarril Central Mexicano y la erradicación de los apaches permitieron un desarrollo económico favorable en Chihuahua, fomentando la ganadería, la minería y el comercio regional (INAH Chihuahua, 2015).

El Congreso del Estado de Chihuahua delimitó el perímetro del centro histórico el 23 de octubre de 2014, estableciendo un marco legal para su conservación (H. Congreso del Estado de Chihuahua, 2014). Bustos (2021) enfatiza que durante el porfiriato se adoptaron estándares arquitectónicos europeos que transformaron el aspecto de la ciudad, pero también llevaron a la demolición de parte del patrimonio.

Martin (2022) explora las conexiones entre historia e identidad, mientras que Calavachi-Arciniegas (2023) analiza la experiencia auditiva del centro histórico de Pasto, revelando su complejidad cultural. Barrera y Cabrera (2021) subrayan que la educación es clave para preservar y difundir la cultura, mientras que Brull (2021) destaca la importancia de administrar los símbolos de identidad como herramientas para el desarrollo sostenible.

El artículo de Alegría et al. (2018) conecta el patrimonio cultural con la memoria, abordando cómo la noción de memoria tensiona y enriquece la visión tradicional del patrimonio. A nivel internacional, la UNESCO y otras instituciones establecen marcos para proteger y conservar el patrimonio cultural. México, miembro del Comité del Patrimonio Mundial desde 1984, ha adoptado medidas para cumplir con estas normativas (Arista, 2013).

Según la UNESCO en el apartado de definiciones del patrimonio cultural y natural artículo 1 (1977) el patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación.

### ***El Conservación del Patrimonio Cultural en Chihuahua***

El Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el Decreto N° 590/2014 I P.O., estableció un fideicomiso para la rehabilitación del centro histórico de la Ciudad de Chihuahua, generando diversos catálogos con información sobre los edificios patrimoniales (H. Congreso del Estado de

Chihuahua, 2014). Este esfuerzo refuerza la importancia de documentar y proteger el patrimonio arquitectónico de la región.

Ruíz (2018) destaca que la catalogación del patrimonio edificado en México por parte del INAH es una práctica constante desde su creación, lo cual ha sido esencial para la conservación y protección del patrimonio histórico y cultural del país. Esta labor ha cobrado mayor relevancia tras eventos como el sismo de 2017, que puso en riesgo numerosos monumentos históricos.

González (2022), en su investigación, subraya la importancia de identificar y clasificar el estado de conservación de los bienes inmuebles. Utiliza como ejemplo el Colegio de Boyacá y la valoración simbólica de la Sede Francisco de Paula Santander Cepitá, con el objetivo de orientar políticas efectivas de preservación. Este estudio enfatiza la necesidad de proteger estas construcciones históricas para garantizar su legado a las futuras generaciones.

Por su parte, Brull (2021) sostiene que el patrimonio cultural es fundamental para la identidad y soberanía de una sociedad. Destaca que la preservación de este patrimonio es un enfoque clave y que debe considerarse como un legado compartido que requiere la participación activa de la comunidad para su protección y beneficio. Ambos autores coinciden en la relevancia de las políticas de preservación y la colaboración comunitaria en la conservación del patrimonio cultural.

Para aumentar la conciencia pública sobre la preservación y valoración del patrimonio cultural, es esencial que la población se identifique con él. Noval (2019) enfatiza la importancia de considerar aspectos de valoración, identidad y uso social de los bienes culturales. Resalta que, con el tiempo, se ha perdido esta identidad, y es crucial reconocer que los objetos culturales adquieren valor de diferentes maneras. Como conservadores, es necesario abordar cómo integrar a la sociedad en la preservación de un patrimonio que puede haber perdido su conexión con ella. Además, se debe comprender y fomentar el desarrollo de diferentes tipos de identidades culturales.

La conservación del patrimonio cultural en Chihuahua y en otras regiones no solo es un compromiso con la historia y la identidad, sino también una oportunidad para generar beneficios económicos y promover un desarrollo sostenible. La colaboración entre la sociedad, las instituciones y la comunidad es fundamental para alcanzar este objetivo. Garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de este legado valioso requiere una participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados.

## **Problema**

Se enfatiza la importancia de reconocer la condición histórica de una edificación, considerando su período de existencia, materiales, acabados y mejoras realizadas con el tiempo. La preservación y restauración de estas estructuras requieren medidas adecuadas, pero en el centro histórico de Chihuahua se evidencia una desconexión comunitaria y una intervención gubernamental insuficiente. El desarrollo excesivo de actividades financieras y comerciales ha relegado la importancia histórica de estas construcciones.

### ***Necesidad de Apropiación y Participación Comunitaria***

El proceso de apropiación del patrimonio comienza con acciones emprendedoras que fomenten su uso y disfrute como un recurso social. Es necesario un cambio que promueva una comprensión activa y mutua, permitiendo que la sociedad reconozca el valor del patrimonio y se beneficie de ello. Surge así la necesidad de enriquecer el patrimonio cultural, un tesoro con valor real y simbólico para las generaciones pasadas, presentes y futuras.

Para lograr esto, es fundamental valorar y salvaguardar nuestro legado cultural mediante estrategias que motiven e involucren a la comunidad, convirtiendo el patrimonio en algo atractivo y esencial en las rutinas diarias. Esta conexión enriquecedora con el patrimonio lo distingue de otras propuestas culturales (Levrard, 2023).

### ***Impacto en el Sentido de Pertenencia***

Cuando una persona decide abrazar la oferta cultural a la que ha sido expuesta, reflexiona sobre el bien cultural con el que ha interactuado, incorporándolo en su sentido de pertenencia personal. Esto va más allá de una simple experiencia acumulada, transformándose en algo más significativo y duradero.

### ***Desafíos y Oportunidades en los Centros Urbanos Históricos***

Los centros urbanos con valor histórico enfrentan desafíos significativos, tales como:

- Rápido desarrollo urbano.
- Falta de planificación adecuada.

- Contaminación.
- Deterioro de estructuras antiguas.
- Influencia negativa del turismo masivo.

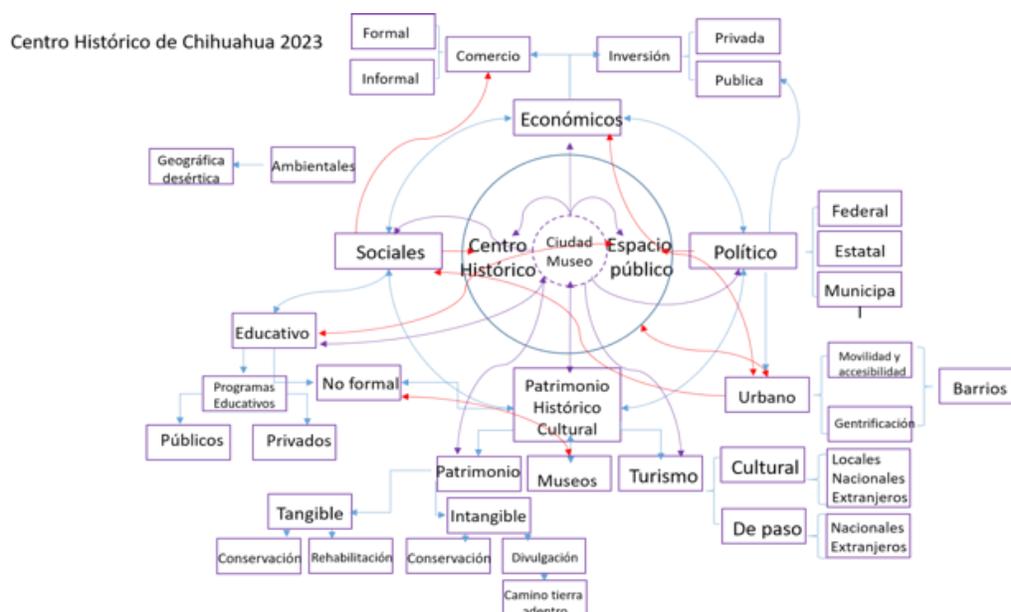
El objetivo de este estudio es proporcionar información sobre la situación actual de los centros históricos, describir los problemas que enfrentan, destacar sus características atractivas y las oportunidades que ofrecen a la población.

### ***Hacia una Conservación y Desarrollo Sostenible***

Es esencial comprender los procesos de restauración y adaptación para encontrar soluciones justas que fomenten tanto la conservación del patrimonio como el desarrollo sostenible de estas zonas urbanas. Una investigación exhaustiva arrojará luz sobre estos aspectos y fomentará un enfoque integral para la preservación y el desarrollo armonioso de los centros históricos. Este enfoque debe equilibrar la protección del patrimonio con las necesidades de desarrollo, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar de estos espacios históricos y culturales únicos.

### **Figura 1**

#### *Tensores del Centro Histórico de Chihuahua*



Fuente: Elaboración propia 2023.

Por lo antes referido, se plantea la siguiente pregunta

### ***Preguntas de Investigación***

- ¿Qué elementos debe integrar una propuesta metodológica para convertir el centro histórico de la Ciudad de Chihuahua en una ciudad museo, enfocada en la recuperación de su historia, planimetría y trascendencia?
- ¿Cómo puede esta propuesta contribuir a que los ciudadanos identifiquen los monumentos históricos, aumenten su interés y se vinculen con la población del Municipio de Chihuahua para valorar, recuperar y apropiarse del patrimonio cultural en el Centro Histórico de la ciudad?

Los centros históricos son espacios de profundo valor cultural y simbólico que enfrentan importantes retos en términos de conservación y adaptación en un entorno en constante cambio. Una gestión efectiva y equilibrada de estos desafíos resulta esencial para garantizar su preservación y disfrute por parte de las generaciones actuales y futuras.

En la actualidad, el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua no parece haber sido asimilado significativamente por la población en general. Las acciones gubernamentales para su preservación presentan un alcance limitado, mientras que se observa un marcado avance de actividades financieras y empresariales en el área central. Esta dinámica se caracteriza por un crecimiento descontrolado en servicios y comercio, relegando la evolución histórica de las edificaciones y la importancia simbólica que estas representan para la ciudad.

El Centro Histórico de Chihuahua capital exhibe tensiones que generan patrones de comportamiento y coexistencia en áreas públicas, privadas, comerciales, políticas, sociales y patrimoniales, entre otras. Estos aspectos influyen directamente en la recuperación de la historia del centro y sus edificaciones.

El patrimonio, entendido como un derecho fundamental de la ciudadanía, trasciende la mera acumulación de objetos y elementos tangibles e intangibles. Constituye un legado colectivo invaluable con relevancia tanto local como global. Para que el patrimonio sea apropiado efectivamente, debe ser útil y generar beneficios en términos económicos y de calidad de vida. Por ejemplo, su promoción puede aumentar las visitas, incentivar el comercio local y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La apropiación del patrimonio implica una reflexión sobre la forma en que las personas participan en este proceso. Actualmente, la identidad ciudadana supera las barreras geográficas y los criterios tradicionales, ya que las personas adoptan prácticas culturales que les otorgan arraigo mediante el intercambio multicultural. Este proceso de apropiación cultural comienza con acciones emprendedoras que aprovechan el patrimonio como un recurso social, aunque su potencial frecuentemente se subestima. Cambiar esta perspectiva es crucial para que la sociedad valore su contribución y beneficios, reconociendo su valor real y simbólico para las generaciones presentes y futuras. Una apropiación efectiva del patrimonio enriquece la identidad y la calidad de vida de la sociedad.

En el contexto actual de interconexión cultural, el patrimonio cultural se integra dentro de un amplio espectro al que los ciudadanos acceden principalmente mediante las tecnologías de la información (González et al., 2022). Para valorar, engrandecer y respetar nuestro patrimonio, es imprescindible desarrollar estrategias que lo hagan atractivo y lo integren con las experiencias inmediatas que busca el ciudadano contemporáneo (Ayuso-Álvarez y Delgado, 2018). El conocimiento del patrimonio fomenta su apropiación y genera un valor añadido que lo distingue de otras ofertas culturales, sensibilizando y enriqueciendo la experiencia cultural (Leal y Quero, 2021). Cuando el ciudadano decide apropiarse de una oferta cultural, reflexiona sobre el bien interactuado, incorporándolo a su sentido personal de pertenencia, más allá de una simple experiencia acumulada (López, et al. 2022).

A partir de lo anterior surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo generar una propuesta museográfica que logre que el ciudadano identifique y se apropie de los monumentos históricos? Entendiendo por apropiación, ¿cómo integrar estos elementos en su realidad cotidiana, a pesar de la saturación de otras ofertas culturales? ¿Y cómo fomentar, tras la reflexión y apropiación, la promoción del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua?.

## **Objetivos del Estudio**

La premisa principal de este estudio es que los monumentos históricos son estructuras de gran relevancia debido a su valor cultural, histórico y arquitectónico, así como a su impacto económico y turístico. Su conservación depende de la colaboración de múltiples organizaciones y de la participación activa de la población. Para fomentar el consumo cultural del patrimonio arquitectónico, es esencial proporcionar información y vincular, de manera lúdica, la historia, la

educación y la cultura. Este enfoque no solo preserva el sentido histórico, sino que también genera beneficios culturales, económicos y sociales.

Actualmente, la falta de vinculación con el patrimonio arquitectónico edificado, así como con el patrimonio inmaterial asociado, ha generado un desapego de la población hacia estos espacios. Esto ha resultado en una pérdida de identidad cultural y un desconocimiento del pasado histórico, lo que promueve una apatía generalizada. Esta situación dificulta la preservación y valoración del legado arquitectónico, poniendo en riesgo su conservación y su capacidad para ofrecer beneficios significativos en distintos ámbitos.

Por lo anterior se planean los objetivos:

### ***Objetivo General***

Diseñar una propuesta museo-pedagógica que promueva la apropiación y recuperación social del patrimonio arquitectónico edificado y el patrimonio inmaterial vinculado a los edificios. El propósito es fomentar una vinculación significativa con la población, destacar las ventajas actuales de este patrimonio y preservar su sentido histórico. Esto se logrará mediante:

- La recuperación de la planimetría y la trascendencia histórica.
- La creación de una maqueta virtual generada a partir de planos y fotografías. Esta maqueta podrá ser visitada en una fan page de Facebook por medio de un link facilitando una observación detallada.
- El desarrollo de una red digital temática para difundir y conservar el conocimiento asociado a este patrimonio.

### ***Objetivos Específicos***

1. Diseñar una propuesta museo-pedagógica sobre los edificios patrimoniales de la Ciudad de Chihuahua, destacando su valor arquitectónico e histórico.
2. Generar modelos 3D de los edificios patrimoniales para recuperar la memoria histórica de la arquitectura, destacando su volumetría.
3. Recopilar información histórica y técnica sobre los edificios patrimoniales, incluyendo sus sistemas constructivos, para elaborar fichas técnicas que rescaten su historia y faciliten su acceso.

4. Elaborar una propuesta a nivel ciudad para la recuperación de espacios públicos en el centro histórico de Chihuahua.
5. Desarrollar una red digital temática que, basada en el guion museo-pedagógico, concentre los datos recopilados y permita interactuar con los espacios públicos, impulsando esfuerzos tecnológicos e informativos.

### ***Justificación***

La preservación y valoración del patrimonio arquitectónico son esfuerzos de gran importancia, cuyo alcance trasciende la mera estética para adentrarse en un profundo significado histórico y cultural. Las edificaciones que han resistido el paso del tiempo no son simples estructuras físicas; son auténticas ventanas hacia el pasado y vínculos vivos con las generaciones que nos precedieron. En este marco, los argumentos a favor de la conservación de este legado se consolidan desde múltiples perspectivas, construyendo una base sólida y relevante.

El Patrimonio como Tesoro de Información Histórica en un primer plano, el patrimonio arquitectónico se configura como un tesoro invaluable de información. Cada edificación narra una historia única, revelando los modos de vida, valores y circunstancias de las sociedades que las crearon. Estos testigos tangibles permiten reconstruir la evolución social y evidencian las influencias culturales y tecnológicas que han moldeado nuestra historia. Salvaguardar estas estructuras garantiza a las generaciones futuras acceso a una genuina conexión con sus raíces históricas.

Conexión Intergeneracional e Identidad Colectiva en segundo lugar, el patrimonio arquitectónico desempeña un papel crucial en la identidad y la conexión intergeneracional de las comunidades. Los edificios históricos se erigen como puntos de referencia visuales que enriquecen el paisaje urbano y simbolizan la transformación de una ciudad a lo largo del tiempo. Estas construcciones no solo representan hitos arquitectónicos, sino que también fomentan un sentido de arraigo y pertenencia, especialmente entre los habitantes locales. Las generaciones más jóvenes, al interactuar con estos espacios, pueden fortalecer su vínculo con el pasado y valorar más profundamente su herencia cultural.

La reutilización y adaptación de los edificios patrimoniales son estrategias esenciales para su preservación. Al habilitarlos para nuevos usos, como museos, espacios culturales, oficinas o viviendas, se garantiza su relevancia en el contexto contemporáneo. Este enfoque no solo

conserva su valor histórico, sino que también impulsa el desarrollo urbano sostenible y crea oportunidades económicas.

En el contexto la tecnología y democratización del conocimiento patrimonial, la tecnología se presenta como una herramienta clave para democratizar el acceso a la historia y la cultura. El uso de herramientas como códigos QR, realidad aumentada y otros métodos innovadores permite ofrecer información histórica de manera accesible y atractiva, derribando barreras burocráticas y elitistas. Esto facilita que una mayor cantidad de personas interactúe con el patrimonio y lo valore en su cotidianidad.

En el contexto del valor de la historia y el tiempo no siempre puede capturar con precisión el pasado debido a su naturaleza subjetiva y en constante evolución, su importancia radica en su capacidad para contextualizar los eventos históricos y comprender las dinámicas sociales que los rodearon. Así, la valoración y apreciación de nuestro patrimonio arquitectónico no solo enriquecen nuestro presente, sino que también ayudan a construir un futuro más conectado con nuestras raíces y valores culturales.

Propuesta: Ciudad Museo en el Centro Histórico de Chihuahua  
En el contexto del patrimonio de la ciudad de Chihuahua, el tiempo actúa como un motor que impulsa la comprensión y valoración de nuestra evolución como sociedad. Este enfoque motiva una propuesta innovadora: la creación de una Ciudad Museo en el corazón del centro histórico de Chihuahua. Esta estrategia busca abordar necesidades sociales, económicas y culturales mediante el uso de tecnologías avanzadas, fomentando el progreso en diversos ámbitos.

La iniciativa se fundamenta en un reconocimiento profundo de la importancia del patrimonio tangible e intangible en la construcción de nuestra identidad colectiva. Aquí convergen disciplinas como la museología, la arquitectura, la historia, la pedagogía, la literatura y la tecnología, todas esenciales para la preservación y transmisión de nuestros valores históricos y culturales.

Como parte de la revitalización del Patrimonio la génesis de esta propuesta audaz radica en revitalizar el patrimonio, amalgamando el pasado y el presente de manera armónica. No se trata solo de preservar estáticamente el legado histórico, sino de insuflarle nueva vida al fusionar las expresiones contemporáneas con nuestras raíces. Esta fusión no solo es un ejercicio de introspección, sino una herramienta para enriquecer la identidad colectiva y fomentar un futuro enraizado en los valores culturales que definen a nuestra sociedad.

## Estado del Arte

Los centros históricos, reconocidos como núcleos culturales y patrimoniales de las ciudades, desempeñan un papel fundamental en la comprensión de la identidad y la historia de una sociedad. Estos núcleos urbanos, también conocidos como urbes o metrópolis, albergan una amplia variedad de infraestructuras y servicios que reflejan la complejidad de la vida moderna, enfrentando desafíos como la congestión vehicular y la escasez de viviendas asequibles. A lo largo del tiempo, han sido testigos de cambios significativos, como la modernización durante el Porfiriato en México, que impactó la economía, la infraestructura y la cultura. No obstante, no todos los estratos sociales se vieron beneficiados, y se registró una pérdida de identidad cultural.

El concepto de *derecho a la ciudad* de Henri Lefebvre (1967) ilustra las distintas perspectivas sobre la configuración urbana, contrastando una visión idealista con una más estructuralista que reconoce la influencia del sistema capitalista en el desarrollo urbano. En respuesta a estos desafíos, la Nueva Agenda Urbana busca promover ciudades sostenibles e inclusivas mediante una planificación integrada y el acceso equitativo a servicios básicos. Sin embargo, la presencia de asentamientos urbanos irregulares refleja la exclusión social y plantea retos ambientales y sociales que deben ser abordados.

Además, los centros históricos enfrentan múltiples desafíos en la conservación del patrimonio construido, ya que los edificios históricos representan una parte integral de estos núcleos urbanos. Entre los retos más destacados se encuentran la degradación estructural, la falta de fondos para la restauración, la presión del desarrollo urbano y la falta de conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural. Para preservar la belleza y la relevancia histórica de estos edificios, es fundamental realizar un diagnóstico estructural adecuado y una intervención oportuna que asegure su conservación para las generaciones futuras.

Navarrete (2020) aboga por la Nueva Agenda Urbana para zonas metropolitanas, que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la promoción de ciudades sostenibles, inclusivas y resilientes. Esto implica una planificación y gobernanza integrada, acceso a servicios básicos, vivienda adecuada, movilidad sostenible, protección del medio ambiente, inclusión social, resiliencia ante desastres y desarrollo económico, con el objetivo de crear entornos urbanos equitativos y brindar oportunidades para todos.

L'Huillie (2021) destaca el concepto de derecho a la ciudad y el papel de los habitantes en la configuración del espacio urbano. Contrasta con una perspectiva idealista al presentar una crítica estructuralista que subraya cómo el sistema capitalista influye en la configuración de las

ciudades. A diferencia de la visión de Lefebvre sobre el derecho a la ciudad, que destaca las decisiones individuales, el enfoque de Castells minimiza esta dimensión, aunque proporciona herramientas valiosas para comprender la creación y apropiación del entorno urbano, así como los actores involucrados en estos procesos, cuyas acciones son influenciadas por la tensión entre el capital y el trabajo.

Montestruque (2022) resalta la importancia de comprender una ciudad, ya sea urbe, metrópoli o ciudad, como un área urbana densamente poblada con una amplia gama de infraestructuras y servicios. Estas ciudades varían en tamaño y características distintivas, pero a menudo están marcadas por su diversidad cultural y los desafíos únicos que enfrentan, como la congestión del tráfico y la falta de viviendas asequibles. A pesar de estos retos, las ciudades son centros vitales de innovación y crecimiento económico, brindando lugares emocionantes y vibrantes para vivir y visitar.

Varios autores coinciden en que una urbe puede estar conformada por diversos asentamientos que impactan significativamente en el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Por ejemplo, Link et al. (2022) destacan la importancia de considerar aspectos comunitarios, organizativos, de diseño y planificación urbana al abordar la política habitacional en Chile, con el objetivo de fomentar una mayor cohesión social y una vida urbana más integrada y enriquecedora. En Argentina, la afiliación vecinal es vista como un espacio de tradiciones que han perdurado.

Por otro lado, Carrizo (2023) examina el impacto de la modernización durante el Porfiriato en México, cuando el gobierno de Díaz buscaba atraer inversión extranjera e impulsar la industrialización, lo que resultó en la construcción de fábricas, ferrocarriles y nuevas infraestructuras de comunicación. Sin embargo, esta modernización también tuvo efectos negativos, alterando costumbres y prácticas culturales, lo que generó desigualdades sociales y una pérdida de identidad cultural para muchos grupos, como campesinos y obreros. Estos problemas siguen siendo relevantes en la actualidad.

El papel de los ciudadanos en la conformación y dinámica de las ciudades es crucial, ya que estas influyen directamente en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. Esta relación es compleja y multifacética, requiriendo una visión holística y un cuidado constante para lograr un desarrollo urbano equitativo y sostenible.

Los asentamientos urbanos tienen su origen en culturas nómadas, que se establecían temporalmente en lugares estratégicos para la convivencia comunitaria. Con el tiempo, estos

asentamientos irregulares evolucionaron hacia importantes núcleos urbanos. Se pueden distinguir dos tipos principales de asentamientos: los regulares, que forman parte de la planificación urbana oficial, y los informales, que surgen en situaciones de exclusión social, cuando las personas no tienen acceso a viviendas formales y se establecen en zonas irregulares.

### ***Tensores en el centro histórico***

El centro histórico de una ciudad es mucho más que un simple espacio físico; es un punto de referencia lleno de significado, historia, y arquitectura que se convierte en un eje fundamental para las comunidades que lo habitan o visitan. Este espacio refleja no solo la identidad cultural y el legado de generaciones pasadas, sino también las tensiones y desafíos contemporáneos en diversos ámbitos, como la economía, la política, lo social, la educación y el clima.

Las tensiones económicas son un factor clave, ya que la valorización del centro histórico puede generar procesos de gentrificación, desplazando a las comunidades más vulnerables en favor de proyectos inmobiliarios y comerciales que buscan maximizar el valor del suelo. Este fenómeno, que responde en muchos casos a la creciente demanda por parte de sectores de la *modernidad*, plantea desafíos tanto a nivel social como político, ya que el patrimonio cultural y arquitectónico puede ser amenazado por intereses económicos que priorizan el beneficio a corto plazo sobre la conservación a largo plazo.

La política juega un rol crucial en la protección y regulación del patrimonio, pues el marco legal que regula la intervención en estos espacios puede determinar la eficacia de las políticas de conservación. Sin embargo, muchas veces estas leyes no se implementan adecuadamente o carecen de recursos para su ejecución, lo que genera una desconexión entre la normativa y la realidad en el terreno. Además, las políticas públicas pueden estar influenciadas por las dinámicas de poder, lo que puede llevar a una gestión parcializada del centro histórico, favoreciendo ciertos intereses a costa de otros.

Desde una perspectiva social, el centro histórico es un lugar de encuentro, pero también de exclusión. Las tensiones sociales se manifiestan a través de la disparidad entre los habitantes originales y los nuevos residentes o turistas, quienes a menudo ven el centro como un espacio para el consumo y el entretenimiento, mientras que los locales lo perciben como un lugar de vida cotidiana, de trabajo y de identidad. La informalidad económica, como la venta no formal, también juega un papel relevante, ya que muchos de los vendedores ambulantes dependen de estos

espacios para ganarse la vida, generando una tensión entre la necesidad de sustento económico y el deseo de mantener un centro ordenado y accesible para todos.

Además, el cambio climático presenta una amenaza creciente para el patrimonio arquitectónico y social de estas áreas. Las condiciones meteorológicas extremas, como las olas de calor, las lluvias torrenciales y la contaminación, pueden deteriorar los edificios históricos y afectar la calidad de vida de los residentes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la educación, el centro histórico tiene un valor formativo, ya que es un espacio donde se puede fomentar la conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y la historia de la ciudad. Sin embargo, la falta de recursos y la escasa integración de estos aspectos en los programas educativos pueden limitar la capacidad de las nuevas generaciones para comprender y valorar este legado.

La figura 1, creada para esta investigación por la investigadora del año 2023, ilustra la variedad de factores que inciden sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, incluyendo el espacio público y el marco legal que regula la ciudad. Esta representación visual busca resaltar las interrelaciones entre los distintos aspectos que afectan el bienestar de los habitantes y la preservación de su patrimonio cultural, destacando cómo las dinámicas de la *modernidad* influyen en el presente y el futuro de estos espacios fundamentales.

Es fundamental comprender que el centro histórico no solo es un espacio físico, sino un lugar dinámico de interacción entre el pasado y el presente, donde los desafíos del mundo contemporáneo deben ser abordados con un enfoque integral que equilibre la conservación con las necesidades de los ciudadanos y las exigencias del desarrollo.

### ***Espacio público***

El espacio público en el entorno urbano es esencial tanto en su dimensión física como política, ya que constituye un lugar fundamental de encuentro que fortalece la identidad de las ciudades, promueve la interacción social y contribuye al desarrollo sostenible y la cohesión social. Los espacios públicos no solo permiten la interacción entre los ciudadanos, sino que también son reflejo de la diversidad cultural, social y económica de la comunidad, funcionando como un espacio para el ejercicio de derechos, la participación política y la construcción colectiva del entorno urbano.

El concepto del derecho a la ciudad, propuesto y revitalizado en el Foro Social Mundial de 2004, subraya la importancia del espacio público para la inclusión social y la participación ciudadana en la vida colectiva (Gnecco, 2022). Este derecho implica que todas las personas, sin distinción, puedan acceder, habitar y participar activamente en los espacios urbanos, independientemente de su condición social, económica o cultural. Este concepto es aún más relevante en las ciudades contemporáneas, donde los procesos de urbanización rápida y las presiones de la modernidad pueden llevar a la privatización de estos espacios, limitando su acceso y uso a solo ciertos sectores de la población.

En ciudades turísticas como Los Cabos, Baja California Sur, se enfatiza la necesidad de una gestión social activa y de la participación ciudadana en la formulación de políticas urbanas para proteger los intereses comunitarios y contrarrestar la privatización del espacio público (Luque y Galora, 2019). La masificación del turismo y la presión de los intereses económicos pueden transformar el centro histórico y los espacios públicos en zonas comerciales o de consumo, afectando tanto a los residentes como a los comerciantes informales, quienes dependen de estos espacios para su sustento. Aquí se pone de manifiesto la tensión entre la comercialización y el derecho de los ciudadanos a un espacio público accesible y funcional.

El Derecho Urbanístico juega un papel crucial en la promoción de ambientes urbanos ordenados, equitativos y saludables, garantizando la calidad de vida y el respeto al medio ambiente. Investigaciones como la de Alarcón (2021) analizan cómo el Derecho Urbanístico influye en la planificación y desarrollo urbano, proponiendo medidas para promover un desarrollo sostenible y abordar la insostenibilidad en las ciudades. La normativa urbanística debe equilibrar el crecimiento urbano con la conservación de la identidad local y el respeto a los patrimonios históricos y culturales, como los centros históricos de las ciudades, que son espacios patrimoniales vitales no solo desde el punto de vista arquitectónico, sino también social y cultural.

Para enfrentar eficazmente los desafíos comunitarios, es esencial una reforma integral del régimen jurídico municipal, estableciendo bases coherentes y sistemáticas para el desarrollo local. Esto incluye una gestión adecuada del espacio público que contemple no solo la planificación urbana, sino también el respeto por la diversidad de usos que este espacio alberga, como la venta no formal o las actividades culturales, que a menudo son parte de la vida cotidiana de los ciudadanos (Alarcón, 2021). Esta reforma debe incluir mecanismos de participación ciudadana efectivos, para que la comunidad pueda incidir en las decisiones que afectan su entorno.

A pesar de albergar actividades culturales, administrativas y económicas, los espacios públicos han perdido su centralidad en las ciudades con el tiempo. El proceso de urbanización y la expansión de áreas comerciales y residenciales han reducido el acceso a estos espacios para muchos habitantes, quienes, en algunos casos, ven cómo los intereses privados avanzan a costa de los públicos. La Norma Oficial Mexicana 001 busca modernizar y eficientizar la planeación de asentamientos humanos a nivel nacional, priorizando la coherencia entre el espacio urbano y las necesidades de los ciudadanos, buscando que la urbanización no solo sea un proceso de expansión, sino también de integración social y cultural (Diario Oficial de la Federación, 2022).

Este proceso de modernización implica que los centros históricos y los espacios públicos, que a menudo son considerados patrimonio, deben ser gestionados con una visión integral que permita mantener su carácter y utilidad para todos, equilibrando los intereses económicos, sociales y culturales. La venta no formal en el espacio público es un ejemplo de cómo las tensiones entre la regulación urbana y las necesidades sociales pueden chocar, generando una necesidad urgente de políticas que reconozcan y regulen estas prácticas sin excluir a quienes dependen de ellas.

La gestión del espacio público en los entornos urbanos debe ser un ejercicio de equilibrio entre modernidad y conservación, entre lo económico y lo social. Los centros históricos, como parte integral de este espacio, deben ser entendidos no solo como testigos del pasado, sino como elementos vivos y dinámicos que necesitan ser preservados y utilizados de manera que beneficien a todas las comunidades que los habitan.

### ***Marco Jurídico***

En Chihuahua capital, el marco legal abarca diversas áreas como el trabajo, la protección civil, el patrimonio cultural y la contratación pública, las cuales están reguladas por leyes y reglamentos específicos. El Gobierno del Estado de Chihuahua (2018) presenta una sección sobre el Marco Normativo, que incluye la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política del Estado, entre otros aspectos legales relevantes.

Por su parte, Ruiz (2022) señala que la rápida expansión urbana en Colombia, particularmente en ciudades como Bogotá, ha generado problemas como la segregación socioespacial y la formación de asentamientos informales. Este fenómeno representa un desafío para la equidad social y la planificación urbana en el país, debido al desplazamiento y las altas

rentas de vivienda asociadas con un crecimiento urbano desordenado y la ocupación de tierras rurales para asentamientos informales.

Salerno y Grzegorzcyk (2023) examinan cómo las normativas que consideran los objetos arqueológicos como bienes públicos patrimoniales impactan las prácticas de recolección y posesión privada de estos objetos en el territorio bonaerense. En su análisis, discuten la tensión entre lo legal y lo ilegal, subrayando la importancia de estos objetos en el presente y el papel del Estado en su preservación.

La segmentación urbana, aunque presenta ventajas en términos de especialización y eficiencia, también plantea desafíos relacionados con la cohesión social y el acceso equitativo a recursos y servicios. Por ello, es fundamental contar con una planificación urbana inclusiva que aborde estos problemas y promueva la creación de ciudades más integradas y sostenibles. En este contexto, diferentes segmentos urbanos como zonas residenciales, distritos comerciales, áreas industriales, zonas financieras, centros culturales y de entretenimiento, áreas verdes y recreativas, y espacios educativos deben coexistir de manera armoniosa.

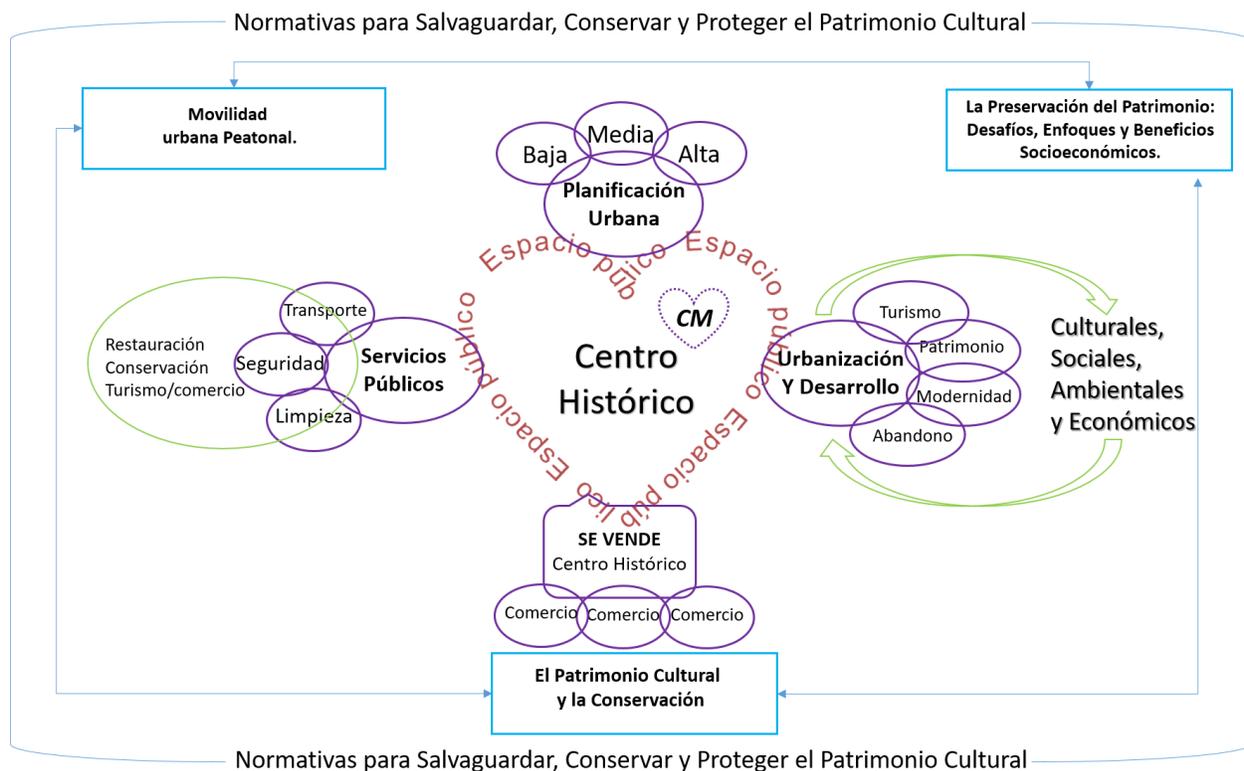
Por otro lado, Beluche (2023) aborda los problemas de las ciudades modernas, atribuyéndolos a las dinámicas del sistema capitalista y la gentrificación, que conducen a una creciente desigualdad y a la degradación del entorno urbano y ambiental. El autor sostiene que la urbanización moderna beneficia al sistema capitalista como medio de inversión y acumulación de capital. Además, discute el proceso de gentrificación, que desplaza a los residentes de bajos ingresos, reemplazándolos por personas de mayor poder adquisitivo.

Un análisis más detallado podría explorar la distribución demográfica en la ciudad, la formación de áreas residenciales de diferentes niveles de ingreso y la conexión entre los distintos segmentos urbanos, así como cuestiones relacionadas con la infraestructura, el acceso a servicios públicos y la segregación espacial.

## Centro Histórico Corazón de la Ciudad

**Figura 2**

*Centro Historico Corazón de la Ciudad*



Fuente: Elaboración propia 2024.

### ***Planificación Urbana y Segmentación: Desafíos y Oportunidades***

Burbano (2011) señala que, hoy en día, las ciudades enfrentan el desafío de dinámicas sociales constantes como la migración, los cambios demográficos, la diversificación del consumo y los gustos cambiantes. En este contexto, la planificación y operación de instalaciones públicas se ha convertido en una tarea compleja. Un problema significativo en la prestación de servicios públicos es la baja capacidad de la administración pública para satisfacer las necesidades de una población cada vez más diversa, espacialmente diferenciada por estilos de vida, comportamientos y motivaciones.

Cortés y Castañeda (2023) analizan la estructura urbana de Villavicencio, Colombia, a lo largo de su historia, identificando los procesos económicos, políticos y sociales que han influido

en su desarrollo territorial. Destacan la necesidad de reestructurar la planificación espacial para promover una gobernanza urbana sostenible y justa que involucre a la sociedad en las decisiones relacionadas con su territorio.

Por otro lado, Beluche (2023) atribuye los problemas de las ciudades modernas a las dinámicas del sistema capitalista y a la gentrificación, fenómenos que conducen a una creciente desigualdad y al deterioro del entorno urbano y ecológico. Argumenta que la urbanización moderna beneficia al sistema capitalista como un medio de inversión y acumulación de capital, y discute los procesos de gentrificación que desplazan a los residentes de bajos ingresos, reemplazándolos por aquellos con mayor poder adquisitivo.

Un análisis más detallado podría investigar la distribución de la población de la ciudad, la formación de áreas de ingresos mixtos, las conexiones entre diferentes segmentos urbanos e incluso cuestiones relacionadas con la infraestructura, el acceso a los servicios públicos y la segregación espacial. Esta comprensión es fundamental para el desarrollo de políticas urbanas más inclusivas y equitativas.

Ferreira y Rubin (2023) destacan la importancia de reconocer la arquitectura vernácula maya en entornos urbanos, subrayando su valor cultural y la conexión entre las personas y su entorno. Además, exploran la memoria, el olvido y la interacción entre procesos físicos, ecológicos y socioculturales que moldean el paisaje.

Finalmente, Garza et al. (2020) enfatizan la necesidad de una planificación urbana y diseño sensibles a la cultura local y al conocimiento tradicional, con el fin de mejorar la calidad de vida y preservar el patrimonio cultural y natural, especialmente en áreas costeras.

### ***Urbanización y Desarrollo Sostenible en los Centros Históricos***

La urbanización de los centros históricos exige un enfoque integral que armonice la preservación del patrimonio con las necesidades contemporáneas de la población y la promoción de un turismo responsable. Ramírez et al. (2020) destacan la relevancia cultural, política y turística de ciudades históricas como Puebla, La Habana y Quito, subrayando la importancia de conservar su identidad patrimonial.

Fioravanti (2022), en su análisis sobre la secularización urbana en el centro histórico de Valencia, evidencia cómo los dispositivos de vigilancia han contribuido al desplazamiento de grupos marginados, resaltando la necesidad de incluir a todas las comunidades en los procesos

de urbanización. Por su parte, Zarlenga (2022) advierte sobre los riesgos asociados a una inversión insuficiente en políticas de regeneración urbana cultural en América Latina, destacando la importancia de adaptar modelos extranjeros a las condiciones locales para evitar conflictos y desplazamientos.

Desde una perspectiva medioambiental, Ferreira y Rubin (2023) subrayan la necesidad de reconocer la arquitectura vernácula maya en entornos urbanos y de explorar las interacciones entre procesos físicos, ecológicos y socioculturales. En relación con el paisaje urbano, Angarita y Sandoval (2022) emplean herramientas para simular el crecimiento urbano, mientras que Dorado (2019) propone un enfoque teórico sólido para analizar los paisajes urbanos. Dávila et al. (2021) examinan la relación entre la expansión urbana y los cambios en el uso del suelo, haciendo énfasis en la planificación sustentable.

Sousa-Gonzalez (2021) destaca que los paisajes urbanos históricos son esenciales para conservar la herencia cultural de las ciudades, mientras que Acosta y González (2022) reflexionan sobre el desarrollo cultural del centro de la Ciudad de Chihuahua, destacando su atractivo y accesibilidad.

El modelo económico también juega un papel crucial en la gestión de los centros históricos. Reyes et al. (2020) analizan los efectos de las intervenciones urbanas basadas en el neoliberalismo en el Centro Histórico de Morelia y proponen un enfoque histórico y cultural para abordar los desafíos en la gestión urbana. Montero (2020) resalta el papel de las economías creativas en centros históricos como La Habana Vieja, señalando su capacidad para generar valor económico y oportunidades de desarrollo.

La urbanización de los centros históricos debe integrar aspectos culturales, sociales, ambientales y económicos para garantizar un desarrollo sostenible que respete la identidad y el patrimonio de las ciudades, asegurando su conservación para las generaciones futuras.

La interacción entre la actividad inmobiliaria y la gentrificación presenta retos significativos para preservar el tejido social y cultural de las comunidades locales. Quezada (2018) analiza las renovaciones urbanas en el centro histórico de Ciudad Juárez, enfatizando la necesidad de enfoques integrales que consideren tanto el impacto social como espacial de las intervenciones. De manera similar, López y Orozco (2019) abordan el problema de la especulación inmobiliaria en el pericentro de Santiago de Chile, destacando su impacto desproporcionado sobre los sectores más vulnerables y sugiriendo investigaciones sobre financiamiento, deuda hipotecaria y opciones de alquiler.

Por otro lado, Moriente y Botella (2022) estudian la relación entre memoria, gentrificación y turismo en centros históricos, defendiendo la implementación de políticas sostenibles que preserven la identidad cultural de estas áreas. Esquivel et al. (2022) proponen medidas para gestionar el turismo masivo en destinos como San Miguel de Allende, enfatizando la necesidad de una planificación adecuada que preserve el patrimonio y mejore la calidad de vida de los residentes.

Finalmente, Bravo y Zambrano (2023) y Martínez (2023) abordan temas clave como la accesibilidad y la protección del patrimonio cultural, subrayando la importancia de políticas urbanas equitativas y reformas legislativas que enfrenten los desafíos contemporáneos de los entornos urbanos históricos.

### ***La Mercantilización y Especulación de los Centros Históricos: Desafíos y Propuestas***

La mercantilización y la especulación son desafíos globales que afectan la protección del patrimonio cultural y la calidad de vida de las comunidades locales, transformando los lugares en zonas comerciales y turísticas. Este fenómeno puede provocar gentrificación y la pérdida de diversidad cultural. Para mitigar estos efectos, resulta fundamental adoptar enfoques equilibrados y sostenibles en el desarrollo urbano, regulando el turismo y las inversiones inmobiliarias, fomentando la participación ciudadana y promoviendo el comercio local. La preservación de la autenticidad y la identidad de los centros históricos beneficia tanto a la comunidad local como a los visitantes, garantizando la continuidad de este valioso patrimonio para las futuras generaciones mediante un esfuerzo colectivo.

Silva (2019) analiza la transformación de Río de Janeiro desde la década de 1990, cuando la ciudad comenzó a reconfigurarse como una especie de empresa impulsada por la organización de megaeventos como la Copa del Mundo y los Juegos Olímpicos. Este enfoque, sin embargo, generó conflictos sociales y la mercantilización del espacio urbano. El estudio destaca la importancia de considerar el contexto histórico de la ciudad para comprender su desarrollo y los desafíos que enfrenta, como la violencia, la segregación y los derechos urbanos.

En el caso del Centro Histórico de Morelia, Reyes et al. (2020) identifican cómo la mercantilización y la especulación han llevado al acaparamiento del espacio público, ignorando tanto las necesidades locales como la conservación del legado histórico. Los autores proponen esquemas de gobernanza multinivel para ordenar las políticas urbanas, proteger el patrimonio y promover la construcción social del espacio público.

Uno de los principales retos de los lugares emblemáticos es equilibrar la preservación de su identidad histórica con las demandas contemporáneas. Solís et al. (2020) señalan que, aunque el casco histórico de Toledo cuenta con características físicas sostenibles, su orientación hacia el turismo ha derivado en una museificación progresiva y en la disminución de la mezcla social. Para revertir esta tendencia, sugieren atraer actividades económicas relacionadas con el conocimiento y ampliar las opciones de vivienda permanente, con el objetivo de reducir la gentrificación. Además, recomiendan analizar el impacto de la vivienda turística en el tejido urbano.

Hernández (2023), por su parte, plantea que la solución a la crisis comunicacional en las ciudades radica en fomentar la diversidad y la integración ciudadana. Propone utilizar la radio como plataforma para establecer nuevos modelos de relación urbana, promoviendo la colaboración entre responsables de la toma de decisiones, expertos, instituciones y ciudadanos. Este enfoque busca responder a las necesidades actuales de los habitantes sin generar una falsa sensación de representación.

Los desafíos relacionados con la mercantilización y la especulación requiere un enfoque integral que combine sostenibilidad, inclusión y participación comunitaria. Solo así será posible garantizar que los centros históricos mantengan su riqueza cultural y social mientras se adaptan a las demandas del presente.

### ***Gestión Integral de Centros Históricos: Desafíos y Soluciones Sostenibles***

Preservar y desarrollar de manera sostenible los espacios culturales y arquitectónicos es crucial, y para ello es necesario implementar acciones coordinadas entre autoridades y comunidades. Estas acciones incluyen la planificación urbana, la conservación y restauración de edificios, la zonificación y las regulaciones, así como la participación ciudadana. Además, se debe fomentar el turismo responsable, apoyar al comercio local, gestionar eventos y evaluar de manera constante las políticas implementadas.

Arteaga y Saavedra (2019) proponen un modelo de gestión por procesos para mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos locales, con un enfoque específico en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz en Perú. Este modelo promueve una gestión horizontal basada en procesos, con énfasis en áreas prioritarias como la limpieza pública. Se apoya en la planificación, la logística y las tecnologías de la información, con el objetivo de promover el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida en la zona.

Por otro lado, González y Rúa (2022) destacan la importancia de desarrollar modelos de gestión del patrimonio cultural a través de los gobiernos locales. Proponen un enfoque que permita la inversión pública en proyectos relacionados con el patrimonio cultural, especialmente en monumentos arqueológicos prehispánicos. Esto implica realizar acciones como el saneamiento físico-legal del espacio y la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

### ***Cambios Funcionales y Sociales en los Centros Históricos***

Movilidad Urbana Peatonal. El centro de las ciudades, incluidos los centros históricos, requiere una planificación de movilidad específica debido a sus características únicas. La movilidad peatonal es fundamental para el transporte urbano, ya que factores como la seguridad, la accesibilidad y la comodidad son esenciales. Para mejorarla, se proponen medidas como la creación de zonas peatonales, la reducción de la velocidad del tráfico y la promoción del transporte público y la bicicleta. Estas acciones contribuyen a hacer las ciudades más habitables, saludables y sostenibles, lo que requiere una planificación urbana cuidadosa y la participación activa de los ciudadanos.

En este sentido, Andrade et al. (2020) evaluaron los puentes peatonales en la Ciudad de Chihuahua, México, como una solución a los problemas de seguridad vial y congestión. Sin embargo, encontraron que muchos de estos puentes no están diseñados adecuadamente, lo que afecta la seguridad, la movilidad y la accesibilidad de los peatones. Este estudio subraya la necesidad de infraestructuras urbanas que favorezcan la seguridad y la comodidad de los peatones, en lugar de priorizar la velocidad de los automóviles.

Por su parte, Álvarez (2023) examina la infraestructura vial del Centro Histórico del Cantón Cuenca y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Encontró una alineación positiva entre la infraestructura vial evaluada y los ODS 9 y 11, lo que resalta la importancia de impulsar el desarrollo sostenible mediante infraestructuras que estén alineadas con estos objetivos.

La Preservación del Patrimonio: Desafíos, Enfoques y Beneficios Socioeconómicos. La preservación del patrimonio histórico y cultural es crucial para las generaciones futuras, no solo para mantener las estructuras en buen estado, sino también para permitir que las personas disfruten de ellas. Sin embargo, este proceso conlleva desafíos, como el uso de técnicas tradicionales y el equilibrio entre la historia y la modernidad. La conservación del patrimonio

urbano ha evolucionado, pasando de centrarse únicamente en los monumentos a considerar también aspectos sociales y económicos. Adaptar políticas y crear nuevos enfoques es clave para una visión más amplia y comprensiva de la preservación.

Roversi (2022) dice que el patrimonio edificado en Latinoamérica y el Caribe es un reflejo de la complejidad y diversidad arquitectónica de la región, dejando una huella imborrable en los espacios que habitamos hoy. Si bien no todo lo existente puede considerarse patrimonio, y no todo patrimonio es edificado, este último se distingue por una riqueza constructiva que asombra por su variedad y sofisticación.

En una investigación centrada en una ciudad peruana, Rivera (2023) exploró diversas formas de conservación del patrimonio, destacando ejemplos como la conservación de viviendas en el centro histórico de Arequipa, la relación entre el turismo y la adaptación de edificios, y el desarrollo gastronómico del Perú. Estos ejemplos reflejan cómo se mantiene el espíritu de los barrios, se fomenta la identidad cultural y se redescubren tradiciones y oficios que influyen en el cambio social.

El Patrimonio Cultural y la Conservación. La preservación del patrimonio histórico y cultural es crucial para las generaciones futuras, no solo para mantener las estructuras en buen estado, sino también para permitir que las personas disfruten de ellas. Sin embargo, esta tarea conlleva desafíos, como el uso de técnicas tradicionales y el equilibrio entre la historia y la modernidad. La conservación del patrimonio urbano ha evolucionado, pasando de centrarse en monumentos a considerar aspectos sociales y económicos. Adaptar políticas y crear nuevos enfoques es clave para esta visión más amplia.

Roversi (2022) enfatiza que el patrimonio edificado en Latinoamérica y el Caribe representa una muestra de la complejidad y diversidad arquitectónica que ha dejado huellas en los lugares en los que hoy vivimos. Aunque no todo patrimonio es edificado y no todo patrimonio es impresionante, este último nos presenta una serie de construcciones que asombran por su complejidad y variedad.

Para garantizar su valor para las generaciones venideras, es fundamental proteger y preservar los centros históricos. Su conservación es esencial desde una perspectiva cultural e histórica, así como económica y social, ya que puede contribuir al desarrollo y bienestar de las comunidades locales. El turismo cultural, por su parte, genera ingresos a través de la conservación y preservación del patrimonio natural, histórico y cultural. Sin embargo, esta tarea enfrenta desafíos como el cambio climático, la urbanización, la contaminación y la falta de

financiamiento, lo que subraya la necesidad de una estrecha colaboración entre las autoridades y la sociedad.

En una publicación para el Diario de Chihuahua, Viramontes (2020) destaca la importancia del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua en la vida de la capital. Describe cómo este lugar es un crisol de diversidad social y cultural, y menciona la relevancia de las torres de la Catedral como testigos de importantes eventos históricos. Además, el artículo ofrece una visión detallada de la vida cotidiana de los habitantes de Chihuahua en las décadas de 30's, 40's y 50's, y cómo realizaban sus rutinas diarias en la ciudad.

Menchero (2023) examina la importancia del patrimonio cultural en los centros históricos de América Latina, destacando cómo la cooperación internacional, especialmente a través del programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller de la cooperación española, ha contribuido a su preservación y valorización. Este programa ha generado beneficios socioeconómicos y oportunidades de formación en técnicas de restauración para los jóvenes locales. Sin embargo, es esencial garantizar que estas intervenciones sean participativas, inclusivas y sostenibles. Menchero también aborda cómo la cooperación internacional en patrimonio cultural se ha vuelto más compleja a medida que el concepto de patrimonio se ha ampliado y vinculado al desarrollo.

Sanz (2021) examina la legislación sobre la protección del patrimonio arquitectónico en países europeos del diálogo 5+5, proponiendo una clasificación armonizada para facilitar su conservación en la región del Mediterráneo occidental. Cuenca et al. (2020) destacan la importancia de la educación patrimonial interdisciplinar en la conexión entre emociones, territorio y ciudadanía. En cuanto a los procesos de conservación, restauración e intervención, Rodríguez (2020) describe el proceso de conservación y restauración de un tapiz del siglo XVII, resaltando los desafíos éticos y técnicos enfrentados. Madero y Rodríguez (2022) abordan el estudio del material arqueológico cerámico del centro histórico de Chihuahua, contribuyendo a la comprensión de la historia y la cultura de la ciudad.

### ***Normativas para Salvaguardar, Conservar y Proteger el Patrimonio Cultural***

Las normativas para el centro histórico son cruciales para garantizar su conservación y gestión adecuada, preservando el patrimonio cultural y arquitectónico, y promoviendo el desarrollo sostenible. Estas normativas abordan aspectos como la conservación de edificios y monumentos históricos, la regulación del uso del suelo, la protección del paisaje urbano y la promoción del turismo sostenible. Además, buscan equilibrar las necesidades de desarrollo urbano con la

preservación del patrimonio, promoviendo la participación de la comunidad y el respeto a la identidad cultural del centro histórico. La implementación efectiva de estas normativas es esencial para mantener la integridad y autenticidad del centro histórico y garantizar su preservación para las futuras generaciones.

El patrimonio cultural representa una amplia gama de la actividad humana, lo que convierte a los centros históricos en comunidades privilegiadas, tanto en términos de número como de calidad. Si se administra correctamente, este patrimonio puede mejorar la calidad de vida de las comunidades. A través del análisis de ejemplos de gestión del patrimonio cultural en lugares históricos de Latinoamérica, se pueden sistematizar *lecciones aprendidas* que transformaron este patrimonio en un factor de desarrollo sostenible. Hayakawa (2017) y ONU-Hábitat (2017) destacan la necesidad de establecer nuevas regulaciones para garantizar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y respetuoso con el patrimonio cultural y natural de las ciudades. La planificación urbana debe abordar los desafíos del crecimiento urbano, equilibrando la conservación del patrimonio con las necesidades de desarrollo, asegurando la sostenibilidad ambiental y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Cantú-Martínez (2018) sugiere métodos de planificación urbana para proteger el patrimonio cultural y natural del centro histórico de Alausí, proponiendo la creación de un marco legal que permita la gestión integral del territorio y la protección de los valores patrimoniales. El éxito de estas estrategias depende de la participación comunitaria y de la sensibilización sobre la importancia del patrimonio. Para garantizar que estas regulaciones sean efectivas y adaptables a las demandas cambiantes del centro histórico, es necesario llevar a cabo medidas de seguimiento y evaluación.

En Chihuahua capital, el marco legal abarca áreas como el trabajo, la protección civil, el patrimonio cultural y la contratación pública, reguladas por leyes y reglamentos específicos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2018). El Gobierno del Estado de Chihuahua proporciona una sección sobre el marco normativo, que incluye la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política del Estado, entre otros aspectos legales relevantes.

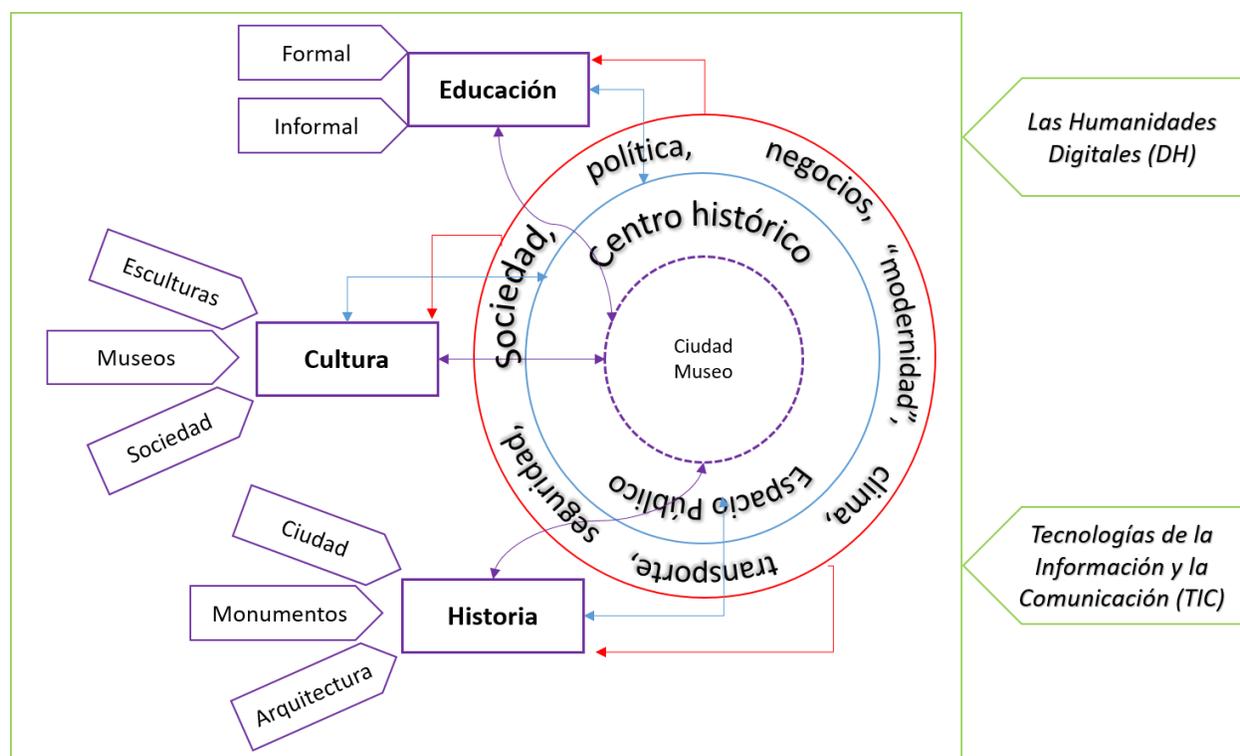
Por su parte, Ruiz (2023) la rápida expansión urbana en Colombia, particularmente en ciudades como Bogotá, ha propiciado problemas como la segregación socioespacial y la proliferación de asentamientos informales. Este fenómeno plantea un desafío significativo para la equidad social y la planificación urbana, ya que el desplazamiento de la población y el alto costo de la vivienda fomentan un crecimiento desordenado, impulsando la ocupación de tierras rurales para el establecimiento de asentamientos informales.

Salerno y Grzegorzcyk (2023) examina cómo las normativas que establecen el carácter público patrimonial de los objetos arqueológicos influyen en las prácticas de recolección y propiedad privada dentro del territorio bonaerense. El análisis explora la tensión entre lo legal y lo ilegal, la vigencia y el significado actual de estos bienes, así como la responsabilidad del Estado en su preservación.

## ¿Ciudad Museo?

### Figura 3

*Ciudad Museo y sus influencias*



Fuente: Elaboración propia 2024

Una ciudad museo no es un concepto formal, al momento es una serie de acciones y propuestas que transforman los espacios urbanos en plataformas educativas y artísticas no formales. Estos esfuerzos buscan mostrar arte, cultura y valores patrimoniales, convirtiendo las ciudades en espacios educadores vivos. Transformar ciudades en espacios educativos y culturales implica adoptar modelos innovadores que integren arte, tecnología y educación. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia urbana, sino que también garantizan la

sostenibilidad del patrimonio cultural para las futuras generaciones. Este enfoque combina elementos de museos, instalaciones artísticas y pedagogía contextual para fomentar un aprendizaje integral y participativo desde el entorno urbano a continuación las propuestas y ejemplo de donde nace la idea alrededor del planeta que nos pueden dar la pauta para realizar una ciudad museo.

Resistencia, Argentina 1961: Este municipio se convirtió en un museo a cielo abierto mediante un plan de embellecimiento urbano que incorporó esculturas y arte en los espacios públicos. Propuesto por los hermanos Boglietti en 1961, ilustra cómo el arte y la cultura pueden expandirse más allá de los límites tradicionales de los museos para integrarse en la vida diaria de la comunidad. Esta iniciativa democratizó el acceso al arte, permitiendo que las personas interactuaran con obras artísticas en espacios públicos, lo que empoderó a la comunidad para abrazar y celebrar su propia historia, como indica (Ypa, 2021).

Barcelona, Ciudad Educadora (1990): Este enfoque resalta la importancia de la educación como una función esencial de las ciudades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo cultural. La Ciudad Educadora tiene una personalidad única y se integra en su territorio, ofreciendo muchas oportunidades para el desarrollo de sus habitantes. Se enfoca en aprender, intercambiar y compartir, buscando enriquecer la vida de las personas. Las políticas públicas educativas fomentan la diversidad y la inclusión, generando cambios positivos en la sociedad y las instituciones. La educación, aunque lenta, es vital para el crecimiento personal y el compromiso cívico. Además, se resalta que la comunidad también juega un papel activo en el proceso educativo de todos. (Asociación internacional de Ciudades Educadoras. Ciudades Educadoras (1990).

Gijón, Proyecto Educativo de Ciudad 2000-2002: Una propuesta que transformó el espacio urbano en un entorno educativo, integrando a los ciudadanos en actividades que combinaban cultura, historia y aprendizaje comunitario. El trabajo sobre el proyecto se realiza más de un año para definir el papel estratégico de la Educación en la vida y relaciones de una ciudad. El Proyecto Educativo para Gijón es un plan que hace de la educación el elemento clave para el progreso de la comunidad. La Educación transmite comportamientos, valores y conocimientos, y los procesos de aprendizaje ocurren tanto en instituciones educativas como en la comunidad y el entorno. Nadie debe sentirse ajeno a la convivencia en su ciudad. (Díaz et al. 2002).

MDE07, Medellín (2007-2015): Centrado en las *Prácticas artísticas contemporáneas. Espacios de hospitalidad*, este evento demostró cómo el arte puede generar espacios inclusivos

y reflexivos en la ciudad. El Encuentro Internacional de Arte de Medellín (MDE) es un evento de arte que se realiza cada cuatro años. Se enfoca en la realidad de Medellín y utiliza el arte para mejorar la comunidad y el espacio público. Ofrece exposiciones, encuentros educativos y fomenta el intercambio entre artistas locales y extranjeros. Encuentro Internacional de Arte de Medellín (2007).

UNESCO, Ciudad de Aprendizaje de la UNESCO propuso un modelo de ciudad que promueve el aprendizaje continuo y la inclusión social a través de sus espacios. En 2013, el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida creó la Red Mundial de Ciudades de Aprendizaje de la UNESCO para promover la cohesión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad. En 2013, se aprobó la Declaración de Beijing en la primera Conferencia Internacional. Desde 2015, la red ha fomentado el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Recientemente se han introducido nuevas normas de adhesión. (UNESCO 2013).

La idea de una Ciudad como Museo se concibe como un espacio donde la historia y el arte se combinan para enriquecer tanto la mente como el espíritu de los visitantes, yendo más allá de la simple conservación de edificios antiguos. Para Calaf y Gutiérrez (2014), este concepto permite un viaje inmersivo a través del tiempo y la cultura, en el que el patrimonio histórico y la vida cotidiana se entrelazan de manera única, fomentando un profundo sentido de arraigo y cuidado hacia el entorno.

Un aspecto clave en este tipo de espacios es la presentación clara y accesible de las ideas. Leonadi et al. (2019) proponen que una gestión estratégica, basada en los principios de la nueva museología, puede beneficiar tanto a los museos como a las comunidades que los rodean. Esta visión no solo asegura un futuro sostenible para el patrimonio cultural, sino que también impulsa el turismo y fortalece la colaboración entre instituciones. Además, refuerza el papel del arte como reflejo y base de la identidad cultural. Duche y Andia (2019) destacan que, aunque los jóvenes son los principales consumidores de bienes culturales, a menudo se sienten desconectados de las instituciones culturales tradicionales, lo que resalta la necesidad de nuevas estrategias para acercarlos.

Es crucial también reconsiderar el modelo consumista de nuestra sociedad. García (2020) aboga por una cultura más consciente, que priorice la calidad sobre la cantidad. Este cambio de enfoque no solo favorece al medio ambiente y la equidad social, sino que también contribuye a la preservación y enriquecimiento de nuestro legado cultural para las generaciones futuras.

Por último, la idea de trasladar el museo a las calles, como sugieren Orozco y Grisales (2022), abre un abanico de posibilidades para democratizar el acceso al arte y la cultura. Esta iniciativa crea un vínculo directo y significativo entre la ciudadanía y su patrimonio, acercando la riqueza cultural a todas las personas de manera inclusiva y accesible.

### ***Explorando el Rol Transformador de los Museos: Educación, Preservación y Desarrollo Cultural***

El papel de los museos en la educación y la preservación cultural ha sido ampliamente analizado por diversos autores a lo largo del tiempo. Llorente (2019) destaca que los museos promueven la diversidad y la empatía mediante exposiciones interactivas y programas educativos. Por su parte, Molina y Jerez (2021) subrayan cómo los museos enriquecen el aprendizaje al ofrecer experiencias significativas, mientras que Castejón (2022) resalta su función como agentes de cambio social.

En el ámbito de la museografía, Navajas (2008) enfatiza la flexibilidad de la Nueva Museología como puente para fomentar el diálogo entre la sociedad y los museos. Barcenilla (2019) señala que los museos desempeñan un papel esencial como guardianes del patrimonio cultural. Iriarte (2021) explora la conexión entre la museografía, la curaduría y el diseño arquitectónico en museos de Lima. Rodríguez (2022) introduce la integración de elementos cotidianos en la museología, planteando un enfoque dinámico que acerca los museos a la vida diaria del público.

Asimismo, Torres (2021) propone un modelo de co-creación enfocado en el giro sociológico para las actividades educativas y culturales. Garay (2022) analiza el texto curatorial desde la perspectiva de un prólogo, mientras que Di Pietro (2022) realiza un mapeo de ideas y definiciones sobre la curaduría en América Latina. Finalmente, Rosello et al. (2023) enfatizan la necesidad de desarrollar nuevas prácticas de diseño de museos que prioricen la responsabilidad social y la accesibilidad.

### ***Una Visión hacia el Futuro Museográfico y la Interpretación Educativa del Patrimonio***

Las tendencias actuales en museografía y en la interpretación educativa del patrimonio buscan crear espacios más abiertos, interactivos y receptivos. Estas tendencias incluyen la adopción de tecnologías innovadoras, la participación activa de los visitantes y la promoción de la inclusión y

la diversidad como elementos esenciales para generar un impacto significativo en la sociedad contemporánea.

De acuerdo con De Castro (2017), transformar los museos en entornos acogedores y representativos es clave. Los museos deben ser lugares donde las personas puedan aprender y reflexionar sobre temas como la igualdad y los derechos humanos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

A lo largo de la historia, los museos han pasado por cambios significativos. Sin embargo, la relación entre museos y educación sigue en proceso de integración con los diferentes niveles del sistema educativo. Incluso en el siglo XXI, esta conexión evoluciona constantemente para atender las necesidades específicas de estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. Un desafío importante es la falta de formación adecuada tanto para los profesionales de los museos como para el profesorado, lo que limita la preparación previa de los estudiantes para aprovechar al máximo su experiencia en los museos. Colman (2022), indica que también es necesaria una mayor disponibilidad de recursos didácticos, tanto en los museos como en sus plataformas digitales, para servir como herramientas educativas antes de las visitas.

Por otra parte, Melgar et al. (2022) destacan la importancia de diseñar experiencias adaptadas para los jóvenes. Esto incluye ofrecer actividades interactivas y personalizadas que fomenten la interacción social y la creatividad, logrando una mayor implicación de este grupo en el aprendizaje y la exploración cultural.

En la misma línea, Salazar et al. (2023) subrayan la necesidad de fortalecer la colaboración entre los museos y el sector educativo. Es fundamental implementar políticas culturales y educativas que atraigan a nuevos públicos y fortalezcan la lealtad de los visitantes recurrentes. Estas estrategias deben centrarse en el uso de herramientas digitales, la sostenibilidad financiera, la inclusión y una comunicación eficaz para aumentar el impacto y la relevancia de los museos en la sociedad actual.

### ***Las Humanidades Digitales (DH) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)***

Las TIC han transformado profundamente la manera en que interactuamos, trabajamos, aprendemos y nos comunicamos, marcando una revolución en la sociedad contemporánea. En el ámbito de las humanidades, su aplicación ha dado lugar a las HD, campo que combina

tecnología y humanidades para abrir nuevas vías de investigación, aprendizaje y comunicación. Esto facilita una comprensión más profunda de nuestra historia y cultura, al tiempo que contribuye a la preservación y promoción del patrimonio cultural en la era digital.

Peña y Hernández (2021) destacan el potencial de las TIC en la educación con iniciativas como el *Simulador del Mundo de la Vida*, que integra gamificación para fomentar el pensamiento crítico y las competencias ciudadanas en entornos reflexivos y estimulantes. Alcalde et al. (2023) ejemplifican el uso de las TIC en el Museo de la Evolución Humana de Burgos, España, que implementó visitas virtuales y programas educativos durante la pandemia, demostrando cómo estas tecnologías pueden enriquecer el acceso al conocimiento y la cultura.

### ***TIC y la educación***

En la educación, las TIC han facilitado el acceso a información diversa, promovido la colaboración y adaptado el aprendizaje a las necesidades individuales. Moreira (2019) señala que el uso adecuado de estas herramientas mejora el rendimiento académico y prepara a los estudiantes para los desafíos de un mundo en constante cambio. Pérez y Severich (2022) abordan tendencias como el aprendizaje basado en proyectos y el enfoque en competencias, orientados a fomentar la equidad, la diversidad y la sostenibilidad. Además, Alastor et al. (2023) subrayan la importancia de capacitar a los futuros docentes en competencias digitales avanzadas.

### ***Las TIC y la Sociedad***

Las TIC impactan significativamente en la sociedad, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida, aunque también plantean desafíos relacionados con la equidad digital. Luque y Galora (2019) destacan que, aunque las TIC han transformado las interacciones sociales y el ámbito empresarial, muchos jóvenes universitarios enfrentan dificultades para utilizarlas eficazmente. Abril (2022) subraya la necesidad de apoyar a las sociedades menos digitalizadas para adaptarse a estos cambios, especialmente en contextos de crisis como la pandemia de COVID-19.

### ***Humanidades Digitales y Preservación del Patrimonio***

Las TIC desempeñan un papel crucial en la preservación del patrimonio cultural, permitiendo la digitalización, conservación y difusión de bienes culturales. Campani et al. (2018) destacan el uso de herramientas como LiDAR para documentar sitios arqueológicos en la península de Yucatán. Romero et al. (2022) enfatizan la relevancia de estrategias como *Del aula al pueblo y viceversa*, que fomentan la participación comunitaria en la conservación del patrimonio y la divulgación accesible del conocimiento académico.

Además, tecnologías como la realidad virtual y la impresión 3D permiten experiencias inmersivas y la restauración de objetos dañados, mientras que iniciativas como la difusión del patrimonio en Barranquilla impulsan el desarrollo económico y social (Cruz et al., 2020).

### ***La Museología y las TIC***

En el ámbito museológico, las TIC han revolucionado la forma en que los museos exhiben sus colecciones y se relacionan con el público. Perez y Rodríguez (2020) introducen el concepto de cibermuseología, que aprovecha las tecnologías para mejorar la accesibilidad y la interactividad en los museos. Tavera y Torres (2021) destacan el uso de tecnologías geoespaciales para la planificación de ciudades inteligentes, un enfoque que también puede aplicarse a la gestión de museos.

Carbonell y Viñarás (2021) sugieren integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes estratégicos de los museos, destacando el impacto educativo de iniciativas relacionadas con el ODS 4 sobre educación de calidad. Sendra et al. (2022) y Moreno (2023) resaltan cómo las TIC apoyan la gestión de colecciones, las exposiciones y la interacción con el público mediante catálogos en línea, aplicaciones móviles y realidad aumentada.

En conjunto, las TIC han demostrado ser herramientas indispensables para transformar la educación, la preservación del patrimonio y la museología, facilitando la accesibilidad, la inclusión y el desarrollo sostenible en la sociedad contemporánea.

## **CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL**

### **El Entorno, Historia, Espacio y Función**

#### ***Cultura Mexicana: Historia, Patrimonio y Apropiación***

#### **Figura 4**

Historia, Patrimonio y Apropiación



Fuente: Elaboración propia 2024.

El nombre oficial de México, según la Constitución, es Estados Unidos Mexicanos, aunque comúnmente se le conoce simplemente como México. Esta denominación se enseña en instituciones educativas y se utiliza en documentos oficiales, como los de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). México se caracteriza por su gran diversidad cultural, natural y lingüística, Gobierno de México (2010), siendo hogar de 68 pueblos indígenas que hablan una amplia variedad de lenguas, lo que lo posiciona como uno de los países más diversos del mundo (Gobierno de México, 2019).

Clasificado como un país megadiverso, México forma parte de un grupo selecto de 17 naciones que destacan por su riqueza en flora y fauna. Este concepto, diferente al de biodiversidad, se centra en el endemismo y requiere al menos 5,000 especies vegetales endémicas para ser incluido en esta categoría. México sobresale por su diversidad de paisajes naturales, idiomas y culturas, y es reconocido como uno de los lugares más ricos del mundo en biodiversidad, al albergar una amplia variedad de organismos únicos (Mittermeier et al., 2004).

La historia de México es igualmente rica y diversa, con una herencia prehispánica que se extiende por más de 3,000 años, durante los cuales florecieron culturas como los olmecas, teotihuacanos, toltecas y aztecas (Acevedo, 2000). La llegada de Hernán Cortés en 1519 marcó el inicio de la conquista española, que culminó con la caída de Tenochtitlán en 1521 y la posterior colonización española. Sin embargo, en 1821, México logró su independencia tras una prolongada lucha liderada por figuras como Miguel Hidalgo (Krauze, E. (1993).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, México tiene una población de 126,014,024 personas, lo que lo ubica en el undécimo lugar entre los países más poblados del mundo (INEGI, 2020). Esta diversidad demográfica está estrechamente relacionada con su variedad cultural, lingüística y ambiental. Las actividades humanas, como la agricultura, tienen un impacto significativo en la biodiversidad, destacando la importancia de reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural como componentes esenciales de la diversidad biológica y ambiental (Portal de Geoinformación, 2020).

La diversidad cultural de México es rica y variada, reflejada en la gastronomía, música, danza y artesanías de cada región. Por ejemplo, Oaxaca destaca por su riqueza gastronómica y cultural, mientras que Chiapas integra influencias mayas y tzotziles en su cultura y artesanía (Gobierno de México, 2022). Asimismo, México es un ejemplo sobresaliente de diversidad lingüística, con lenguas indígenas como náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí y totonaco, esenciales para la identidad cultural del país (Gobierno de México, 2019). CONABIO, dice que el conocimiento ecológico tradicional es fundamental en las comunidades indígenas, que abarcan cerca de 80 pueblos (12.4 millones de mexicanos), con 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes registradas (Gobierno de México, 2020).

La diversidad cultural de México es rica y variada, reflejada en la gastronomía, música, danza y artesanías de cada región. Por ejemplo, Oaxaca destaca por su riqueza gastronómica y cultural, mientras que Chiapas integra influencias mayas y tzotziles en su cultura y artesanía (Gobierno de México, 2022). Asimismo, México es un ejemplo sobresaliente de diversidad lingüística, con lenguas indígenas como náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí y totonaco,

esenciales para la identidad cultural del país (Gobierno de México, 2019). CONABIO, dice que el conocimiento ecológico tradicional es fundamental en las comunidades indígenas, que abarcan cerca de 80 pueblos (12.4 millones de mexicanos), con 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes registradas (Gobierno de México, 2020).

La riqueza cultural también se refleja en la diversidad gastronómica, donde los platillos tradicionales cuentan historias y manifiestan la identidad cultural de diversas comunidades. Este patrimonio culinario ha evolucionado a lo largo del tiempo, influenciado por migraciones y nuevas dinámicas sociales. Además, el turismo gastronómico permite explorar culturas a través de la comida, impulsando tanto la economía local como la industria alimentaria (Oñate et al., 2018).

La vestimenta tradicional en México combina influencias indígenas y coloniales, destacándose por bordados únicos y colores vibrantes elaborados en materiales como algodón, seda y lana. Los estilos varían según la región, representando la riqueza cultural del país y la evolución de las tradiciones indígenas en diálogo con nuevas formas de vida. La vestimenta mexicana es un testimonio de la pluralidad de estilos y materiales que reflejan siglos de historia y tradición (Hernández, 2012).

### ***Estado de Chihuahua: Historia, Patrimonio y Cultur***

Los orígenes de Chihuahua se remontan a una comunidad indígena conocida como los conchos, estableciéndose oficialmente en 1697. Antes de la llegada de los colonizadores europeos, los conchos habitaban la zona y la llamaban Nabacoloaba. Estos nativos fueron fundamentales para el establecimiento de las primeras bases españolas en el valle de Chihuahua, junto con un pequeño número de ganaderos y misioneros españoles (Gobierno de México, 2017).

Chihuahua, ubicado en el norte de México, representa el 12.6 por ciento del territorio nacional, siendo el estado más extenso del país con 247,087 km<sup>2</sup>. Su capital lleva el mismo nombre. El término *Chihuahua* tiene diversas interpretaciones en los idiomas tarahumara y náhuatl, que lo asocian con conceptos como *algo seco o arenoso*, *lugar de piedra agujerada* y *lugar donde ladran los perros*, reflejando diferentes épocas de prosperidad para el estado (Para todo México, 2023; Enciclopedia de municipios y delegaciones de México, 2017).

La región estuvo habitada originalmente por tribus como los Tarahumaras, Conchos, Pimas y Yaquis, quienes se dedicaban a la caza, pesca y recolección. Gobierno de México (2017). Hoy en día, Chihuahua sigue siendo hogar de grupos étnicos como los Tarahumaras, Guarijíos, Tepehuanes y Pimas, con un total de 157,671 indígenas distribuidos en 23 municipios

de la sierra. Los tarahumaras son el grupo más numeroso, con 72,461 hablantes de la lengua rarámuri en varios municipios, seguidos por los Tepehuanes, Guarijíos y Pimas (Cajal, 2023).

Chihuahua ha sido vital para el desarrollo económico, cultural y social de México. Con una población de 3,741,869 habitantes, representa el 3.0 por ciento del total nacional, con un 87 por ciento de su población viviendo en zonas urbanas y un 13 por ciento en zonas rurales. Su nivel de escolaridad promedio es de 10.0 años, superior al promedio nacional de 9.7 años (INEGI, 2020). La economía del estado es diversa, abarcando sectores como la ganadería, minería, agricultura, manufactura y turismo. Aproximadamente el 40 por ciento de su territorio tiene un clima muy seco, característico de las sierras y llanuras del norte. Su biodiversidad es notable, con 770 especies vegetales distribuidas en 184 géneros y 121 familias, principalmente en las zonas de selvas, además de una rica fauna silvestre con 2,233 especies, incluyendo 13 endémicas (Para todo México, 2023).

Cantú-Martínez (2018), en su análisis sobre el desarrollo sustentable en México, resalta la importancia de la cultura y el patrimonio cultural y natural como elementos esenciales para promover la sustentabilidad social. Destaca cómo estos factores actúan como catalizadores para la promoción de valores culturales, la protección del patrimonio ecológico y el desarrollo de las comunidades. Asimismo, subraya la importancia de políticas públicas que garanticen un equilibrio entre el desarrollo económico y la salvaguarda de los recursos culturales y naturales, ofreciendo servicios turísticos culturales que generan una importante derrama económica.

El patrimonio cultural de Chihuahua incluye elementos tangibles e intangibles. Los primeros abarcan edificios, artefactos, obras de arte y documentos históricos, mientras que los intangibles comprenden tradiciones orales, costumbres, idioma, artes escénicas, rituales, celebraciones, conocimientos y técnicas tradicionales. Este patrimonio es fundamental para la identidad y distinción como nación, compuesto por elementos valorados y preservados por generaciones anteriores. Conocer y valorar este legado fomenta una mayor conciencia sobre nuestras raíces y permite apreciar la diversidad cultural de otras comunidades. Además, respetar y preservar este patrimonio facilita el diálogo y el entendimiento intercultural (INAH Chihuahua, 2015; Vera, 2020).

### ***Patrimonio Cultural de Chihuahua***

Dentro de estos ecosistemas Chihuahua posee un patrimonio rico y diverso, atractivo principal de la región, desde los desiertos hasta las montañas, pasando por los ríos y lagos, Chihuahua

ofrece una gran variedad de paisajes y ecosistemas que son el hogar de muchas especies animales y vegetales únicos y fascinantes, se cuenta con diversos tipos de patrimonio: etnográfico, arqueológico, natural, histórico, artístico y arquitectónico.

### **Patrimonio Tangible e Intangible**

Patrimonio Etnográfico. Los grupos indígenas que habitan la región de la Sierra Tarahumara, como los Tarahumaras, Tepehuanes, Pimas, Guarojíos, y Mormones Menonitas, hablan lenguas de la familia lingüística yutoazteca (Gobierno de México 2017).

Patrimonio Histórico. Chihuahua cuenta con varios hechos históricos importantes para México. La llegada de los españoles y su recorrido al norte, a través del Camino Real de Tierra Adentro, nombrado patrimonio por parte de la UNESCO estableció misiones y dio origen a las primeras poblaciones conocidas en la actualidad. En la Revolución mexicana, Pancho Villa estableció su base de operaciones y la batalla de Ciudad Juárez resultó en la derrota de las fuerzas federales y la renuncia de Porfirio Díaz. Se establecieron tratados como el de Guadalupe Hidalgo, donde se otorgó territorio nacional a EUA. (UNESCO en 2010).

Patrimonio Arqueológico. Aunque no se sabe con exactitud la época en que el hombre arribó por primera vez a estas tierras, existen lugares de trascendencia para la humanidad como Paquimé, un sitio arqueológico reconocido por la UNESCO, que fue un importante centro de comercio y cultura prehispánica, conectando con otras culturas de Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos. Cuarenta Casas destacan por sus impresionantes estructuras de piedra y adobe en las laderas de acantilados. La Cueva de la Olla evidencia los inicios de la cultura de Casas Grandes. Huápoca, un conjunto de asentamientos multifamiliares en cuevas cerca de acantilados, como el Nido de Águila, muestra la funcionalidad en la arquitectura de la época. Por último, las cuevas Mirador y Serpiente, con sus cuartos alrededor de un patio, reflejan la vida de cazadores y recolectores en pequeños grupos errantes (INAH, 2015).

Patrimonio Artístico. Chihuahua cuenta con características muy específicas en cuanto a su patrimonio artístico, como el arte rupestre en la región de Paquimé, con pinturas que datan del 1000 al 1400 d.C., representando escenas de caza, guerras y rituales religiosos. Las danzas ceremoniales como la Danza de los Pintos, la Danza del Yumaré y la Danza del Tutugúri, junto con las artesanías locales como los tejidos de lana, cerámica de Mata Ortiz, y cestería de palmilla y sotol, reflejan tradiciones arraigadas en la cultura local.

Patrimonio Arquitectónico. El patrimonio arquitectónico de Chihuahua refleja su rica historia y cultura a través de una variedad de estilos arquitectónicos, catalogados por el INAH y la Secretaría de Cultura.

Arquitectura colonial, una gran variedad de misiones a lo largo del camino Real de Tierra Adentro.

Arquitectura regional como son las edificaciones de adobe con patio central.

Arquitectura Barroca como la Catedral de Chihuahua.

Arquitectura neoclasicismo templo del Sagrado Corazón de Jesús.

Arquitectura Neogotica el templo de la Sagrada Familia

Arquitectura neoclásica como el Palacio de Gobierno.

Arquitectura victoriana como Quinta Touché y Antiguó Teatro de los Héroes.

Arquitectura Art Deco. Centro Medico de Chihuahua

Arquitectura ecléctica como la Quinta Gameros.

Arquitectura contemporánea.

Patrimonio Natural. Esta cuenta por su extraordinaria variedad geográfica incluye zonas desérticas, amplias llanuras y frondosas serranías surcadas por incontables cañadas y desfiladeros (Gobierno de México, 2017 y Gobierno de México, 2022)

Cuevas: Cueva de la Olla, Cueva grande .

Pueblos mágicos: Pueblo mágico Creel, Pueblo mágico de Batopilas, Pueblo mágico Casas Grandes, Cueva de los cristales de Naica.

Barrancas: Barranca de Urique, Barranca Sinforosa, Barranca de Batopilas, Barranca de Candameña, Barranca de Chínipas, Barranca de Otero, Barranca del Cobre, Barranca del Septentrión.

Cañones: Cañón del Pegüis, Cañón de Santa Elena, Cañón de Namurachi.

Valles: Valle de la fertilidad, Valle de los Hongos, Valle de los monjes, Valle de las Ranas, Valle de la Montura, Valle de las Chichis, Mirador de El Elefante.

Cascadas: Cascada de Basaseachic, Cascada de la piedra volada, Cascada de Cusárare.

Parques: Parque Nacional Cascada de Basaseachi, Parque Nacional cumbres de Majalca.

Grutas: Grutas de Nombre de Dios, Conjunto Mogollón, Grutas de Coyame,

Desierto: Desierto de Samalayuca.

Lagos y Rios: Lago de arareco, Lago Colina, Aguas termales Recowata, Rio Papigochi.

Reservas: Reserva de la Biosfera de Janos, Reserva de la Biosfera de Mapimí.

Montañas: Montaña más alta Mohinora.

Con la flora de Chihuahua distribuida en tres zonas geológicas con climas, humedades y temperaturas variadas, predominan plantas desérticas como matorrales y cactus. La diversidad de especies cambia según la región. En cuanto a la fauna, reptiles como la víbora de cascabel dominan en el desierto, mientras que en las llanuras destacan mamíferos como la ardilla voladora y el borrego cimarrón. En las regiones altas resaltan especies como la musaraña de montaña y el puma (Arellanes, 2023).

La colonización española llegó a Chihuahua en el siglo XVII con la fundación de misiones establecidas por los jesuitas, cuyo propósito principal era la evangelización de los grupos indígenas que habitaban la región. Durante la época colonial, Chihuahua formó parte de la provincia de la Nueva Vizcaya, destacándose como una de las regiones mineras más prósperas del Virreinato gracias a sus abundantes yacimientos de plata. Este auge minero fue impulsado, en gran medida, por la apertura y uso del Camino de Santa Fe, una ruta comercial de suma importancia que durante más de 300 años facilitó el transporte de mercancías entre México y lo que hoy es el suroeste de los Estados Unidos. Esta vía conectó puntos estratégicos como Santa Bárbara, Chihuahua y Ciudad Juárez, fomentando el desarrollo económico y cultural de la región (Visita Chihuahua, 2020).

Durante la lucha por la independencia, Chihuahua desempeñó un papel crucial al convertirse en un bastión insurgente. En este periodo, su ubicación estratégica y su riqueza minera sirvieron como apoyo logístico para los movimientos revolucionarios. Tras la consumación de la independencia en 1821, Chihuahua se consolidó como uno de los estados fundadores de México en 1824. Sin embargo, los años posteriores estuvieron marcados por conflictos que dejaron una huella significativa en su historia. Durante el siglo XIX, Chihuahua fue escenario de la Guerra de Reforma, donde se enfrentaron liberales y conservadores, y de la Guerra México-Estados Unidos, que resultó en la pérdida de vastos territorios nacionales. Asimismo, tuvo un

papel destacado durante la Revolución Mexicana, al ser sede del gobierno revolucionario de Francisco Villa, uno de los líderes más emblemáticos de este movimiento. Fue en Chihuahua donde Villa estableció su base de operaciones y también donde tuvo lugar su trágico fallecimiento en 1923.

La fundación de Chihuahua como villa minera en 1709 marcó un hito importante en su desarrollo. En un inicio, los esfuerzos de explotación minera se centraron en sus ricos yacimientos de plata, que atrajeron a colonos y trabajadores, sentando las bases para el crecimiento económico y la expansión demográfica. El Camino de Santa Fe, una ruta comercial vital, no solo permitió el intercambio de bienes, sino también de ideas, tecnologías y culturas, convirtiendo a Chihuahua en un punto de convergencia entre las tradiciones del norte y del sur.

En el contexto de la Revolución Mexicana, Chihuahua destacó como uno de los principales escenarios del conflicto. La batalla de Ciudad Juárez fue decisiva, resultando en la derrota de las fuerzas federales y precipitando la renuncia de Porfirio Díaz. La relevancia histórica de estos eventos resalta la importancia de Chihuahua como centro neurálgico en los procesos de cambio social y político de México.

En la actualidad, Chihuahua ha evolucionado para convertirse en un motor económico del país, con un notable crecimiento en los sectores manufactureros y una producción significativa de recursos minerales como la plata y el cobre. La riqueza cultural y natural del estado lo convierte también en un destino atractivo para el turismo. Chihuahua cuenta con numerosos pueblos mágicos que, además de preservar tradiciones centenarias, ofrecen experiencias únicas tanto para visitantes nacionales como internacionales. Estos pueblos son un reflejo de la diversidad cultural y patrimonial del estado, y contribuyen de manera importante a su desarrollo económico, como lo muestra la figura 5 (Visita Chihuahua, 2020).

**Figura 5***Mapa turístico del Estdo de Chihuahua*

Fuente: CONACULTA 2017.

## La capital del estado grande Chihuahua

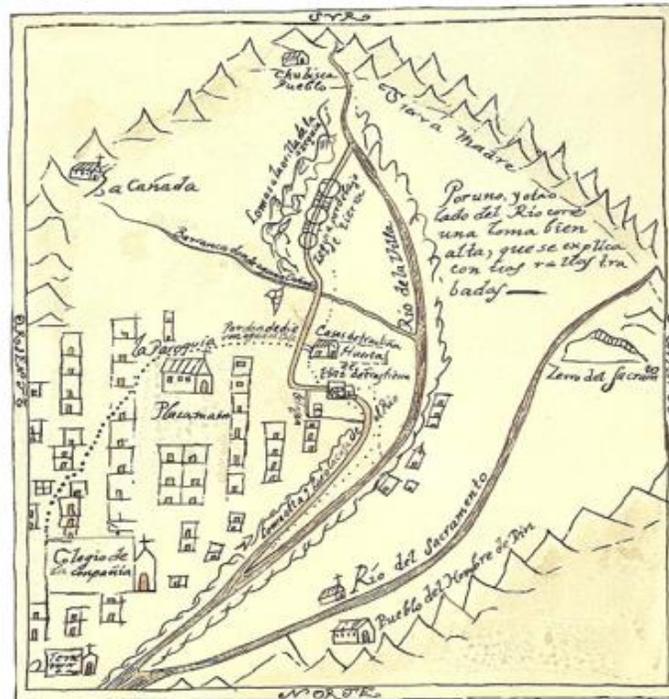
Chihuahua tiene sus raíces en los asentamientos de tribus originarias, como los Tubares, los Tobosos, los Coyomes, los joyas, los conchos, los guazapares, los chinipas, los tarahumaras, los Salineros y los Pimas (Gobierno de México, 2017), que habitaron la región mucho antes de la llegada de los colonizadores. Estas comunidades desarrollaron su vida en armonía con el entorno, adaptándose a la geografía agreste de la Sierra Tarahumara. Las escarpadas montañas no solo les ofrecieron refugio, sino que también contribuyeron a que los rarámuri se mantuvieran como uno de los grupos indígenas menos mezclados con el resto de los pueblos de México, preservando su identidad cultural única.

El territorio que posteriormente sería conocido como Chihuahua estuvo marcado por la presencia de ríos como el Chuvíscar, los Conchos y el Río Grande. Estas corrientes fueron esenciales para el desarrollo de las primeras comunidades, proporcionando agua, rutas naturales y recursos vitales para la agricultura y la ganadería. Con la llegada de los españoles en el siglo XVII, la región comenzó a transformarse con la fundación de misiones y asentamientos,

culminando en 1709 con la creación de la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, esta representación la podemos ver en la figura 6 a continuación.

### Figura 6

*Mapa de 1722 de la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua*



Fuente: Cramaussel y Álvarez, 1992: 45-71.

La ubicación de la ciudad no fue casual, ya que el Camino Real de Tierra Adentro jugó un papel fundamental en la traza urbana y el desarrollo económico de Chihuahua. Este importante corredor comercial conectaba la Ciudad de México con Santa Fe, Nuevo México, y atravesaba la región, dejando una huella permanente en su organización urbana. La ciudad adoptó un diseño en damero, característico de los asentamientos coloniales, estructurado para facilitar la administración, la defensa y el comercio.

La minería, principal motor económico de la época, potenció el crecimiento de Chihuahua al atraer inversiones, mano de obra y comercio hacia la región. Gracias a la riqueza generada por esta actividad, se construyeron edificios emblemáticos y se consolidó el Centro Histórico de la ciudad como el corazón político, económico y social de Chihuahua. Este núcleo urbano

conserva hasta la fecha su traza original, así como importantes vestigios arquitectónicos y culturales que reflejan su evolución histórica y su relevancia como punto estratégico en el norte de México.

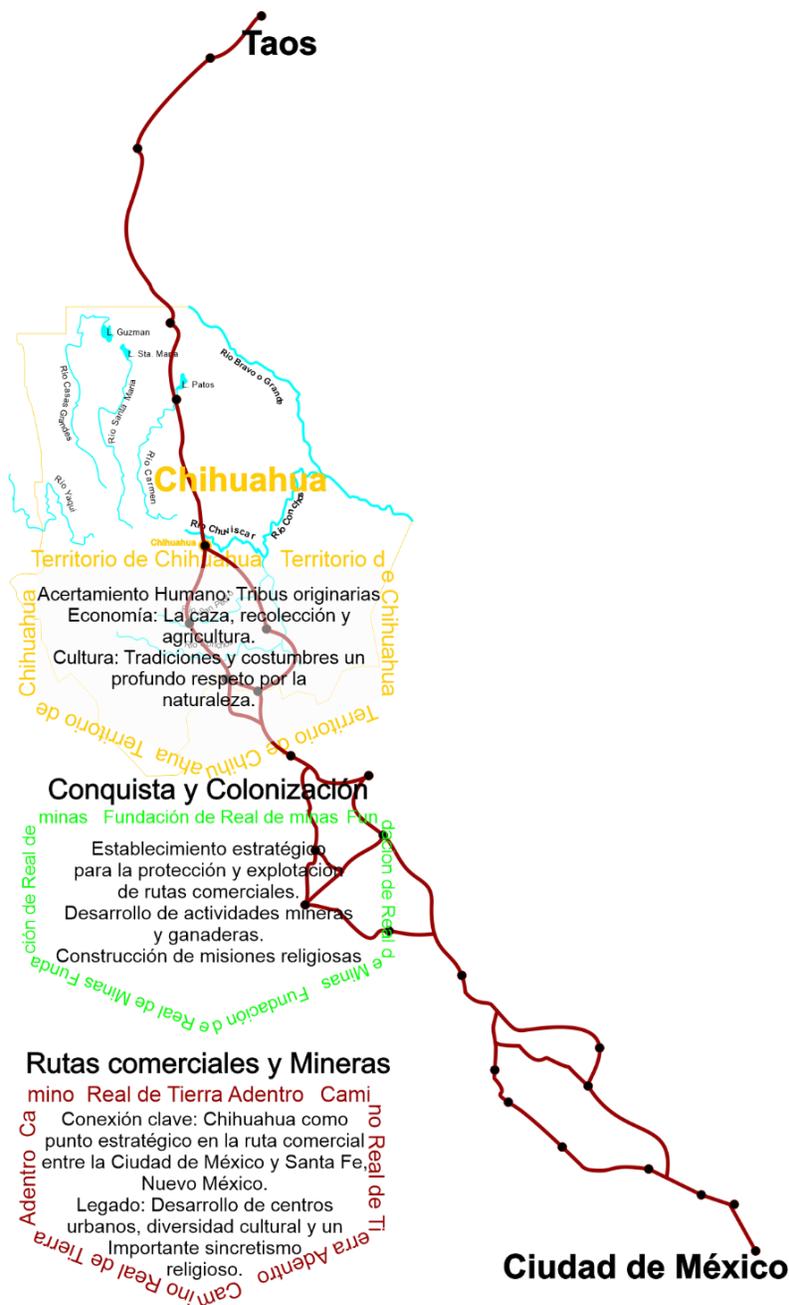
La ciudad de Chihuahua fue fundada en 1709 por Antonio de Deza y Ulloa Murcia durante una expedición liderada por Diego del Castillo. Esta fundación respondió a la necesidad de consolidar un asentamiento estratégico en la región, caracterizada por la riqueza de sus recursos minerales, descubiertos previamente por exploradores como Juan de Dios Barba y Cristóbal Luján, según lo documentado por Zacarías Márquez (México Desconocido, 2020). Aunque el área ya estaba habitada por grupos indígenas, la presencia de estos recursos atrajo a colonizadores españoles que establecieron la base para el desarrollo económico y social de la zona.

Chihuahua, ubicada en el estado del mismo nombre, adquirió gran relevancia durante la época colonial al convertirse en una parada fundamental del Camino Real de Tierra Adentro. Esta ruta comercial, que conectaba el centro de México con las regiones del norte y que posteriormente se extendió hacia el oeste de Estados Unidos, desempeñó un papel crucial en la expansión territorial y cultural de América del Norte (figura 7). Como testigo de esta época, la ciudad conserva una notable arquitectura colonial, representada en edificios emblemáticos como la Casa de la Moneda, que actualmente alberga el Museo Casa Chihuahua. Este edificio, junto con otros elementos históricos, es parte del patrimonio cultural de la ciudad y contribuyó a que Chihuahua fuera reconocida como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, reflejando la profunda influencia de la colonización española en la región (Gobierno de México, 2020).

En la actualidad, la ciudad de Chihuahua es una de las más importantes del país, no solo por su historia, sino también por su relevancia económica. Con una población de 925,762 habitantes según el censo del INEGI (2020), es la undécima ciudad más poblada de México. Su economía está marcada por la industria ligera y las maquiladoras, que representan un motor de desarrollo regional y nacional. Estas actividades han permitido el crecimiento sostenido de la ciudad y su integración en cadenas de suministro globales.

**Figura 7**

*Como Nace Chihuahua*



Fuente: Elaboración Propia 2025.

Chihuahua también destaca por su estructura política, regulada por los tres poderes establecidos en la Constitución: legislativo, ejecutivo y judicial. Cada uno de estos poderes desempeña funciones específicas que garantizan el orden y la gobernanza en el estado. Este marco político, establecido desde la formación de los territorios mexicanos, ha permitido que

Chihuahua mantenga un equilibrio entre su desarrollo económico y su rica tradición cultural (Gobierno de México, 2020).

La ciudad no solo es un reflejo de su historia colonial y minera, sino también un ejemplo de cómo un lugar puede evolucionar desde sus orígenes indígenas y coloniales hasta convertirse en un centro urbano moderno, dinámico y relevante en el contexto mexicano actual (figura 8. 9 y 10)).

### Figura 8

Mapa del Trazo de la Ciudad de Chihuahua 1860



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**Figura 9**  
*Trazo de la Ciudad de Chihuahua 1884*



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

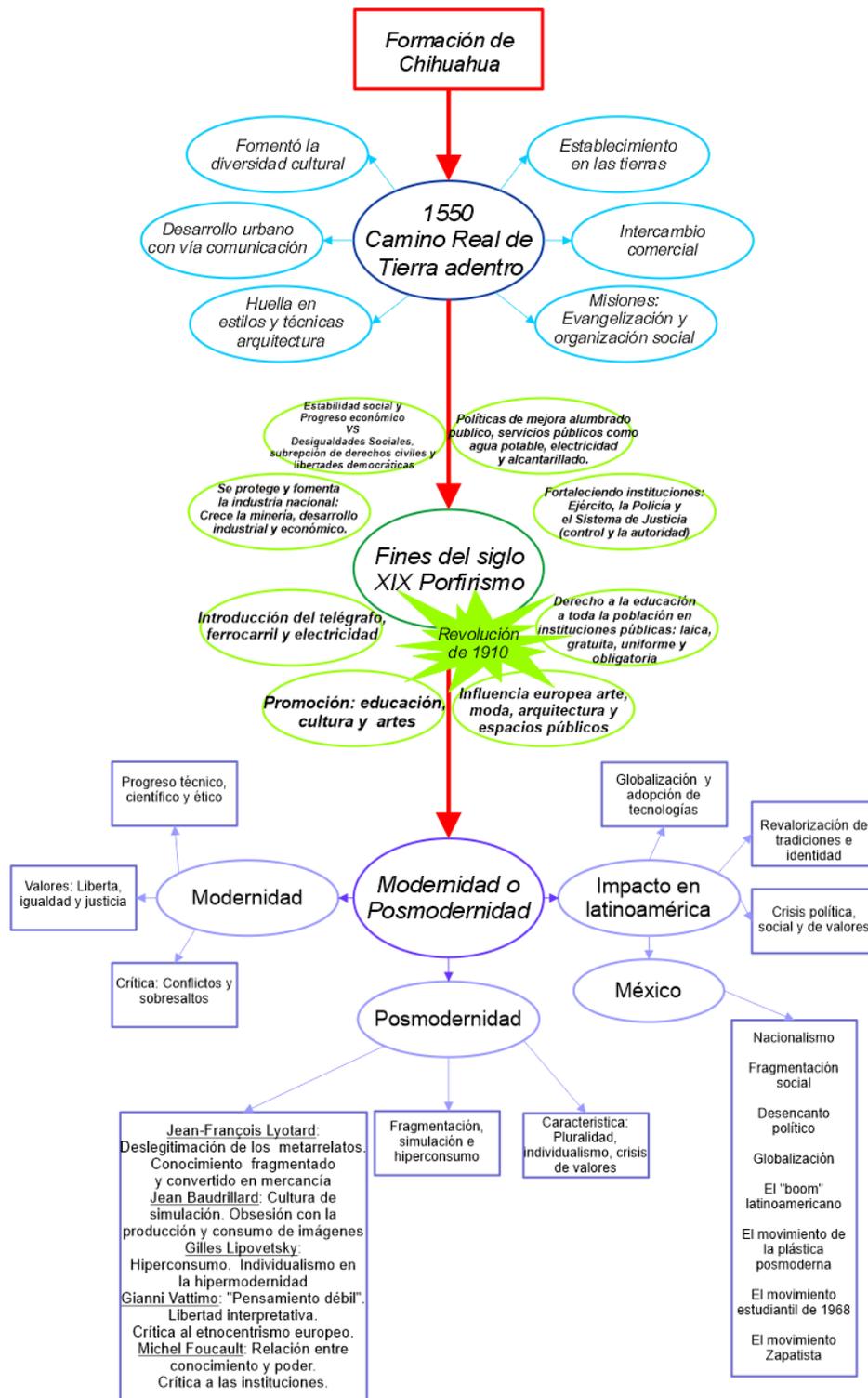
**Figura 10***Trazo del Crecimiento de Ciudad de Chihuahua 1884-2005*

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La fundación de Chihuahua está estrechamente vinculada a momentos históricos clave que han marcado el desarrollo y la identidad de la región. Su importancia no solo radica en su papel estratégico dentro del Camino Real de Tierra Adentro, sino también en las transformaciones que experimentó a lo largo de los siglos. Desde el auge comercial y cultural promovido por esta ruta durante la época colonial, pasando por la modernización impulsada durante el Porfiriato, hasta su consolidación como un referente de identidad cultural en el siglo XX, Chihuahua ha sido un punto de convergencia de diversas influencias históricas, sociales y arquitectónicas. Este recorrido revela cómo la ciudad y su entorno han jugado un papel crucial en la evolución de México, integrando lo histórico con lo moderno en una dinámica única.

**Figura 11**

Momento de la Historia de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia.

**Momentos: 1550 Camino Real de Tierra adentro**

Tras la conquista de la gran Tenochtitlán, los conquistadores emprendieron diversas expediciones para expandir su dominio territorial y obtener riquezas en beneficio de la corona española. Estas exploraciones se llevaron a cabo siguiendo los senderos trazados por las rutas comerciales indígenas, utilizadas durante siglos para el intercambio de bienes entre las regiones del norte y del sur.

Clara Bargellini resalta aspectos clave sobre la influencia social del Camino Real de Tierra Adentro en la vida de los habitantes de Chihuahua y otras regiones del norte. Este histórico corredor comercial tuvo un impacto significativo en múltiples áreas:

1. Facilitó el intercambio comercial entre los pueblos del norte de México y los estados del sur de los Estados Unidos, promoviendo una economía más conectada y dinámica.
2. Fomentó la diversidad cultural, funcionando como un canal para el intercambio de ideas, tradiciones y prácticas entre las distintas comunidades a lo largo de su recorrido.
3. Contribuyó al desarrollo urbano al establecerse como una vía crucial de comunicación que permitió la consolidación de importantes ciudades a lo largo de su extensión.
4. Dejó una huella duradera en la arquitectura de la región, evidenciando una mezcla de estilos y técnicas que reflejan la influencia de las culturas nativas y coloniales.
5. Influyó significativamente en la religión, particularmente en las misiones establecidas en el norte de México, que fueron pilares en la evangelización y en la organización social de las comunidades indígenas.

El Camino Real de Tierra Adentro fue una histórica ruta comercial que se extendía desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México, atravesando importantes territorios como Chihuahua, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, antes de regresar a la capital mexicana. En sus orígenes, esta ruta tenía el propósito de facilitar la extracción de plata, que era una de las principales riquezas de la Nueva España, además de promover la comunicación y el control territorial en las regiones más alejadas del centro. Su impacto fue profundo, marcando no solo la economía, sino también la cultura y la organización social de las regiones que conectaba.

Muñiz-Montero (2011) subraya que el estudio de una región requiere un análisis detallado de sus antecedentes históricos. En este sentido, el norte de México y el sur de los Estados Unidos han sido descritos y analizados por Tomás Martínez Saldaña (2006) señala que otros autores, quienes destacan cómo los eventos históricos han transformado estas regiones desde la época

de la conquista hasta el presente. Un recorrido por las ciudades y pueblos virreinales de México, como Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Chihuahua, así como por el territorio estadounidense de Santa Fe, Nuevo México, evidencia el papel activo y relevante del Camino Real de Tierra Adentro en la configuración del México moderno. Esta ruta comercial, que conectaba la Ciudad de México con Santa Fe, recorría el límite de Mesoamérica y la región habitada por la cultura árida americana entre 1590 y 1850, abarcando aproximadamente 2,500 kilómetros, como relatan Lamadrid y Loeffler.

Los caminos reales constituían las principales rutas de transporte de la época, desempeñando un papel crucial en la comunicación, el intercambio cultural y el comercio. Estas rutas eran protegidas por el ejército virreinal, organizado en compañías volantes de caballería ligera, cuya misión era salvaguardar a los viajeros, el ganado y las mercancías, como explican los especialistas.

Meza (2009), en su artículo *Visión de la frontera Norte de Nueva España por Nicolás de Lafora*, señala que durante el siglo XVIII los asentamientos ubicados a lo largo del Camino Real experimentaron un notable incremento en su actividad económica y social. La villa de San Felipe el Real, rodeada de sus prósperas minas, se consolidó como un centro comercial y financiero clave entre Durango y Santa Fe. Por su parte, la Villa de Albuquerque, gracias a su posición estratégica en el Camino Real, se convirtió en un importante núcleo de intercambio comercial, fomentando su desarrollo y crecimiento durante el mismo periodo. Este auge subraya la importancia del Camino Real no solo como una vía de tránsito, sino como un motor esencial en la construcción de las dinámicas económicas y sociales de la región.

Los caminos reales fueron las rutas principales de transporte para la comunicación, el cambio cultural y el comercio. El ejército virreinal, organizado en compañías volantes de caballería ligera, protegía a los viajeros, el ganado y las mercancías, (Rodríguez y García 2007).

El Camino Real representa una narrativa única que destaca la herencia compartida entre diversas culturas y subraya la importancia de preservar este invaluable legado histórico. Su historia y patrimonio son fundamentales para comprender la identidad y el desarrollo de las comunidades que transitaban por sus rutas. Esta vía histórica simboliza una profunda conexión entre los territorios que abarcaba, evidenciando la influencia europea que permeó a través de ella, una influencia que continúa resonando tanto en la cultura como en el paisaje actuales.

La noticia sobre los ricos yacimientos minerales en Zacatecas atrajo a Cristóbal de Oñate, un soldado español y ayudante de Hernán Cortés, a aventurarse 321.869 kilómetros al norte de

Guadalajara para explorar la región. Este descubrimiento marcó el inicio de una época de expansión y asentamientos que transformaron el norte de la Nueva España. Aunque hoy el Camino Real está arraigado en el pasado como un Sendero Histórico Nacional, sigue siendo un camino vibrante. Sus antiguos senderos fomentan un intercambio cultural continuo entre los pueblos a ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México, como destaca el *National Park Service* (2012).

Santana (2012) analiza el poema épico de Gaspar Pérez de Villagrán, *La Historia de la Nueva México*, escrito en 1610, que narra la expedición de Oñate como el primer registro literario de la colonización europea en lo que hoy es Estados Unidos. Este poema antecede en 14 años a la *Historia General de Virginia* del Capitán John Smith, consolidando su importancia en la narrativa histórica de la región. El movimiento expansionista hacia el norte, impulsado inicialmente por el descubrimiento de plata en Zacatecas en 1546, derivó en la creación de la provincia de Nueva Vizcaya, lo que marcó el comienzo de una transformación profunda en los territorios norteños y sentó las bases de una conexión perdurable entre culturas y geografías.

Sistema de información Cultural, México menciona que el Camino Real de Tierra Adentro constituye una parte del Camino Real Intercontinental español de la Ciudad de México a Santa Fe. Está conformado por cinco ciudades Patrimonio Mundial y otros 55 sitios relacionados con el uso del camino, tales como puentes, ex-haciendas, pueblos y centros históricos, un cementerio, ex-conventos, una sierra, tramos del camino, una mina, templos y capillas y cuevas en un tramo de camino de 1,400 km que incluyen en el país a la Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. (Gobierno de México, 2017 párr. 2).

Existieron cuatro troncales del Camino Real, principales vías terrestres que conformaron el sistema de comunicación entre los centros urbanos más importantes de la Nueva España durante la época colonial en México. Estas troncales fueron fundamentales para el desarrollo económico, político y cultural de la Nueva España, y sus vestigios siguen siendo visibles en muchas partes de México (Dunbar-Ortiz, 2020). La Nueva Vizcaya, creada con el propósito de cercar a la Nueva Galicia, comprendía territorios entre Zacatecas, México y Guadalajara, y fue

una de las primeras provincias exploradas y fundadas en el norte de México durante el Virreinato de la Nueva España (Para todo México, 2023).

## Figura 12

*Cuadro de la diversidad del Camino Real*

<b>Diversidad del Camino Real</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ruta</b>	<b>Función</b>
<b>Camino Real de Tierra Adentro</b> <i>Camino de la Plata</i>	Ciudad de México con Santa Fe, Nuevo México, de 2,500 kilómetros a lo largo de la Sierra Madre Oriental Fue inaugurado en 1598	Transporte de plata y otros metales preciosos
<b>Camino Real de Tierra Afuera</b>	Ciudad de México con Veracruz, 500 kilómetros	Transportar mercancías como cacao, vainilla, algodón, tabaco y otros productos agrícolas
<b>Camino Real de Guadalajara</b>	Ciudad de México con Guadalajara	Transportar mercancías, (tejidos, calzados y otros productos)
<b>Camino Real de Oaxaca</b>	Ciudad de México con Oaxaca, más de 500 kilómetros	Transportar añil (pigmento), algodón y otros productos agrícolas

Fuente: Elaboración Propia.

El Camino Real de Tierra Adentro, estrechamente vinculado al Estado de Chihuahua, fue una histórica ruta comercial que se extendía desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México, atravesando diversas regiones y contribuyendo al establecimiento de nuevas ciudades y al crecimiento económico de la región (Visita Chihuahua, 2020). Esta ruta se consolidó como

un importante corredor comercial durante la época colonial y se utilizó durante más de tres siglos, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

En 1993 Clara Bargellini, nos comenta que dos son las rutas principales de las misiones en lo que hoy es Chihuahua. Una corresponde al Camino Real que unía el centro del virreinato con su extremo más norteño en el Nuevo México. La segunda es la que unía las misiones jesuitas de Sonora con las del centro y sur de la Nueva Vizcaya y del virreinato. (INAH Chihuahua, 2023 p. 162).

Según el INAH Chihuahua (2018), a través de su Comunicación Social, el Camino Real en Chihuahua fue esencial para la comunicación y el comercio durante la época colonial. Durante más de tres siglos, esta ruta fomentó la relación entre distintas regiones, influyendo en aspectos económicos, religiosos y culturales que aún son evidentes en la región.

En el Estado de Chihuahua, se encuentran 13 localidades que preservan un valioso patrimonio cultural y natural, siendo las más relevantes a lo largo de la ruta del Camino Real:

1. Santa Bárbara, que se convirtió en una base estratégica para las expediciones hacia el norte.
2. Hidalgo del Parral, conocido por su importante actividad minera y varios sitios de patrimonio cultural.
3. Valle de Allende, destacado por su feria comercial y diversos bienes de patrimonio cultural.
4. Coronado, un sitio de descanso para viajeros con valiosos bienes culturales.
5. Jiménez, con su ojo de agua y haciendas importantes en la colonización.
6. Camargo, reconocido por su patrimonio cultural y su ubicación en tierras fértiles.
7. San Francisco de Conchos, con su importancia militar y agrícola.
8. La Cruz, que atravesaba una rica región agrícola.
9. Rosales, parte de la visita de la Misión de San Pedro de Conchos, con varios bienes culturales.
10. Santa Eulalia, conocida por su riqueza en plata y su importante centro minero.
11. Chihuahua, ubicación estratégica en la ruta, con varios sitios de patrimonio cultural.
12. El Carrizal, donde se estableció el Presidio Militar de San Fernando de las Amarillas.
13. Ciudad Juárez, que era un punto importante en la ruta y cuenta con una Misión de Guadalupe.

Hoy en día, el Camino Real de Tierra Adentro es reconocido como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO (figura 13) y sigue siendo una ruta turística popular para aquellos interesados en la historia y la cultura tanto de México como de Estados Unidos. Su legado cultural permanece vivo en la región de Chihuahua, siendo relevante hasta el día de hoy (UNESCO, 2010).

### Figura 13

*Trazo de la ruta del camino real tierra adentro*



Fuente: UNAM-BOSTON 21-06-21

Las misiones, erigidas con el propósito de consolidar la presencia española y difundir el cristianismo, se transformaron en centros de trabajo, enseñanza y adoración para las comunidades indígenas. Sin embargo, la llegada de los españoles también trajo consigo abusos y explotación hacia los pueblos originarios, lo que provocó diversas rebeliones a lo largo del tiempo. Grupos indígenas como los conchos, tobosos y tarahumaras resistieron la ocupación y lucharon por preservar sus tradiciones y modos de vida.

A pesar de los conflictos, muchas de estas misiones perduraron y se convirtieron en puntos de referencia esenciales para las comunidades locales. Entre las más destacadas se encuentran la Misión de San Francisco de Conchos, la Misión de San Antonio de Padua en Bocoyna y la Misión de San Francisco de Borja en la sierra tarahumara. No obstante, algunas misiones quedaron abandonadas y en ruinas, mientras que otras simplemente desaparecieron. A pesar de ello, estas estructuras arquitectónicas poseen un gran valor histórico y cultural, y siguen siendo una parte integral de la historia no solo de Chihuahua, sino también de México en general.

Chihuahua es el estado con el mayor número de Misiones en México y en los Estados Unidos. Actualmente existen alrededor de 168 Misiones Virreinales fundadas del siglo XVI al XVIII por sacerdotes Jesuitas y Franciscanos. (INAH, Chihuahua, 2023 p. 162).

La arquitectura colonial y virreinal refleja el legado histórico y cultural de la época colonial española en el país, un legado que se puede apreciar tanto en la disposición urbana de las ciudades como en las plazas públicas. Las plazas de las ciudades coloniales, por lo general, tienen un diseño rectangular y están rodeadas de edificios significativos, tales como iglesias, catedrales y palacios de gobierno. En su mayoría, las construcciones de adobe predominaban, y las casas habitación eran de formas lineales, con los edificios eclesiásticos destacándose notablemente. Entre estos podemos mencionar la catedral, el templo de San Francisco y el templo de San Rita. Esta arquitectura perduró hasta el Porfiriato.

### ***Momentos: Fines del siglo XIX Porfirismo***

Durante el siglo XIX, México atravesó una serie de conflictos internos, como la Guerra de Reforma y la Guerra de los Tres Años, que generaron inestabilidad política y social en la nación. El Porfiriato, como señala Tenorio y Gómez (2018), fue un período de 30 años bajo el gobierno intermitente de Porfirio Díaz, desde 1876 hasta 1911. Este período se caracterizó por la estabilidad social y el progreso económico que condujeron a la modernización del país. Sin

embargo, también se destacaron las desigualdades sociales que propiciaron el movimiento revolucionario de 1910.

Durante su gobierno, Díaz se rodeó de un grupo de oligarcas conocidos como *Los Científicos* y restringió la formación de partidos políticos de oposición. Las elecciones fueron manipuladas, y se suprimieron los derechos civiles y las libertades democráticas de los ciudadanos. Mientras tanto, los campesinos y la clase obrera sufrieron explotación y pobreza, mientras que las clases adineradas y la emergente burguesía se beneficiaron del progreso económico. Además, el gobierno de Díaz promovía la inversión extranjera, lo que impulsó el desarrollo en áreas como las comunicaciones y el transporte, aunque también incrementó la dependencia económica del país respecto a intereses extranjeros (Tenorio y Gómez 2018).

Fue una etapa caracterizada por el crecimiento de la economía mexicana gracias a su inserción en los mercados mundiales como productora de materias primas y alimentos. Sin embargo, también se evidenciaron el autoritarismo gubernamental, la persecución de la oposición y la manipulación electoral. Durante este tiempo, Díaz ocupó la presidencia en nueve ocasiones, enfocándose en modernizar México mediante proyectos como la construcción de ferrocarriles, carreteras y puertos, fomentando la industria nacional y mejorando la infraestructura (Briseño, 2016).

La introducción de la electricidad en México tuvo un impacto social significativo. Según Briseño (2016), este desarrollo colocó al país como uno de los más electrificados del mundo en la época. La primera planta hidroeléctrica entró en operación en 1889 en Batopilas, Chihuahua, cubriendo necesidades de la industria, el comercio, y el alumbrado público (Castro, 2002). Estas innovaciones transformaron el desarrollo urbano y la economía de regiones como Chihuahua, que se destacó como un centro de desarrollo industrial y económico.

Durante el Porfiriato, se promovieron la educación, la cultura y las artes (Reforzando la Historia, 2023). Instituciones como la Academia de Bellas Artes y el Museo Nacional contribuyeron al desarrollo de una identidad cultural nacional. Asimismo, hubo una marcada influencia europea en la literatura, pintura, música, arquitectura y moda. Las clases altas adoptaron estilos de la aristocracia francesa y la burguesía inglesa, mientras que las comunidades indígenas conservaron vestimentas tradicionales como el huipil y el vestido Tehuana, símbolos culturales adoptados tras la Revolución (Benítez, 2023).

Chihuahua se destacó por su riqueza en recursos naturales como plata, cobre y zinc, y por el desarrollo de infraestructuras como ferrocarriles y carreteras, que integraron a la región

con el resto del país. La llegada del ferrocarril también aceleró el embellecimiento de ciudades como Chihuahua, donde se construyeron edificios emblemáticos y se desarrollaron espacios públicos como el Parque Lerdo (INAH Chihuahua, 2020). Además, en 1887, la Constitución del Estado de Chihuahua estableció la obligatoriedad de la educación bajo principios de laicidad, gratuidad y uniformidad (Trujillo et al., 2018).

El telégrafo representó un avance tecnológico clave entre 1850 y 1910, conectando a México con redes internacionales y facilitando la modernización del Estado y la integración territorial (Mendoza, 2014). Este progreso tecnológico se complementó con obras públicas como acueductos, hospitales y escuelas, mejorando la calidad de vida en regiones como Chihuahua.

La Revolución Mexicana 1910-1920 marcó un hito en la historia del país. Chihuahua se convirtió en un escenario clave, con eventos como la Toma de Ciudad Juárez en 1911, que consolidó a Francisco Villa como líder revolucionario (Matute, 2004). Durante este periodo, propiedades de la élite local, como la Quinta Carolina y la Quinta Gameros, fueron ocupadas y utilizadas por los revolucionarios para funciones administrativas y militares (Noro, 2022).

Finalmente, las derrotas militares de las fuerzas porfiristas y las guerras de guerrilla llevaron a la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, donde Porfirio Díaz renunció y partió al exilio en París. La Revolución no logró cambios radicales en los ámbitos económico y cultural, pero sentó las bases para una sociedad más equitativa y una aparente estabilidad política y social en el periodo posrevolucionario.

El Museo Nacional de Arte se ubica en un edificio cuya historia remonta a la época novohispana, cuando en el mismo lugar se encontraba un noviciado de la Compañía de Jesús (figura 14). Más tarde, este espacio se convirtió en el Hospital de San Andrés, que sirvió como el destino final del cuerpo de Maximiliano de Habsburgo. Durante el régimen porfirista, el hospital fue demolido, y en su lugar se construyó el Palacio de Comunicaciones y Obras Públicas, inaugurado en 1912 durante el mandato de Francisco I. Madero.

Posteriormente, el edificio albergó el Archivo General de la Nación, hasta que esta institución fue reubicada en el Palacio de Lecumberri, dejando el inmueble vacío. En 1982, mediante un decreto presidencial de José López Portillo, la edificación fue cedida al INBAL. Diseñado por el arquitecto italiano Silvio Contri, el edificio combina elementos del Renacimiento italiano y el clasicismo francés, destacando por su rica ornamentación y trabajos de herrería realizados por la familia Coppedè de Florencia y la Fondería del Pignone. Actualmente, su ala este alberga el Museo del Telégrafo (INBAL, 2022 y INBAL, 2023).

**Figura 14**

*Museo Nacional de Arte, ejemplo de estilo ecléctico, renacimiento italiano y el clasicismo francés*



Fuente: Wikipedia. <https://bit.ly/3wAHo33>.

Por otro lado, en el contexto del Art Decó, se planteó inicialmente renovar el Teatro Nacional para modernizarlo. Sin embargo, se decidió demolerlo y construir un nuevo edificio, el Palacio de Bellas Artes, junto a la Alameda Central. La construcción de este emblemático recinto comenzó en 1904, durante el gobierno de Porfirio Díaz, con la intención de concluirlo en cuatro años. No obstante, el proyecto sufrió retrasos significativos debido al estallido de la Revolución Mexicana en 1910.

**Figura 15**

*Teatro Juárez (Guanajuato) 26 de octubre de 2018*

Fuente: México desconocido. <https://bit.ly/3QRFQsp>.

El Teatro Juárez (figura 15), un emblemático edificio ubicado en Guanajuato, México, inició su construcción en 1873 bajo la dirección del arquitecto José María Noriega, quien diseñó una fachada clásica con 12 columnas estriadas. Sin embargo, la construcción se detuvo y no se reanudó hasta 1891, cuando los arquitectos Antonio Rivas Mercado y Alberto Malo introdujeron modificaciones significativas al diseño original.

El teatro está conformado por tres partes principales: un pórtico, un vestíbulo y la sala de espectáculos. En la parte superior del edificio se encuentran ocho esculturas de bronce que representan a las musas de la mitología griega. La construcción fue finalizada en 1897 y el teatro fue inaugurado en 1903 por el General Porfirio Díaz (Gobierno de México, 2018).

**Figura 16**

*Palacio Velasco en Guadalajara, Jalisco*

Fuente: Revisiones Guadalajara: <https://bit.ly/3rugwyW>.

El Palacio Velasco, ubicado en Guadalajara, es un edificio diseñado por el arquitecto Luis Ugarte Vizcaíno en 1908 y destaca como uno de los pocos ejemplos de arquitectura Art Nouveau en la ciudad. Originalmente construido como residencia de la familia Velasco, pronto se transformó en un edificio comercial que albergó los Almacenes Palacio y El Nuevo Mundo. Actualmente, después de su restauración en 1980 bajo la dirección del gobernador Flavio Romero de Velasco, el edificio sirve como sede de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Estratégicamente ubicado en la Plaza de Armas, el Palacio Velasco es un punto arquitectónico destacado en Guadalajara. Su diseño Art Nouveau se caracteriza por detalles en cantera rosa, balcones elaborados y un dosel de acero forjado y vidrio en su fachada, elementos

distintivos de la arquitectura comercial de principios del siglo XX. Su historia incluye la estancia de Miguel Hidalgo en la casa original de la familia Ortiz, que ocupaba el lugar en el siglo XIX, y su relevancia como un centro de moda en Guadalajara a inicios del siglo XX. A pesar de los cambios sufridos a lo largo del tiempo, el Palacio Velasco ha mantenido su importancia como un ícono arquitectónico de la ciudad (Moreno, 2013).

### Figura 17

*Palacio Municipal, Puebla*



Fuente: Ayuntamiento de Puebla. <https://bit.ly/3rbou04>.

El Palacio del Ayuntamiento de Puebla ha pasado por diversas etapas de construcción a lo largo de su historia. Su origen se remonta a 1536, cuando se edificó la primera casa municipal, que constaba de tres salas en un solo nivel. En el siglo XVII, se añadió un segundo nivel y se construyeron anexos destinados a la contaduría y el archivo. Posteriormente, en 1714, se levantó un nuevo edificio que incluía viviendas para alcaldes mayores, una sala capitular y una capilla.

El edificio actual, de estilo isabelino con influencias neoclásicas y del Renacimiento italiano, comenzó a construirse en 1887 y se completó en 1906, siguiendo el proyecto del arquitecto inglés Charles James S. Hall. Durante la construcción, el arquitecto reutilizó numerosos muros originales de mampostería y cantera. Aunque la obra no estaba concluida, el 5 de enero de 1901 el presidente de la República, General Porfirio Díaz, realizó una *pre-inauguración*. Finalmente, el edificio fue entregado oficialmente el 1 de junio de 1903 (Ayuntamiento de Puebla, 2009).

En Chihuahua, también se desarrollaron importantes aportaciones arquitectónicas durante este periodo. La ciudad se enriqueció con estilos europeos, adornados con decoraciones en cantera labrada, maderas finas y mármoles en los interiores. Estos ejemplos, característicos de la época, serán analizados en detalle en el contenido de esta tesis.

### ***Momentos: Modernidad o Posmodernidad***

El posmodernismo se interpreta de diversas maneras: algunos lo ven como una nueva etapa en la civilización, mientras que otros lo consideran un cambio paradigmático o un movimiento cultural. Imaginario (2018) señala que el pensamiento posmoderno no percibe la deslegitimación de los grandes metarrelatos como un reajuste hacia un nuevo horizonte, sino como una señal de fragmentación social y crisis histórica. Según los posmodernos, esta deslegitimación no ha dado paso a un nuevo discurso esperanzador, sino a una sociedad individualizada y hipermercantilizada, lo que se considera un fracaso de la modernidad.

Lyotard (1987) reflexiona sobre el conocimiento en las sociedades posindustriales, donde ha sido convertido en una mercancía fragmentada en disciplinas especializadas. Baudrillard (2006) explora cómo la sociedad moderna se ha obsesionado con la producción y consumo de imágenes, lo que ha dado lugar a una cultura simulada. Conforti (2017) reflexiona sobre el papel del discurso en el conocimiento y, en particular, en las instituciones, en el contexto de la enseñanza del filósofo francés Michel Foucault. La autora demuestra la relación entre conocimiento y poder, mostrando cómo la sociedad depende de esta combinación.

Gilles Lipovetsky examina las transformaciones sociales y culturales contemporáneas, especialmente la hipermodernidad, destacando el fenómeno del hiperconsumo y su impacto en la sociedad actual. Gianni Vattimo es conocido por su concepto de pensamiento débil y su interés en la evolución del pensamiento religioso.

Estos pensadores y sus obras han contribuido a entender el posmodernismo como un período de cambio social, cultural y político, caracterizado por la fragmentación, la simulación y la hipermodernidad.

Frente a una lógica férrea y clara, [el pensamiento débil] es un pensamiento anti-metafísico que debe dar libertad de interpretación. La necesidad de apoyar movimientos sociales transversales frente a una política partidista monolítica y vertical. Un resurgimiento del arte popular y pluralista frente a la soberbia de las vanguardias artísticas. Frente a una cosmovisión cultural europea etnocéntrica (Vattimo, y Rovatti. 1988).

La posmodernidad es lo que queda cuando el proceso de modernización ha concluido y la naturaleza se ha ido para siempre. Es un mundo más plenamente humano que el antiguo, pero en él la cultura se ha convertido en una auténtica segunda naturaleza. Lo que le ocurrió a la cultura pudiera ser una de las pistas más importantes para rastrear lo posmoderno. La cultura se ha vuelto un producto por derecho propio (Lampert, 2008 párr. 2).

La posmodernidad es un concepto que describe tanto una época histórica como una corriente filosófica y cultural que emergió en las últimas décadas del siglo XX. En esencia, se caracteriza por el cuestionamiento de la existencia de una verdad absoluta y universal, y por el reconocimiento y valoración de la diversidad, la fragmentación y la pluralidad de perspectivas.

La modernidad produjo una oleada de transformaciones, un progreso técnico y científico combinado con ideas de libertad, igualdad y justicia; la modernidad es la búsqueda de un desarrollo melódico para la humanidad; sin embargo, su cotidianeidad es sobresalto y conflicto, y su contrapeso se convierte en crítica y propuesta generadora de conocimiento: posmodernidad, quien revela y mantiene los elementos más vigentes de lo moderno (Barajas, 2019).

Cazares y Rojas (2014) afirman que el discurso moderno llegó a América con la promesa de transformar la naturaleza sin los problemas que afectaban a Europa. En México, esta influencia se mezcló con la posmodernidad y la globalización, generando nuevas formas de pensamiento y expresión. La llegada de la posmodernidad en los años ochenta coincidió con una crisis social, económica y de valores en un México aún en proceso de asimilar la modernidad. La influencia estadounidense introdujo el concepto de globalización, percibido como un avance técnico necesario, lo que despertó en México un deseo de integración global.

La posmodernidad comporta características que varían según el ámbito en el que se apliquen. En la arquitectura, se presenta como el rescate de formas que el modernismo

rechazaba; en el arte y la literatura, se muestra como un estilo irónico e impredecible; en la filosofía, se define como un nihilismo moderno, es decir, como la obsolescencia de los valores; y en la educación, se valida la tecnología y la innovación como herramientas para generar un individuo autosuficiente e independiente (Lampert 2008).

En América Latina, incluyendo a México, la relación con la posmodernidad es ambigua. Por un lado, se han experimentado procesos de modernización que han impactado en la economía, política, cultura y sociedad, reflejados en la adopción de tecnologías y valores modernos. Sin embargo, este periodo también ha generado una revaloración de las tradiciones y una promoción de la identidad nacional, contribuyendo a nuevas formas de expresión y pensamiento en México.

Para 1915, la literatura ya no se propagaba a través de colectivos como había ocurrido a finales del siglo XIX y principios del XX. Durante esos años, los escritores que persistieron en su labor se dieron a conocer de manera autónoma, ya que los centros de poder cultural no estaban operativos en ese momento. Enrique González Martínez, Ramón López Velarde, José Juan Tablada y Efrén Rebolledo, a pesar de sus diferencias en edad, formación y propuestas estéticas, intentaron desafiar el mito del Modernismo (Ibarra, 2018).

Los movimientos y pensamientos posmodernos se manifiestan en diversos ámbitos de la cultura y la sociedad, como la filosofía, el arte, la literatura, la música, la arquitectura, la política y los medios de comunicación. Ejemplos de estos movimientos incluyen el postmodernismo literario, el arte pop, el deconstructivismo arquitectónico y el feminismo postmoderno.

En 1915, con la creación de la Dirección General de Bellas Artes, se dio un impulso a los escritores y se sentaron las bases para que se reunieran nuevamente. Varios escritores posmodernistas, como Enrique González Martínez y Ramón López Velarde, mantenían estrecha amistad y celebraban encuentros para leer poesía y discutir sobre estética. La bohemia de la época se llevaba a cabo en casas de diferentes escritores y personalidades, con la asistencia de varios escritores y artistas reconocidos (Caballo, 2013).

En la cultura popular, la posmodernidad se expresa mediante una mezcla de estilos y géneros, la apropiación de elementos de la cultura popular, así como a través de la ironía y el humor como formas de crítica social y política. En contraste con la modernidad, la posmodernidad se caracteriza por cuestionar los valores y certezas que se consideraban universales y atemporales. Algunas de las características de la posmodernidad incluyen:

1. La actitud individualista y desinteresada respecto de lo social.

2. El rechazo al cumplimiento de las normas tradicionales.
3. La aseveración de que no existe una única verdad, sino que existen diversos modos del saber.
4. La crisis del pensamiento metafísico moderno.
5. La falta de proyección a futuro de los más jóvenes y un estilo de vida de tipo adolescencia tardía.
6. La negación de que las sociedades futuras serán más humanas, más justas y más prósperas porque se basan en las ideas ilustradas.
7. La idea de que la realidad es una construcción conceptual y no existe una realidad objetiva natural independiente del ser humano y de la vida en sociedad.
8. La oposición a la razón y a la lógica, que considera como construcciones conceptuales y, por lo tanto, válidas solo según el contexto social y las tradiciones intelectuales en las que se practican.
9. Los aspectos psicológicos de los humanos que están primordialmente determinados por la sociedad. (Segundo, 2023).

En el contexto de la historia de México, el proceso posmoderno, iniciado a finales del siglo XX, se ha reflejado en varios aspectos de la sociedad mexicana. Algunos elementos característicos de la posmodernidad en México, según Cázares y Rojas (2014), incluyen:

Nacionalismo: En México, esto se manifiesta en el reconocimiento y la reivindicación de las culturas indígenas, así como en la defensa de los derechos de los grupos marginados.

Fragmentación social: Se desafía la noción de una sociedad homogénea, destacando la diversidad de intereses y perspectivas. Esto se refleja en la emergencia de nuevos movimientos sociales y políticos, junto con la crisis de los partidos políticos tradicionales en México.

Desencanto político: Se cuestionan las grandes narrativas y la noción de progreso continuo y lineal. En México, esto se traduce en la desconfianza hacia los políticos y las instituciones políticas, impulsando la búsqueda de nuevas formas de participación ciudadana.

Globalización: Relacionada con la intensificación de las relaciones económicas, culturales y políticas a nivel global. En México, esto se observa en la apertura económica y la adopción de políticas neoliberales, así como en la influencia de la cultura global en lo local.

El impacto en la historia de México se evidencia a través de varios movimientos y transformaciones en la sociedad mexicana:

El boom latinoamericano: Liderado por escritores como Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Julio Cortázar en los años 60, introdujo técnicas posmodernas en la literatura, como la intertextualidad y la narración no lineal.

El movimiento de la plástica posmoderna: A partir de los años 80, con artistas como Gabriel Orozco, Teresa Margolles y Francis Alÿs, innovó en formas de expresión artística, desafiando las convenciones tradicionales con técnicas y materiales inusuales.

El movimiento estudiantil de 1968: Marcó un hito en la historia de México, siendo un momento clave en la transición hacia la posmodernidad. Los estudiantes demandaban una mayor participación política y la democratización del país, cuestionando las estructuras tradicionales y la autoridad del Estado, destacando la importancia de la representación en la arquitectura y la cultura.

El movimiento Zapatista: Surgido en 1994 en Chiapas, liderado por el EZLN, fue un llamado a la lucha por la justicia social y la defensa de los derechos indígenas. Utilizando medios posmodernos como la comunicación virtual y la apropiación de símbolos populares, desafió las desigualdades y la exclusión social.

En el artículo, Girola (2008) refiere que los conceptos que los científicos sociales utilizan muestran cambios y adecuaciones a las diferentes realidades objeto de estudio; son construcciones simbólicas que pueden ser estudiadas en una dimensión particular: su historicidad. El objetivo del trabajo es hacer un breve recuento de las diferentes interpretaciones sobre la modernización en América Latina elaboradas por las ciencias sociales del continente, especialmente la sociología, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Se destacan movimientos que buscan igualdad y libertad, manifestados tanto en las artes plásticas como en la arquitectura. Los grandes murales y muralistas representan un diálogo por la identidad, la cultura y la libertad, mientras que los pintores generan un estilo mexicano único con sus discursos. Los diseños arquitectónicos buscan una expresión particular mediante formas y colores, integrando murales y elementos históricos en áreas públicas y edificios, convirtiéndolos en espacios emblemáticos para reuniones sociales y expresiones colectivas.

En el ámbito de la arquitectura posmoderna, se rompe con los principios restrictivos del modernismo y se adopta un estilo arquitectónico dominante que abraza el humor, la ludicidad y referencias a estilos antes rechazados. Esta naturaleza neoecléctica combina ornamentación

con ángulos no ortogonales y superficies inusuales, con ejemplos notables como la Neue Staatsgalerie en Stuttgart, la Piazza d'Italia en Nueva Orleans y el edificio del Parlamento escocés en Edimburgo. El término *arquitectura posmoderna*, acuñado por Charles Jencks en 1970, se caracteriza por su similitud con el Barroco, el tratamiento brutalista y el renacimiento historicista. Robert Venturi desafió el modernismo con su obra *Complejidad y Contradicción en la Arquitectura*. Surgió como reacción al elitismo y la alienación urbana del modernismo, promoviendo un enfoque más diverso e individualista. La arquitectura posmoderna buscó reintroducir la ornamentación, el color y la escala humana en los edificios, oponiéndose a la demolición de estructuras históricas sin considerar su valor artístico. Los artistas posmodernos crearon un movimiento ecléctico que reflejaba el mundo moderno en constante cambio (Fen arq, 2020).

McLeod (2020) señala que la arquitectura está estrechamente ligada a la economía y el poder, lo que puede limitar su capacidad transformadora, pero también abrir la puerta a cambios institucionales. La forma y la función de los edificios tienen implicaciones políticas en la sociedad y la historia. Los arquitectos posmodernos intentaron redefinir el papel social y económico de la arquitectura, expresando también posiciones ideológicas a través de su diseño. Así, la arquitectura puede ser una herramienta tanto para el cambio social como para perpetuar estructuras de poder existentes. Los aspectos estéticos de la arquitectura posmoderna abandonaron la idea de seguir un conjunto específico de reglas y, en su lugar, animaron a los artistas a ser creativos y a adornar sus diseños (Fen arq, 2020).

1. En contraposición al diseño moderno, caracterizado por su simplicidad y formas geométricas, el posmodernismo arquitectónico fue una contradicción de movimientos anteriores, inspirándose en diversas culturas y elementos de diseño para crear obras sin precedentes. Ejemplificado por el Humana Building en Louisville, Kentucky, Michael Graves integró técnicas de diferentes movimientos para preservar la historia mientras promovía un enfoque progresivo del diseño.
2. La asimetría fue un elemento fundamental del posmodernismo arquitectónico, destacando edificios únicos y captando la atención del espectador. La yuxtaposición de ángulos y líneas, como se ve en el Museo Groninger, ofrecía una nueva perspectiva de funcionalidad arquitectónica, convirtiéndose en un sello distintivo del movimiento.
3. El humor y el campamento fueron elementos prominentes en el posmodernismo, especialmente en Estados Unidos, desafiando la formalidad del modernismo.

Ejemplos notables incluyen el Hotel Dolphin en Walt Disney World, que adoptó una estética extravagante y humorística, desafiando las convenciones arquitectónicas tradicionales.

4. La fragmentación fue una característica distintiva de la arquitectura posmoderna, donde los edificios aparentaban estar compuestos por estructuras diferentes con funciones diversas, pero integradas como un solo conjunto. El Museo Guggenheim Bilbao ejemplifica esta idea, con su exterior de titanio que cambia de color según la luz circundante, ofreciendo una experiencia visual dinámica.
5. La complejidad fue un elemento central en la arquitectura posmoderna, alejándose de la uniformidad del modernismo. La Casa de Baile de Frank Gehry ejemplifica esta complejidad, con su uso innovador de colores, texturas y formas para crear una estructura única y vanguardista, estableciendo así un nuevo estándar de diseño arquitectónico.

Los objetivos del posmodernismo arquitectónico incluyen resolver los problemas heredados de la modernidad, comunicar significados de manera ambigua y ser sensibles al contexto constructivo. Aunque estos objetivos fueron perseguidos por arquitectos que rara vez colaboraron entre sí, dieron lugar a una variedad de implementaciones reflejadas en diferentes edificaciones. Las características del posmodernismo, como las formas escultóricas, la ornamentación y las referencias históricas, facilitaron la expresión de su propósito a través de conceptos como el pluralismo, la doble codificación, la ironía y el contextualismo.

En México, la arquitectura posmoderna marcó un hito al oponerse al modernismo dominante, destacándose por su eclecticismo, su defensa de la diversidad estilística y su aceptación de la ambigüedad y la complejidad. Esta corriente se caracterizó por la recuperación de elementos ornamentales y referencias históricas, rompiendo con la simplicidad funcional del modernismo y buscando la monumentalidad mediante una riqueza visual de formas variadas.

En México, la arquitectura del posmodernismo surgió en los años 50 como oposición al movimiento moderno, algunos de los aspectos que defendió fueron la ambigüedad, la ironía, la complejidad, la diversidad de estilos, la recuperación histórica, etc. Sus características principales consisten en el intento de recuperar la referencia, el ornamento, el ingenio, buscan eliminar las formas puras o limpias, también buscan la monumentalidad en la riqueza visual de las formas. Los estilos o corrientes que se

introducen en el Postmodernismo son, entre otros: Neohistoricismo, Neoclasicismo, Neocolonial y el Brutalismo (Fen Arq, 2020 párr. 1).

El Neohistoricismo, es una destacada corriente del posmodernismo mexicano que se enfocó en la reinterpretación de estilos históricos en un contexto contemporáneo. El neoclasicismo, con su propia evolución en México, comenzó con la llegada de Manuel Tolsá en 1791, destacándose por la simplificación de las líneas, el uso de órdenes griegos y la simetría. Por otro lado, el neocolonialismo se centró en la recuperación de la arquitectura colonial mexicana, incorporando elementos prehispánicos. Ejemplos notables incluyen el Palacio de Minería y el Hospicio Cabañas, supervisados por Tolsá (México Design, 2022).

La Arquitectura Neocolonial en México, surgida a principios del siglo XX, fusiona elementos de la arquitectura colonial española con los estilos neoclásico y barroco, buscando crear una identidad nacional y unificar la cultura arquitectónica. Destacó en las décadas de 1940 y 1950, especialmente en zonas urbanas exclusivas y edificios gubernamentales. Se caracteriza por elementos decorativos como columnas, arcos y balcones, materiales tradicionales como piedra y ladrillo, tejados con tejas de barro y la inclusión de elementos prehispánicos en la decoración (Herrero, 2023).

El tardomodernismo es una corriente del posmodernismo mexicano que se enfocó en recuperar la modernidad de la década de 1960 y reinterpretarla en un contexto contemporáneo (Herrero, 2023).

El Brutalismo, caracterizado por el uso de materiales brutos como concreto y acero, rescata elementos de la arquitectura prehispánica en formas contundentes y monolíticas. Derivado de la arquitectura moderna y las ideas de Le Corbusier, se hizo común por su simplicidad y repetición en grandes estructuras, especialmente a medida que el movimiento moderno declinaba (Herrero, 2023).

El neoclasicismo se inspira en la antigua Grecia y Roma, buscando la simplicidad y la elegancia a través de columnas, frontones y molduras ornamentales. Por otro lado, el neocolonial se basa en la arquitectura colonial española en América Latina, utilizando materiales tradicionales como madera y adobe, con elementos como arcadas y patios interiores.

El tardomodernismo mezcla elementos modernos y tradicionales, mientras que el brutalismo se distingue por el uso del concreto armado para crear formas monumentales y escultóricas.

En México, el posmodernismo se manifiesta en diversos edificios importantes, como la biblioteca de la UNAM, el edificio del periódico Reforma, el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), entre otros. Este movimiento busca romper con la simplicidad del estilo internacional del modernismo, recuperando el ornamento y la referencia histórica en la construcción de edificios monumentales. Destacan arquitectos como Juan O'Gorman, Teodoro González de León, Luis Barragán (único Pritzker mexicano) y otros, quienes han dejado un legado arquitectónico significativo en México.

### Figura 18

*Biblioteca central de la UNAM, ejemplo de Neohistoricismo*



Fuente: MX City. <https://bit.ly/3K6JOtq>.

### Figura 19

*Neoclasicismo es el edificio del periódico Reforma*



Fuente: Hipertextual. <https://bit.ly/3ynpUaN>.

### Figura 20

*Tardomoderna, es el Edificio de la CFE*



Fuente: Foursquare city Word. <https://bit.ly/3V1z1a6>.

### Figura 21

*Brutalismo, Museo Universitario Arte Contemporáneo*



Fuente: Arquitectos. <https://bit.ly/4aoPgST>.

## Figura 22

*Arquitectura Moderna Mexicana, Museo de Nacional de Antropología de la Ciudad de México*



Fuente: INAH. <https://bit.ly/44NaTLC>.

## Figura 23

*Neocolonial, Palacio de Gobierno Guadalajara Jalisco Mexico*



Fuente: Raul Macias's Blog. <https://bit.ly/4hmGoRV>.

## Figura 24

*Modernista-Emocional, Casa- Estudio Luis Barragán*



Fuente: Fachadas casas <https://bit.ly/3wlyuR1>.

Los cambios en México tienen un impacto significativo en todo el país, reflejándose en la vida cotidiana, la cultura popular, la tecnología y la diversidad cultural. Esto se evidencia tanto en Chihuahua como en otras regiones de México, donde surgen nuevas formas de arte y expresión

cultural. Además, se han observado transformaciones importantes en la política y la economía, con un aumento en la participación ciudadana y la adopción de nuevas formas de organización y gestión.

En nuestra ciudad, se puede encontrar una variedad de estilos arquitectónicos Modernista o Posmodernista significativos y emblemáticos. Mientras algunos arquitectos se inclinaban por la modernidad, otros buscaban resaltar la identidad cultural e histórica a través de la arquitectura. También es posible observar edificios que representan una mezcla de estilos, comúnmente denominados estilos de transición. A pesar de ello, las influencias europeas, como el art déco, el neogótico y el neocolonial, se hacen evidentes en diversas construcciones.

Neocolonial, Teatro Colonial. El Gobierno Municipal de Chihuahua (2022) señala que el Teatro Centenario, construido en 1910, sufrió un incendio en 1938 y fue rehabilitado como cine, pasando a llamarse Cine Colonial. Reinaugurado en 1947, su arquitectura neocolonial evocaba la época colonial a través de detalles decorativos en la fachada, aunque empleaba técnicas y materiales modernos como el concreto. En el interior, las decoraciones reproducían las fachadas coloniales mediante yeso reforzado. Además, estaba equipado con tecnología moderna, incluyendo sistemas de climatización y equipos de proyección de alta calidad, y contaba con un pequeño escenario para obras de teatro.

En 1992, el edificio cerró sus puertas, pero en el año 2000 fue adquirido por el Municipio de Chihuahua y transformado en el Teatro de la Ciudad.

## **Figura 25**

*Neocolonial, Teatro de Colonial*



Fuente: México en fotos. <https://bit.ly/3ymphhM>.

Neoindígena, Cine Azteca. Según El Diario de Chihuahua (2021) el Cine Azteca inaugurado en 1929 durante la época dorada del cine en Chihuahua, México, destacaba por su ornamentación con figuras talladas en cantera que representaban símbolos aztecas y relieves prehispánicos. Aunque aún está en pie, ha perdido gran parte de su esplendor arquitectónico original. Situado en la Avenida Ocampo, conserva algunos vestigios de su fachada original y de la sala de cine en la parte posterior, incluyendo la pantalla y columnas temáticas.

**Figura 26**

*Neoindígena, Cine Azteca*



Fuente: El Diario de Chihuahua. <https://bit.ly/3V1shsG>.

Art Deco. El Centro Médico de Chihuahua, inaugurado en 1947, es un emblemático edificio de estilo Art Deco en la ciudad mexicana de Chihuahua. Diseñado por el ingeniero Emilio Navarro, se destaca por su elegancia, geometría y líneas curvas, así como por el uso de elementos decorativos y cristales coloridos. Aunque el Art Deco no fue predominante en la región, este edificio es uno de los pocos ejemplos en la ciudad, junto con la biblioteca municipal y algunas residencias particulares (Pacheco, 2009).

**Figura 27**

*Art Deco, Centro Medico de Chihuahua*



Fuente: Ávalos...Te Recuerdo. smelter life in Ávalos, Chihuahua. <https://bit.ly/3WNAsKl>.

**Brutalismo, Casa de la iglesia.** La Iglesia de la Asa, diseñada por los arquitectos César Jiménez y Rodolfo Escudero en 1970, se sitúa junto al río Sacramento, bajo la Sierra de Nombre de Dios. Este conjunto arquitectónico consta de varios edificios alrededor de un patio central en dos niveles. La estructura incluye *celdas*, una capilla, una sacristía y áreas de servicios, todos integrados con elementos brutales y sobrios. Se destaca el uso de materiales como ladrillo industrial, pisos de barro cocido y muros de piedra basáltica, donados por una empresa local. La iglesia se mantiene en buen estado de conservación (Chávez, 2017).

**Figura 28**

### *Brutalismo, Casa de la iglesia*



Fuente: Libro de Patrimonio Moderno, Arquitectura y Urbanismo. <https://bit.ly/44Zim8T>.

### **Corazón de la ciudad: Centro Histórico**

Los centros históricos son esenciales en la conformación de las ciudades. Representan un punto de origen cultural, social y político, donde se concentran necesidades humanas, simbologías y el poder en sus múltiples formas: local, estatal y nacional. Este espacio, considerado *público* por naturaleza, nace de la interacción y organización de las sociedades, convirtiéndose en un lugar donde se reflejan los intereses colectivos.

Históricamente, los centros se consolidaron como núcleos de reunión, comercio, religión y poder simbólico. Aunque originalmente el concepto de *centro* pudo no ser real, se fue construyendo social y culturalmente, adaptándose a las necesidades humanas y al entorno natural que lo rodeaba. Los elementos urbanos y arquitectónicos de estos espacios son el reflejo de una continua interacción entre la comunidad y el territorio, integrando aspectos como ríos, ecosistemas y las condiciones ambientales específicas.

A nivel global, los centros históricos son espacios que han evolucionado con el tiempo, adaptándose a los cambios sociales y económicos, pero siempre manteniendo su esencia como

espacios públicos. Ejemplos como Bruselas muestran cómo los antiguos núcleos comerciales y simbólicos dieron lugar a configuraciones urbanas que reflejan la interacción entre las clases sociales, como comerciantes y campesinos. En América Latina, los centros históricos se enriquecieron con influencias coloniales, adaptándose a las geografías locales y desarrollando una identidad única.

En México, los centros históricos son vitales en la preservación de la memoria cultural. Uno de los ejemplos más significativos es el de la Ciudad de México, cuyo plan de manejo refleja la complejidad y la riqueza de su patrimonio. Estos espacios son reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad debido a su valor histórico, arquitectónico y social, como es el caso del Camino Real de Tierra Adentro, que conecta diversos centros históricos del país, extendiéndose hasta el norte, en Chihuahua.

La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia introdujo la moda europea, especialmente la francesa, en las fachadas de los edificios, generando una clara división entre ricos y pobres en el casco antiguo de Chihuahua. Aunque muchos edificios construidos por la élite de esa época aún se conservan, la arquitectura popular de tierra ha ido desapareciendo con el tiempo.

Es fundamental enfocarse en la apropiación de los espacios arquitectónicos y urbanísticos, los cuales han sufrido daños físicos y estructurales, perdiendo su belleza y enterrando la historia que contaban. Por ejemplo, en la ciudad de Chihuahua, se estableció el primer parque público en 1923 al transformar la alameda de Cuauhtémoc en el Parque Infantil, según lo menciona Chávez (2015).

El centro histórico de Chihuahua cuenta como un ejemplo de cómo los centros urbanos del norte del país han estructurado su traza colonial en Damero que organiza su planificación urbanística mediante un diseño de calles en ángulo recto, creando manzanas rectangulares y esto refleja un significado cultural en nuestros días. Este espacio, articulado por edificaciones emblemáticas como la catedral barroca y los pasajes comerciales. Además, se conecta con la historia del Camino Real, una herencia cultural que enlaza múltiples centros históricos en el país.

El centro histórico de Chihuahua no solo es un espacio arquitectónico, sino también social y educativo. Su diseño urbano, influenciado por la lógica del plano en damero colonial, permite que la comunidad interactúe y se apropie del espacio. Los pasajes y calles peatonales invitan a la convivencia, al comercio y al intercambio cultural, haciendo del centro un lugar dinámico y accesible.

Los espacios recreativos también han desempeñado un papel importante en la historia de la ciudad, especialmente en los desarrollos habitacionales que enfrentan desafíos geográficos como el terreno desértico, la escasez de recursos naturales y el intenso sol, tal como señala Chávez (2015). Analizar la evolución histórica de Chihuahua desde su fundación hasta el siglo XX permite comprender cómo se ha desarrollado la estructura urbana actual, caracterizada por grupos de viviendas unifamiliares.

En la actualidad, la Ciudad de Chihuahua cuenta con once espacios abiertos para el esparcimiento, de los cuales siete destacan por sus aspectos históricos o por carecer de ellos:

1. Parque el Acueducto: Conserva el antiguo acueducto que abastecía de agua a los habitantes de la ciudad de Chihuahua, con una importante historia.
2. Parque Revolución: Conocido como el Panteón de la Regla, alberga el mausoleo de Villa, combinando asombrosa arquitectura con naturaleza.
3. Parque Lerdo: Localizado en el corazón de la ciudad, cuenta con la antigua biblioteca municipal, una gran puerta que asemeja el Arco del Triunfo, y está rodeado de casas con arquitectura notable.
4. Ciudad Deportiva: Espacio para realizar deporte, rodeado de hermosas áreas verdes.
5. Estadio Olímpico con su monumental Discóbolo: Símbolo universal de los atletas, representando la icónica posición del lanzamiento de disco.
6. Parque Infantil: Lugar de esparcimiento familiar, diseñado especialmente para niños.
7. Parque Urueta: Construido sobre el antiguo camposanto del Barrio de San Nicolás, que fue desmantelado para destinar el terreno a la construcción del parque.

El H. Congreso del Estado de Chihuahua (2018) decreta la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua* (LPPPCECH), una normativa destinada a proteger el patrimonio cultural de la región y garantizar su conservación para las generaciones futuras.

Según esta ley, las edificaciones representativas de una sociedad, incluyendo su forma de vida, ideología, economía, tecnología y estilos arquitectónicos, son consideradas Patrimonio Arquitectónico. Estas edificaciones deben poseer un reconocimiento e importancia cultural debido a su antigüedad, su significado histórico, su función social o científica, su vínculo con el pasado cultural, su diseño, y sus valores intrínsecos: artísticos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos.

La LPPPCECH define el Patrimonio Arquitectónico como las construcciones que representan a una sociedad en cuanto a su estilo de vida, creencias, economía, tecnología, y estilos arquitectónicos característicos de un periodo histórico específico. Estas edificaciones son culturalmente importantes debido a su antigüedad, relevancia histórica, función social o científica, conexión con nuestro pasado cultural, diseño y valores intrínsecos como lo son los artísticos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos. Este patrimonio es parte del Patrimonio Cultural Material, el cual será documentado y protegido a través de programas específicos enfocados en investigación, catalogación, conservación, protección, promoción, capacitación y difusión. Los propietarios, poseedores y usuarios del Patrimonio Cultural Protegido y/o declarado están obligados a mantenerlo en buenas condiciones según lo establecido por la Ley. (H. Congreso del Estado de Chihuahua, 2018 p. 2).

El Centro Histórico de Chihuahua alberga edificios y monumentos históricos de un valor incalculable que han sido testigos de la evolución cultural y social a lo largo de los siglos, tal como señala el INAH (2013). La conservación de estos espacios es esencial para preservar la memoria colectiva y la identidad local, asegurando que la historia y la cultura regional se mantengan vivas para las generaciones presentes y futuras.

Además, los espacios abiertos desempeñan un papel crucial en la identidad y el bienestar de la comunidad, ya que fortalecen los vínculos sociales y atraen turismo que beneficia la economía local, como destaca Villaseñor (2011). Con más de tres siglos de historia, el Centro Histórico concentra la mayor cantidad de monumentos históricos y espacios abiertos, que reflejan la riqueza cultural e histórica de la región, según el INAH (2013).

Por otro lado, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) ofrecen una perspectiva visual sobre el crecimiento territorial y social, resultando esenciales para comprender la evolución histórica de Chihuahua. Estas herramientas, analizadas con rigor crítico por Osorio (2022), permiten procesar datos geoespaciales históricos y contemporáneos, facilitando la comprensión de fenómenos geográficos a través de técnicas de análisis espacial, como los mapas temáticos.

El mapa sitúa al lector en el espacio particular y contribuye a contextualizar, a veces de manera no explícita sino dependiente del conocimiento que se tenga acerca de ese marco geográfico concreto, ciertas características físicas y sociales que resultarán de suma utilidad para comprender mejor el fenómeno estudiado. En este caso, el mapa suele mostrar la localización concreta de lugares (pueblos, ciudades, accidentes geográficos, recursos hídricos, etc.), esto es, su ubicación específica en el espacio geográfico,

generalmente representado mediante las convenciones cartográficas científicas occidentales y referenciado a un sistema de coordenadas expresadas en términos de latitud y longitud. Así, el mapa es una representación gráfica simplificada –una abstracción– de una determinada porción de la superficie terrestre, a escala –con propiedades métricas–, sobre una superficie bidimensional, así lo refiere (Martín, 2022 parr 4-8).

La cartografía ha sido esencial para comprender la geografía, historia y cultura global, proporcionando información sobre recursos naturales, geografía y ubicación de culturas. Además, ha facilitado la exploración, navegación, expansión territorial, comercio y avances científicos. En su investigación, Osorio (2022) analiza cómo la cartografía digital mejora la enseñanza de la geografía, utilizando enfoques pedagógicos respaldados por teorías de varios autores. Osorio destaca cómo la cartografía enriquece la educación con programas diseñados específicamente para este fin. Por otro lado, una serie de planimetrías comparativas ilustran el crecimiento urbano en diferentes años en el centro de Chihuahua, proporcionando una visión clara de la situación patrimonial en la zona.

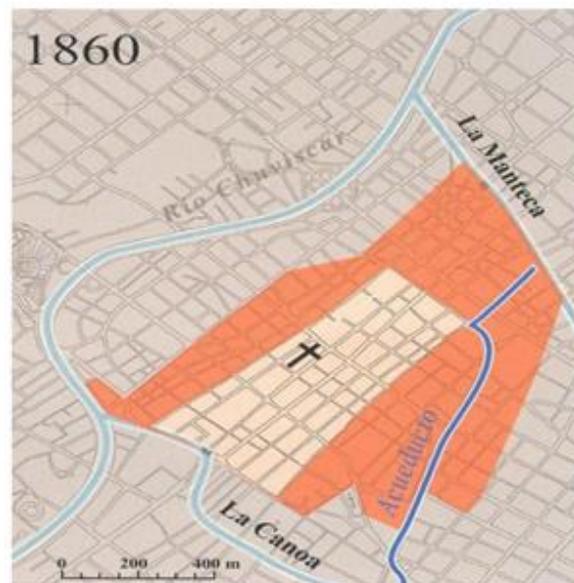
## **Figura 29**

*Actividades Extensión aproximada en un plano actual, de la Villa de San Felipe El Real de Chihuahua Año 1722*



Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de Chihuahua, 2009. pp. 33 y 117

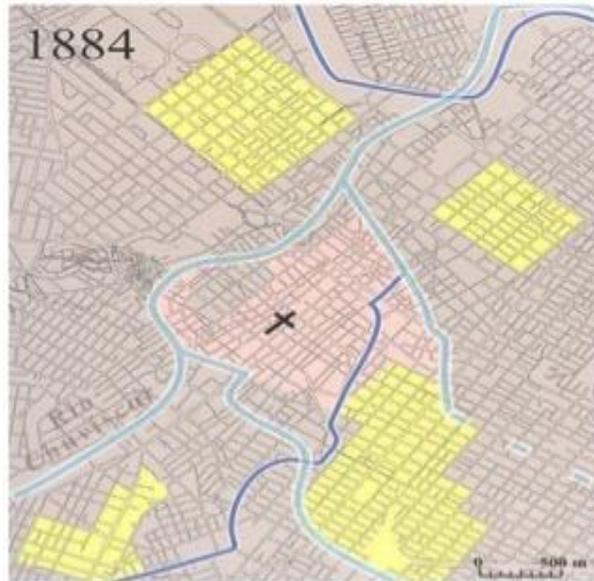
**Figura 30** Una primera urbanización alrededor del primitivo damero: 1718-1880. Tenía como ejes rectores la conducción del agua y las cajas del río y los arroyos



Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de Chihuahua, 2009. pp. 82 y 117.

**Figura 31**

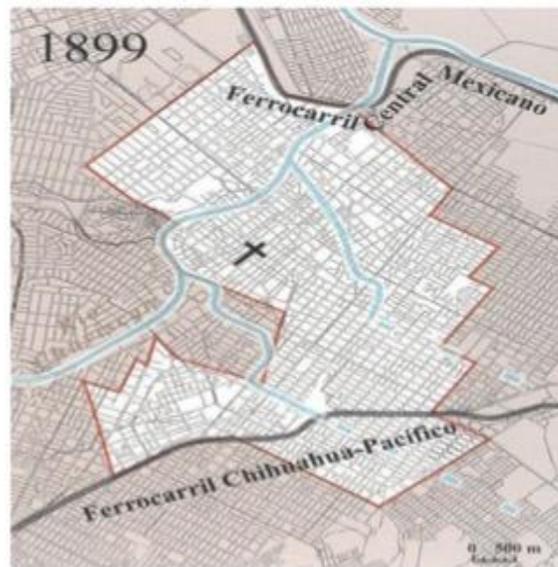
*Extensión aproximada en un plano actual, de la Ciudad de Chihuahua Año 1884*



Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de Chihuahua, 2009. pp. 82 y 117.

### Figura 32

*Extensión aproximada en un plano actual, de la Ciudad de Chihuahua Año 1899*



Fuente: Atlas Histórico de la Ciudad de Chihuahua, 2009. pp. 82 y 117.

Se ha identificado un nuevo tejido urbano de alto valor patrimonial que incluye al menos 16 colonias antiguas de la ciudad, además del Centro Histórico. Estas colonias poseen una imagen urbana distintiva que genera una sensación de identidad local y fomenta la interacción en el

ámbito urbano. Se consideran barrios tradicionales o antiguos en las nuevas perspectivas de catalogación patrimonial. Estos barrios tienen un importante valor cultural, que abarca el patrimonio cultural material, inmaterial, biocultural y las manifestaciones culturales que influyen o afectan a cada persona de manera particular.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### Patrimonio

El patrimonio es un bien invaluable que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitiremos a las generaciones futuras. No se limita únicamente a monumentos y objetos, sino que también abarca expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes escénicas, rituales y conocimientos relacionados con la artesanía tradicional. Además, desempeña un papel clave en la preservación de la diversidad cultural y en la revalorización continua de las culturas y las identidades. Sin embargo, el turismo puede plantear desafíos significativos para su conservación.

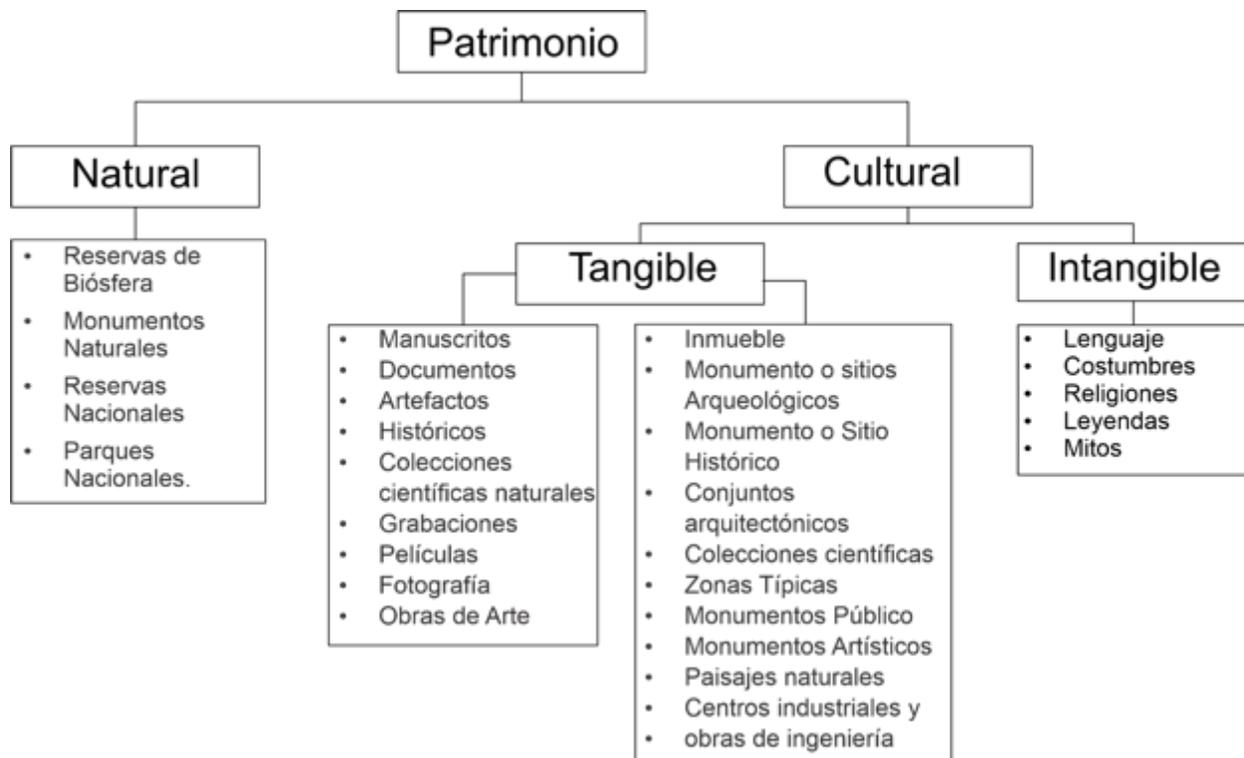
Este legado incluye diversas áreas de nuestra cultura, integrando tanto bienes tangibles como intangibles que constituyen hitos de nuestra historia en el planeta. Es esencial conocer estos elementos para comprender su significado y apropiarnos de ellos. El legado cultural se transmite de generación en generación, representando la identidad y la historia de un pueblo.

El patrimonio de la humanidad, declarado por la UNESCO, constituye un bien de valor universal excepcional que debe ser protegido y conservado para las generaciones futuras.

El acervo cultural de Chihuahua, al igual que el de cualquier otra región del mundo, es fundamental porque refleja la historia, la cultura y las tradiciones locales. Este acervo incluye monumentos, edificios históricos, sitios arqueológicos, paisajes culturales, fiestas y tradiciones populares, entre otros elementos que contribuyen a la riqueza y diversidad cultural de la región.

La preservación y promoción de los bienes culturales de Chihuahua es esencial porque:

1. Ayuda a preservar la identidad cultural de la región.
2. Contribuye al desarrollo turístico de la región, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la economía local.
3. Permite que las generaciones futuras conozcan y valoren la historia y la cultura de la región.
4. Fomenta el sentido de pertenencia y la valoración de las raíces culturales entre los habitantes de la región.
5. Sirve como recurso educativo y de investigación para estudiosos y académicos interesados en la historia y la cultura de la región.

**Figura 33***Cuadro de Patrimonio*

Fuente: Elaboración propia.

***Legado cultural y apropiación***

Gran parte de los procesos de conservación, restauración e intervención son realizados por particulares. La falta de programas de apoyo por parte de los gobiernos implica que muchos propietarios carezcan de los recursos necesarios para llevar a cabo estas acciones, lo que podría prevenir el deterioro y la pérdida de numerosos monumentos históricos. Es crucial reconocer que este concepto abarca cualquier edificio dentro de los primeros anillos del centro histórico, subrayando la importancia de las iniciativas a nivel mundial para conservar la historia de las ciudades y aprender de las acciones propuestas por diversos autores alrededor del mundo.

Para que la conservación establezca un vínculo significativo entre el ciudadano y el espacio, como plantea Antequera (2018), es necesario ilustrar cómo puede existir una brecha real entre lo que la ciudadanía entiende por patrimonio y el concepto en sí. Estas vinculaciones suelen centrarse en aspectos simbólicos de la vida cotidiana y recuerdos que pueden no

ajustarse al discurso oficial. Esto resalta la importancia de conocer y educar sobre nuestro legado cultural e histórico.

Autores como Cuenca et al. (2020) abordan la perspectiva interdisciplinaria de la educación patrimonial, destacando la relevancia del aprendizaje sobre el patrimonio construido. Por otro lado, Cabrera (2018) se enfoca en el legado arquitectónico y el sistema de fortificaciones de Cartagena de Indias, enfatizando la necesidad de análisis y proyectos específicos adaptados a cada material y época.

Coromoto y Quintero (2011) destacan que el legado cultural se ha convertido en un paradigma que debe abordarse desde un enfoque humanista, capacitando a los individuos para tomar decisiones responsables a través de la educación. Gómez y Villar (2013) describen la apropiación simbólica y la reconfiguración identitaria del espacio urbano en Metepec, revelando la complejidad socioespacial desde perspectivas arquitectónicas y urbanas.

A pesar de la falta de una cultura sólida de conservación en México, es fundamental continuar buscando soluciones y promover la apropiación del espacio por parte de los ciudadanos. Investigaciones como la de Arriaga (2017) sobre la apropiación del legado cultural de El Ocote evidencian la importancia de la participación comunitaria y el trabajo multidisciplinario en la conservación del patrimonio cultural.

### ***Legado arquitectónico***

El legado arquitectónico constituye un componente tangible de nuestra herencia cultural, transmitido por nuestros ancestros para el disfrute y uso de las generaciones presentes y futuras. Moldea la identidad de las urbes a lo largo del tiempo y alberga los recuerdos de épocas pasadas, siendo esencial para comprender nuestra identidad como sociedad y educarnos sobre nuestra historia colectiva. Sin embargo, la devastación de esta antigua arquitectura está en marcha, amenazando con destruir lo erigido a lo largo de siglos. Este legado arquitectónico, presente en monumentos y edificios históricos en los centros urbanos, refleja nuestro pasado histórico y tradicional (Zabaleta, 2021).

La El legado arquitectónico constituye un componente tangible de nuestra herencia cultural, transmitido por nuestros ancestros para el disfrute y uso de las generaciones presentes y futuras. Este legado moldea la identidad de las urbes a lo largo del tiempo y alberga recuerdos de épocas pasadas, siendo esencial para comprender nuestra identidad como sociedad y educarnos sobre nuestra historia colectiva. Sin embargo, la devastación de esta arquitectura

antigua avanza, amenazando con destruir lo construido a lo largo de los siglos. El legado arquitectónico, presente en monumentos y edificios históricos en los centros urbanos, refleja nuestro pasado histórico y tradicional (Zabaleta, 2021).

La obra de Nora (1984) destaca la importancia de los lugares de memoria dentro del legado arquitectónico, los cuales conservan vivos los eventos históricos y los valores culturales. Estos espacios son fundamentales para construir la identidad y la continuidad cultural de una sociedad, además de recordar eventos traumáticos del pasado. La preservación de estos sitios resulta crucial para comprender la evolución social y transmitir este conocimiento a las futuras generaciones.

El concepto de legado cultural ha evolucionado, abarcando no solo construcciones con valor histórico, sino también valores artísticos y culturales. Esto incluye fenómenos intangibles como la música y las tradiciones (Sozzo et al., 2023). En el libro *La protección del patrimonio cultural*, se analizan las contribuciones de diversas disciplinas al estudio del patrimonio, lo que enriquece su conocimiento y comprensión. Asimismo, se presentan estudios de caso que examinan aspectos legales y sociales relacionados con la protección del patrimonio cultural, utilizando un enfoque empírico, historicista y crítico.

La UNESCO 1972 desempeña un papel fundamental en la salvaguardia y protección del patrimonio cultural mundial, estableciendo políticas de conservación y definiendo instrumentos legales, como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

1. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
2. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
3. los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO 1972).

ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) es una organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO, dedicada a la conservación,

protección y promoción del patrimonio cultural mediante la aplicación de teorías, metodologías y tecnologías especializadas. Estas dos entidades no gubernamentales desempeñan un papel crucial en la preservación y promoción de la cultura a nivel mundial, asegurando su continuidad y legado para las generaciones futuras. En cuanto al patrimonio arquitectónico, se define de la siguiente manera:

Según UNESCO los monumentos: I) Obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; II) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; III) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 2021 p. 2).

El interés del ser humano por establecer organizaciones para salvaguardar el patrimonio cultural es notable. En cada país, existen organismos gubernamentales responsables de esta tarea.

En México, dos instituciones principales supervisan y promueven el patrimonio cultural, dependiendo de la época a la que pertenece: el INAH) y el INBAL. Fundado por el presidente Lázaro Cárdenas, el INAH tiene como misión estudiar, preservar y difundir el rico legado cultural de México. La oficina del INAH se creó el 31 de diciembre de 1938 y fue inaugurada oficialmente el 3 de febrero de 1939. Su responsabilidad incluye la conservación y restauración del patrimonio cultural, con un enfoque en hechos y monumentos históricos hasta el siglo XIX.

El INAH ya había establecido varios museos y promovido el reconocimiento de la propiedad nacional de los sitios arqueológicos, con responsabilidades compartidas entre los gobiernos federal y estatal. Durante las celebraciones de independencia de 1909 y 1910, el presidente Porfirio Díaz inauguró el Museo de Historia Natural y el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. En 1925, el Ministerio de Educación Pública creó diversos departamentos y direcciones encargados de la inspección de arqueología, etnografía, y monumentos artísticos, arqueológicos e históricos. Finalmente, el INAH se estableció oficialmente en 1939, inicialmente como parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, a partir de 2015, bajo la dependencia del Ministerio Federal de Cultura (Gobierno de México, 2024).

Por otro lado, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) es una entidad cultural del Estado mexicano, fundada en 1946 por el presidente Miguel Alemán Valdés. Desde su creación, su objetivo ha sido estimular, preservar, promover y difundir el arte y la cultura nacionales. Se ha convertido en un espacio clave para los creadores mexicanos y un lugar donde los ciudadanos pueden disfrutar de las artes.

En 1992, el INBAL se fusionó con el Instituto Nacional de Literatura para ampliar su visión e incluir la literatura y la educación artística. Actualmente, el INBAL es responsable de preservar y difundir el patrimonio artístico y literario del país, organizar la educación artística a nivel nacional y desarrollar la investigación en estas áreas. Con más de 75 años de historia, el INBAL ha actualizado su oferta en disciplinas como danza, teatro, música, ópera, literatura, arquitectura y artes visuales.

Además, ha firmado convenios con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México para promover enfoques de género y una cultura de paz. También defiende la conservación del patrimonio mueble e inmueble de los siglos XX y XXI (INBAL, 2022).

Conociendo los organismos globales y locales que trabajan por la permanencia de las obras culturales, es crucial familiarizarse con algunos conceptos relacionados con el patrimonio arquitectónico, como menciona Lleida (2010):

Se entiende por patrimonio arquitectónico aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. Tradicionalmente, han merecido tal distinción los edificios de estilo y con un lenguaje culto. En la actualidad, tal calificativo se amplía a la arquitectura popular y la arquitectura industrial. Cada sociedad determina qué tipo de edificios y conjuntos patrimoniales interesa proteger, conservar y legar a la posteridad. Sobre el patrimonio arquitectónico se aplican diferentes políticas de intervención para que éste continúe en buen estado y pueda seguir siendo útil a los ciudadanos (p .41).

Para entender el futuro, es esencial conocer el pasado. El patrimonio cultural abarca todos los valores, conocimientos y creencias que constituyen una tradición; es un elemento clave para el bienestar y la calidad de vida, así como una herramienta para la cohesión social. Es necesario establecer y respetar estándares de protección para preservar y promover su valor, ya que forma parte fundamental de la sociedad y actúa como un factor orientador.

Cada comunidad tiene el derecho y el deber de proteger y conservar su patrimonio cultural, pues representa una fuente de inspiración creativa y un reflejo de los valores compartidos. La preservación y promoción del patrimonio cultural permiten a las comunidades afirmar su soberanía e independencia al proteger su identidad cultural (Rey, 2020).

La UNESCO y el ICOMOS, entre otros organismos internacionales, promueven convenciones, cartas y normas 1931-2007 que rigen la conservación del patrimonio a nivel mundial. Este documento se extrae en el 2021 del informe oficial de las Naciones Unidas.

La Carta de Atenas 1931 de ICOMOS subraya que la mejor garantía para la conservación de los monumentos proviene del aprecio y respeto del público, recomendando que los bienes patrimoniales se destinen a funciones útiles para la sociedad. Otras cartas internacionales respaldan esta recomendación, enfatizando que el uso público contribuye al mantenimiento del patrimonio al fortalecer los vínculos entre los monumentos y la sociedad. De Venecia, 1964. La Carta del Restauo 1931 indica que una documentación precisa es esencial para la restauración de los monumentos. Documentos como la Carta de Venecia 1964, la Carta del Restauo 1972, la Declaración de Ámsterdam 1975, la Carta de Cracovia 2000 y la Carta del Rilievo Architettonico 2000, entre otros, refuerzan la necesidad de documentación en su diversidad para configurar un panorama integral de los bienes patrimoniales, incluso actualizando instancias temporales.

Asimismo, se destaca la legislación sobre la conservación del patrimonio, haciendo hincapié en que las políticas de mercantilización pueden superar el interés por el patrimonio local, generando discursos sin identidad que terminan en valores estériles e inevitable desigualdad (Jaramillo, 2021; Rey, 2022; Carreres, 2022).

La participación comunitaria en la conservación del patrimonio cultural implica involucrar a las comunidades locales como una forma de empoderamiento y desarrollo. En lugar de considerarlas sujetos pasivos, se reconoce su papel como portadores de memoria y agentes activos de cambio. El patrimonio cultural no es un objeto inanimado; vive y evoluciona a través de las prácticas y tradiciones de las comunidades que lo mantienen y transmiten a las generaciones futuras.

La colaboración de las comunidades en la conservación puede tener múltiples beneficios. Fortalece el sentido de pertenencia y la identidad cultural, lo que refuerza la cohesión social y la resiliencia frente a cambios externos. Además, la participación comunitaria puede generar oportunidades económicas mediante actividades turísticas y culturales que promuevan el patrimonio como recurso valioso.

Todos tenemos el derecho de reconocer la identidad social a través de la visualización y preservación del patrimonio cultural, defendiendo tanto la autoridad como la autonomía. Esto implica afirmar nuestra identidad albergando elementos patrimoniales mediante políticas de conservación y una reflexión abierta y participativa con lineamientos claros.

Parte fundamental de conservar el patrimonio edificado es la reutilización de espacios para evitar su ruina, como menciona Soria (2021). Reutilizar los recursos arquitectónicos puede aumentar su interés cultural y simbólico mediante la rehabilitación del bien cultural, asignándole un nuevo destino para su salvaguarda.

En la actualidad, se conservan inmuebles históricos mediante la adaptación de espacios, perfeccionando un esquema sostenible que rejuvenece el uso social con valor y minimiza el impacto ambiental de destruir y construir nuevas estructuras. Aprender a vivir en sociedad implica generar concordancias entre el patrimonio y la comunidad.

Lombardi y Montuori (2014) mencionan en su artículo que el casco antiguo de Lima, considerado patrimonio histórico-artístico, se encuentra en precarias condiciones de conservación y requiere una adecuada y firme acción de protección. En la primera fase de su investigación, se desarrolló un método de estudio cuyo objetivo era identificar el patrimonio arquitectónico en peligro antes de realizar intervenciones de recuperación. Durante el estudio, se elaboraron fichas de análisis que describen de manera integral el valor histórico-artístico y los niveles de riesgo de las estructuras históricas, coordinando datos heterogéneos en distintas escalas.

La sensibilización para valorar el patrimonio arquitectónico y darle sentido es esencial. Por ejemplo, en San Cristóbal de La Laguna, la ciudad más grande de Tenerife y única isla declarada Patrimonio de la Humanidad, se evidencia que la significación del patrimonio es dinámica. Evaluar y atesorar el patrimonio permite que la sociedad se identifique como parte de su entorno, reconociendo que los bienes son obras que perduran más allá de lo estético. La educación es clave para apreciar y valorar estos patrimonios.

González-Monfort (2019) destaca que el patrimonio es una presencia constante en nuestro entorno. Se experimenta, disfruta y observa, pero rara vez cuestionamos su origen y preservación. Su ensayo explora la evolución del concepto de patrimonio y su valor educativo, subrayando su importancia en la formación de ciudadanos críticos y en la preparación para el futuro. Asegura que el patrimonio tiene más relevancia en el futuro que en el pasado y que su existencia depende de nuestra capacidad para preservarlo.

El estudio del patrimonio es una herramienta educativa poderosa para reflexionar sobre nuestras identidades y decisiones como miembros de la sociedad. Las ventajas de sensibilizar y valorar el patrimonio arquitectónico se evidencian al abordarlo desde las etapas formativas, fomentando un sentido de preservación, mejorando el presente y entendiendo el pasado para el futuro.

El espacio urbano se convierte en un ámbito más mental e ideal, definido por imágenes, pensamientos y símbolos. Es un territorio concebido por la imaginación, lo que aquí llamaré imaginario urbano. El mapa mental que cada persona lleva consigo es un claro ejemplo de estas representaciones, al igual que la visión de una utopía urbana, una realidad imaginada que influye en nuestra percepción y comportamiento. Más complejo aún es el desarrollo de una epistemología urbana, un marco formal para entender y explicar el espacio urbano. Mientras que la primera perspectiva enfatiza los elementos del espacio, la segunda se centra en la reflexión sobre él.

### **Catálogos**

Los catálogos del patrimonio arquitectónico desempeñan un papel fundamental en la preservación de la memoria histórica de una sociedad y en la protección de su herencia cultural. Funcionan como documentación y registro histórico, identidad cultural, conservación, restauración y protección legal, siendo esenciales para preservar la memoria histórica y cultural de una sociedad (UNESCO, 2003).

La clasificación de un inmueble como patrimonio arquitectónico urbano tiene como objetivo distinguirlo por sus valores históricos, urbanos, culturales y estéticos, garantizando su conservación y uso por parte de la comunidad. Esta clasificación debe fundamentarse en criterios de autenticidad, calidad y originalidad (INAH Chihuahua, 2018). Las humanidades digitales (HD), una disciplina interdisciplinaria que fusiona la tecnología digital con las humanidades tradicionales, tienen sus raíces en el trabajo pionero de Roberto Busa en la década de 1940. Desde entonces, han experimentado un crecimiento significativo, aprovechando la potencia de la informática para explorar y preservar el patrimonio cultural (Zarate-Hernández, 2021).

Hoy en día, los métodos de recolección y almacenamiento son predominantemente digitales, con una copia física como respaldo. Este enfoque, conocido como humanidades digitales, constituye una contribución significativa de la tecnología al resguardo y aprovechamiento cultural desde diversas partes del mundo. Los catálogos digitales ofrecen

información detallada sobre edificios, monumentos y otros elementos patrimoniales, así como herramientas para la investigación y análisis (Ziegler, 2020). La legislación encargada de salvaguardar el patrimonio cultural es fundamental para garantizar su protección y conservación. Sin embargo, la situación actual de esta legislación y los catálogos en Málaga no es del todo satisfactoria. Es necesario actualizar los catálogos existentes para adaptarlos a las nuevas realidades y necesidades del patrimonio inmueble de la ciudad (Santana, 2022).

El patrimonio inmueble es una parte integral de la identidad cultural de una sociedad y su pérdida es irreparable. Es necesario tomar medidas urgentes para proteger y preservar este legado para las generaciones futuras, lo que implica una revisión constante de la legislación y los catálogos encargados de su salvaguarda (Santana, 2022).

### **Monumentos Históricos y Artísticos**

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (2019) destaca avances en la reactivación urbana mediante su adhesión a esta red global. Su objetivo es construir ciudades que eduquen a lo largo de la vida, basándose en 20 principios reguladores que promueven una educación accesible, inclusiva, sostenible y participativa. Se busca que la educación trascienda las aulas y se convierta en una herramienta de transformación social.

Por su parte, el Gobierno del Estado de Chihuahua (2018) proporciona datos sobre la distribución del patrimonio cultural e histórico, destacando que el INAH y el INBAL regulan y supervisan estos bienes. En el estado existen 639 inmuebles históricos y 93 artísticos, mientras que en la ciudad de Chihuahua hay 646 inmuebles históricos y 202 artísticos. El INAH regula los inmuebles construidos hasta el siglo XIX, y el INBAL, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, establece criterios para su conservación y aprovechamiento.

La conservación del patrimonio artístico es clave para el desarrollo económico y turístico, pero enfrenta desafíos como la falta de recursos financieros y humanos, la contaminación y el vandalismo. La promoción del turismo cultural puede contribuir a su preservación, generando empleo y beneficios para las comunidades locales.

El centro histórico de Chihuahua impulsa diversas acciones para fortalecer su uso, aunque no siempre incluyen la conservación o restauración de inmuebles catalogados. Organizaciones civiles como Centro Urbano e Histórico (CUU) y Chihuahua Futura han trabajado en mejorar la experiencia urbana, promoviendo iniciativas que integren el patrimonio con el desarrollo social y económico.

## **Centro Histórico y sus Tensores urbanas**

La complejidad y los desafíos de las ciudades, desde sus orígenes hasta las problemáticas actuales, se concentran especialmente en los centros históricos y su relación con el turismo, la movilidad urbana, la conservación del patrimonio y el desarrollo económico. Estos espacios enfrentan transformaciones socioeconómicas y culturales significativas, lo que exige una gestión integral que involucre a diversos actores y disciplinas. Además, resulta fundamental adoptar enfoques sostenibles y participativos para garantizar la preservación y revitalización de estos entornos emblemáticos (figura 34).

Las ciudades, como creación humana fundamental, representan la cúspide de la organización social y cultural, diferenciándose del entorno rural por sus estructuras y funciones. Surgieron en zonas agrícolas y navegables, y hoy las megaciudades concentran gran parte de la población y la actividad económica. Sin embargo, muchas de estas urbes no están preparadas para un crecimiento acelerado, generando desempleo, pobreza y marginalidad. Desde las antiguas civilizaciones hasta las metrópolis modernas, han sido centros de poder económico, político y cultural, influenciados por la industrialización, migración y globalización, lo que hace crucial comprender su complejidad para abordar desafíos actuales (Ritchie et al., 2018).

Los centros históricos representan el eje de las estructuras sociales, culturales y políticas. No solo son el origen de una cultura, sino también puntos clave de poder e interacción social. Inicialmente, su concepto no era tangible, pero con el tiempo adquirió importancia como espacio público. Ha evolucionado adaptándose a las perspectivas culturales, sociales y económicas de cada época. John Ruskin (1944) introdujo la idea de conservar la ciudad en su totalidad, viéndola como un monumento histórico que requería protección rigurosa. Su enfoque priorizaba la preservación sobre la adaptación, generando un dilema entre proteger el patrimonio y permitir su evolución conforme a las necesidades contemporáneas.

### **Figura 34**

*Centro Historico v/s sus polaridades*



Fuente: Elaboración propia.

Este debate sentó las bases de la discusión entre conservación y restauración. La conservación busca preservar la autenticidad histórica, mientras que la restauración plantea intervenciones para garantizar funcionalidad en la actualidad. Esta disyuntiva ha guiado a urbanistas y arquitectos en la tarea de equilibrar el desarrollo urbano con la memoria histórica. Con el avance de la globalización y el crecimiento acelerado de las ciudades, este equilibrio es esencial para preservar la identidad cultural sin frenar la evolución urbana.

Originalmente centrado en monumentos individuales, el concepto de centro histórico ha evolucionado para comprender un conjunto urbano que debe ser protegido y revitalizado. Crisis urbanas y necesidades de modernización han influido en este cambio (Carrión, 2008; Conti, 2009). Desde sus inicios, el espacio público ha reflejado la estructura social, el poder estatal y las dinámicas comerciales y religiosas, elementos que han definido su carácter histórico y social.

A lo largo del tiempo, el Estado ha buscado regular estos espacios para beneficio público, en tensión con el sector privado, que intenta apropiarse del centro con fines comerciales. Estas interacciones han definido la evolución y permanencia de los centros históricos en la memoria colectiva. En estos espacios convergen conflictos urbanos relacionados con la gentrificación, la preservación del patrimonio, la seguridad y la regeneración cultural. Es fundamental aplicar enfoques integrales que consideren las diversas perspectivas y necesidades involucradas.

Las ciudades se organizan bajo proyectos metropolitanos en torno a núcleos urbanos, donde la administración depende de regulaciones urbanas y financiamiento. Un marco jurídico-administrativo adecuado es clave para abordar problemas urbanos, considerando la valoración del patrimonio y la dinámica urbana. Muñoz (2019) resalta que la economía y el turismo interpretan realidades sociales; la primera busca satisfacer necesidades, mientras que el turismo fomenta el deseo de explorar con objetivos comunes.

Alarcón (2021) señala que los centros históricos enfrentan cambios que no siempre responden a las necesidades locales, generando conflictos entre conservación y modernización. Aunque organismos como la UNESCO promueven la preservación del patrimonio, aún falta un marco jurídico que regule equitativamente el uso del suelo. Es crucial ver la ciudad como un ente dinámico, abordado desde perspectivas integrales y sensoriales.

Molina (2020) enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones para un desarrollo sostenible. La UNESCO impulsa un enfoque participativo en la gestión de ciudades históricas, aunque enfrenta desafíos como la falta de métodos adaptados a contextos específicos. Cuenca, Ecuador, es un caso ejemplar donde foros híbridos han sido efectivos en la gestión del patrimonio.

En México, García-Mondragón et al. (2023) identifican deficiencias institucionales en la gestión de residuos urbanos, con solo el 10 % de los sitios de disposición final cumpliendo requisitos básicos, lo que refleja la ausencia de políticas efectivas para la reducción de residuos sólidos.

Roldán (2020) analiza la gentrificación en Lima, destacando la necesidad de un enfoque inclusivo que considere a residentes y desarrolladores inmobiliarios. La expansión urbana en torno a antiguos asentamientos dificulta la delimitación de zonas representativas. Hayakawa (2021) sostiene que los centros históricos deben integrarse en planes de ordenamiento territorial para preservar su valor patrimonial.

Berzosa (2021) destaca que la falta de coordinación en la gestión cultural limita la capacidad de las instituciones responsables de revitalizar los centros históricos. Un análisis FODA ayudaría a identificar oportunidades y amenazas en la relación entre cultura y ciudad.

Arroyo et al. (2021) resaltan que los centros históricos están en constante cambio debido a transformaciones socioeconómicas y culturales, lo que dificulta su gestión ante el aumento poblacional y la falta de políticas efectivas. Manzanares (2021) subraya la necesidad de acuerdos internacionales para proteger estos espacios mediante estudios no invasivos y estrategias educativas. Las prioridades incluyen legislación integral, sensibilización social y mejora de la calidad de vida en estos entornos.

En el ámbito ambiental, Montero (2020) vincula las economías creativas con el desarrollo de los centros históricos, promoviendo estrategias sostenibles que potencian el crecimiento económico y cultural. La Habana Vieja es un caso donde estas estrategias han diversificado el tejido productivo y fomentado el desarrollo territorial.

Tanikawa y Paz (2021) abordan la movilidad urbana sostenible, destacando la relevancia del peatón como eje central. Proponen estrategias que combinan infraestructura vial, educación y participación comunitaria para integrar la movilidad en la transformación urbana.

El turismo, como motor de cambio en los centros históricos, enfrenta el reto de equilibrar desarrollo y conservación. Parralejo et al. (2022) analizan cómo el aumento de alquileres turísticos en Sevilla y Cádiz ha impactado la transformación urbana y el desplazamiento de residentes locales.

### ***El Espacio Público y Centro Histórico: Patrimonio del Binomio Ciudad–Ciudadano***

El centro histórico de una ciudad es un espacio donde convergen intereses sociales, económicos y culturales, generando tensiones urbanas que afectan tanto a los residentes locales como al patrimonio histórico y cultural. Temas como la gentrificación, la preservación del patrimonio y la seguridad urbana suelen ser motivo de debate y conflicto entre diversos actores.

La gentrificación puede provocar el desplazamiento de los residentes originales y la pérdida de la identidad cultural del barrio, aunque también impulsa la revitalización económica y la transformación de los usos del suelo. Por otro lado, la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural entra en conflicto con la necesidad de adaptar edificios a nuevos usos o aprovechar su valor comercial, lo que genera disputas sobre la planificación urbana y el desarrollo.

La seguridad urbana en los centros históricos es otro punto de preocupación. Las estrategias de vigilancia y control para restaurar el orden pueden afectar a colectivos vulnerables, como trabajadores sexuales o personas sin hogar. Estas medidas a menudo contribuyen al desplazamiento de poblaciones marginadas y a la exclusión de ciertos grupos del espacio público. Fioravanti (2022) analiza la economía política de la securitización urbana y los dispositivos de vigilancia en un barrio de Valencia, donde se fiscalizan actividades como el trabajo sexual y la indigencia. Aunque estas estrategias buscan expulsar la marginalidad del centro histórico, colectivos vecinales defienden la inclusión y se oponen al desplazamiento de estos grupos. La pandemia de COVID-19 intensificó estas estrategias de vigilancia, restringiendo aún más el acceso y uso del espacio público por parte de colectivos vulnerables.

Martín et al. (2013) reflexionan sobre la complejidad del espacio público y las interacciones que en él ocurren, señalando que ninguna faceta única puede ofrecer una definición completa. Subrayan la importancia de adoptar un enfoque holístico que considere las múltiples dimensiones del espacio público, incluyendo las experiencias de quienes lo ocupan, como las personas sin hogar. Proponen repensar el lenguaje y las perspectivas del urbanismo, reconociendo la diversidad de vivencias que contribuyen a la construcción de alternativas frente a las visiones dominantes.

Zarlenga (2022) aborda las políticas de regeneración urbana mediante la cultura en el contexto latinoamericano, analizando su impacto en la transformación económica y la descentralización estatal desde los años 80. Basado en estudios de caso en ciudades como Quito, Lima, Bahía, Bogotá y Buenos Aires, desarrolla una tipología de políticas culturales que incluyen la revitalización del patrimonio, la transformación cívica y la regeneración creativa. Aunque estas políticas reflejan influencias de modelos del Norte Global, diferencias en tiempo, recursos e inversión privada dificultan su implementación a gran escala. La baja inversión en infraestructura cultural y la falta de intensidad en las transformaciones económicas y urbanas generan conflictos, desplazamientos y desalojos significativos.

El desarrollo urbano y el papel del ciudadano han sido temas de interés desde la antigüedad. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, adoptada por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia durante la Revolución Francesa, marcó un hito al establecer derechos fundamentales y promover la participación política basada en los valores de la razón, la libertad y la igualdad. En la modernidad, el espacio público y la planificación urbana son esenciales para crear entornos sostenibles e inclusivos. La colaboración entre la ciudad y sus habitantes es crucial para construir ciudades equitativas y mejorar la calidad de vida de todos.

La planificación urbana y la gestión efectiva del espacio público son fundamentales para desarrollar entornos urbanos sostenibles, inclusivos y equitativos (ONU, 2018). A lo largo de la historia, la ciudadanía ha sido un concepto en constante evolución, desde las antiguas polis griegas hasta las democracias modernas. Implica derechos y obligaciones, así como una participación activa en la vida pública y política de la comunidad (Marín, 2022). La colaboración entre la ciudad y sus habitantes, junto con el respeto a las leyes y reglamentos, son pilares para el desarrollo urbano sostenible. Una planificación efectiva y una gestión adecuada son claves para mejorar la calidad de vida en las ciudades (Castro, 2019).

Las ciudades que comprenden, aprenden, toman decisiones y actúan sobre la realidad pueden garantizar una movilidad inteligente. Esto implica entender las necesidades ciudadanas y urbanas para ofrecer alternativas que optimicen los desplazamientos, reduzcan los viajes motorizados y sus externalidades. El sistema de movilidad urbana debe garantizar un acceso equitativo, seguro, eficiente y sostenible a la ciudad, ya que la movilidad urbana representa la necesidad, el deseo, la capacidad y la habilidad de los ciudadanos para acceder a los servicios urbanos (Páez, 2017).

La gestión de la movilidad urbana debe promover el movimiento peatonal como una alternativa competitiva, implementando cambios de mentalidad y acciones que prioricen el espacio peatonal. Esto requiere una planificación accesible que equilibre las necesidades de una sociedad en movimiento con resultados sostenibles (Jaramillo, 2021). Además, la movilidad sostenible puede contribuir a la preservación del patrimonio arquitectónico al reducir el tráfico y fomentar ciudades más peatonales, incentivando la renovación y restauración de edificios antiguos, protegiendo su valor cultural e histórico (Rey, 2022).

La ciudadanía activa es fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de las ciudades. La formación de identidad y ciudadanía puede ser compleja, influenciada por valores paradójicos y aprendizajes informales. Aunque se puede enseñar, la identidad y la ciudadanía también se construyen a través de experiencias personales y sociales (Escudero, 2014).

El binomio entre ciudad y ciudadanía es clave en la planificación urbana, un proceso esencial para lograr entornos funcionales, inclusivos y sostenibles. Este desafío requiere una visión a largo plazo, colaboración entre los diferentes actores involucrados y una participación activa de la comunidad. Al trabajar juntos, es posible construir ciudades que mejoren la calidad de vida, promuevan la equidad, el respeto y un futuro urbano más armonioso.

### ***Patrimonio Cultura y patrimonio en los espacios urbanos***

Acosta y González (2022) reflexionan sobre el Centro de Desarrollo Cultural de Chihuahua, que, a pesar de no ser reconocido oficialmente como museo, ha logrado posicionarse como un espacio democrático y atractivo para la población. Su enfoque demuestra que la experiencia cultural puede trascender la institucionalidad tradicional de los museos.

La integración de aspectos culturales, ambientales y sociales en la planificación urbana y la conservación del patrimonio es esencial para un desarrollo sostenible. La educación ambiental, la sensibilización y la participación comunitaria son herramientas clave para garantizar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural en un mundo en constante cambio.

La interacción entre la expansión urbana y los cambios en el uso del suelo es clave para la planificación sostenible. Dávila et al. (2021), refiere que en la zona metropolitana de Chihuahua, los índices espaciales permiten prever tendencias en el uso del suelo, lo cual es esencial para desarrollar estrategias integradas que satisfagan las necesidades de la población sin comprometer los recursos naturales. Asimismo, Sousa-Gonzalez (2021) resalta los desafíos teóricos, históricos y prácticos de los centros históricos, usando el caso de Tunja para enfatizar la importancia de normativas que permitan integrar la arquitectura contemporánea con los tejidos históricos.

Esparza (2023) menciona que los planos urbanos son herramientas cruciales para estudiar la evolución de los paisajes urbanos y barrios obreros, proporcionando una comprensión más profunda de la dinámica social y económica de las ciudades. Además, los paisajes urbanos históricos conectan con el pasado, preservando la identidad cultural y fomentando el turismo. Sin embargo, Lalana (2022) advierte que los procesos urbanos, como el turismo y la competencia de usos, amenazan su conservación, destacando la importancia de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico de 2011 para enfrentar estos problemas.

Cardet y Colala (2022) abogan por lineamientos multidisciplinarios para equilibrar el desarrollo urbano con la conservación del paisaje histórico, subrayando la relevancia de los espacios públicos, áreas verdes y visuales únicas de la topografía local.

Corrales et al. (2023) señalan que el centro histórico de Portoviejo, antes del terremoto, era caótico y poco atractivo, rodeado de desorganización visual y con una apariencia en decadencia. Después del terremoto, la imagen urbana cambió, convirtiéndose en una ciudad pensada para el peatón y para el desarrollo de sus dinámicas urbanas, con una imagen más apropiada y agradable a la vista. Aunque el sistema de movilidad vehicular ha sido objeto de controversia y desagrado debido al ancho de las vías y la presencia de rompe velocidades, la inclusión de elementos urbanos como la vegetación, la accesibilidad universal y la señalización ha enriquecido perceptivamente la ciudad. Los espacios públicos, como el Parque Central y el Parque Las Vegas, han desempeñado un papel importante en el esparcimiento y la recreación de las personas, siendo este último el nuevo punto de recreación con múltiples actividades y una gran cantidad de vegetación.

Por otro lado, en el artículo de Sánchez-Mesa (2023) se define la necesidad de revisar el sistema de protección del patrimonio cultural inmueble debido al aumento de realidades protegidas, lo que ha puesto en peligro la eficacia de un modelo centralizado en cada Comunidad Autónoma. Se sugiere que permitir que los municipios tengan más autonomía en este ámbito no solo mejorará la eficacia y la agilidad del sistema de protección, sino que también lo hará más coherente y coordinado con el papel que los municipios tienen en la planificación urbana. Se identifican algunas experiencias regionales y contribuciones recientes que abogan por una descentralización más decidida de las competencias a nivel local, analizando en detalle este aspecto. Se enfatiza el requisito de una reforma legislativa para introducir cambios en el régimen de autorización cultural y lograr una mayor descentralización.

Las ciudades enfrentan diversos desafíos, como la planificación urbana, la gestión de recursos y servicios, y la creación de entornos inclusivos y sostenibles. Es esencial aprender del pasado y adoptar políticas que promuevan el bienestar de todos los habitantes (Bueno, 2021).

La ciudad y el ciudadano están intrínsecamente ligados, siendo la participación activa y responsable de estos últimos crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de las primeras. La evolución de la ciudad y la ciudadanía a lo largo de la historia refleja la complejidad y la diversidad de la sociedad humana, así como los desafíos y oportunidades que enfrentamos en el mundo contemporáneo. Es necesario continuar reflexionando y trabajando en la construcción de ciudades más justas, inclusivas y equitativas para todos sus habitantes.

***Medio Ambiente: Protección ambiental y Conservación.***

El medio ambiente es esencial para la supervivencia de todas las especies. Sus componentes están interconectados y en constante cambio, lo que hace fundamental su protección y conservación para garantizar un futuro sostenible y reducir la contaminación. Conservar los recursos naturales, promover prácticas sostenibles y fomentar la educación ambiental son pilares clave para generar una cultura de cuidado ambiental y minimizar el impacto negativo de las actividades humanas.

Manzanares (2021) destaca que el derecho internacional carece de normativas claras y obligatorias para abordar eficazmente los daños ambientales transfronterizos. Propone un marco normativo que incluye la canalización de responsabilidades entre actores privados y estatales, la evaluación de competencias, la reparación del daño ambiental y la creación de fondos de compensación financiados tanto por el sector privado como por el público.

Ferreira y Rubin (2023) subrayan cómo los prejuicios raciales han llevado a la invisibilización de las casas mayas en contextos urbanos. Destacan la importancia de reconocer el significado cultural de la arquitectura vernácula y su relación con el entorno, enfatizando cómo el paisaje actúa como un registro histórico. Este enfoque permite comprender la interacción entre procesos físicos, ecológicos y socioculturales que moldean los paisajes.

Gonçalves y Neto (2023) refuerzan la necesidad de una planificación urbana que respete la cultura y el saber popular. Este enfoque no solo preserva el patrimonio cultural y natural, especialmente en zonas costeras, sino que también mejora la calidad de vida de las comunidades locales.

Dávila et al. (2021) señalan que los índices espaciales son herramientas clave para prevenir tendencias en el uso del suelo en zonas urbanas, como la metropolitana de Chihuahua. Estas herramientas permiten desarrollar estrategias integradas que satisfagan las necesidades de la población sin comprometer los recursos naturales. De manera similar, Sousa (2021) aborda los desafíos teóricos, históricos y prácticos en los centros históricos, como en el caso de Tunja, y subraya la importancia de normativas que integren la arquitectura contemporánea con los tejidos históricos.

Cardet y Colala (2022) abogan por lineamientos multidisciplinarios que equilibren el desarrollo urbano con la conservación del paisaje histórico. Subrayan la importancia de los espacios públicos, áreas verdes y las visuales únicas de la topografía local.

Montero (2021) describe las economías creativas como motores de crecimiento en los centros históricos, con el caso de La Habana Vieja como ejemplo. Estas economías rescatan el patrimonio material e inmaterial, fomentan la innovación, generan empleo y promueven la identidad cultural, transformando los centros históricos en museos vivos que reflejan la evolución cultural y social.

Reyes et al. (2021) analizan cómo el modelo económico neoliberal ha impactado negativamente en los centros históricos. Las renovaciones urbanas, priorizando intereses comerciales y turísticos, han marginado a las comunidades locales, afectando la calidad de vida y la conservación del espacio público.

### ***Importancia de una Ciudad Bien Planificada y Gestionada: El Desafío de las Ciudades Modernas***

La accesibilidad y la movilidad son conceptos fundamentales dentro de la dinámica urbana, ya que permiten un desarrollo integral en diversos ámbitos de la ciudad. Estos conceptos están interrelacionados y facilitan que las personas puedan desplazarse sin barreras en su entorno. La accesibilidad se refiere a la eliminación de obstáculos y barreras físicas, sociales y culturales que afectan a personas con discapacidades o necesidades especiales, mientras que la movilidad se centra en la capacidad de las personas para trasladarse de un lugar a otro mediante diversos medios de transporte. Una movilidad eficiente requiere una infraestructura de transporte adecuada que posibilite desplazamientos rápidos, seguros y eficientes.

La movilidad urbana constituye un eje esencial del urbanismo, abarcando el transporte público, el transporte privado, el uso de bicicletas y el desplazamiento a pie. Diseñar ciudades que garanticen una movilidad fluida, segura, sostenible y accesible para todos los ciudadanos es un desafío prioritario.

En este marco, la movilidad urbana adquiere una relevancia creciente al integrar estrategias enfocadas en el desarrollo sostenible dentro de las manchas urbanas. Por ello, es imprescindible implementar planes de urbanismo que respondan a las necesidades reales de la población. El presente artículo tiene como objetivo analizar, mediante indicadores propuestos por organizaciones internacionales, los retos y oportunidades de la región, con el propósito de identificar y evaluar propuestas de movilidad urbana como un camino hacia el desarrollo sostenible en Nuevo León (García y Ramírez, 2023).

Esta tendencia global busca transformar estos lugares en espacios comerciales y turísticos para obtener beneficios económicos. Sin embargo, esto puede generar efectos negativos, como la gentrificación, la pérdida de diversidad social y cultural, y la degradación del patrimonio histórico y cultural.

Centros históricos y economías creativas. Montero (2021) describe las economías creativas como motores de crecimiento en los centros históricos, destacando el caso de La Habana Vieja. Estos espacios son considerados museos vivos y reflejan la transformación cultural y social de las ciudades. Las economías creativas contribuyen al rescate patrimonial, la innovación, la creación de empleos y la promoción de la identidad cultural, aprovechando tanto el patrimonio material como el inmaterial como generador de valor económico.

Reyes et al. (2021) analizan los impactos del modelo económico neoliberal en los centros históricos, señalando que el desarrollo comercial y turístico ha priorizado intereses económicos sobre los sociales. Esto ha llevado a renovaciones urbanas sin la participación de las comunidades, afectando negativamente la calidad de vida y la conservación del espacio público.

Reyes K. (2020). se aborda la mercantilización y especulación de los centros históricos, tomando como ejemplo el Centro Histórico de Morelia. Se destaca que la actividad turística, impulsada principalmente por el sector privado, ha fomentado el acaparamiento y la comercialización del espacio público, ignorando las necesidades básicas de la población local y la conservación del legado histórico. Se plantea la necesidad de elaborar esquemas de gobernanza multinivel para regular la política urbana y garantizar que las acciones de fortalecimiento no comprometan el patrimonio ni la construcción social del espacio público.

Es fundamental considerar los procesos de transformación y su influencia en la dinámica urbana actual de estos sitios para enfrentar la problemática de la mercantilización y el deterioro del patrimonio, así como del sector social que los habita. Además, se subraya que la estructura física, como legado histórico-cultural, es el aspecto más representativo a tener en cuenta.

### ***Sistema de Información Geográfica del Municipio (SIGMUN)***

El Sistema de Información Geográfica del Municipio (SIGMUN) es la fuente oficial de datos espaciales y georreferenciales del municipio, ya que almacena información representada geográficamente con más de 160 temas:

La ciudad competitiva no es dueña de su información, es abierta, transparente, esmerada en el uso honesto, racional y eficiente de todos sus recursos, desde el dinero de los impuestos hasta el tiempo de los ciudadanos, comentó el Edil al hablar sobre la ruta a transitar para hacer de Chihuahua en municipio más competitivo de México (Gobierno del Municipio de Chihuahua, 2021).

Dicho sistema está conectado con las bases de datos del Registro Público de la Propiedad Chihuahua. Esta nueva herramienta de uso público permite identificar diferentes variables en toda la ciudad, y siendo una herramienta de mucha utilidad para esta tesis. Ya que podemos situar el movimiento del centro histórico, sus monumentos y usos.

Usos y Actividades: El centro histórico de la ciudad de Chihuahua es un tesoro arquitectónico que deja una impresión duradera en los visitantes. Sus edificios históricos, que muestran una mezcla de estilos arquitectónicos, capturan la atención debido a su encanto único. A pesar de ser un núcleo político, económico y religioso como otros centros históricos, Chihuahua ha experimentado un notable crecimiento en términos económicos, demográficos, territoriales y sociales en las últimas décadas, situándose en el 14º lugar de las ciudades con mayor expansión territorial en México.

Las actividades económicas buscan satisfacer las necesidades de la sociedad a través del uso de diversos recursos, generando beneficios económicos para las empresas productoras. Estas actividades son esenciales para la sostenibilidad de múltiples sectores.

Según SIGMUN (Gobierno del Municipio de Chihuahua, 2021), las principales actividades económicas en la zona centro incluyen los siguientes rubros:

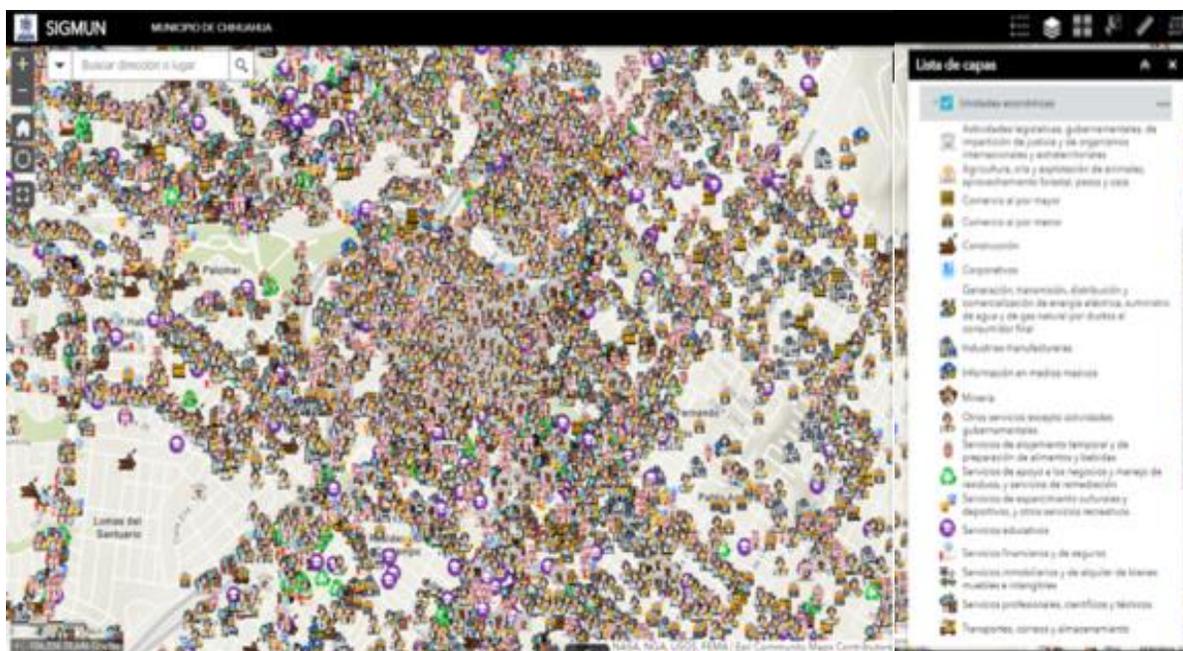
Servicios relacionados a la salud, Comercio de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, Servicios de alimentos y bebidas, Servicios personales, Comercio de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, Servicios profesionales, científicos y técnicos, Comercio al por menor de enseres domésticos y comercio especializado de artículos usados, Comercio al por menor de abarrotes, productos para consumo humano, Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, administración y aplicación de los recursos públicos (SIGMUN, Gobierno del Municipio de Chihuahua, 2021).

Actividades Económicas: La organización de las ventas callejeras va más allá de una disputa por el espacio público, siendo necesaria la creación de un espacio adecuado para el

comercio. La solución requiere la colaboración de empresas privadas, el gobierno y los comerciantes. Mientras algunos ven el espacio público como lugar de esparcimiento, para los vendedores informales es su fuente de sustento. El comercio informal es esencial para miles de familias, especialmente para personas enfermas, madres solteras y adultos mayores, quienes sobreviven mediante la venta de artículos usados, nuevos y seminuevos, obteniendo su sustento diario.

### Figura 35

#### *Actividades Económicas*

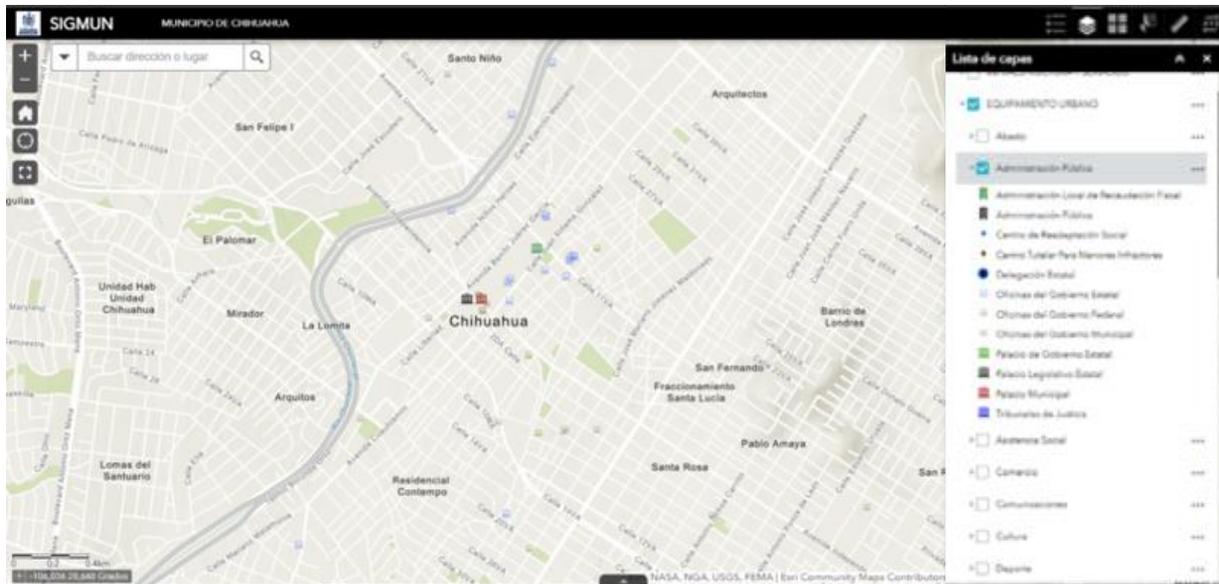


Fuente: Sigmun.

Equipamiento urbano: Según el SIGMUN establece los servicios gubernamentales establecidos en el centro histórico de nuestra ciudad, el cual presta servicios a los ciudadanos de orden político, judicial y gubernamental. estos son de acceso público para cualquier ciudadano que así lo requiera y genera una afluencia de personas considerable a estos servicios a lo largo del año.

### Figura 36

#### *Equipamiento Urbano*

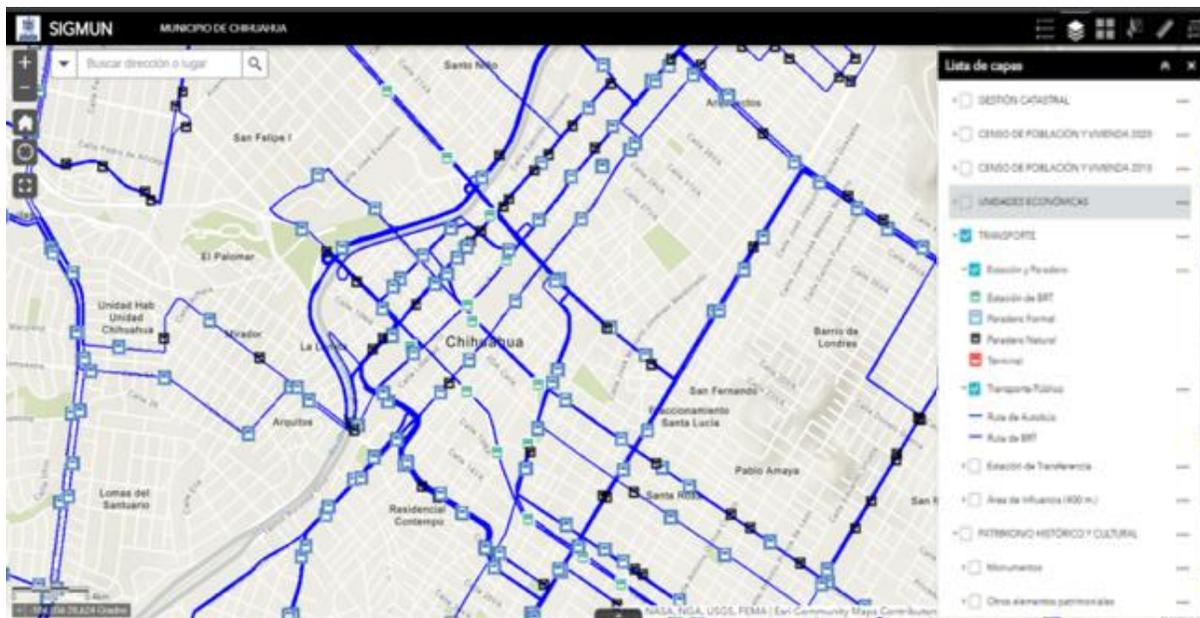


Fuente: Sigmun.

Transporte Público: En SIGMUN encontramos una gran cantidad de servicios de transporte público, de rutas alimentadoras al Vive Bus que circula de norte a sur, atravesando justamente el Centro de la ciudad. Prácticamente cada habitante que hace uso del transporte público debe pasar en algún punto de su traslado por el centro histórico, señalándolo como un lugar de encuentro casi obligado y de mucha afluencia de personas. Sea que solamente pasan, o se detienen a realizar alguna compra o tramite. Dándonos un punto de convergencia significativo.

### Figura 37

*Transporte público*

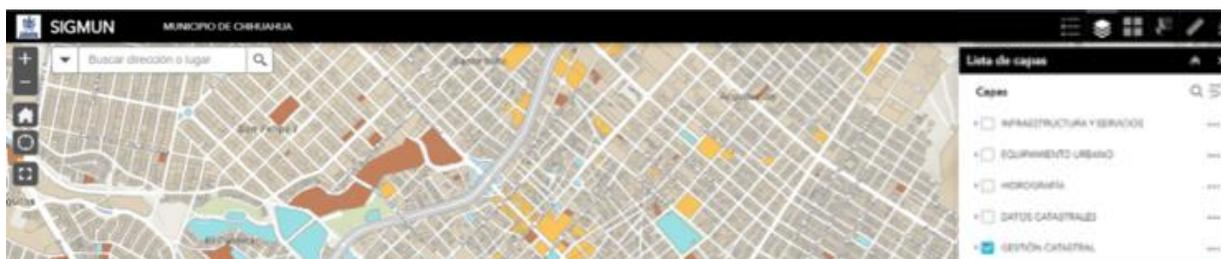


Fuente: Sigmun.

**Estructura Urbana:** La estructura urbana es la relación existente entre diferentes zonas de una ciudad, componiéndose la urbe de manera general. Además, se contemplan los espacios adjuntados al emplazamiento del lugar donde se fundó. El centro de la ciudad está conformado por el casco y el ensanche de otras zonas. Siendo las propiedades existentes ahí de carácter privado, municipal, estatal o federal. El sector privado, en el caso del centro histórico de chihuahua, ha disminuido el área habitacional favoreciendo lo comercial. Observando en el orden privado que vivienda y comercio, en comparación con el pasado, es mucho más significativa la diferencia.

### Figura 38

#### *Estructura Urbano*

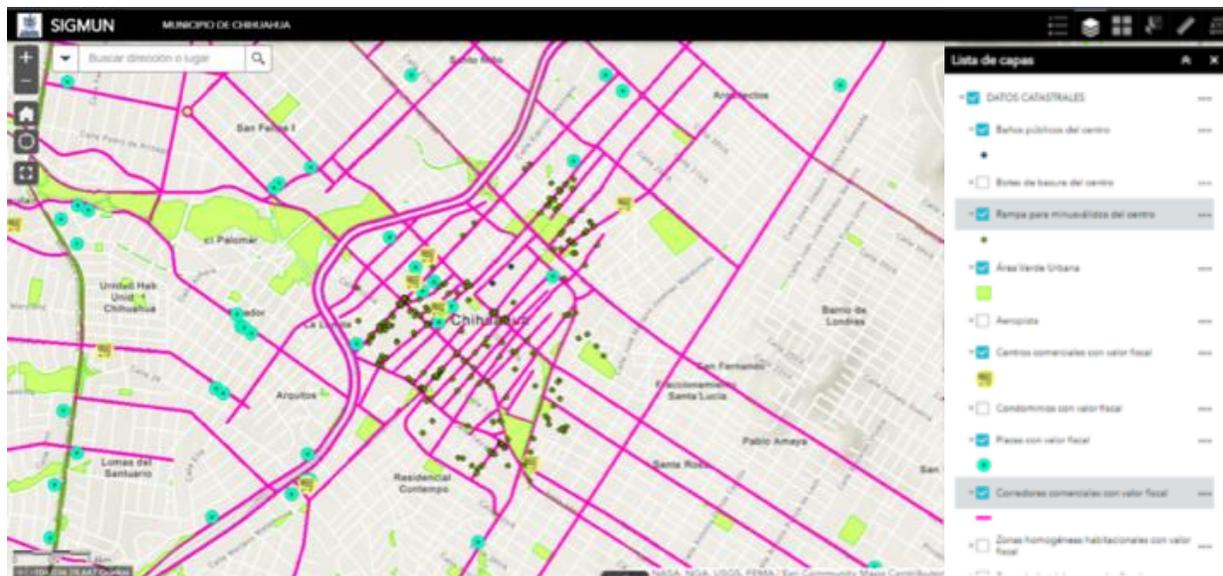


Fuente: Sigmun.

Servicios Públicos: Son las actividades estatales buscan satisfacer las necesidades básicas de la población, como accesibilidad mediante rampas, parques, corredores comerciales, baños públicos y espacios públicos. Aunque el centro histórico no siempre es completamente accesible para personas con discapacidad motora, se observa progreso en áreas transitadas, como calles comerciales, donde se instalan elevadores y semáforos con alertas sonoras para personas con discapacidad visual.

### **Figura 39**

*Servicios públicos*

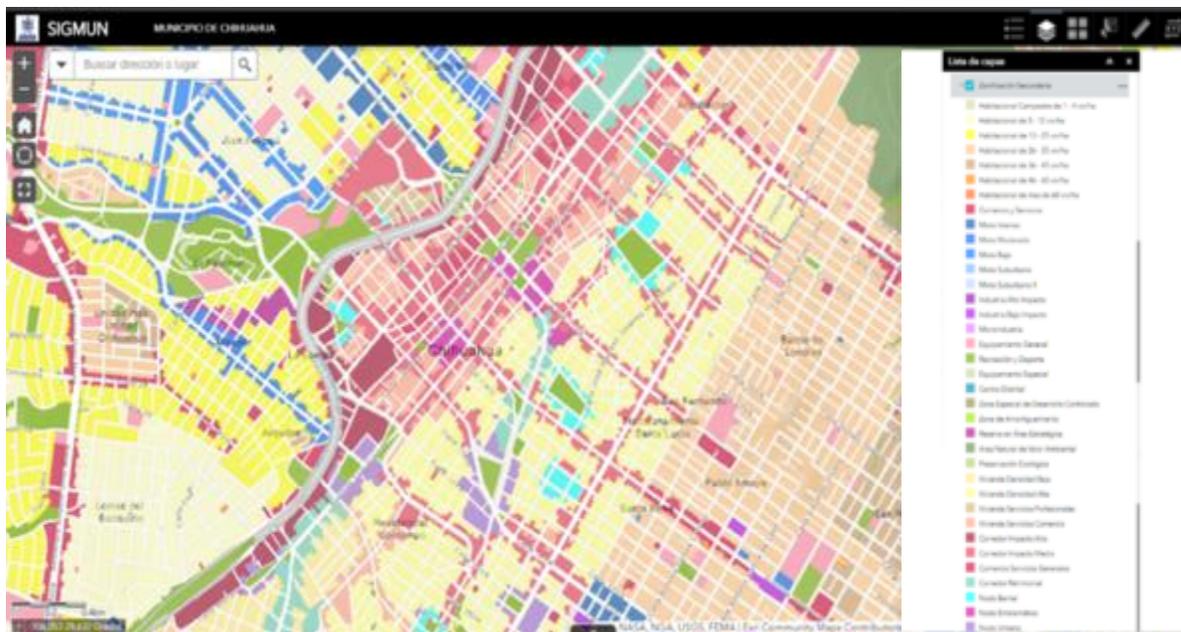


Fuente: Sigmun.

Plan de Desarrollo Urbano 2024: Según el INEGI (2020), en el centro histórico hay 937 unidades de vivienda, con una tasa de habitabilidad del 76.7 por ciento. Mayormente son viviendas unifamiliares, a pesar del alto valor del suelo, lo que sugiere potencial para el desarrollo urbano. Las construcciones suelen ser tradicionales, utilizando materiales como adobe, piedra y madera, aunque en algunos casos se han utilizado materiales modernos. Además de las viviendas unifamiliares, hay viviendas plurifamiliares que aprovechan el espacio de manera mixta, permitiendo un uso variado del espacio urbano.

## Figura 40

*Plan de desarrollo urbano*



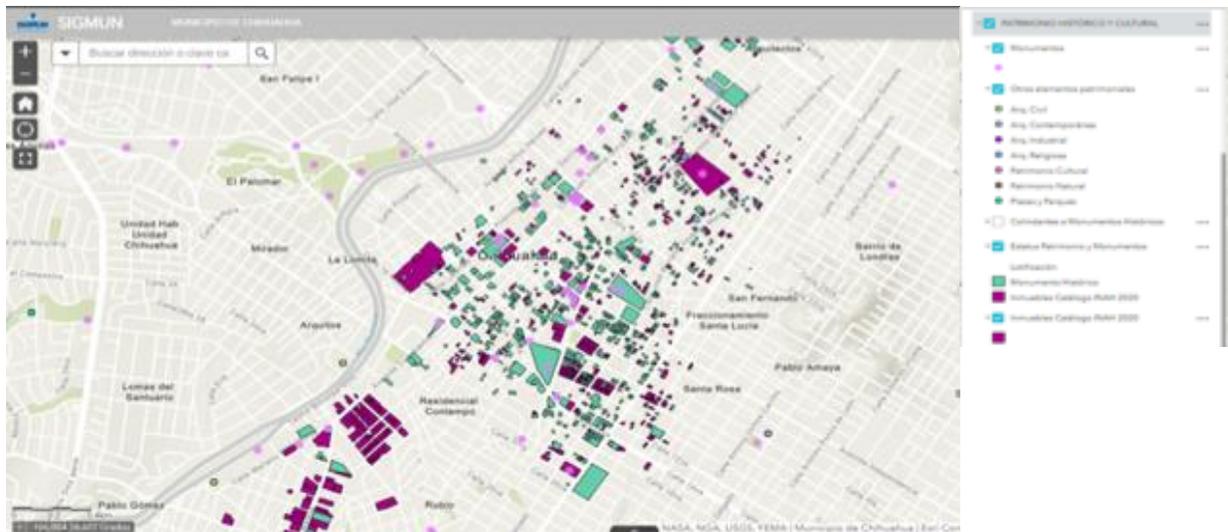
Fuente: Sigmun.

**Patrimonio Histórico y Cultural:** El avance positivo de los espacios públicos en el centro histórico de Chihuahua, como la Plaza de Armas, Plaza Hidalgo, Parque Revolución, Calle Libertad, Parque Lerdo, entre otros, ha sido notable gracias a intervenciones exitosas. La creación de nuevos espacios, como Calle Victoria, Plaza Mayor y las Fuentes Danzarinas, ha generado oportunidades para fortalecer su identidad, promoviendo actividades y adaptándolos a su potencial social y económico.

El Programa Maestro del Centro Urbano de la Ciudad de Chihuahua (2013) destaca que estos espacios conforman una red que facilita la movilidad urbana, incorporando opciones como el transporte público y las ciclovías, además de contar con una infraestructura peatonal adecuada. Proyectos emblemáticos, como el Paseo Escultórico, la intervención de la Plaza de Armas y la peatonalización de la Calle Victoria, han contribuido significativamente al fortalecimiento de la identidad comunitaria.

## Figura 41

*Patrimonio histórico y artístico*



Fuente: Sigmun.

### Normativas en contexto de Ubicación para una Ciudad Museo

La relación entre el patrimonio cultural y los espacios públicos es fundamental para la vida de las comunidades. Los espacios públicos, como plazas, parques, calles y avenidas, no solo son lugares de convivencia, sino que también pueden albergar elementos de gran valor histórico y cultural. La preservación de estos espacios no solo busca mantener su integridad material, sino también garantizar que sigan siendo accesibles y funcionales para las generaciones presentes y futuras. A través de diversas normativas y leyes, tanto a nivel federal como estatal, se establece un marco legal que regula la conservación y protección de estos bienes, asegurando que su uso y transformación respeten su valor cultural. La colaboración entre autoridades y ciudadanos es clave para lograr una gestión eficaz que permita fortalecer la identidad social, económica y cultural de los espacios públicos, convirtiéndolos en elementos vivos dentro del patrimonio colectivo (figura 42).

Aclarado el punto de que los espacios patrimoniales no se limitan únicamente a sitios históricos o emblemáticos, sino que también incluyen los espacios públicos. Estos lugares, como parques, plazas, calles y avenidas, son fundamentales para la vida comunitaria, ya que facilitan la reunión, la socialización y la participación en actividades recreativas y culturales, promoviendo la cohesión social y fortaleciendo nuestra conexión con el patrimonio.

Sin embargo, la falta de mantenimiento y seguridad puede transformar estos espacios en áreas desoladas y peligrosas, limitando su uso y accesibilidad, especialmente para personas con discapacidades. La calidad de la infraestructura urbana desempeña un papel crucial en la calidad

de vida de los habitantes, ya que influye en su salud, seguridad, acceso a servicios básicos, y en el desarrollo de la economía local y el turismo.

Para garantizar espacios públicos funcionales y accesibles, es necesario abordar tanto los factores sociales como los ambientales que afectan la infraestructura urbana. Invertir en infraestructuras resilientes no solo mejora la calidad de vida de los residentes urbanos, sino que también fomenta comunidades más inclusivas y sostenibles (Banco Mundial, 2022).

La discusión sobre los espacios públicos en México ha involucrado a expertos, académicos y la sociedad civil, quienes buscan definir y entender estos lugares esenciales. Los espacios públicos son áreas físicas de libre acceso donde las personas pueden reunirse, interactuar y realizar diversas actividades. Estas pueden incluir desde la recreación infantil y el entrenamiento físico hasta la expresión cultural. En el caso de los pueblos y comunidades indígenas, los espacios públicos tienen un significado más profundo, ya que funcionan como lugares para el intercambio cultural, la toma de decisiones comunitarias y la convivencia, reflejando su diversidad cultural.

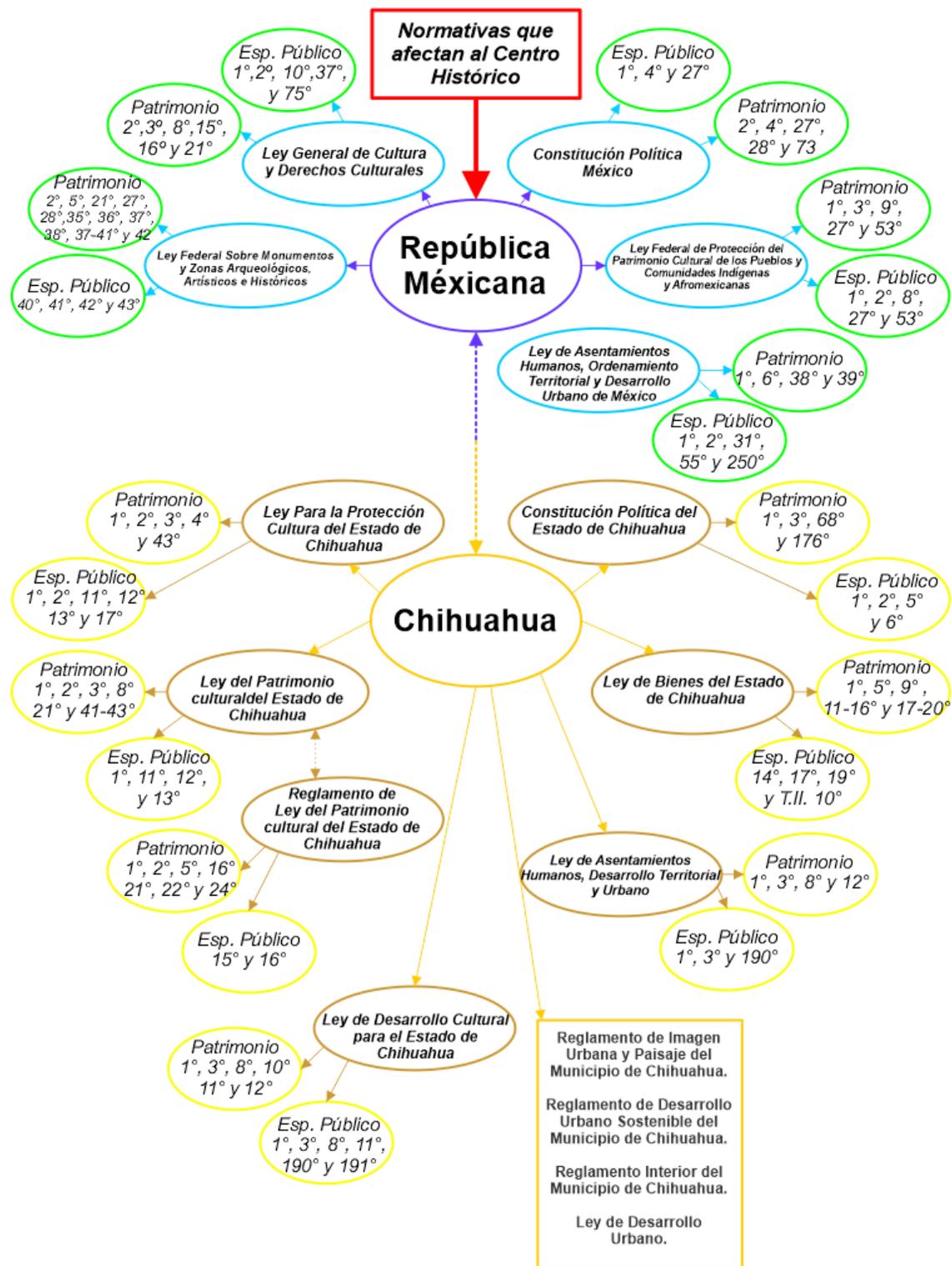
La concepción de los espacios públicos varía según el contexto cultural, lo que hace necesario reconocer y respetar diferentes enfoques al abordar este tema. En el desarrollo urbano, es fundamental equilibrar la mejora de la calidad de vida con la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Los planes de desarrollo urbano tienen la responsabilidad de identificar y proteger inmuebles y zonas consideradas patrimonio cultural. Estos incluyen edificios históricos, sitios de valor arquitectónico, plazas, parques, zonas arqueológicas y poblados típicos. La protección de este patrimonio está respaldada por la legislación estatal y federal, y su conservación es de interés público.

Cuando se realizan obras en zonas con posibles vestigios prehispánicos, las autoridades y los particulares deben informar al Instituto INAH para garantizar la protección adecuada. Además, el gobierno puede declarar de interés público la conservación de áreas específicas para preservar su carácter histórico y cultural. En estos casos, los propietarios y usuarios pueden colaborar con los gobiernos municipales para implementar reglamentos que aseguren la protección de los valores culturales de estas zonas.

## **Figura 42**

*Leyes y Normativas para el centro histórico*



Fuente: Elaboracion propia.

**Derecho a la Educación como Derecho Humano**

La educación, la identidad cultural, el patrimonio histórico y el acceso equitativo a los espacios públicos son derechos fundamentales que garantizan el desarrollo integral de las personas en una sociedad democrática. Estos derechos están interconectados y permiten no solo el crecimiento individual, sino también la cohesión social y la construcción de una ciudadanía participativa.

El derecho a la educación es considerado un derecho humano fundamental, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 (artículo 26) y desarrollado en diversos tratados internacionales. Este derecho implica que toda persona, desde la infancia hasta la vejez, tenga acceso a una educación que sea disponible, accesible, de calidad y que se adapte a sus necesidades particulares (ONU, 2018). La educación no solo es esencial para el desarrollo personal, sino que también es crucial para el ejercicio de otros derechos humanos, como el acceso al trabajo y la participación en asuntos públicos (UNESCO, 2005).

López (2020) define algunos principios fundamentales del derecho a la educación, entre los que se incluyen la no discriminación, que garantiza el acceso a la educación sin distinción alguna; la igualdad de oportunidades, que asegura que todos tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad; y la solidaridad, que promueve un enfoque colaborativo para garantizar este derecho.

Esto está intrínsecamente ligado al derecho a la identidad, el cual está estrechamente relacionado con el reconocimiento y respeto de los valores culturales y el patrimonio histórico de un país. Este derecho permite que las personas mantengan su identidad cultural y se conecten con su historia (López, 2016). La protección del patrimonio cultural es fundamental para fomentar una educación que vaya más allá de la mera instrucción, permitiendo el desarrollo integral de los ciudadanos. Además, su preservación no solo resguarda los bienes materiales e inmateriales, sino que también contribuye al crecimiento social y educativo. Este principio se refleja en las constituciones modernas, donde se reconoce la importancia de estos elementos para fortalecer una identidad nacional sólida y participativa.

Por otro lado, Jiménez (2019) señala que el derecho a la ciudad implica que todos los ciudadanos deben tener acceso equitativo a los espacios urbanos y públicos. Este derecho busca promover una convivencia armónica en entornos urbanos, garantizando que todos puedan disfrutar de los beneficios sociales, culturales y económicos que ofrecen las ciudades. En este sentido, el espacio público es vital para el ejercicio de otros derechos humanos, incluyendo el derecho a la educación. Espacios accesibles y bien diseñados fomentan la inclusión social y

permiten que las comunidades participen activamente en la vida pública, fortaleciendo así la democracia y el tejido social.

Los derechos a la educación, la identidad, el patrimonio, la historia, así como el derecho a la ciudad y al espacio público, son interdependientes y fundamentales para el desarrollo integral del ser humano en una sociedad democrática. Estos derechos deben ser protegidos y promovidos por los Estados para garantizar un futuro más equitativo y justo.

### ***Apropiación***

La apropiación cultural se refiere al uso de elementos o prácticas de una cultura por personas ajenas a ella sin el debido reconocimiento o respeto hacia su origen o significado. Esto incluye símbolos, vestimenta, rituales, música y arte, que a menudo son adoptados con fines comerciales o de moda. En contraste, la apropiación histórica implica la interpretación y el uso del pasado de un territorio o nación para construir una identidad cultural y política en el presente.

En México, la apropiación histórica ha sido esencial para la construcción de una identidad nacional y la consolidación de una memoria colectiva. Amaya (2019) señala que las misiones desempeñaron un papel importante en la expansión de la frontera, aunque los apaches no se sometieron a ellas, solicitando la paz en 1810 a través del mecanismo de *paz por compra*. Conforme a Salmerón (2018), las guerras endémicas en el norte del país contribuyeron a forjar una sociedad de frontera, definida como el límite fluctuante entre sociedades agrícolas sedentarias y pueblos nómadas.

La región norteña de México, influenciada por las culturas indígenas, la colonización española y la cercanía con Estados Unidos, ha experimentado transformaciones significativas. Durante la época colonial, los indígenas fueron integrados en las políticas de frontera, aunque esto requería que abandonaran su vida nómada y adoptaran prácticas agrícolas. Velasco (2022) subraya que las fronteras no son líneas fijas, sino constructos sociales que reflejan la coyuntura política, económica y social. En el contexto de la globalización, estas fronteras han experimentado transformaciones estructurales que afectan su función y alcance.

La pérdida de territorio mexicano tras la guerra con Estados Unidos 1846-1848, tuvo un impacto profundo en la identidad cultural del norte del país. Oliveras (2023) aborda la tensión entre la fronterización y la resistencia, utilizando el caso de *Abrazos, no muros* para ilustrar cómo se pueden generar alternativas más justas y equitativas en el límite entre México y Estados

Unidos. Este enfoque resalta la importancia de reflexionar sobre las fronteras como procesos dinámicos y no simplemente como divisiones geográficas.

Por su parte, Alegría (2023) destaca la importancia de la memoria histórica para comprender el presente y evitar repetir los errores del pasado. La recopilación bibliográfica y documental de costumbres y tradiciones es fundamental para preservar la memoria histórica e identidad cultural, como argumenta Carretero (2021). Este conocimiento permite valorar los saberes ancestrales de los pueblos rurales y su contribución al patrimonio cultural material del país.

### **Conservación**

La conservación es un concepto amplio que abarca la preservación y protección de recursos naturales y culturales para las generaciones presentes y futuras. Se aplica tanto a la preservación de sitios culturales como al patrimonio histórico. En esta investigación, nos centramos en la conservación de bienes inmuebles e históricos.

Documentos como la Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos (1931), las propuestas de Le Corbusier y Sert (1942) y la Carta de Venecia (1964), emitida por ICOMOS, establecen principios clave en este ámbito. Estos fueron reforzados por la Convención de UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). Un ejemplo de implementación es Villa de Leyva, Colombia, donde se desarrollaron estrategias para recuperar su centro histórico y obtener su nombramiento como patrimonio.

La conservación de lugares históricos permite a las personas comprender su pasado, honrar su legado cultural y transmitirlo a las futuras generaciones. Es esencial adoptar medidas preventivas y fomentar la participación comunitaria en este proceso. Como destaca Santana-Guzmán (2020), el vínculo emocional entre ciudadanos y bienes culturales es clave para su protección, siendo el historiador del arte un actor importante en la sensibilización y educación.

Un caso de estudio es el antiguo Mercado de Mayoristas de Málaga, transformado en un Centro de Arte Contemporáneo. Para Coloma et al. (2003), la restauración del color en ausencia de evidencia histórica debe basarse en criterios coherentes con la historia y el contexto social del edificio.

Leal (2022) define la conservación-restauración como un conjunto de técnicas para prolongar la vida de bienes culturales, incluyendo conservación preventiva y restauración. Por su parte, Santana-Guzmán (2021) subraya la importancia de involucrar a la ciudadanía en la defensa del patrimonio arquitectónico y urbanístico.

Therrien et al. (2021) ampliaron los valores tradicionales del patrimonio (histórico, estético y simbólico) para incluir las sensibilidades de actores locales en Villa de Leyva. Por su parte, Muñoz y López (2021) trabajaron en la digitalización de inmuebles patrimoniales en Valparaíso, Chile, destacando la importancia de preservar la memoria cultural mediante archivos digitales.

Medrano (2022) resalta la necesidad de recuperar la memoria histórica de los habitantes de Paipa, Colombia, con el caso del Lago Sochagota como ejemplo de cómo el espacio público puede ser defendido y disfrutado por la comunidad.

En Tunja, Colombia, Peña (2022) destaca la intervención en su centro histórico para proteger recursos documentales y difundir su memoria para beneficio de estudiantes, investigadores y la ciudadanía en general. Según Miguel-Revilla y Sánchez-Agustí (2018), la conciencia histórica es esencial para la construcción identitaria, ya que conecta a las personas con su pasado y fomenta su comprensión.

Pérez (2020) señala que la cultura histórica se basa en valorar las acciones pasadas y proyectarlas hacia el futuro. La conciencia histórica y la cultura están intrínsecamente relacionadas, ya que permiten preservar la identidad y cohesión social. Por ello, fomentar la educación y la investigación histórica, así como promover la preservación del patrimonio cultural, es crucial para entender el lugar de las sociedades en el mundo y fortalecer su legado.

### **La Planimetría como Medio de Conservación de la Historia Construida**

Para la conservación cultural, histórica y constructiva de los edificios y centros históricos de las ciudades de México, incluyendo Chihuahua, es fundamental preservar la historia construida y salvaguardar la identidad y la memoria colectiva de la comunidad. En este contexto, los planos desempeñan un papel esencial, ya que permiten mantener viva la historia y la identidad de un lugar. Tanto los planos cartográficos como los arquitectónicos no son únicamente herramientas técnicas, sino también valiosos registros visuales de la historia. A través de ellos, es posible apreciar la belleza y la relevancia de los edificios históricos, transmitiendo esta apreciación a las generaciones futuras.

Desde los primeros mapas rudimentarios trazados por civilizaciones antiguas hasta las sofisticadas representaciones cartográficas actuales, la cartografía ha permitido a las personas comprender y ampliar su conocimiento del mundo. En la antigüedad, los mapas se utilizaban para delinear fronteras, establecer rutas comerciales y planificar expediciones, contribuyendo significativamente al crecimiento de imperios y civilizaciones.

La cartografía ha evolucionado notablemente desde la antigua Grecia hasta nuestros días. Ptolomeo, astrónomo y geógrafo griego, sentó las bases de la cartografía científica mediante sus aportes en astronomía y geografía. Durante el Renacimiento, su trabajo tuvo una influencia destacada en el desarrollo de esta disciplina. La ciudad de Alejandría se consolidó como un centro de aprendizaje y como el lugar de origen de la cartografía científica. En su famosa biblioteca, se realizaron seminarios de investigación sobre el cosmos y otras disciplinas. Figuras prominentes como Eratóstenes, Hiparco y Posidonio contribuyeron desde allí a medir la circunferencia de la Tierra y a desarrollar proyecciones sistemáticas para la elaboración de mapas.

El deseo humano de plasmar mapas y planos responde a la necesidad de representar y comprender el entorno, así como de navegar, explorar nuevas tierras, planificar construcciones y conservar referencias históricas. Estos documentos son también fundamentales para la planificación urbana, la gestión de recursos naturales y la toma de decisiones políticas y económicas.

La UNESCO (1992) creó el programa Memoria del Mundo, la conciencia creciente del lamentable estado de conservación del patrimonio documental y del deficiente acceso a éste en distintas partes del mundo fue lo que le dio el impulso original. La guerra y los disturbios sociales, más una grave falta de recursos, han empeorado problemas que existen desde hace siglos. Importantes colecciones en todo el mundo han sufrido distintas suertes. El saqueo y la dispersión, el comercio ilícito, la destrucción, así como el almacenamiento y la financiación inadecuados han contribuido a esta situación. Gran parte del patrimonio documental ha desaparecido para siempre y otra parte importante está en peligro, afortunadamente, algunas veces se descubren elementos de él que se daban por desaparecidos (UNESCO, 1992 párr. 1).

La cartografía ha evolucionado a lo largo del tiempo, influenciada por avances tecnológicos, la exploración y la globalización. En la actualidad, resulta esencial para la navegación, la planificación urbana, la gestión de recursos y la toma de decisiones políticas y económicas (Varela et al., 2014).

Marcos y Mera (2011) mencionan que, en la relación entre la realidad y su concepción en dos dimensiones, es crucial destacar y explicitar de manera constante la dimensión espacial inherente, contingente y compleja de la vida social y la historia. Esto con el fin de evitar que sea ignorada o pasada por alto. Si bien las dimensiones social, histórica y espacial pueden analizarse

de manera independiente, mantener estos tres elementos interconectados de forma equilibrada es fundamental para el *giro espacial* y la especialización en los estudios urbanos.

Durante la Edad Media, los planos se consolidaron como herramientas esenciales para la construcción de catedrales y castillos. En el Renacimiento, alcanzaron un nivel artístico notable, utilizándose para diseñar edificios y ciudades completas. Con la llegada de la Revolución Industrial, los planos se convirtieron en instrumentos indispensables para la construcción de fábricas y edificios comerciales. En la actualidad, los planos arquitectónicos son fundamentales para el diseño y la construcción de todo tipo de edificios y estructuras (Bianchi et al., 2013).

Gamiz (2013) subraya que el dibujo ha sido una herramienta clave en la arquitectura a lo largo de la historia. Desde el Renacimiento, los modelos arquitectónicos han servido para plasmar ideas de manera escultórica, mientras que los dibujos han permitido planificar su fabricación. Ejemplos notables, como el Palacio de Carlos V y la cabecera de la Catedral de Granada, fueron previamente concebidos a través de dibujos y modelos antes de ser ejecutados. Sin embargo, en ciertas culturas, como la islámica, la escasez de planos originales refleja una falta de importancia atribuida a estos documentos en su época.

Por otro lado, el legado de Villard de Honnecourt resulta invaluable. Su cuaderno de bocetos contiene una extensa colección de dibujos y diseños que ofrecen información detallada sobre la arquitectura y las técnicas medievales, así como sobre la difusión de la arquitectura gótica en Europa. Este cuaderno ha sido esencial para conservar y transmitir el conocimiento artístico y técnico de la época, manteniendo su influencia hasta el presente (Ojeda, 2013).

El patrimonio documentado representa la memoria colectiva de la humanidad y es crucial para comprender la evolución del pensamiento, los descubrimientos y los logros de la sociedad. La preservación y el acceso universal a este patrimonio son objetivos fundamentales. En este sentido, el Programa Memoria del Mundo desempeña un papel clave en la identificación, conservación y promoción de estos documentos históricos. Solo mediante esfuerzos conjuntos, tanto a nivel internacional como nacional, será posible preservar este valioso legado para las generaciones futuras.

Los planos arquitectónicos, como parte de este patrimonio, contribuyen significativamente a esta labor de preservación. Estos documentos no solo permiten entender el proceso creativo de las construcciones, sino que también facilitan su reproducción, asegurando que el conocimiento y las técnicas arquitectónicas puedan ser estudiados, reinterpretados y perpetuados.

Algunos de los primeros ejemplos de dibujos arquitectónicos datan de 2200 a. C. Gudea, el gobernante de un área en Mesopotamia, fue celebrado con una estatua que tiene un plano de un templo que él había encargado tallado en su regazo. Aparte de este ícono y en otros casos enterrados, el acto de mantener planes de registro rara vez se practicaba hasta la era del Renacimiento (Overstreet, 2020 párr. 3)

Como las cartografías, los planos arquitectónicos han sido elementos fundamentales a lo largo de la historia de la humanidad. Desde las antiguas civilizaciones hasta nuestros días, estos documentos han permitido la concepción, diseño y construcción de edificaciones icónicas que han dejado huella en la historia del mundo.

Escobar y Amoroso (2022, pp. 21) señalan la importancia del archivo recae en la conservación de la información tanto como en la producción de la misma, que implica también visibilizarla de distintas maneras e incluso desempolvarla de espacios otrora privilegiados o limitados por un territorio físico o por límites institucionales. A partir de esto se brinda una accesibilidad a la información, potenciada por la digitalización de distintos soportes que se consideran archivos, inclusive aquellos donde la imagen puede ser posible: fotografías, impresiones e ilustraciones.

Desde sus inicios, los planos arquitectónicos han sido fundamentales para plasmar la idea de un edificio, su función y uso, e incluso la propuesta de materiales. No se trata únicamente de expresar ideas en papel, sino también de conservarlas para futuras generaciones, permitiendo recrear las condiciones y circunstancias de su tiempo. Albadoc. (2023) señala que los archivos son valiosos no solo para estudiar el pasado, sino también por el impacto que el conocimiento histórico tiene en el presente y el futuro.

Los planos arquitectónicos son documentos esenciales para comprender la importancia histórica de los edificios y las ciudades. Permiten analizar la evolución de la arquitectura, entender técnicas de construcción, conservar y restaurar edificaciones históricas, y reconstruir la historia de ciudades y sociedades. Su valor como registros visuales de la historia es incalculable, ya que ayudan a preservar nuestro patrimonio arquitectónico.

Lejos de ser simples dibujos técnicos, los planos arquitectónicos representan un legado histórico, una herramienta de comunicación, un registro de conocimiento y una forma de documentar el patrimonio cultural. Desde las pirámides de Egipto hasta los rascacielos modernos, estos planos han sido fundamentales en la evolución de la arquitectura y en la creación de espacios históricos. Valorar y preservar estos documentos es esencial para

comprender nuestro pasado, innovar en el presente y construir un futuro arquitectónico sostenible.

Los planos permiten a arquitectos y constructores visualizar proyectos, planificar la distribución de espacios, calcular dimensiones y materiales, así como prever posibles problemas. Además, los planos históricos son cruciales para comprender la evolución de la arquitectura y la planificación urbana a lo largo del tiempo.

Zabaleta (2021) destaca que la representación planimétrica del patrimonio arquitectónico permite valorar cada uno de los elementos que lo componen al consignarlos en planos detallados. Este proceso facilita la identificación de elementos añadidos o perdidos, brindando la posibilidad de recuperarlos, reinterpretarlos o restituirlos gracias a la documentación. Aunque los objetivos de la planimetría patrimonial son diversos, su principal propósito, más allá de la documentación, es resaltar y poner en valor el patrimonio construido.

Estos documentos son también un medio de registro y preservación del conocimiento arquitectónico de cada época. Capturan la visión y los conceptos de los arquitectos históricos, permitiendo estudiar cómo se concibieron y ejecutaron grandes obras. Asimismo, reflejan los avances tecnológicos y la experimentación en arquitectura, facilitando que las generaciones futuras aprendan y continúen desarrollando esta disciplina. Los planos arquitectónicos son fundamentales para la intervención, restauración y conservación de monumentos, ayudando a mantener viva la historia y la identidad de un lugar.

Basile (2023) sostiene que la historia de la arquitectura debe entenderse no solo como el conocimiento de prácticas artísticas y arquitectónicas, sino también como una herramienta crítica para comprender nuestro entorno. El estudio del pasado permite una mejor comprensión del presente, conectando la visión contemporánea de la arquitectura con la de épocas anteriores.

El papel de los planos arquitectónicos en la conservación de la historia construida es invaluable. Ayudan a entender la evolución de la arquitectura, estudiar técnicas y enfoques históricos, y reconstruir edificaciones cuando es necesario. Estos registros son vitales para la restauración y preservación de monumentos, contribuyendo a la conservación de la historia y la identidad de los lugares.

En un mundo donde el patrimonio documental está en riesgo por guerras, disturbios sociales y falta de recursos, la preservación de los planos arquitectónicos se vuelve aún más crucial. Estos documentos forman parte del patrimonio cultural de la humanidad y requieren esfuerzos conjuntos a nivel internacional y nacional para garantizar su conservación.

La protección de la cultura, los centros históricos y los edificios patrimoniales, apoyada por el uso de planos arquitectónicos, no solo permite mantener vivos los vestigios del pasado, sino también fomentar el turismo cultural, promover la identidad local y enriquecer la calidad de vida de las comunidades. La preservación de estos espacios históricos es esencial para asegurar un legado cultural duradero y transmitir a las futuras generaciones el valor del patrimonio arquitectónico y la importancia de su historia.

## **Normativas del Patrimonio**

Existen normativas específicas para la protección del patrimonio histórico, cultural y patrimonial, que abarcan tanto bienes materiales como inmateriales. En México, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (UNESCO, 1972), regulada por el INAH, y la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua (H. Congreso del Estado, 2018), administrada por la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, establecen criterios para la protección de estos bienes, considerando factores como la época de construcción, las características arquitectónicas y el valor cultural de las edificaciones.

El INAH regula los inmuebles construidos hasta el siglo XIX y mantiene un catálogo de observancia general. Cualquier acción urbana o de construcción sobre inmuebles catalogados requiere permisos tanto del INAH como de las instancias municipales. Por su parte, la Secretaría de Cultura de Chihuahua establece regulaciones para el uso y la construcción en inmuebles con más de cincuenta años de antigüedad que tengan valor histórico, artístico, tradicional o vernáculo. Ambos organismos buscan garantizar que las intervenciones en estos inmuebles se centren en preservar o mejorar su fisonomía material y cultural, especialmente en el centro histórico, limitando el desarrollo intensivo en estas áreas.

En Chihuahua, el INAH ha identificado 372 inmuebles con valor histórico o patrimonial en una área de 217,389.350 metros cuadrados. De estos, 336 inmuebles, con una superficie de 202,181.445 metros cuadrados, están catalogados como monumentos históricos y regulados directamente por el INAH. Los 36 inmuebles restantes, con 15,207.904 metros cuadrados, forman parte del patrimonio cultural del estado y están gestionados por la Secretaría de Cultura, tomando en cuenta sus características físicas e intangibles.

La mayoría de estos inmuebles se encuentran en el primer cuadro histórico, delimitado por las avenidas Venustiano Carranza, Niños Héroe, Blvd. Díaz Ordaz y las calles 14<sup>a</sup> y Jiménez. Aunque no presentan la densidad o agrupamiento que justificaría la delimitación de un

polígono según los criterios del INAH, su ubicación refuerza la necesidad de estrategias que recuperen tanto los valores culturales tangibles como intangibles.

Estas estrategias deben orientar las políticas de preservación, recuperación y rehabilitación urbana, no solo para los espacios públicos, sino también para revitalizar la identidad social, económica y cultural del área. El espacio público juega un papel clave en la vida comunitaria, siendo un reorganizador de factores económicos e identitarios, desde la escala vecinal hasta la urbana.

Las leyes, normas y reglamentos también desempeñan un papel esencial en la regulación del espacio público y la conservación del patrimonio en los centros históricos. Estas disposiciones legales buscan garantizar el orden, proteger los derechos humanos y equilibrar el desarrollo urbano con la conservación cultural. En el ámbito político, las normativas establecen directrices para la gobernanza, delimitan competencias y fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, las leyes nacionales e internacionales protegen el patrimonio cultural, reconociendo su valor histórico, arquitectónico y simbólico, y promoviendo el respeto por los derechos culturales de las comunidades. Las políticas sobre el espacio público y el patrimonio deben ser inclusivas, respetuosas y orientadas al bienestar colectivo, asegurando que todas las personas puedan disfrutar, preservar y participar en la gestión de estos recursos fundamentales.

## **Normativas sobre el Patrimonio a Nivel Federal**

### ***En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Suprema Corte de Justicia, 1857) es el marco jurídico fundamental que rige al país, incluyendo disposiciones relacionadas con el patrimonio cultural y su conservación. Este documento reconoce la importancia de proteger y promover el acceso al patrimonio como un derecho de todas las personas, así como una responsabilidad del Estado. A través de diversos artículos, establece las bases para la preservación de los bienes culturales, históricos y naturales, asegurando su transmisión a futuras generaciones varios artículos abordan el tema del patrimonio, tanto cultural como de propiedad.

Artículo 2: Este artículo establece que la Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas y que la ley protegerá y promoverá el desarrollo

de sus lenguas, culturas y formas específicas de organización social. Esto incluye la protección del patrimonio cultural tangible e intangible.

Artículo 4: Este artículo establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, lo que incluye la protección del patrimonio natural y cultural. Reconoce la obligación del Estado de garantizar el acceso equitativo a estos recursos, promoviendo su conservación y uso sostenible.

Artículo 27: Este artículo es fundamental en la regulación de la propiedad en México. Establece que la propiedad de las tierras y aguas dentro del territorio nacional corresponde a la Nación, así como el dominio sobre los templos destinados al culto público y otros bienes relacionados con instituciones de beneficencia. Este artículo también se refiere a la propiedad cultural, indicando que ciertos bienes, como monumentos arqueológicos y artísticos, son propiedad de la Nación.

Artículo 28: Aunque no se menciona explícitamente en los resultados, este artículo complementa el artículo 27 al prohibir ciertos monopolios y establecer condiciones para el uso de recursos naturales, lo que indirectamente afecta la gestión del patrimonio natural y cultural.

Artículo 73: Faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes que protejan el patrimonio cultural, artístico e histórico de la nación. Esta atribución asegura la creación de normas específicas destinadas a preservar y regular los bienes patrimoniales, promoviendo su restauración y conservación bajo principios de sostenibilidad y respeto a las comunidades.

### ***Normativas sobre el Espacio Público en la Constitución***

La Constitución incluye diversos artículos en la que tratan sobre el espacio público, resaltando su relevancia para la convivencia social y el ejercicio de los derechos fundamentales. Este se concibe como un recurso colectivo esencial para el desarrollo social. Su regulación busca garantizar que todas las personas tengan acceso, puedan disfrutar y participar en estos espacios, promoviendo una convivencia armónica y el pleno ejercicio de sus derechos. Además, se reconoce su papel como un escenario clave para el ejercicio de los derechos humanos, fortaleciendo el tejido social y fomentando la diversidad cultural en las zonas urbanas.

Artículo 1: Este artículo garantiza el respeto a los derechos humanos y establece que todas las personas tienen derecho a un ambiente sano y a disfrutar de un espacio público

accesible y seguro. Se reconoce la importancia del espacio público como un lugar de convivencia y ejercicio de libertades.

Artículo 4: En este artículo se menciona el derecho a la salud, que implica la necesidad de contar con espacios públicos adecuados que promuevan el bienestar físico y mental de la población. Se enfatiza la relación entre el acceso a espacios públicos y la calidad de vida.

Artículo 27: Este artículo trata sobre la propiedad de la tierra y los recursos naturales, indicando que el Estado tiene la responsabilidad de regular el uso del suelo, lo cual incluye la planificación y conservación de espacios públicos. Esto es fundamental para asegurar que estos espacios sean utilizados en beneficio de toda la comunidad.

## ***La Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México***

### **Normativas sobre el Patrimonio**

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México (Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión 2017) es un instrumento legal que establece las bases para garantizar los derechos culturales de las personas y la protección del patrimonio cultural de la nación. Reconoce que la preservación del patrimonio, tanto material como inmaterial, es esencial para el fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo sostenible. Esta ley articula las responsabilidades del Estado, las comunidades y los ciudadanos en la conservación, promoción y acceso al patrimonio cultural, asegurando su valoración y respeto aborda el patrimonio cultural en varios artículos clave.

Artículo 2: Este artículo establece el objeto de la ley, que incluye promover y fomentar la continuidad del patrimonio cultural tangible e intangible, así como su reconocimiento y protección.

Artículo 3: Define las manifestaciones culturales como elementos materiales e inmateriales que identifican a grupos y comunidades, resaltando su valor para la identidad cultural.

Artículo 8: Define el patrimonio cultural como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son expresión de la identidad y diversidad cultural del país. Este artículo establece la importancia de proteger, conservar y promover el acceso al patrimonio en beneficio de la sociedad.

Artículo 15: Indica que las entidades federativas y los municipios deben desarrollar acciones para investigar, conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural inmaterial, promoviendo el respeto a las culturas originarias.

Artículo 16: Permite a las entidades federativas regular el resguardo del patrimonio cultural inmaterial e incentivar la participación de organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios en su protección

Artículo 21: Reconoce la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la protección de su patrimonio cultural, respetando sus derechos, conocimientos y prácticas tradicionales en los procesos de conservación y uso del patrimonio.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

La Ley aborda el espacio público en varios artículos, destacando su importancia como un medio fundamental para garantizar el acceso a la cultura y la participación ciudadana. A través de estas disposiciones, se establece un marco legal que fomenta la inclusión, la conservación y la mejora de estos espacios, asegurando que sean accesibles para todas las personas y que puedan ser utilizados en actividades culturales y artísticas.

Artículo 1: Este artículo establece que la ley regula el derecho a la cultura para todas las personas, en línea con lo dispuesto en la Constitución. Se enfatiza que las disposiciones son de orden público e interés social, lo que implica que el acceso a espacios públicos para actividades culturales es fundamental para el ejercicio de estos derechos.

Artículo 2: Define los objetivos de la ley, que incluyen el reconocimiento de los derechos culturales y el establecimiento de mecanismos para el acceso y participación en manifestaciones culturales. Esto implica que los espacios públicos deben ser accesibles para que las comunidades puedan participar en actividades culturales.

Artículo 10: Indica que los servidores públicos deben garantizar la promoción y protección de los derechos culturales en espacios públicos. Esto sugiere que es responsabilidad del gobierno asegurar que estos espacios sean utilizados para actividades culturales y artísticas, promoviendo un entorno inclusivo.

Artículo 37: Este artículo menciona que los programas relacionados con zonas metropolitanas deben incluir acciones prioritarias para conservar y mejorar los espacios públicos,

así como estrategias para proteger el patrimonio cultural. Esto resalta la importancia de mantener estos espacios como lugares donde se desarrollan actividades culturales.

Artículo 75: Establece que en los espacios públicos debe prevalecer el interés general sobre el particular, promoviendo la equidad en su uso y disfrute. Esto implica que todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar y participar en actividades culturales en estos espacios (Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU-2020).

### ***La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de México***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de México (Camara de Diputados del congreso de la Union, 1972) es la legislación clave para la protección, conservación y regulación de los bienes culturales del país. Esta ley establece los principios, procedimientos y responsabilidades para identificar, preservar y administrar los monumentos y zonas de valor histórico, artístico y arqueológico, asegurando su preservación como parte del patrimonio nacional. Incluye varios artículos que abordan la protección y el reconocimiento del patrimonio cultural. La ley establece un marco legal para la protección del patrimonio cultural en México, donde el espacio público juega un papel crucial. Las zonas declaradas como monumentos no solo protegen las estructuras individuales, sino también el entorno que las rodea, promoviendo así un sentido de identidad cultural y comunitaria. La participación de diversas instituciones y la colaboración con la sociedad civil son esenciales para garantizar que estos espacios sean preservados y respetados por las generaciones futuras.

Artículo 2: Define como de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como de las zonas de monumentos. También menciona la colaboración entre diversas instituciones para fomentar el respeto hacia estos bienes.

Artículo 5: Describe qué se considera monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, incluyendo aquellos que son declarados como tales por el Presidente o el Secretario de Educación Pública.

Artículo 21: Crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, lo que permite la inscripción formal de estos bienes patrimoniales.

Artículo 27: Establece las obligaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en la conservación y protección de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, coordinando acciones de restauración y manejo adecuado.

Artículo 28: Define los monumentos arqueológicos como bienes muebles e inmuebles de culturas anteriores a la llegada de los españoles a México, así como restos humanos y elementos relacionados con estas culturas.

Artículo 35: Especifica que son considerados monumentos históricos aquellos bienes vinculados con la historia nacional desde el establecimiento de la cultura hispánica en el país.

Artículo 36: Prohíbe la destrucción, alteración o intervención no autorizada de monumentos y zonas protegidas, asegurando que cualquier modificación sea supervisada por las autoridades competentes y realizada bajo criterios técnicos especializados.

Artículo 37: El Presidente de la República puede declarar zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos mediante un decreto. Estas zonas están sujetas a regulaciones especiales que buscan proteger el espacio público circundante a los monumentos.

Artículo 38: Establece que las zonas de monumentos están bajo la jurisdicción de los poderes federales, lo que implica un control sobre cómo se utilizan estos espacios en relación con el desarrollo urbano y otras actividades.

Artículo 39-41: Describen las características específicas de las zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, enfatizando que estas áreas no solo contienen los monumentos en sí, sino también el espacio circundante que contribuye a su valor cultural y estético

Artículo 42: Fija las sanciones para quienes dañen, destruyan o comercialicen ilegalmente bienes considerados patrimonio nacional, destacando la importancia de proteger estos recursos frente a actividades ilícitas.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

La ley incluye varios artículos que abordan el tema del espacio público, con un énfasis especial en la protección y regulación de áreas que contienen monumentos.

Estos artículos subrayan un enfoque centrado en la preservación del patrimonio cultural dentro del espacio público, asegurando que las intervenciones y los usos de estas áreas sean compatibles con la conservación de los monumentos y su entorno.

Artículo 40: Define la Zona de Monumentos Artísticos como un área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, incluyendo espacios abiertos o elementos topográficos que poseen un valor estético relevante. Esto implica que el espacio público en estas zonas debe ser considerado en la planificación y conservación de los monumentos artísticos. A continuación, se destacan los artículos más relevantes relacionados

Artículo 41: Establece la Zona de Monumentos Históricos, que incluye áreas con varios monumentos históricos relacionados con eventos significativos para el país. La regulación del uso de estos espacios es crucial para preservar su integridad histórica y cultural.

Artículo 42: Indica que en las zonas de monumentos, cualquier tipo de anuncio, aviso o construcción (como kioscos o cocheras) debe cumplir con las disposiciones establecidas por esta ley y su reglamento. Esto resalta la importancia de controlar el uso del espacio público para proteger el patrimonio cultural.

Artículo 43: Requiere que las obras en las zonas de monumentos sean autorizadas previamente por los institutos competentes, asegurando que cualquier intervención respete el valor histórico y artístico del lugar.

### ***La Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (LFPPCPCIA)***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

La Ley Federal del Patrimonio cultural de los Pueblos y Comunidades indígenas y Afromexicanas (2022) es clave para proteger el patrimonio cultural y garantizar que las comunidades indígenas y afromexicanas ejerzan su derecho a la libre determinación sobre sus bienes culturales. Promueve la prevención de la apropiación cultural y asegura que cualquier uso del patrimonio se realice con su consentimiento previo, libre e informado.

Esta Ley permite a estas comunidades mantener control sobre su patrimonio, incluyendo su uso en espacios públicos, donde sus manifestaciones culturales deben ser respetadas y protegidas. Asimismo, establece un marco para evitar la apropiación indebida y proteger la integridad cultural frente a usos no autorizados, fomentando un entorno donde el patrimonio pueda ser valorado y preservado en su contexto original.

Artículo 1: Establece que la ley es de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, reconociendo a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derechos públicos.

Artículo 3: Define el concepto de patrimonio cultural, que incluye elementos materiales e inmateriales que constituyen la identidad cultural de los pueblos y comunidades.

Artículo 9: Declara nulos los actos o contratos que impliquen el uso o aprovechamiento del patrimonio cultural sin el consentimiento de la comunidad correspondiente.

Artículo 27: Detalla las condiciones bajo las cuales se pueden celebrar contratos entre pueblos y terceros para el uso del patrimonio cultural, asegurando que cualquier beneficio económico derivado de estos contratos sea retribuido a la comunidad.

Artículo 53: Establece la creación del Registro Nacional del Patrimonio Cultural, un instrumento para identificar y documentar las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Título Segundo: Este título aborda específicamente los derechos colectivos sobre el patrimonio cultural, incluyendo disposiciones sobre su protección y uso.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Aborda el tema del espacio público, enfocándose principalmente en la protección y el uso del patrimonio cultural. Estos artículos reflejan cómo la LFPPPCIA busca garantizar que el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afroamericanas sea respetado y protegido en todos los contextos, incluyendo su incorporación y preservación en los espacios públicos.

Artículo 1: Establece que la ley es de orden público y tiene por objeto reconocer y garantizar la protección del patrimonio cultural y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas y afroamericanos, lo que incluye su uso en espacios públicos.

Artículo 2: Define los fines de la ley, que incluyen promover el respeto y desarrollo del patrimonio cultural, así como establecer disposiciones para que las comunidades definan el uso y aprovechamiento de su patrimonio cultural en espacios públicos.

Artículo 8: Señala que todo el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas debe ser considerado en la planificación y desarrollo de espacios públicos, asegurando su preservación.

Artículo 27: Establece que cualquier contrato o convenio para el uso, aprovechamiento o comercialización de elementos del patrimonio cultural debe incluir beneficios económicos para las comunidades, lo cual es relevante para proyectos que afecten espacios públicos.

Artículo 53: Menciona la creación de un Registro Nacional del Patrimonio Cultural, que incluye manifestaciones culturales en espacios públicos, asegurando su identificación y protección.

### ***Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de México (2016) enfatiza la importancia del patrimonio cultural como un componente esencial en la planificación y ordenamiento territorial. Los artículos mencionados establecen un marco legal para proteger estos elementos durante el desarrollo urbano, promoviendo una colaboración entre diferentes niveles de gobierno para garantizar su conservación y respeto. La ley busca asegurar que el crecimiento urbano no comprometa los valores culturales y patrimoniales de las comunidades.

Artículo 1: Establece que la ley es de orden público e interés social, y tiene como objetivo regular el uso del territorio y los asentamientos humanos, garantizando la protección del patrimonio cultural como parte integral de esta regulación.

Artículo 6: Establece que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los municipios, lo que implica una colaboración en la protección del patrimonio cultural en los centros de población.

Artículo 38: Este artículo menciona específicamente la protección del patrimonio cultural dentro del marco de las acciones que deben realizar las autoridades para garantizar el desarrollo urbano sostenible y el respeto a los valores culturales.

Artículo 39: Se refiere a las medidas que deben implementarse para asegurar la conservación del patrimonio cultural durante el desarrollo urbano. Esto incluye regulaciones específicas para evitar que las obras urbanas afecten sitios de valor cultural.

## **Normativas sobre el Espacio Público**

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano busca regular el uso del territorio y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a espacios públicos adecuados. Se enfoca en la inclusión social, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en la gestión del espacio público.

Artículo 1: Este artículo establece que la ley es de orden público y de interés social, aplicándose en todo el territorio nacional. Su objetivo es garantizar el respeto a los derechos humanos en la planificación y regulación de los asentamientos humanos, incluyendo el acceso a espacios públicos.

Artículo 2: Define que todas las personas tienen derecho a disfrutar de ciudades y asentamientos humanos sustentables y seguros. Este artículo enfatiza la necesidad de que las acciones del Estado y los municipios promuevan una cultura de corresponsabilidad cívica y social, asegurando el acceso equitativo a espacios públicos.

Artículo 31: Establece que los planes o programas municipales de desarrollo urbano deben incluir acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento del espacio público, asegurando su disponibilidad y calidad para la comunidad.

Artículo 55: Este artículo menciona la importancia de prever áreas verdes y espacios públicos en los planes de desarrollo urbano. Se establece que estas áreas son fundamentales para el bienestar social y ambiental dentro de los asentamientos humanos.

Artículo 250: Indica que el espacio público resultante de cesiones municipales debe ser destinado a la formación de áreas verdes y otros espacios recreativos, asegurando así su uso colectivo y disfrute por parte de la población.

## **Normativas sobre el Patrimonio a Nivel Estatal**

### ***La Constitución Política del Estado de Chihuahua***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado marca en la Constitución Política del Estado de Chihuahua (1950) aborda el tema del patrimonio en varios artículos, enfocándose principalmente en el patrimonio familiar y cultural. Además, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua complementa esta regulación al definir qué se considera patrimonio cultural material e inmaterial y al establecer mecanismos para su protección y conservación.

Esta ley es clave para comprender cómo se gestiona el patrimonio en el estado, aunque no forma parte directamente de la Constitución. En conjunto, estos artículos y disposiciones reflejan un marco legal orientado a proteger tanto el patrimonio familiar como el cultural en Chihuahua.

Artículo 1: Reconoce el derecho a la cultura y la protección del patrimonio cultural.

Artículo 3: Define el territorio del estado, aunque no se centra específicamente en el patrimonio, establece el contexto territorial que puede incluir aspectos patrimoniales

Artículo 68: Establece las bases para la legislación en materia de protección cultural y patrimonial.

Artículo 176: Este artículo establece que los bienes que constituyen el patrimonio de la familia son inalienables, lo que significa que no pueden ser vendidos o gravados con embargos. Esto protege la integridad del patrimonio familiar y asegura su conservación para las generaciones futuras.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Aborda el tema del espacio público principalmente en el contexto de los derechos y las regulaciones urbanas. Estos artículos establecen un marco normativo orientado a garantizar el acceso y la calidad del espacio público en Chihuahua, fomentando una convivencia armónica y un entorno urbano más saludable.

Artículo 1: Establece que el Estado garantiza el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la persona, lo que implica la importancia de los espacios públicos en la calidad de vida de los ciudadanos.

Artículo 2: Define al Estado como libre y soberano, lo que incluye la facultad para regular el uso y la administración de los espacios públicos dentro de su territorio.

Artículo 5: Reconoce derechos fundamentales, entre ellos, el acceso a espacios públicos seguros y accesibles, promoviendo así la convivencia y el bienestar social.

Artículo 6: Menciona que todos tienen derecho a participar en la vida pública, lo que incluye el uso y disfrute de los espacios públicos.

### ***Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua***

### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua (2018) incluye varios artículos que tratan aspectos clave relacionados con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural. Estos forman parte de un marco legal destinado a proteger y promover el valioso patrimonio cultural del Estado de Chihuahua, garantizando su preservación para las generaciones futuras.

Artículo 1: Define el objeto de la ley, que es garantizar el derecho humano a la cultura y establecer las bases para la protección y conservación del patrimonio cultural del Estado de Chihuahua.

Artículo 2: Describe qué se considera patrimonio cultural, incluyendo bienes y expresiones materiales e inmateriales, así como su relevancia para el desarrollo sostenible y la diversidad cultural.

Artículo 3: Establece que la protección del patrimonio cultural es de utilidad pública, resaltando su importancia para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 4: Regula las políticas públicas y programas para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural, incluyendo mecanismos de coordinación entre diferentes sectores.

Artículo 43: Detalla los derechos relacionados con el patrimonio cultural, como el acceso a la cultura y la participación en políticas públicas en esta materia.

Artículos sobre el patrimonio intangible: Se detallan las características del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo conocimientos, prácticas y expresiones culturales que son vitales para la identidad de las comunidades.

Artículos sobre el sistema estatal de patrimonio cultural: Se establece un sistema de gestión y un consejo consultivo para coordinar acciones entre diferentes sectores en relación al patrimonio cultural.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Incluye varios artículos que abordan el tema del espacio público. Estos artículos establecen un marco legal destinado a proteger y promover el patrimonio cultural en el Estado de Chihuahua, incluyendo de manera explícita el espacio público como un componente esencial de dicha protección.

Artículo 1: Establece que las disposiciones de la ley son de orden público e interés social, buscando generar condiciones para la promoción y protección del patrimonio cultural, que incluye espacios urbanos y naturales.

Artículo 2: Define el patrimonio cultural del Estado de Chihuahua, incluyendo manifestaciones culturales y elementos naturales que tienen relevancia histórica y artística, lo cual se extiende a espacios públicos.

Artículo 11: Indica que los instrumentos municipales de planeación urbana deben incluir espacios geográficos que contengan bienes culturales, históricos y artísticos, resaltando la importancia de integrar estos elementos en el desarrollo urbano.

Artículo 12: Menciona que los bienes considerados patrimonio arquitectónico deben tener coeficientes diferenciados de ocupación y uso del suelo para garantizar su protección, lo que afecta directamente la planificación del espacio público.

Artículo 13: Describe cómo el patrimonio arquitectónico debe ser un elemento clave en el desarrollo económico y turístico, sugiriendo que su preservación es crucial para el espacio público y la identidad cultural.

Artículo 17: Detalla las atribuciones de las Comisiones Municipales, que incluyen la participación en decisiones sobre el uso y destino de los bienes culturales, lo cual afecta directamente a los espacios públicos.

Zonas Protegidas: Se menciona que estas son áreas geográficas que contienen inmuebles y elementos naturales significativos, donde la protección y conservación son de interés para los habitantes del Estado, lo que implica un enfoque en los espacios públicos.

### ***Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado La Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua (2001) establece un marco legal integral para la protección y promoción del patrimonio cultural en todas sus formas. Se centra en la identificación y catalogación de bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, que son fundamentales para la identidad y la historia de la región. Además, la ley fomenta la participación ciudadana en la conservación del patrimonio y establece procedimientos claros para declarar ciertos bienes como patrimonio cultural protegido, garantizando su preservación y transmisión a las generaciones futuras.

Artículo 1: Establece que la ley tiene por objeto promover, fortalecer, identificar y catalogar el patrimonio cultural.

Artículo 2: Define qué se considera patrimonio cultural, incluyendo bienes y expresiones tanto materiales como inmateriales.

Artículo 3: Clasifica el patrimonio cultural en dos rubros: patrimonio cultural intangible y material.

Artículo 6: Amplía la clasificación del patrimonio cultural a tres rubros: patrimonio cultural inmaterial, material, y biocultural/natural, indicando su importancia en las políticas públicas.

Artículo 8: Especifica que se consideran patrimonio cultural las lenguas de los pueblos originarios, la toponimia oficial y archivos históricos, entre otros.

Artículo 21: Describe el patrimonio arquitectónico como edificaciones representativas de una sociedad y su importancia cultural.

Artículos 41-43: Detallan el proceso para declarar un bien como patrimonio cultural, incluyendo la formación de un Comité Técnico para evaluar solicitudes.

Artículo 71: Declara ciertos elementos culturales como patrimonio cultural del Estado, incluyendo tradiciones como el rodeo y el jaripeo.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

La Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua establece un marco normativo que busca proteger y promover el patrimonio cultural, incluyendo el espacio público. Los artículos mencionados enfatizan la importancia de integrar estos espacios en la planificación urbana, garantizando su conservación y uso adecuado. Además, se promueve la participación ciudadana en estas acciones, reconociendo el valor del patrimonio cultural como un recurso esencial para el desarrollo sostenible y la identidad cultural de la región.

Artículo 1: Establece que la ley tiene por objeto generar condiciones para la promoción y protección del patrimonio cultural, que incluye espacios naturales y urbanos.

Artículo 11: Indica que los instrumentos de planeación urbana deben incluir espacios geográficos que contengan bienes culturales, asegurando su protección y conservación.

Artículo 12: Establece criterios para la protección de bienes patrimoniales, incluyendo dimensiones y diseño de espacios públicos, para garantizar su salvaguarda.

Artículo 13: Define el Coeficiente de Potencial Urbano para los bienes patrimoniales, posicionándolos como elementos clave para el desarrollo económico y cultural.

### ***Reglamento de Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, con énfasis en la protección del patrimonio arquitectónico del siglo XX (2021), elaborado por la Secretaría de Cultura, establece un marco normativo para salvaguardar y conservar el patrimonio arquitectónico de dicho periodo. Este reglamento promueve la participación de diversos actores sociales y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar la identificación, conservación y difusión de estos bienes culturales. Además, reconoce como patrimonio no solo las edificaciones significativas, sino también las zonas que contienen elementos culturales relevantes, con el objetivo de preservar la identidad y la diversidad cultural del estado.

Artículo 1: Define el objetivo del reglamento, que es establecer normas para la protección, conservación y salvaguarda de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arquitectónico y biocultural.

Artículo 2: Establece los objetivos del reglamento, incluyendo la coordinación con municipios y la promoción de la participación ciudadana en la protección del patrimonio cultural.

Artículo 5: Define qué se entiende por patrimonio cultural del Estado de Chihuahua, destacando su valor y significado para la identidad cultural.

Artículo 16: Establece la metodología para identificar el patrimonio cultural material e inmaterial, así como su significado y valores excepcionales.

Artículo 21: Describe el patrimonio cultural arquitectónico como edificaciones representativas que poseen importancia cultural por su antigüedad y significado histórico.

Artículo 22: Clasifica las categorías del patrimonio cultural, incluyendo el patrimonio protegido y declarado.

Artículo 23: Detalla los componentes del patrimonio cultural, incluyendo inmuebles y zonas protegidas.

Artículo 24: Define las zonas protegidas como espacios geográficos con valor cultural, histórico o artístico.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Aborda el espacio público en varios artículos que destacan la importancia de la protección y conservación de los bienes culturales y su relación con el entorno urbano. Estos artículos reflejan un enfoque integral del espacio público, enfatizando su rol en la identidad cultural y social del Estado de Chihuahua.

Artículo 15: Establece que la forma, dimensión y diseño del espacio público deben fomentar la mejora de la imagen urbana, la convivencia y un carácter preferentemente peatonal.

Artículo 16: Detalla las disposiciones para mejorar la imagen de las banquetas, asegurando que la instalación de mobiliario urbano y vegetación no obstruya el uso peatonal, incluyendo a personas con capacidades diferentes. Se enfatiza que el diseño debe permitir un tránsito fluido y seguro.

## ***Ley de Bienes del Estado de Chihuahua***

### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado ley de Bienes del Estado de Chihuahua (2020) regula diversos aspectos relacionados con el patrimonio estatal y municipal. Estos artículos son fundamentales para comprender cómo se gestiona el patrimonio en el contexto legal del Estado de Chihuahua, asegurando tanto su protección como su uso adecuado.

Artículo 1: Establece que la ley tiene por objeto definir la naturaleza, clasificación y régimen jurídico de los bienes que integran el patrimonio del Estado y de los municipios, así como las normas que regulan su administración y uso.

Artículo 4: Clasifica los bienes que integran el patrimonio en dos categorías:

Bienes del dominio público.

Bienes del dominio privado

Artículo 5: Define que la aplicación de la ley corresponde a los tres poderes del Estado, así como a los municipios y organismos descentralizados, en relación con los bienes que poseen.

Artículo 9: Detalla las responsabilidades del Ejecutivo del Estado y de los municipios en cuanto a la administración y control de los bienes, incluyendo la elaboración de un registro de bienes del dominio público y privado.

Artículos 11-16: Estos artículos especifican qué se considera como bienes de dominio público, incluyendo inmuebles destinados a servicios públicos, monumentos históricos, y obras artísticas.

Artículos 17-20: Abordan los bienes sujetos al régimen de dominio privado, incluyendo inmuebles sin propietario registrado y aquellos que pertenecen a organismos públicos extintos.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Aborda el espacio público en varios artículos que regulan los bienes destinados a servicios públicos y su uso. Estos artículos reflejan la intención de la ley de proteger y regular el uso de los espacios públicos en Chihuahua, asegurando su disponibilidad para la comunidad y estableciendo normativas claras para su gestión.

Artículo 14: Define los bienes que se consideran de dominio público, incluyendo plazas, calles, avenidas, jardines y parques públicos. Establece que estos bienes no pueden ser desincorporados ni enajenados, salvo en casos de desuso.

Artículo 17: Enumera los inmuebles destinados a un servicio público, indicando que incluyen templos, parques y jardines, así como áreas públicas que son parte del patrimonio estatal o municipal.

Artículo 19: Especifica que para determinar los bienes del dominio público de los municipios se deben considerar las disposiciones previas de la ley.

Título Segundo: Regula el régimen de dominio público de los bienes del Estado y municipios, clarificando cuáles son los bienes que deben considerarse de uso común o destinados a servicios públicos.

Artículo 10: Establece que los Poderes Legislativo y Judicial, así como otros órganos autónomos, pueden adquirir y enajenar bienes en nombre del Estado o de los municipios, lo cual incluye la administración de espacios públicos.

### ***Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua***

### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua (2018) tiene como propósito fundamental reconocer y proteger los derechos culturales de sus habitantes, promoviendo el desarrollo cultural a través de diversas estrategias que incluyen la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. Esta ley establece mecanismos para fomentar la creación artística, apoyar industrias culturales, y garantizar el acceso a recursos culturales como bibliotecas y archivos históricos. Además, se busca fortalecer las capacidades en planeación cultural y promover la diversidad cultural en el estado.

Artículo 2: Establece los objetivos de la ley, incluyendo el reconocimiento de los derechos culturales de los habitantes y el fomento del desarrollo cultural en los municipios.

Artículo 10: Se enfoca en las estrategias para el rescate, registro, protección, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Artículo 11: Trata sobre el impulso y apoyo al desarrollo de empresas e industrias culturales.

Artículo 12: Se refiere a la formación y fomento para el desarrollo artístico y la creación, así como al acceso a bibliotecas y archivos históricos.

Artículo 13: Aborda la creación y acceso a la comunicación digital y la industria cinematográfica.

Artículo 17: Define las autoridades competentes para la aplicación de la ley y su papel en la promoción y protección del patrimonio cultural.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Busca garantizar el derecho a la cultura y fomentar un entorno donde se respete y promueva la diversidad cultural. Destaca la importancia del acceso a espacios públicos como parte integral del desarrollo cultural, asegurando que estos espacios sean inclusivos y accesibles para todos los ciudadanos. Además, establece mecanismos para la participación común.

Artículo 2: Este artículo establece los objetivos de la ley, que incluyen promover el acceso y participación de las personas y comunidades a los bienes y servicios culturales, lo que implica la importancia del espacio público para el desarrollo cultural.

Artículo 16: Define a las autoridades competentes para la aplicación de la ley, incluyendo a los municipios, quienes tienen la responsabilidad de gestionar el espacio público en sus respectivas áreas.

Artículo 17: Este artículo menciona que los municipios deben destinar infraestructura cultural para el desarrollo y promoción cultural, lo que incluye la gestión del espacio público.

### ***Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Territorial y desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua***

#### **Normativas sobre el Patrimonio**

H. Congreso del Estado Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Territorial y desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua (2021) Aborda el patrimonio en varios artículos, destacando su importancia en el contexto de la planificación urbana y la protección del patrimonio cultural. Estos artículos reflejan un enfoque integral del desarrollo urbano que no solo considera las necesidades actuales de vivienda e infraestructura, sino también la importancia de preservar el patrimonio cultural y natural en el Estado de Chihuahua.

Artículo 1: Establece que la ley tiene como objetivo regular el uso del territorio y la planeación de los asentamientos humanos, asegurando el respeto a los derechos humanos y principios de sostenibilidad.

Artículo 3: Reconoce derechos urbanos fundamentales, incluyendo el derecho a un medio ambiente sano y la preservación del entorno, así como el acceso a espacios públicos y equipamientos urbanos. Esto implica una consideración del patrimonio cultural y natural en la planificación urbana.

Artículo 8: Se refiere a la creación y mantenimiento del espacio público, lo cual incluye la conservación del patrimonio cultural y natural de los centros de población.

Artículo 10: Se enfoca en la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio cultural y natural de los centros de población

Artículo 11: Establece la importancia de la creación y mantenimiento de espacios públicos para uso comunitario, lo que incluye la protección del patrimonio cultural.

Artículo 12: Establece que se deben considerar las zonas de riesgo y la protección del patrimonio cultural en los procesos de desarrollo urbano.

### **Normativas sobre el Espacio Público**

Incluye varios artículos que abordan el concepto de espacio público. Estos artículos reflejan un enfoque integral del espacio público en el desarrollo urbano, subrayando su importancia para la calidad de vida y la cohesión social en el Estado de Chihuahua.

Artículo 1: Establece que la ley tiene como objetivo regular el uso del territorio y la planeación de los asentamientos humanos, con un enfoque en el respeto a los derechos humanos y principios definidos en la ley.

Artículo 3: Reconoce derechos urbanos fundamentales, incluyendo el derecho al uso y disfrute de espacios públicos y equipamientos urbanos.

Artículo 8: Se refiere a la creación y mantenimiento del espacio público, lo cual incluye la conservación del patrimonio cultural y natural de los centros de población.

Artículo 11: Establece la importancia de la creación y mantenimiento de espacios públicos para uso comunitario, lo que incluye la protección del patrimonio cultural.

Artículo 190: Se refiere a la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para uso comunitario y para la movilidad.

Artículo 191: Se refiere a la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público para uso comunitario y movilidad.

### ***Marco Jurídico Municipal vinculado al Centro Urbano e Histórico de la Ciudad de Chihuahua***

Este documento no abordará en su totalidad las leyes y reglamentos que tienen incidencia sobre el patrimonio y el espacio público; sin embargo, se analizarán aquellas normativas que poseen una mayor influencia en estos ámbitos. Asimismo, se presentará un listado adicional de disposiciones legales relevantes para brindar un panorama más amplio y general del marco normativo aplicable. Esta selección tiene como objetivo destacar las herramientas legales más significativas para la protección, conservación y gestión de los bienes patrimoniales y del espacio público, así como fomentar un mayor conocimiento sobre el conjunto de normativas relacionadas.

**Reglamento de Imagen Urbana y Paisaje del Municipio de Chihuahua:** Este reglamento regula la imagen urbana y el paisaje, definiendo el espacio público como un conjunto de inmuebles y elementos arquitectónicos destinados a usos específicos. Se establece que las autoridades municipales son responsables de la aplicación de este reglamento, que incluye normas sobre la conservación de la imagen del Centro Histórico y la protección de áreas con valor paisajístico.

**Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua:** Este reglamento establece normas para el desarrollo urbano sostenible, enfatizando la importancia del uso adecuado de la vía pública y la participación ciudadana en los procesos de planeación. Se busca garantizar que las áreas públicas sean utilizadas y mantenidas en beneficio colectivo, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

**Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua:** Aunque se centra más en la organización administrativa, este reglamento también menciona aspectos relacionados con el espacio público en términos de su regulación y administración por parte del Ayuntamiento, asegurando que se mantenga un orden público e interés social en su uso.

**Ley de Desarrollo Urbano:** Un marco normativo para la planificación, administración y control del desarrollo urbano en la entidad. Esta ley tiene como objetivo principal regular el uso del territorio y los asentamientos humanos, promoviendo un desarrollo ordenado y sustentable. Es fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible en Chihuahua, buscando equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

No se abordará en detalle el análisis de todos los reglamentos, leyes ni otros instrumentos normativos previamente mencionados, aunque se señala que aquellos que requieran reformas o que deban ser presentados para la opinión de los ciudadanos y las autoridades competentes, deberán ser considerados. Es importante resaltar que todos estos marcos legales y normativos tienen una influencia directa sobre el territorio y los ciudadanos, impactando de manera significativa en la gestión del espacio público, la conservación del patrimonio y el bienestar de la comunidad.

- Ley de Ingresos del Municipio
- Ley de egresos del Municipio
- Código Municipal para el estado de Chihuahua
- Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua
- Reglamento de Desarrollo Urbano sostenible del municipio de Chihuahua
- Reglamento de imagen urbana y paisaje del municipio de Chihuahua
- Reglamento del Instituto Municipal de Planeación
- Reglamento del Consejo de urbanización Municipal
- Reglamento de estacionamientos del municipio de Chihuahua
- Reglamento de construcciones y normas técnicas para el municipio de Chihuahua
- Reglamento de protección del medio ambiente y cambio climático del municipio de Chihuahua
- Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua
- Reglamento de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del Municipio de Chihuahua
- Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Reglamento de mejora regulatoria del Municipio de Chihuahua
- Reglamento de Servicios públicos del municipio de Chihuahua
- Reglamento de protección civil del municipio de Chihuahua
- Reglamento para el funcionamiento de los órganos de colaboración del municipio de Chihuahua
- Reglamento de participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Chihuahua
- Reglamento del Sistema de protección a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Chihuahua
- Reglamento para el desarrollo de actividades comerciales en vía pública
- Reglamento del sistema de justicia cívica para el municipio de Chihuahua
- Bando de Policía y Buen gobierno del Municipio de Chihuahua
- Reglamento para el desarrollo de actividades comerciales en vía pública del Municipio de Chihuahua
- Reglamento de diversiones y espectáculos para el municipio de Chihuahua
- Reglamento sobre negocios y establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas
- Reglamento de la ley de Vialidad y Tránsito para el estado de Chihuahua

- Plan de desarrollo urbano del Centro de población de Chihuahua visión 2040
- Plan Municipal de desarrollo de Chihuahua 2018-2021
- Programa Maestro del Centro urbano de la ciudad de Chihuahua
- Modificación Menor al Plan parcial del centro urbano de la ciudad de Chihuahua
- Lineamientos del Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de la ciudad de Chihuahua.

## Museo

Un museo es una institución que juega un papel fundamental en la preservación y promoción del patrimonio cultural y científico, dedicada a la conservación, investigación, exhibición y difusión de diversos objetos y obras de arte, así como de colecciones científicas, históricas y culturales. Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2022), los objetos pueden incluir pinturas, esculturas, artefactos arqueológicos, documentos históricos, fósiles, entre otros. Cada vez más, los museos están incorporando espacios interactivos donde los visitantes pueden sumergirse en experiencias inmersivas y participativas. Estos espacios están revolucionando la forma en que aprendemos y disfrutamos del arte y la cultura (González, 2024).

La palabra *museo* tiene sus raíces en el griego antiguo, específicamente en el término *mouseion*, que se refería a un lugar dedicado a las musas, las deidades de la inspiración artística y científica. Este concepto fue promovido por Platón, quien imaginaba espacios que facilitarían la contemplación de obras maestras y sirvieran como centros de aprendizaje y reflexión, además de ser santuarios para las musas (García, 2024).

Albello (2012, párr. 1) refiere que, según la mitología griega: *mouseion* (en latín *musaeum*) era la casa de las musas, nueve deidades que, según la fábula, habitaban en el Parnaso o en el Helicón presididas por Apolo. Estas deidades personificaban las artes y las ciencias. Así, Calíope lo era de la Poesía Épica, Clío de la Historia, Erato de la Poesía Lírica, Euterpe de la Música, Melpómene de la Tragedia, Polimnia de la Pantomima, Talía de la Comedia, Terpsícore de la Danza y Urania de la Astronomía. Su principal razón de ser era proteger las artes mencionadas e inspirar a los artistas.

Desde la perspectiva de la UNESCO y el ICOM, Duarte (2016) menciona que las instituciones museísticas tienen cinco funciones básicas: coleccionar (designada a la adquisición), conservar (referida a la preservación de los bienes culturales), investigar (en el sentido de interpretar y estudiar los objetos museísticos), difundir (a través del conocimiento y los medios de comunicación) y exhibir (relacionada con el diseño de la exposición).

Los museos desempeñan un papel fundamental en la historia de la humanidad y la sociedad en general. Estas instituciones tienen la responsabilidad de conservar, investigar, exhibir y difundir objetos y obras de arte, así como colecciones científicas, históricas y culturales de valor incalculable. Su objetivo principal es preservar y promover el patrimonio cultural y científico de una sociedad, educando e informando al público sobre diversos temas. Con la participación de las comunidades, los museos brindan experiencias para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. Además, operan ética y profesionalmente, fomentando la diversidad y la sostenibilidad. Es esencial valorar y apoyar estos espacios de conocimiento y apreciación artística, ya que son fundamentales para comprender y apreciar la riqueza de la historia humana. Sin duda, los museos son guardianes del legado histórico y cultural de la humanidad, contribuyendo a la identidad y el desarrollo de las sociedades. A través de su labor, preservan la memoria colectiva, fomentan el aprendizaje, promueven el diálogo intercultural y enriquecen nuestras vidas al ofrecer una ventana al pasado y al presente.

### ***La Pedagogía y la Museología***

Rodriguez (2022), revisa las reflexiones de Lorente, Jesús Pedro en lo relacionado a la museología y la pedagogía están estrechamente relacionadas en el contexto de los museos y su función educativa. La museología desempeña un papel fundamental en la educación al promover la reflexión crítica, la renovación de los museos y la integración de diversos enfoques en la práctica y teorización de sus temáticas.

Pico (2023) investiga cómo las experiencias educativas y museísticas pueden influir en la perspectiva ética de las personas, considerándolas como una construcción social que fomenta el aprendizaje a través de la conexión y la comunicación. Destaca el papel clave de los museos en esta redefinición. El proyecto educativo se centra en la educación sobre el patrimonio y los museos, la teorización de enfoques educativos en estos contextos y su descripción. Los resultados subrayan la importancia de transformar la educación informal de manera activa y consciente, proponiendo diversas estrategias innovadoras para optimizar la función educativa de estas instituciones y presentando una metodología adaptada a las necesidades educativas. Este trabajo busca crear entornos innovadores que generen experiencias significativas en museos y sitios patrimoniales, reconociendo la educación como un derecho fundamental en la vida de las personas.

La pedagogía museológica se refiere al estudio y aplicación de técnicas pedagógicas en el ámbito de los museos y su interacción con los visitantes. Esta disciplina se enfoca en el diseño de exposiciones y programas educativos para facilitar el aprendizaje y la comprensión de los temas tratados en los museos. Su propósito es fomentar la educación y la cultura mediante experiencias enriquecedoras y significativas.

Los museos pueden ser espacios ideales para aprender y descubrir, especialmente para visitantes con diferentes estilos de aprendizaje. La pedagogía museológica se aplica en el diseño de exposiciones y programas educativos que promueven el aprendizaje a través de la observación, la experimentación y la reflexión. Estas técnicas buscan involucrar a los visitantes y mejorar su comprensión de los temas presentados, promoviendo una experiencia educativa integral.

### ***Guion Curatorial y Museográfico***

Para comprender estas expresiones, es necesario comenzar por definir qué es un museo: un establecimiento, ya sea privado o público, concebido para seleccionar y presentar testimonios del ser humano, encargado de conservar y dar a conocer las herramientas que permiten aprender del pasado. Además de ofrecer una amplia variedad de posibilidades para aprender sobre disciplinas científicas y artísticas, según el ICOM (2020), los museos son contextos prometedores que amplían las oportunidades de los estudiantes para comprometerse con la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El ICOM define un museo como una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y su desarrollo. Los museos adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben testimonios materiales del ser humano y su entorno con fines educativos y recreativos. Como es sabido, los museos utilizan testimonios materiales, es decir, objetos, como portadores de información. Cuando estos se exhiben de manera contextualizada, permiten descubrir sus significados, contextos y relaciones.

Buren (2019) señala que un museo desempeña un triple papel:

1. Estético, como espacio donde se inscribe y se compone la obra.

2. Económico, al otorgar un valor mercantil a los objetos expuestos, al privilegiarlos o seleccionarlos.
3. Místico, al garantizar el estatus de arte a todo aquello que se expone, mediante un acto de credibilidad.

Los museos poseen funciones y actividades únicas que pueden sintetizarse en tres ejes fundamentales: conservación, investigación y exhibición.

El ICOM (2004) establece en su Código de Deontología para los Museos ocho principios fundamentales, que representan un conjunto de deberes relacionados con el quehacer de estas instituciones:

1. Los museos garantizan la protección, documentación y promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad.
2. Los museos que poseen colecciones las conservan en beneficio de la sociedad y su desarrollo.
3. Los museos resguardan testimonios esenciales para la creación y profundización del conocimiento.
4. Los museos contribuyen al aprecio, conocimiento y gestión del patrimonio natural y cultural.
5. Los museos poseen recursos que generan posibilidades para otros servicios y beneficios públicos.
6. Los museos trabajan en estrecha colaboración con las comunidades de origen de las colecciones, así como con las comunidades a las que prestan servicios.
7. Los museos actúan conforme a la legalidad.
8. Los museos desempeñan su labor con profesionalismo.

### ***Museología, Museografía, Curador y Musealización***

Los términos museología y museografía son conceptos fundamentales para comprender la función y operación de los museos, avalados por la UNESCO.

Museología: Según Tomislav (1987) y respaldado por la UNESCO, la museología se centra en los principios y técnicas de organización, administración y desarrollo de los museos. Se considera una disciplina dentro de las humanidades que aborda la historia de los museos, su

influencia en la sociedad y las técnicas de conservación y catalogación. Stubbe (2011) sostiene que la museología es una ciencia que estudia los museos desde perspectivas históricas, sociales, arquitectónicas y educativas. Etimológicamente, la museología significa *el estudio del museo*, mientras que su aplicación práctica se relaciona con la museografía.

Museografía: Fedi (1987), citando a la UNESCO, define la museografía como *el arte de presentar objetos en los museos de manera atractiva y significativa*. Stubbe (2011) la describe como la técnica de exhibición de objetos en un museo, que incluye la creación de dispositivos museográficos, como bases, vitrinas y nichos. Desvallées y Mairesse (2010), junto con ICOMOS, amplían esta definición al señalar que la museografía comprende las técnicas y prácticas utilizadas en el ámbito de los museos. Además, actualmente se considera como la aplicación práctica de la museología, abarcando áreas como el acondicionamiento del museo, la conservación, la restauración, la seguridad y la exposición.

Curador: Según Tomislav (1987) y Stubbe (2011), un curador es responsable de la selección, adquisición, conservación, investigación, exposición y difusión de los objetos de una colección en un museo. Camacho (2021) amplía esta definición al señalar que el curador, a menudo confundido con el conservador o restaurador, es un profesional del arte que crea un discurso conceptual basado en un conjunto de obras, generando una reflexión sobre ellas. Entre sus principales tareas se encuentran la adquisición de obras, el cuidado de las exposiciones y la presentación e interpretación del material expuesto.

Musealización: Desvallées y Mairesse (2010), junto con ICOMOS, definen la musealización como *la transformación de un lugar vivo en una especie de museo, ya sea un centro de actividades humanas o un sitio natural*. También se emplea el término patrimonialización para describir este proceso, que se enfoca en la preservación de un objeto o espacio. Vargas (2021) agrega que la musealización implica *la multiplicación de objetos insertados en espacios museales*, dotándolos de cualidades simbólicas específicas.

Museal: Desvallées y Mairesse (2010), junto con ICOMOS, definen el término museal como la creación, desarrollo y funcionamiento de los museos, así como la reflexión sobre sus fundamentos y desafíos. Este concepto abarca tanto la práctica como la teoría relacionadas con los museos, permitiendo imaginar y cuestionar la realidad, fomentar la transformación y promover la reflexión crítica. Además, el término se utiliza para describir el campo museístico en su totalidad, incluyendo experiencias que trascienden los límites convencionales de los museos.

### **Conceptos Clave para la Museología**

Tanto ICOMOS como la UNESCO han desarrollado directrices para la creación de guiones curatoriales, museológicos y museográficos que enfatizan la importancia de la identificación de los objetivos de la exposición, la selección de los objetos y materiales que se exhibirán, la organización de la exposición en secciones temáticas y la creación de un ambiente adecuado para la exposición. La UNESCO enfatiza la importancia de la accesibilidad y la inclusión en la creación de guiones museológicos. Los guiones son documentos que marcan *qué se dirá, cómo se acomodará y qué se enseñará*. Cada especialista en el área los elabora según la exhibición que se presentará. Estos guiones se utilizan para realizar los montajes de manera ordenada y con un discurso que medie entre lo expuesto y la obra.

Mediación: Desvallées y Mairesse (2010), junto con ICOMOS, definen la mediación como la función de intermediación que facilita la comprensión y el diálogo entre la obra y el espectador. Se trata de un proceso que establece un puente entre la obra de arte y el espectador, permitiendo una relación más profunda entre ambos.

Guion curatorial: Se refiere a la planificación y organización de la exposición en un museo o sitio patrimonial. ICOMOS (2008) ha desarrollado directrices para la interpretación y presentación de sitios patrimoniales, lo que conlleva la creación de guiones curatoriales que incluyen la identificación de los objetivos de la exposición, la selección de los objetos y materiales que se exhibirán, la organización de la exposición en secciones temáticas y la creación de un ambiente adecuado para la exposición. Según Gómez (2016), el guion curatorial se enfoca en establecer las líneas generales y temáticas de una exposición, pero también destaca la importancia de considerar la experiencia espacial, la comunicación efectiva con el público y la retroalimentación para mejorar los planteamientos museográficos. Los guiones curatoriales son herramientas importantes utilizadas en museos y exposiciones para planificar y organizar la presentación de objetos y obras de arte. Proporcionan información sobre los objetos y obras de arte, ayudan a contextualizarlos y facilitan la comprensión del público visitante, al mismo tiempo que guían a los curadores en la planificación y organización efectiva de la exposición.

Guion museológico: Este documento establece las bases para la planificación y desarrollo de una exposición o museo. Los conceptos relacionados con el guion museológico son respaldados por ICOMOS y UNESCO. Duarte (2016), refiere que el guion museológico o guion temático es la base del guion museográfico, donde se desarrolla la información, se cataloga la colección y se divide en temas de acuerdo con los objetos a exhibir y los tópicos señalados en el guion curatorial. Para Galindo (2018), un guion museológico es *una interpretación de la*

*realidad de acuerdo con las ideas, valores y conocimientos de sus organizadores. El guion no pretende atrapar la realidad y traerla al museo u exposición, por lo cual la exposición es una puesta en escena de ideas, conceptos y valores que construyen su propia realidad: la realidad expográfica.*

Guion museográfico: Duarte (2016) indica, que es una herramienta fundamental en el montaje de una exposición, que responde a los planteamientos del guion museológico. Proporciona soluciones prácticas y guía el desarrollo de la exhibición, incluyendo aspectos como el tema y sub-tema de la exposición, la descripción de los objetos museísticos y la zonificación de los espacios. Galindo (2018) indica que el guion museográfico organiza y estructura eficazmente una exposición, garantizando la coherencia en la presentación de las obras, definiendo el recorrido del público y estableciendo aspectos clave como la iluminación y el ambiente. Además, constituye *una interpretación de la realidad que construye su propia realidad expográfica*, documentando cada etapa del proceso de creación y optimizando su función para alcanzar los objetivos expositivos.

### **Las HD, TIC, Educación y Museos**

Nuestros días están marcados por la constante evolución de la tecnología. Vivimos en una época en la que cada día podemos acceder a casi cualquier información o conocimiento con solo un clic. Desde hace algún tiempo, se ha digitalizado la información en diversas áreas, lo cual ha traído enormes beneficios. Este proceso es conocido como Humanidades Digitales.

Reigosa (2021) menciona que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entendidas dentro del campo de las Humanidades Digitales, juegan un papel crucial en la difusión y preservación cultural en los museos. Los museos virtuales pueden considerarse como una evolución del concepto de museo imaginario propuesto por André Malraux. Gracias a plataformas como Google Arts & Culture y otros museos virtuales, el acceso a obras de arte y contenido cultural se ha hecho más libre y autónomo. Esta nueva forma de presentar y apreciar el arte ha derribado las barreras que antes limitaban el acceso y disfrute de estos espacios a una élite cultural. La creación de museos virtuales ha sido impulsada por una combinación de factores, entre ellos, la transformación social y el impacto de las nuevas tecnologías. A medida que los sitios web de los museos han evolucionado, pasando de ser simples folletos electrónicos a convertirse en museos virtuales, ha surgido una red digital que permite una mayor difusión y conexión entre las colecciones, independientemente de las barreras físicas y geográficas.

Priani (2019) señala que el proceso de expansión de las Humanidades Digitales en América Latina, especialmente en países como México, Argentina, Brasil, Colombia y el Caribe, comenzó con la organización de eventos locales, talleres y conferencias sobre diversos aspectos de estas disciplinas. Estas iniciativas rápidamente se vincularon con las Humanidades Digitales en España y Portugal debido a afinidades culturales e históricas, recibiendo también apoyo de académicos de Estados Unidos y Europa, tanto individualmente como a través de proyectos globales como Global Outlook Digital Humanities (GO) y eventos como ThatCamp. En los últimos siete años, esta expansión ha sido objeto de reflexión dentro de la comunidad de humanistas digitales latinoamericanos, enfocándose en dos perspectivas principales: la historia de las Humanidades Digitales, su formación como comunidad internacional, y la creación de comunidades regionales y locales; y la evaluación de proyectos de Humanidades Digitales, especialmente el uso de estándares en dichos proyectos.

Figueras (2020) omite mencionar la cuarta revolución tecnológica, que ha generado cambios profundos en todas las áreas de la vida, incluida la producción artística. La incorporación de computadoras y tecnologías digitales en la producción y exhibición de arte ha dado lugar al arte de los nuevos medios o arte digital. Este cambio ha disuelto las fronteras entre disciplinas creativas, promoviendo la hibridez y la interdisciplinariedad en la producción y consumo artístico. La interdisciplinariedad requiere actitudes como empatía, colaboración y escucha, lo que facilita la adaptación a un entorno en constante cambio, en el que lo real y lo virtual se entrelazan. Las universidades deben actualizar su formación artística para proporcionar herramientas creativas y comunicativas adaptadas a este nuevo paradigma artístico, impulsando la posmodernidad en el arte. Sin embargo, muchas instituciones artísticas aún tienen dificultades para integrar estos cambios debido a su estructura organizativa más lenta en comparación con los avances tecnológicos.

Es fundamental comprender el desarrollo de estas nuevas tecnologías, que avanzan rápidamente y tienen múltiples aplicaciones en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Las TIC se refieren a un conjunto de herramientas, servicios y sistemas utilizados para recopilar, almacenar, procesar, transmitir y presentar información de manera digital. Incluyen computadoras, software, redes de comunicación, Internet y dispositivos móviles. Estas tecnologías han evolucionado de forma constante, transformando la manera en que las personas se comunican, trabajan y aprenden. Hoy en día, las TIC son esenciales en la educación, la investigación, la industria y en la sociedad en general.

La Universidad Internacional de Valencia (2018) proporciona una breve semblanza histórica de las TIC. En el siglo XIX, se inventó el telégrafo, que permitió la comunicación a larga distancia mediante señales eléctricas. En el siglo XX, la invención del teléfono, la radio y la televisión facilitó la difusión global de información. En la década de 1970, apareció la computadora personal, lo que permitió el procesamiento y almacenamiento individual de información. En la década de 1990, Internet se popularizó, permitiendo la conexión global y el intercambio de información. En el siglo XXI, los avances en tecnología móvil, inteligencia artificial, Internet de las cosas y computación en la nube han transformado cómo nos comunicamos, trabajamos y aprendemos.

Las TIC juegan un papel esencial en la educación, proporcionando acceso a información, herramientas interactivas, colaboración y desarrollo de habilidades digitales. Su integración en el proceso educativo potencia el aprendizaje, motiva a los estudiantes y los prepara para los desafíos del mundo actual. Es responsabilidad de los educadores aprovechar al máximo estas tecnologías, utilizándolas adecuadamente para asegurar una educación de calidad y relevancia en esta era digital.

Katihuska et al. (2020) señalan que la educación virtual, respaldada por las TIC, ha demostrado ser un agente transformador en los procesos de aprendizaje. Proporciona flexibilidad, interacción social, recursos digitales y el desarrollo de competencias. Aunque no reemplaza completamente las clases presenciales, complementa la educación tradicional y ofrece oportunidades de aprendizaje significativo.

Buenaño et al. (2021) destacan que las tecnologías han transformado el proceso educativo en Ecuador y en todo el mundo, facilitando la educación a distancia y desempeñando un papel crucial durante la pandemia. Han modificado la manera en que se estudia y aprende, además de reducir las brechas socioeconómicas y mejorar el rendimiento del sistema educativo. Su integración en la educación es clave para formar a docentes y estudiantes, preparándolos para los retos del siglo XXI.

La estrategia de la UNESCO (2021) sobre innovación tecnológica en la educación busca utilizar las TIC para ofrecer oportunidades educativas equitativas e inclusivas, fortalecer la educación y promover el desarrollo sostenible. A través de las Humanidades Digitales, se enfoca en ampliar el acceso a la tecnología, reducir las brechas digitales y mejorar la calidad del aprendizaje, todo ello con un enfoque centrado en los derechos humanos y la participación de diversas partes interesadas.

EVE, Museo e Innovación (2021) señala que una de las formas en que los museos han adoptado las TIC es mediante la creación de aplicaciones móviles y guías multimedia, lo que permite a los visitantes explorar las exposiciones de manera más interactiva y personalizada. Estas aplicaciones pueden incluir información adicional, videos, imágenes y audios que complementan lo que se presenta en las exposiciones.

Radicelli-García y Pomboza-Floril (2022) mencionan las aplicaciones de las TIC en la creación de recorridos virtuales por museos. Se centran en la implementación de un museo interactivo de las culturas Valdivia, Puruhá y Upano III en Ecuador, utilizando herramientas tecnológicas como Coespaces Edu, Blender 3D y Unitag QR, con el objetivo de crear una experiencia cultural enriquecedora y promover el aprendizaje continuo en el museo IntiKilla. Las animaciones y recorridos 3D son esenciales en la actualidad y pueden ser visitados desde cualquier lugar del mundo sin complicaciones.

Las TICs comprenden avances tecnológicos que combinan procesos, instrumentos y redes. Son consideradas la espina dorsal de la economía, la sociedad y la vida cotidiana en la actualidad. No obstante, su difusión y utilización han generado brechas notables, tanto socioeconómicas como geográficas y de género (Calvo, 2022).

El Gobierno de México (2022) ha señalado las tendencias para la nueva forma de aprendizaje. El sistema híbrido creado después de la pandemia de COVID-19 se mantendrá, junto con las sesiones virtuales, el metaverso, la realidad aumentada, la robótica, la programación, la ciberseguridad y la salud mental, esta última como prioridad tras los efectos de la pandemia.

Las TICs han tenido un impacto significativo en la sociedad y en distintas áreas de la vida cotidiana. Han transformado la manera en que nos comunicamos, trabajamos, estudiamos, nos entretenemos y accedemos a la información. También han tenido una gran importancia en el ámbito de los museos, mejorando la experiencia del visitante, aumentando el acceso a la información y optimizando la gestión interna de los museos.

Moreno-Medrano (2023) menciona que las TIC en la educación de museos de arte son comunes, pero a menudo no han alcanzado su pleno potencial debido a su enfoque unidisciplinario. La integración de la neurología cognitiva, o neuroeducación, ha establecido un vínculo epistemológico entre museología, pedagogía y neuroeducación. Esto ha permitido un marco común que define características específicas, sometidas a análisis estadísticos, para entender mejor cómo se aplican estas teorías en las TIC educativas de los museos de arte, lo

que a su vez sirve como base para el diseño tecnopedagógico y el uso de herramientas de análisis estadístico.

La Estrategia de la UNESCO sobre innovación tecnológica en la educación (2021-2025) reconoce el impacto de las TIC como un conjunto de herramientas que han evolucionado con el tiempo y tienen un gran impacto en la sociedad y la economía. Las TIC nos permiten comunicarnos, acceder a información, realizar transacciones comerciales, facilitar el trabajo y mejorar la calidad de vida. Son esenciales en casi todos los aspectos de nuestra vida, incluyendo la educación, el trabajo, la salud y la cultura. En el ámbito de la conservación, las TIC ofrecen formas eficientes y sencillas de interactuar y conservar la información global, incluyendo aplicaciones como el levantamiento 3D.

## CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

Este estudio analiza seis edificios patrimoniales icónicos del centro de la Ciudad de Chihuahua: el Antiguo Teatro de los Héroes, Casa Dale, Casa Creel, Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, Rectoría de la UACH y Quinta Gameros. Estas construcciones, representativas de la identidad cultural y la evolución histórica de la región, destacan por su valor histórico, arquitectónico y cultural.

La investigación se desarrolló mediante una metodología integral y no invasiva, basada en enfoques cualitativos que incluyeron investigación documental, entrevistas semiestructuradas a expertos, análisis narrativo y la creación de planimetrías detalladas. Además, se utilizaron modelos 3D para representar con precisión las estructuras, fomentando su conservación y difusión educativa a través de guiones museográficos. La triangulación de datos y la validación por especialistas garantizaron la solidez del análisis, contribuyendo al entendimiento y la preservación del patrimonio arquitectónico local (figura, 43).

### Figura 43

*Metodología*



Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo el estudio, se implementó una metodología integral que fusionó estratégicamente una investigación cualitativa con un enfoque descriptivo y un diseño observacional. Se combinaron métodos y técnicas idóneas, consideradas herramientas clave para garantizar una recolección de información detallada y completa.

La obtención de datos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas y abiertas, complementadas con observación directa. A través de la triangulación de información, la revisión exhaustiva de la literatura y el trabajo de campo, se validaron los datos, lo que permitió la elaboración de planimetrías y el uso de modelos tridimensionales para capturar con precisión las características de los inmuebles. Esto facilitó su difusión educativa mediante guiones museográficos diseñados específicamente para este propósito. Todas estas acciones garantizaron la solidez de los resultados, enriqueciendo el análisis y contribuyendo a una comprensión más profunda, además de fomentar la preservación del patrimonio arquitectónico local.

Asimismo, se detalla el proceso seguido para la selección de los participantes y los lineamientos éticos considerados para salvaguardar su integridad. El equipo de especialistas estuvo conformado por dos expertos en patrimonio archivístico, tres en patrimonio edificado, dos en museología y un propietario de inmueble, quienes aportaron perspectivas valiosas para el desarrollo del estudio.

La indagación se llevó a cabo en el segundo semestre de 2022, permitiendo no solo familiarizarse con los edificios, sino también la creación de una propuesta de proyecto para el centro histórico. Este proyecto se orientó a identificar los valores y dimensiones de estas construcciones, otorgándoles la distinción que merecen. El enfoque integral hacia la preservación y promoción del patrimonio arquitectónico es crucial para el desarrollo cultural y social de la Ciudad de Chihuahua. La propuesta no solo busca mantener los edificios en buen estado, sino también fomentar la participación de la comunidad y atraer visitantes, lo que contribuirá a valorar y proteger la historia y la identidad de la ciudad.

En el ámbito científico, la investigación es un proceso organizado y creativo destinado a ampliar el conocimiento en un área específica y aplicarlo a situaciones prácticas. Aunque el método científico es universal, su implementación varía, generando diferentes clasificaciones de investigación. Desde la perspectiva de que la sociedad construye su realidad mediante significados y símbolos, esta característica es clave para el desarrollo del conocimiento. La realidad se entiende como una construcción social influida por la interacción y la cultura. A lo largo de la historia, la curiosidad humana ha impulsado la comprensión del entorno, como señala

Estupinyá (2011), cuya obra invita a reflexionar y resalta que la ciencia es relevante, accesible y fascinante, incluso para aquellos con una curiosidad limitada.

La selección del diseño metodológico se basó en un enfoque teórico que orientó la realización del estudio y el análisis de la información. De acuerdo con Ángeles y Delgado (2023), quienes analizan las diferencias conceptuales entre bienes culturales y patrimonio cultural, se profundiza en la influencia de la política cultural en la valoración, documentación y difusión de las obras arquitectónicas contemporáneas y artísticas.

En este sentido, la investigación se llevó a cabo como un esfuerzo riguroso y estructurado, mediante un proceso de selección de edificios y especialistas en áreas afines, con el objetivo de obtener una perspectiva detallada sobre la relevancia y el impacto de estos inmuebles en la memoria colectiva de la ciudad. Además, se abordó su conservación y valorización dentro del contexto cultural e histórico de Chihuahua, considerando principios éticos para proteger la identidad de los participantes.

### **Ámbito de investigación**

Seis inmuebles emblemáticos, ubicados en el corazón del centro histórico de la Ciudad de Chihuahua y reconocidos por su notable valor histórico, arquitectónico y cultural, fueron seleccionados de manera cuidadosa y estratégica para formar parte de esta investigación. Los edificios incluidos en el estudio fueron la Quinta Gameros, la Casa Creel, la Casa Dale, el Antiguo Teatro de los Héroes, la Rectoría de la UACH y el Palacio de Gobierno, todos ellos representativos de diferentes períodos y estilos que han marcado la evolución de la ciudad.

El análisis y la interpretación de estos inmuebles se enriquecieron significativamente gracias a la participación activa de siete profesionales con amplia experiencia en disciplinas fundamentales como la historia, la conservación del patrimonio y la gestión de inmuebles históricos. Además, se incluyó la perspectiva de un propietario de uno de los inmuebles investigados, lo que brindó un enfoque valioso desde el punto de vista de quienes están directamente involucrados en la preservación y el uso de estos espacios.

Esta colaboración interdisciplinaria, que integró conocimientos técnicos y prácticos, permitió abordar de manera integral la relevancia histórica, cultural y social de los inmuebles seleccionados, añadiendo profundidad y precisión a los resultados obtenidos en el estudio. Así, se logró una visión más completa y detallada de cada uno de los edificios, su contexto y su impacto en la identidad de la Ciudad de Chihuahua.

## Componentes de investigación

La preservación de los inmuebles históricos es fundamental para resguardar la herencia cultural y comprender la evolución de las ciudades. Estos edificios, como testigos tangibles del pasado, desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la identidad colectiva y el patrimonio de la comunidad. Su conservación garantiza que las generaciones futuras puedan valorar y aprender de la historia y la arquitectura legadas por sus antepasados. En la sociedad contemporánea, el cuidado del patrimonio arquitectónico cobra aún más relevancia, ya que demuestra cómo la historia y la modernidad pueden coexistir armónicamente en el entorno urbano. Además, esta labor ofrece beneficios sociales y ambientales, contribuyendo a la creación de comunidades más fuertes, resilientes y sostenibles.

De los 646 inmuebles históricos y 202 artísticos en la Ciudad de Chihuahua, se seleccionaron seis edificaciones del centro histórico que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Artístico, auténticas joyas de la arquitectura que reflejan los estilos e influencias extranjeras de su época. Hoy en día, desempeñan diversas funciones y son fundamentales para la vida comunitaria, representando aspectos clave como la educación, el poder y el esparcimiento.

En cuanto a esto, Hernández y Mendoza (2018) explican que, en la investigación cualitativa, la muestra no se basa en criterios estadísticos o probabilísticos, sino en la profundidad y relevancia de los datos obtenidos. En lugar de buscar una muestra representativa de toda la población, el proceso de selección se orienta hacia la identificación de casos específicos que permitan explorar en detalle las experiencias y percepciones del fenómeno estudiado. En este sentido, la elección de los edificios para el análisis se realiza con base en su propósito y relevancia en el contexto del estudio, priorizando la riqueza de la información por encima de la representatividad estadística.

El Antiguo Teatro de los Héroes, emblema de la arquitectura neoclásica, se erige como un referente de la vida cultural de la época, siendo un espacio esencial para la expresión artística local. La Casa Dale, con su diseño neoclásico, no solo es un hito arquitectónico, sino también una pieza fundamental en la historia económica y social de Chihuahua, reflejando la opulencia y el auge de la ciudad en su tiempo. La Casa Creel, residencia de una familia influyente, es un claro ejemplo del esplendor de la alta sociedad de la época. El Palacio de Gobierno, por su parte, es un símbolo del patrimonio estatal y testigo de eventos clave, como el fusilamiento de Miguel

Hidalgo en 1811, lo que le otorga un valor histórico invaluable. La Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, además de su función educativa, se posiciona como un referente académico y cultural en la región. Finalmente, la Quinta Gameros, ícono del Porfiriato, alberga el Museo Regional de Chihuahua y ha ganado reconocimiento por su valor arquitectónico y cultural.

Para lograr una investigación de esta envergadura, fue necesario contar con la colaboración de expertos en diversas áreas, como historiadores, arquitectos, museólogos y conservadores. Gracias a su conocimiento especializado, facilitaron el avance de la investigación de manera sólida y coherente. Ellos no solo contribuyeron con su experiencia, sino que también promovieron la innovación en las prácticas de conservación, buscando siempre nuevas formas de respetar y preservar el patrimonio, mientras se adaptaban a los avances y las necesidades contemporáneas.

Al integrar el conocimiento histórico adquirido de los documentos y la tradición con técnicas modernas de análisis y conservación, se abrió un abanico de posibilidades que permitió desarrollar intervenciones más informadas, precisas y respetuosas con el patrimonio. Esto aseguró que las soluciones aplicadas no solo fueran eficaces en términos de conservación, sino también adecuadas y viables para afrontar los retos y las demandas actuales en el campo de la preservación del patrimonio cultural.

Tomando en cuenta aspectos éticos generales, Vizcaíno et al. (2023) enfatizan la necesidad de abordar factores éticos y de validez para mejorar la calidad de los resultados.

En relación con los entrevistados, Herrera et al. (2022) señalan que el término *experto* es ambiguo y depende de la capacidad de prever el futuro y emitir juicios fundamentados. Un experto debe contar con conocimientos y habilidades actualizadas que le permitan ofrecer valoraciones y recomendaciones competentes sobre un tema. Puede ser un individuo capaz de emitir pronósticos objetivos y reales sobre la viabilidad y relevancia de las soluciones propuestas.

Para profundizar en el análisis de los inmuebles seleccionados, se contó con la colaboración de expertos reconocidos por su capacidad para resolver problemas complejos e interpretar datos con precisión. La selección de estos especialistas se llevó a cabo bajo criterios definidos por la investigadora, que incluyen formación académica, capacidad de innovación y habilidad para ofrecer perspectivas sólidas y bien fundamentadas, lo que garantizó la efectividad en la toma de decisiones.

Para alcanzar estos objetivos, se realizaron entrevistas a conocedores clave en áreas relacionadas con el tema, quienes aportaron su conocimiento especializado y perspectivas

diversas sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Piza et al. (2019) sostienen que este enfoque garantiza datos sólidos al considerar tanto el contexto como las personas involucradas.

Anavitarte (2015) menciona que, aunque la investigación no experimental carece de control sobre las variables y podría omitir ciertos matices, incluir la voz de la comunidad enriquece el estudio. Hernández y Mendoza (2018) explican que la técnica transversal en investigación se caracteriza por recolectar datos en un único momento, permitiendo describir variables y analizar sus relaciones en un contexto específico.

La recopilación de información se llevó a cabo en un solo momento, donde los entrevistados brindaron valiosos datos para la investigación. Además, se utilizó una herramienta clave: la observación directa, que permitió obtener información objetiva y precisa sobre las acciones y comportamientos observados en el entorno real.

### ***Expertos en Patrimonio Histórico***

Rubén Beltrán Acosta, profesor normalista, ha ocupado cargos como Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y Subdirector de Pensiones Civiles del Estado. Actualmente, es cronista oficial de la Ciudad de Chihuahua, con más de 30 años de experiencia en el Archivo Histórico del Municipio.

Isabel González Pérez, historiadora egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, se desempeña como analista documental en la Universidad Autónoma de Chihuahua, destacando por su labor en la gestión, organización y conservación de información académica y documental.

Gastón Fourzán Fierro, licenciado en Arquitectura y especialista en intervenciones de edificios patrimoniales, es director del Instituto Superior de Arquitectura y Diseño (ISAD) y ha liderado proyectos de restauración de gran relevancia, como la Catedral Metropolitana de Chihuahua.

Laura Cristina Portillo Larrieu, arquitecta con posgrado en Gestión y Operaciones de Infraestructura en Edificios, es encargada de la Sección de Monumentos del Centro INAH Chihuahua, donde coordina el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Estado.

Tannia Velgis Burciaga, licenciada en Arquitectura, es jefa del Departamento de Patrimonio Material en la Secretaría de Cultura de Chihuahua y ha trabajado en la protección del patrimonio del siglo XX.

### ***Expertos en Museos***

Nithia Castorena-Sáenz, ingeniera y doctora en Filosofía, es jefa del Departamento de Museos en la Secretaría de Cultura, donde impulsa iniciativas para la conservación del patrimonio cultural.

José Luis González Escárcega, con más de 15 años de experiencia en la gestión de museos, ha trabajado en proyectos educativos y culturales que promueven la inclusión y el desarrollo comunitario.

### ***Propietario de un Inmueble Histórico***

Francisco Maldonado, propietario actual de la Quinta Dale, ha dedicado esfuerzos a su restauración y preservación con el fin de mantener su relevancia histórica y arquitectónica.

### **Directriz de trabajo**

La preservación del patrimonio arquitectónico e histórico requirió una planificación meticulosa, orientada a obtener resultados relevantes y en cumplimiento con estándares éticos. Esto implicó una cuidadosa selección del enfoque, diseño, métodos y técnicas, asegurando su alineación con los objetivos de la investigación. Al integrar este proceso, se enriquece el diálogo académico, como señala Corona (2018), al examinar las bases filosóficas de la investigación cualitativa.

El estudio descriptivo-observacional, basado en una investigación cualitativa, se desarrolló como un proceso integral que combinó la interpretación y el análisis de los datos obtenidos mediante diversos instrumentos. Adoptó una perspectiva retrospectiva, centrada en el examen del pasado de los inmuebles, lo que permitió resaltar su importancia en el contexto urbano. Se destacó su valor cultural y arquitectónico, así como su influencia económica y sociopolítica en la construcción de la identidad de la Ciudad de Chihuahua. Estos edificios, como testigos de transformaciones históricas, reflejan procesos de cambio que han dejado una huella profunda en el desarrollo urbano y social, contribuyendo a su carácter distintivo y a la construcción de la memoria colectiva de la comunidad.

Este enfoque se respaldó en una planificación cuidadosa, que permite analizar en profundidad las características de personas y objetos. Cadena et al. (2017) y Rojas-Gutiérrez (2022) destacan la relevancia de este enfoque para comprender fenómenos sociales desde una perspectiva profunda. Corona (2018) subraya que la investigación cualitativa se centra en las

experiencias subjetivas e intersubjetivas, analizando la interacción entre perspectivas individuales para construir una realidad dinámica y colaborativa. El método descriptivo, sustentado en una epistemología realista, enfatiza la interpretación de los datos más allá de su recopilación, incorporando opiniones de especialistas. Guevara et al. (2020) y Aguirre y Jaramillo (2015) sugieren enriquecer el análisis con enfoques epistemológicos complementarios.

El uso de un corte retrospectivo enfrenta retos debido a la limitada disponibilidad de información histórica. Corona-Martínez y Fonseca-Hernández (2021) indican que los eventos pasados a menudo carecen de registros suficientes, lo que dificulta los objetivos de la investigación. El diseño descriptivo y observacional facilita una aproximación detallada y sistemática a los fenómenos estudiados, sin intervenir directamente en ellos. A través de la observación minuciosa, se pueden identificar patrones y relaciones significativas que enriquecen el entendimiento del contexto. Hernández et al. (2014) destacan que este diseño facilita una aproximación profunda y detallada, proporcionando valiosas perspectivas que, al ser analizadas con rigor, pueden aplicarse en la práctica.

La investigación observacional implica una única medición en un tiempo determinado. Gutiérrez (2015) señaló la falta de atención a la identidad cultural en proyectos educativos de UGEL 06, Lima. Los estudios transversales, comunes en ciencias de la salud, recopilan datos en corto plazo sin intervenciones. En este estudio, se examinaron los edificios en un corto período, recopilando datos sin intervenciones y con apoyo de expertos.

La elección de métodos adecuados fue fundamental para obtener resultados válidos. La combinación de observación directa, análisis histórico y de contenidos permitió recolectar información empírica, contextualizar procesos históricos y desentrañar significados en textos y discursos. Esta aplicación fue clave para interpretar la realidad estudiada y garantizar un análisis profundo e integral, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos sociales y culturales.

La revisión de literatura y el análisis de datos históricos son esenciales en la investigación. Campos y Mujica (2008) destacan la síntesis de información relevante, mientras que Díaz et al. (2021) subrayan la influencia del historiador en la reconstrucción de la historia. Medina et al. (2023) indican que la observación es valiosa en diversos campos, aunque enfrenta retos como la subjetividad. Con técnicas rigurosas, ofrece una comprensión profunda de los temas estudiados. Reyes-Ruiz y Carmona (2020) enfatizan que el punto documental es crucial para entender eventos a través de fuentes originales. El método histórico es clave para comprender la identidad de la población, y enfoques interdisciplinarios, como los de Rodríguez (2020) y Nieto et al. (2019), son esenciales para generar conocimiento en las ciencias sociales. Vivero y

Sánchez (2018) y Hernández y Mendoza (2018) destacan la utilidad de la herramienta documental para explorar y entender eventos, brindando acceso a diferentes perspectivas y datos históricos, teóricos y empíricos.

Las técnicas de investigación son esenciales para recolectar, analizar e interpretar datos y resolver problemas. El trabajo de campo desempeñó un papel crucial para alcanzar los objetivos del estudio, desarrollado bajo un diseño transversal. Soto y Durán (2010) y Atencio et al. (2011) enfatizan la importancia del trabajo de campo para obtener datos contextuales, aunque presenta desafíos éticos. La aplicación de técnicas adecuadas asegura la precisión, calidad y ética, respetando la integridad de los edificios sin intervención física. Luna-Gijón et al. (2022) señalan la importancia de fomentar la reflexión y el desarrollo académico en el análisis de proyectos. Vives y Hamui (2021) destacan la importancia de ir más allá de la codificación para crear una narrativa profunda y facilitar el análisis mediante la categorización. Villarreal-Puga y Cid (2022) y Mata (2020) expresan que las entrevistas son importantes para obtener relatos detallados y comprender la experiencia desde la perspectiva del entrevistado, aunque se generan desafíos con las entrevistas virtuales, afectando las señales no verbales.

La importancia de ser cuidadosos al realizar entrevistas, como lo indica Díaz-Bravo et al. (2013), es clave, ya que las respuestas pueden estar influenciadas por sesgos. Para mitigar estos sesgos, se sugieren técnicas complementarias como la triangulación de métodos, cuestionarios o grupos focales, contribuyendo a una interpretación más precisa de los fenómenos investigados.

En el campo de la investigación del patrimonio y la conservación de inmuebles, es crucial realizar una descripción detallada de las características de los edificios seleccionados, sin intervención física en su estructura. Se trabajó con la información obtenida, creando planimetrías que permitieron un análisis sin intervención directa, respetando la integridad de los edificios y cumpliendo con las normas éticas de preservación y documentación del patrimonio arquitectónico.

Este enfoque asegura la precisión de los datos recopilados y es clave para futuras intervenciones y estudios. La revisión retrospectiva del proceso mostró que el análisis de documentos históricos fue fundamental para comprender la evolución de los inmuebles. Estos documentos, testigos de los cambios a lo largo del tiempo, proporcionan información vital que no se puede obtener solo mediante observación física. La cuidadosa revisión de estos textos permitió obtener una visión completa de cada inmueble, comprendiendo su estado físico actual y su contexto histórico, cultural y social.

El análisis conjunto permitió no solo identificar las características de los inmuebles, sino también comprender su relevancia en el panorama urbano y social. A través de la documentación precisa y la creación de planimetrías detalladas y un modelo tridimensional, se visualizó la evolución de los edificios y su relación entre el pasado y el presente. Todo este proceso se sustentó en la triangulación de la información, proporcionando una base sólida para interpretar los datos y elaborar conclusiones significativas sobre la preservación de estos inmuebles históricos, destacando su importancia para la identidad local y su preservación futura.

### **Abordaje de la investigación**

Desde una perspectiva holística, vinculada con la formación del ser humano y su relación con el pasado, presente y futuro en términos de historia e identidad, se analiza la realidad como un conjunto integral, evitando su fragmentación en elementos aislados. Esta visión prioriza el análisis del todo y observa la realidad sin intervenir en ella, aplicando una interpretación reflexiva. Sin embargo, dado que los resultados son subjetivos, presentan limitaciones en términos de replicabilidad y comparabilidad. No obstante, esta perspectiva promueve una comprensión global y articulada del entorno, permitiendo captar las interconexiones entre sus diversas partes y favoreciendo una percepción más amplia y significativa del fenómeno estudiado.

En este mismo sentido, la perspectiva teórica juega un papel fundamental al proporcionar un soporte conceptual sólido que posibilita un abordaje sistemático, lógico y coherente del problema investigado. Su finalidad es organizar y estructurar las ideas de manera que no solo estén interrelacionadas, sino que también se mantengan alineadas con los objetivos planteados, fortaleciendo así la consistencia y claridad en el proceso investigativo.

Mediante un proceso de exploración y análisis del conocimiento disponible y relevante en relación con el planteamiento del problema, la investigación cualitativa se caracteriza por planteamientos generales y preguntas que se redefinen a lo largo del estudio, adaptándose a la profundidad del tema. La construcción de conclusiones se basa en patrones observados, con un enfoque centrado en la comprensión de fenómenos sociales, sin buscar probar hipótesis preestablecidas. La recolección de datos no sigue procedimientos estandarizados, sino que se enfoca en aspectos subjetivos como emociones, sensaciones, anécdotas y vivencias, utilizando técnicas como la observación, entrevistas y discusiones grupales.

La relevancia de este tipo de investigación radica en su capacidad para abordar fenómenos sociales cruciales, como la preservación de la historia y la identidad cultural. El

estudio de Martínez et al. (2023) y Martínez (2023) propone una metodología para la revisión documental con enfoque investigativo, abarcando la organización, el análisis de información y las estrategias analíticas.

En el contexto del patrimonio cultural, los edificios históricos de Chihuahua representan un legado invaluable. El INAH (2015) señala que, para estudiarlos desde una perspectiva histórica, es fundamental fomentar la valoración y salvaguarda de la herencia cultural. Asimismo, Inclán y León (2022) destacan la importancia de la educación cívica para fortalecer la identidad y el compromiso ciudadano, mientras que Espinoza (2020) resalta un enfoque pedagógico que prioriza experiencias significativas dentro del sistema educativo.

En cuanto a la museografía, Moscoso (2021) señala que un guion museográfico eficaz combina narrativa, diseño y curaduría para crear experiencias educativas y enriquecedoras. Este proceso incluye investigación, establecimiento de objetivos claros, desarrollo de narrativas coherentes, selección de objetos relevantes, diseño atractivo y evaluaciones para garantizar su efectividad.

La creación de un guion museográfico para el patrimonio edificado requiere varios pasos clave. En primer lugar, se debe realizar una investigación profunda sobre el sitio, abordando aspectos históricos, culturales y arquitectónicos. Luego, es esencial establecer objetivos claros que definan la historia a transmitir y su propósito. La narrativa, pieza central del guion, debe ser coherente y atractiva, guiando al visitante a través de una exposición fluida y comprensible. La selección de objetos es crucial, pues estos deben reforzar la narrativa y transmitir los mensajes principales. Además, el diseño del espacio expositivo desempeña un papel fundamental: elementos como la disposición, la iluminación y las pantallas interactivas contribuyen a una experiencia inmersiva y atractiva. Finalmente, es vital evaluar y ajustar el guion para garantizar que cumpla con sus objetivos y proporcione una experiencia significativa adaptada a cada proyecto.

Por último, la ética en la investigación científica es esencial para proteger a los participantes, asegurar la integridad de los resultados y fomentar la confianza pública. Los comités de ética desempeñan un papel crucial al supervisar proyectos y garantizar su cumplimiento con principios bioéticos. En el caso de estudios patrimoniales, estos principios aseguran una representación justa y responsable del legado cultural.

En cuanto a los resultados, el estudio proporcionó una visión detallada de los edificios seleccionados, destacando su importancia histórica, artística y social. Se revelaron detalles

arquitectónicos únicos, conexiones con eventos históricos significativos y la influencia de estos inmuebles en la comunidad local a lo largo del tiempo. Además, se consideró la perspectiva de los expertos entrevistados, quienes ofrecieron una visión panorámica, holística y confiable. Esto contribuyó al conocimiento y la apreciación de la arquitectura y la historia locales.

### **Recopilación de la información**

En la presente investigación, el objetivo no fue generalizar los resultados, sino profundizar en la comprensión del contexto, las experiencias y las percepciones de los participantes. En lugar de buscar representatividad en toda la población, la investigadora seleccionó inmuebles que ofrecieran información rica y detallada sobre el fenómeno en cuestión. Este enfoque permite obtener datos significativos y completos, que pueden interpretarse de manera holística, proporcionando una visión más profunda y detallada del tema estudiado.

La compilación de información no es solo un paso preliminar en el desarrollo de proyectos, sino que establece las bases para la credibilidad y el rigor del estudio. Una buena compilación implica diversificar fuentes, aplicar métodos adecuados y organizar los datos de manera eficiente para responder con precisión a las preguntas de investigación. Reyes (2022) destaca la importancia de contar con recursos que integren todas las fuentes relevantes para facilitar su búsqueda, reconociendo que la exhaustividad no siempre es posible. Cruz (2019) resalta la clasificación de las fuentes de información: las primarias contienen información original; las secundarias interpretan fuentes primarias, y las terciarias recopilan y organizan información de fuentes primarias y secundarias, como enciclopedias, facilitando el acceso rápido a conocimientos generales.

Piza et al. (2019) indican que el uso de diversas técnicas para recopilar datos y construir teorías sólidas es fundamental. Subrayan que la elección de estas técnicas debe considerar el entorno y las características de las personas involucradas. En este contexto, la entrevista se posiciona como una herramienta clave para la recopilación de datos, ofreciendo diversas modalidades adaptadas a objetivos específicos y al ámbito de estudio.

Medina et al. (2023) afirman que la observación directa es esencial para obtener una comprensión completa tanto del entrevistado como del contexto de la entrevista. Este enfoque facilita la profundización en temas particulares al considerar detalles como la mecánica corporal de los participantes, lo que mejora significativamente la calidad y profundidad de los resultados. Este método de recolección de datos se centra en situaciones concretas y se destaca por la

presencia del investigador en el lugar donde ocurren los hechos, sin intervenir ni alterar el entorno, lo que garantiza la validez de los datos obtenidos.

El análisis bibliográfico fue fundamental para organizar, interpretar y evaluar críticamente las fuentes, estableciendo una base sólida para el estudio, fortaleciendo los argumentos y aportando sustento teórico al proyecto. Según Pardal-Refoyo (2023), la revisión bibliográfica es clave para sintetizar la creciente cantidad de publicaciones y ofrecer información confiable que responda a preguntas de investigación o amplíe el conocimiento. Este proceso permitió seleccionar materiales relevantes para el estudio, asegurando su contribución a los objetivos planteados y destacando áreas poco exploradas que podrían ser objeto de investigaciones futuras. Las etapas incluyeron la recopilación y clasificación de fuentes confiables, la lectura crítica de los argumentos y metodologías, y la comparación de las fuentes para construir un panorama claro. Finalmente, se integró la información en un marco teórico que respaldó la investigación, evaluando la experiencia del autor, así como la vigencia y relevancia de las fuentes.

La técnica de entrevista semiestructurada combina preguntas previamente diseñadas con la flexibilidad de explorar temas emergentes en función de las respuestas de los entrevistados. Esta metodología es ideal para obtener información profunda y perspectivas únicas sobre un tema en particular, especialmente en campos como el patrimonio cultural o la arquitectura histórica. Las preguntas abiertas son fundamentales para indagar en profundidad sobre los temas y recolectar información valiosa, ya que permiten al entrevistado expresar sus ideas, experiencias y opiniones, ampliando y detallando su respuesta con riqueza de información.

Villarreal y Cid (2022), junto con Mata (2020), destacan que las entrevistas son esenciales para obtener relatos detallados de las experiencias individuales y comprenderlas desde la perspectiva de los entrevistados. No obstante, advierten que la adaptación de guiones diseñados para entrevistas presenciales a entornos virtuales plantea retos, especialmente en cuanto a la interpretación de expresiones y señales no verbales. Estas dificultades pueden impactar la calidad de los datos obtenidos y la ética del proceso de investigación, exigiendo un manejo cuidadoso para minimizar posibles inconvenientes.

Díaz-Bravo et al. (2013) señalan el valor de las entrevistas semiestructuradas en la recolección de información, enfatizando la necesidad de evitar sesgos y limitaciones, y subrayando la importancia de complementar esta técnica con otros métodos. La flexibilidad de las entrevistas semiestructuradas las convierte en una herramienta eficaz para explorar temas en profundidad, adaptándose a los participantes y garantizando la riqueza de los datos

recopilados. Este enfoque es especialmente útil en áreas como la medicina y la educación, donde se requiere información detallada y precisa.

El estudio proporcionó una visión profunda y detallada de los edificios seleccionados, destacando su importancia histórica, artística y social. Se identificaron elementos arquitectónicos distintivos, sus conexiones con eventos históricos relevantes, así como el impacto cultural y simbólico que estos inmuebles han tenido en la comunidad local a lo largo del tiempo. Asimismo, se incorporó la perspectiva de expertos entrevistados, quienes aportaron un análisis integral, confiable y enriquecedor, fortaleciendo significativamente el conocimiento, la apreciación y la valoración de la arquitectura e historia locales desde una perspectiva multidimensional.

Aunque la investigación no plantea implicaciones éticas significativas, se tomaron medidas fundamentales para garantizar el respeto y bienestar de los participantes, así como para mantener la transparencia y la confianza en la comunidad científica. Viorato y Reyes (2019) enfatizan la importancia de la ética en investigaciones cualitativas para salvaguardar la integridad de los participantes y del proceso. A lo largo de cada etapa del estudio, se identificaron y gestionaron desafíos éticos para generar un impacto positivo en los participantes y en el entorno investigado.

Para asegurar la calidad de los datos y la fiabilidad del conocimiento generado, se obtuvo el consentimiento informado de los entrevistados para grabar las conversaciones. Esto permitió una recopilación precisa de la información y redujo posibles sesgos personales, garantizando la validez de los resultados obtenidos.

### **Herramienta de recolección de datos**

Las guías para la entrevista fueron diseñadas con un enfoque personalizado, compuesto por preguntas abiertas cuidadosamente elaboradas para fomentar una conversación auténtica, fluida y enriquecedora. El objetivo principal fue ofrecer a los expertos un espacio adecuado para compartir sus opiniones, perspectivas y reflexiones de manera profunda, detallada y significativa, permitiendo que sus conocimientos y experiencias fueran plenamente valorados en el marco de la investigación. Este planteamiento buscó no solo recopilar información relevante, sino también generar un ambiente de confianza que facilitara el intercambio genuino de ideas.

Aunque el formulario de la entrevista siguió un esquema general que proporcionó un marco organizativo bien definido, su formato semiestructurado fue clave para garantizar la flexibilidad necesaria en las entrevistas. Este diseño permitió que las preguntas se adaptaran de manera dinámica a las respuestas de los participantes, favoreciendo la exploración de temas emergentes que no estaban previstos en el esquema inicial. Esta característica resultó especialmente valiosa para abordar aspectos que surgieron de forma espontánea durante las conversaciones, enriqueciendo significativamente el contenido obtenido.

El enfoque personalizado implementado no solo respetó las dinámicas únicas de cada interacción, sino que también optimizó la calidad y profundidad de las respuestas recopiladas. Al capturar perspectivas valiosas e inesperadas, se logró una comprensión más completa y matizada del tema en estudio. Además, este método fomentó un análisis más integral, permitiendo conectar puntos de vista diversos que contribuyeron a un entendimiento más amplio y enriquecedor de las problemáticas abordadas.

Los instrumentos de investigación son clave para recolectar y registrar información de forma sistemática. En esta indagación se utilizó una guía de recolección de información, incluida en los anexos, elaborada de manera personalizada para este estudio, lo que garantizó su efectividad y adecuación a los objetivos de la investigación. Para lograrlo, se llevaron a cabo los siguientes pasos de manera detallada:

1. Preparación inicial para obtener resultados óptimos en las entrevistas:

- Definición de objetivos para alinear la información con las metas de la investigación, facilitando la formulación de preguntas y garantizando entrevistas productivas.

- Establecimiento del propósito, reflejando la utilidad de la información, ya fuera técnica, crítica o basada en ejemplos prácticos.

- Identificación del perfil del especialista, investigando su trayectoria y áreas de especialización para diseñar preguntas relevantes.

- Contextualización del estudio, determinando los datos necesarios y ayudando a estructurar la entrevista de manera eficaz.

2. Organización de las preguntas de forma lógica, dividiendo la entrevista en etapas:

- Introducción: Generar confianza con preguntas generales sobre la trayectoria profesional.

Preguntas de contexto: Explorar la perspectiva inicial del entrevistado.

Preguntas específicas: Profundizar en aspectos clave del estudio.

Preguntas reflexivas: Obtener propuestas sobre cómo superar los desafíos del tema.

Cierre: Agradecer la participación y ofrecer una reflexión final o recomendaciones.

### 3. Diseño de preguntas claras y abiertas para respuestas detalladas:

Se evitó terminología ambigua.

Se formularon preguntas abiertas que permitieron respuestas profundas.

Equilibrio entre guía y flexibilidad:

Se utilizó una lista estructurada de preguntas, manteniendo flexibilidad para ajustar la dinámica según las respuestas.

El orden de las preguntas se adaptó, y se formularon preguntas espontáneas si surgían ideas valiosas.

La planificación cuidadosa de la entrevista incluyó verificar que las preguntas fueran claras, concisas y pertinentes. La información se documentó mediante grabaciones, solicitando previamente el permiso correspondiente, o mediante notas detalladas para asegurar que no se perdiera ningún dato importante.

El enfoque de la entrevista con especialistas en las áreas inmersas en la investigación se centró en su experiencia en temas específicos, en lugar de sus vivencias personales. Se incluyeron expertos en patrimonio cultural y natural, profesionales de museos y propietarios de viviendas, con el objetivo de comprender y valorar el pasado en beneficio de un futuro mejor.

Mata (2020) hace referencia a lo expuesto por Flick en 2012, quien indica que la entrevista semiestructurada centrada en el problema se enfoca en los temas centrales según el problema de investigación, utilizando una guía de entrevista con preguntas narrativas. Este tipo de entrevista se centra en el problema, la orientación al objeto de investigación y el proceso de comprensión, lo que resulta clave para la planificación de la conversación y el diseño de la guía de entrevista. Se estructura alrededor de estrategias comunicativas que buscan enfocar la narrativa en función del problema de estudio.

## **Tratamiento de la información**

El análisis es un proceso crítico en la investigación cualitativa, que implica examinar, interpretar y sintetizar datos para extraer conclusiones y generar conocimiento. Martínez et al. (2023), refieren que el análisis documental requiere habilidades del analista, y el método propuesto guía el proceso de toma de decisiones para construir conocimiento. Esta metodología fortalece el proceso, la evidencia científica y las competencias del investigador, contribuyendo al éxito de los estudios científicos. Esta operación intelectual fue crucial para el compromiso investigativo y la garantía de la calidad de los resultados, cumpliendo con los criterios y objetivos del estudio.

Fernández et al. (2022) y Borjas (2020), destacan la importancia de depurar la información no relevante utilizando diferentes métodos de recolección de datos. Se enfatiza la validez y la confiabilidad en el enfoque cualitativo, así como la necesidad de un escrutinio cuidadoso desde el inicio del proceso para demostrar la autenticidad y consistencia de la información. Aunque los resultados no pueden generalizarse, un enfoque riguroso, una metodología sistemática y una lógica sólida permiten que el enfoque cualitativo genere teorías aceptables.

En este punto, la información fue recopilada a través de entrevistas, observaciones y análisis de documentos. En la preparación de datos, se llevó a cabo una limpieza para eliminar inconsistencias y/o errores, permitiendo la interpretación de significados, identificación de temas y patrones. En cuanto al análisis de contenido, se identificaron temas recurrentes en los datos, mientras que en el análisis narrativo se observaron los relatos de los participantes para entender cómo interpretan sus experiencias, describiendo las características básicas de los datos.

## **Proceso de análisis**

El análisis de datos en esta investigación requirió la adopción de diversas perspectivas y métodos para obtener conclusiones sólidas y confiables. La triangulación de métodos y fuentes fue fundamental para enriquecer la comprensión del tema y aumentar la validez de los resultados. Aguilar y Barroso (2015) destacan que la triangulación en la investigación social es eficaz para validar resultados, proporcionando claridad sobre los aspectos positivos y las áreas de mejora, además de ofrecer un panorama integral de la realidad estudiada. Siguiendo esta línea, Rodríguez (2008) señala que la triangulación es una técnica que incrementa la credibilidad y validez de los datos al integrar múltiples fuentes, métodos y perspectivas. Esta estrategia se aplica ampliamente en investigaciones académicas, periodísticas y en el análisis de datos, ya que busca reducir los sesgos y enriquecer la interpretación de la información. Los tipos de

triangulación incluyen la de datos, investigadores, teórica, metodológica y de fuentes, cada uno con beneficios específicos para la investigación.

Forni y Grande (2020) explican que la triangulación y los métodos mixtos han evolucionado en las ciencias sociales, especialmente a partir de la década de 1970, cuando surgieron como respuesta a la predominancia de enfoques cuantitativos. La triangulación permite integrar enfoques cualitativos y cuantitativos para reconciliar paradigmas en conflicto, mientras que los métodos mixtos combinan ambas perspectivas para obtener una visión más completa. Estas aproximaciones han experimentado un crecimiento sustancial en las ciencias sociales, reflejando la aceptación y legitimidad de ambos enfoques, así como un aumento significativo en las referencias a la triangulación.

En cuanto a la importancia de la claridad conceptual y terminológica en la investigación, Feria et al. (2019) destacan la necesidad de sistematizar las bases teóricas de la triangulación y buscar un consenso entre los enfoques metodológicos. Subrayan la importancia de definir con precisión si la triangulación es un procedimiento, técnica o método, ya que esta aclaración contribuirá a una mayor rigurosidad en los estudios científicos.

Finalmente, el estudio proporcionó una visión detallada de los edificios seleccionados, resaltando su relevancia histórica, artística y social. A través del análisis de sus características arquitectónicas y su conexión con eventos históricos significativos, se logró ofrecer una comprensión más profunda de su impacto en la comunidad local. Las entrevistas con expertos también fueron cruciales, pues aportaron una perspectiva holística y confiable, enriqueciendo el conocimiento y la apreciación de la arquitectura y la historia locales.

En este sentido, la investigación cualitativa, mediante el enfoque descriptivo-observacional, se desarrolló como un proceso integral que combinó la interpretación y el análisis de los datos obtenidos a través de diversos instrumentos. Este proceso adoptó una perspectiva retrospectiva, ya que se centró en el examen del pasado para valorar los inmuebles, lo que permitió resaltar su importancia dentro del contexto urbano. A través de esta valoración, se destacó no solo su valor cultural y arquitectónico, sino también su influencia económica y sociopolítica en la construcción de la identidad de la Ciudad de Chihuahua. Estos edificios, como testigos de transformaciones significativas a lo largo de la historia, reflejan procesos de cambio que han dejado una huella profunda en el desarrollo urbano y social de la ciudad, contribuyendo a su carácter distintivo y a la construcción de la memoria colectiva de la comunidad.

Para alcanzar estos objetivos, la investigación se apoyó en entrevistas con expertos en diversas áreas relacionadas con el tema, quienes aportaron su conocimiento especializado y perspectivas diversas sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Además, se utilizó la observación directa, una herramienta clave que permitió obtener datos valiosos, objetivos y precisos sobre las acciones y comportamientos observados en el entorno real. Esta observación en tiempo real proporcionó un enfoque más auténtico y directo, permitiendo captar interacciones y prácticas que no siempre se verbalizan, pero que son esenciales para comprender el vínculo entre la comunidad y los inmuebles históricos. A su vez, la exploración bibliográfica, la evaluación de fuentes históricas y el trabajo de campo complementaron el proceso, brindando una visión más amplia y profunda sobre los edificios estudiados y su contexto.

El análisis conjunto de todas estas fuentes permitió no solo identificar las características físicas y estructurales de los inmuebles, sino también comprender su relevancia en el panorama urbano y social. A través de la documentación precisa de estos inmuebles, se logró captar su trascendencia a lo largo del tiempo, lo que incluyó la creación de planimetrías detalladas y la implementación de un modelo tridimensional que facilitó la visualización de la evolución de los edificios en su contexto histórico. Este modelo no solo permitió ver la forma actual de los inmuebles, sino también proyectar su evolución y los cambios sufridos a lo largo de los años, mostrando la relación entre el pasado y el presente.

Todo este proceso se sustentó en la triangulación de la información obtenida, lo que proporcionó una base sólida y confiable para la interpretación de los datos y la elaboración de conclusiones significativas sobre la preservación y el valor de estos inmuebles históricos, destacando su importancia para la identidad local y su conservación a futuro. Lo anteriormente descrito está fundamentado en las referencias proporcionadas por diversos autores que han guiado el enfoque metodológico y el análisis de los datos, contribuyendo al marco teórico que respalda esta investigación.

### ***Recomendaciones para garantizar certeza***

A medida que la sociedad avanza en el conocimiento, surge la necesidad de establecer pautas que aseguren la veracidad de la información, ya que las personas buscan constantemente datos a través de diversas herramientas. En este contexto, la estrategia de intervención no invasiva propuesta tiene como objetivo recuperar la historia de seis edificios destacados mediante un guion museológico pedagógico. Este guion ofrece dos opciones: facilitar el acceso al patrimonio

arquitectónico, histórico y artístico, e incluir una página de Facebook con una maqueta virtual en 3D. Al no afectar las edificaciones, la intervención prioriza su conservación. Su propósito es preservar la estructura urbana de estos edificios de valor histórico y estético, generando beneficios educativos, culturales, económicos y sociales. Conservar estos espacios es crucial para mantener viva la memoria histórica y comprender la evolución social, ya que cada sitio cuenta una historia cargada de significado cultural y simbólico, esencial tanto para el presente como para las futuras generaciones.

La museología y la pedagogía son herramientas clave para facilitar el aprendizaje de la historia y dar sentido al museo. Los espacios se organizarán de manera accesible y atractiva, integrando información sensorial. Según Cuesta y Lara (2022), los aspectos pedagógicos de los museos y lugares de memoria enriquecen la experiencia de los visitantes, promoviendo una conexión más profunda con la historia y fomentando una actitud ética hacia el pasado. Estos espacios pueden convertirse en laboratorios pedagógicos que estimulan los sentidos, fortalecen el vínculo con la historia y contribuyen a una sociedad comprometida con la conservación cultural.

La pedagogía de la memoria, vinculada a la lectura literaria, es clave para cultivar y transmitir la memoria colectiva. De acuerdo con el estudio de Sánchez (2022), en Antioquia se resalta la importancia de actividades basadas en esta pedagogía, ya que fomentan la reflexión crítica y la comprensión histórica, cuestionando el pasado y su impacto en el presente. Esto fortalece la conciencia colectiva y promueve una visión comprometida con la transformación social.

La tecnología desempeña un papel crucial en la adquisición de conocimientos sobre el pasado, destacando la importancia de crear herramientas que faciliten el acceso a información aún no disponible en línea. Identificar los valores culturales e históricos de los edificios patrimoniales permite comprender su relevancia y su rol como símbolos de una época, conectando lugares, ciudadanos y visitantes, y promoviendo la identidad social y cultural de la ciudad. Según Sinchi et al. (2023), refiere que el uso de tecnologías innovadoras en el monitoreo de bienes patrimoniales es clave para su protección y prevención de daños. La combinación de enfoques educativos, legales y tecnológicos contribuye significativamente a su preservación a largo plazo.

Este proyecto adoptó un enfoque documental, recopilando datos de expertos en patrimonio edificado, cultural e histórico. La ciudad de Chihuahua, rica en legado cultural, conecta el presente con el pasado a través de vestigios prehispánicos, influencias españolas y una diversidad cultural. Estos inmuebles, fundamentales para la identidad local, destacan por su

relevancia histórica, educativa y arquitectónica, además de su vínculo con figuras influyentes, consolidándose como elementos clave del paisaje urbano.

Para obtener información valiosa, se realizaron entrevistas semiestructuradas, siguiendo un proceso flexible y sistemático: definir la información requerida, seleccionar expertos, coordinar citas y crear un entorno propicio para el diálogo. Las entrevistas fueron transcritas y analizadas en un plazo de 72 horas, triangulándose con otras fuentes para validar los hallazgos.

La validación de los datos incluyó un enfoque integral, triangulación y codificación de categorías, asegurando precisión y fiabilidad en el análisis. La flexibilidad del diseño permitió adaptarse a nuevas dinámicas y enriquecer el estudio, manteniendo altos estándares éticos y de responsabilidad. Involucrar a los participantes fortaleció la interpretación y autenticidad de los resultados, evitando generalizaciones simplistas y ofreciendo conclusiones relevantes al contexto.

La confiabilidad de los resultados se basó en la transparencia del proceso y su replicabilidad, elementos esenciales para avanzar en el conocimiento colectivo.

Castrillón (2022), en *Los sonidos binaurales: una herramienta neomuseográfica para la inmersión*, propuso una estrategia que explora la relación entre visitantes y exposiciones mediante arte, ciencia y tecnología, utilizando sonidos binaurales para transformar la experiencia sensorial del museo. Su enfoque se fundamenta en la deconstrucción museográfica de Correa y el concepto de rizoma de Deleuze y Guattari.

Por su parte, Cortegana (2022), en *Propuesta de adecuación arquitectónica y diseño museográfico del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox*, planteó una renovación arquitectónica y museográfica que promueve una reflexión crítica alineada con principios contemporáneos.

González y Feliu (2022) analizaron la conexión entre memoria histórica y habilidades democráticas, destacando que integrar experiencias como las rutas del exilio en la educación museística fomenta habilidades cívicas al aprovechar el impacto emocional de los lugares de memoria.

Estos estudios aplicaron estrategias holísticas para garantizar la validez de los datos, utilizando triangulación y verificación cruzada. La ética y la responsabilidad guiaron cada etapa del proceso, siguiendo normativas como el resguardo de información, conforme a lo estipulado por el Gobierno de México (2021), que establece un periodo de conservación de cinco años.

## CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo, dedicado al análisis, se divide en dos apartados. El primero se enfoca en la interpretación de las aportaciones realizadas por los expertos, obtenidas a través de entrevistas diseñadas cuidadosamente. Los resultados se presentan mediante fragmentos significativos, seleccionados para destacar las ideas y reflexiones más relevantes, lo que facilita una comprensión profunda de las perspectivas compartidas. El segundo apartado aborda el análisis detallado de los inmuebles incluidos en la investigación, utilizando planimetrías, descripciones arquitectónicas y una reflexión sobre su relevancia histórica y cultural, lo que permite resaltar su papel en la narrativa del patrimonio local.

De ambos análisis surge la posibilidad de desarrollar la propuesta de convertir la ciudad en un museo vivo. Este enfoque trasciende la mera conservación de inmuebles y objetos históricos, integrando el patrimonio cultural en la vida cotidiana de la comunidad. Al articular las perspectivas de los expertos con el estudio de los inmuebles, se crea una base para reimaginar los espacios urbanos como lugares dinámicos que no solo preservan el pasado, sino que también promueven el aprendizaje, el diálogo y la participación activa de la ciudadanía.

La idea de una *Ciudad Museo* busca que los habitantes y visitantes se apropien de su entorno histórico de forma consciente, conectando el pasado con el presente. Además, fomenta el uso de herramientas tecnológicas para facilitar un acceso más inclusivo y dinámico a la información patrimonial, fortaleciendo así la identidad colectiva y la cohesión social. Este planteamiento implica nuevos retos y oportunidades para la gestión del patrimonio, promoviendo políticas públicas y estrategias educativas que consoliden el vínculo entre la comunidad y su legado histórico. La propuesta no solo pretende conservar, sino también proyectar un futuro donde la cultura y la historia sean ejes centrales de la vida urbana.

El patrimonio edificado de Chihuahua es un tesoro invaluable que refleja la historia y la identidad de la ciudad. Su conservación y preservación son fundamentales para que las futuras generaciones puedan apreciar y aprender de esta rica herencia cultural, que incluye diversas estructuras arquitectónicas de distintas épocas y estilos. La conservación asegura una conexión con el pasado, permitiendo comprender la evolución de la ciudad a lo largo del tiempo. Estas estructuras tienen un valor educativo, pues enseñan sobre la cultura y las técnicas de construcción de diferentes épocas. La preservación también implica protegerlas de posibles daños causados por la urbanización y la contaminación, para lo cual se requieren políticas de protección y restauración, así como la colaboración de la comunidad y las autoridades.

La información se obtuvo mediante un método de documentación, a través de la recolección de datos cualitativos que permitieron analizar fenómenos, actitudes y percepciones. Se mantuvo un enfoque ético durante todo el proceso de conversación cara a cara con los entrevistados.

El proyecto se articuló con un enfoque documental que contempló la adquisición de datos procedentes de expertos en áreas relacionadas con la investigación. La información más relevante sobre la arquitectura se obtuvo mediante consultas a expertos en instituciones encargadas del catálogo nacional de monumentos históricos, como el INAH y la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua. Además, la colaboración con un experto independiente fue fundamental para iniciar las indagaciones sobre cada uno de los edificios seleccionados.

En cuanto a los expertos en museos, se realizaron consultas en la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, así como en la institución 7 Colores, obteniendo información valiosa sobre el funcionamiento y la importancia de los museos a nivel nacional.

Respecto a los propietarios de edificaciones particulares, se logró contactar con el actual dueño de la Quinta Dale. Sin embargo, no se pudo obtener toda la información deseada del Consorcio Cumbre Alta, propietarios de la Casa Creel.

Posteriormente a las entrevistas, se realizó la transcripción de las conversaciones para dar inicio al análisis, el cual se llevó a cabo mediante la depuración, disposición y transformación de la información obtenida. Además, se realizó un análisis documental para complementar la recolección de datos, obteniendo así una visión más completa de las experiencias y prácticas de gestión de los profesionales.

### ***Análisis de Entrevistas con Eestores expertos***

Antes de dar inicio a este punto, es importante indicar que, durante las entrevistas, los resultados no solo se enfocaron en las palabras pronunciadas por el entrevistado, sino que también prestó atención a las emociones transmitidas a través del lenguaje no verbal, como los gestos, el tono de voz, las pausas e incluso el entorno en el que se desarrolló la conversación. Estos elementos se convirtieron en claves para interpretar señales de confianza, duda o énfasis. Este enfoque integral permitió ir más allá de las respuestas explícitas, abriendo espacio para identificar posibles contradicciones, profundizar en temas no abordados y enriquecer el análisis con una mirada más amplia y empática.

Al reflexionar sobre este proceso, surge una consideración esencial: la verdadera conservación del patrimonio no se limita únicamente a resguardar documentos, objetos o edificaciones, sino que también involucra la preservación de los significados, las historias y las emociones que conectan a las personas con su identidad cultural. Los museos y espacios culturales tienen el potencial de ser mucho más que archivos del pasado; pueden transformarse en puentes entre generaciones, forjando una comprensión más profunda de quiénes somos y hacia dónde queremos dirigirnos como sociedad.

Este enfoque renovado no solo revitalizaría el interés por el patrimonio, sino que también tendría un impacto significativo en la cohesión social, fomentando un sentido de pertenencia compartido. Convertir la preservación histórica en un esfuerzo colectivo, donde cada miembro de la comunidad sienta que su voz y experiencia son valoradas, puede cimentar una sociedad más unida, consciente y orgullosa de su legado.

Al final, conservar el patrimonio no es solo mirar hacia atrás, sino también construir juntos un futuro más sólido y lleno de significado.

### ***Entrevista con gestores expertos de archivos históricos.***

#### **Profesor Ruben Beltrán Acosta**

El Prof. Beltrán, cronista de la ciudad y encargado del Archivo Histórico del Municipio de Chihuahua, nos recibió en su oficina, ubicada en la Mediateca Pública Municipal, el 10 de octubre de 2022, en un ambiente cálido y agradable, en la fecha y hora programadas.

Al inicio de la entrevista, se le explicó el propósito del estudio, asegurando el cumplimiento de los aspectos éticos al solicitar su permiso para grabar la conversación, a lo cual accedió. La entrevista se realizó de forma semiestructurada, basada en preguntas previamente diseñadas, pero con flexibilidad para profundizar en las respuestas cuando el diálogo lo ameritó. La técnica incluyó la grabación de la comunicación, lo que permitió capturar con precisión la información proporcionada, facilitando tanto la transcripción de las respuestas como el análisis posterior. Esto garantizó la validación y transparencia del contenido, además de complementarse con la observación directa, con el objetivo de obtener datos intangibles relevantes y enriquecedores para la investigación.

La conversación resultó profundamente reveladora, pues permitió apreciar la importancia de su labor como guardián de la memoria histórica y cultural de la ciudad. Su dedicación

trasciende la simple recopilación de datos: su trabajo implica preservar el alma de las comunidades, asegurando que sus historias, tradiciones y valores no se pierdan con el tiempo.

Subrayó cómo, a través de un esfuerzo meticuloso, las narrativas locales se conservan con fidelidad, evitando las distorsiones que el tiempo y el olvido podrían generar. Este compromiso actúa como un ancla en una sociedad en constante transformación, ayudando a mantener vivo el patrimonio cultural y fortaleciendo los vínculos de la comunidad con su historia.

Entre los temas abordados, destacó la relación entre su labor como cronista y la relevancia del Archivo Histórico, así como la preservación del patrimonio arquitectónico. Lugares emblemáticos como el Templo de San Francisco, Santa Rita, Quinta Gameros y otros fueron mencionados como testigos vivos de diferentes etapas de nuestra historia. Para él, estos espacios no son meros vestigios materiales, sino custodios de narrativas significativas que su trabajo mantiene vigentes.

Uno de los momentos más emotivos de la entrevista fue cuando habló sobre las investigaciones históricas y las leyendas locales. Para él, estas narraciones, nacidas de la tradición oral, poseen un valor incalculable para entender nuestras raíces. Saber que estas historias están siendo recopiladas, preservadas y transmitidas a las futuras generaciones me llenó de esperanza y gratitud por el impacto de su labor.

Lo más inspirador fue el entusiasmo y la pasión con los que el Prof. Beltrán realiza su trabajo. Su compromiso no solo fomenta la preservación histórica, sino que impulsa a las comunidades a valorar el patrimonio como algo vivo, un reflejo de su identidad colectiva. Este impacto transforma la percepción del pasado, promoviendo un futuro más consciente y respetuoso de nuestras raíces.

Al finalizar la entrevista, me sentí profundamente agradecida, inspirada y motivada. El Prof. Beltrán destacó cómo su labor contribuye a la continuidad y cohesión social, cultivando un amor genuino por el patrimonio que une y define a las comunidades. Su trabajo no solo resguarda historias, sino que mantiene viva la esencia de lo que nos hace humanos.

### **Lic. Isabel González**

El 4 de octubre de 2022 se llevó a cabo el encuentro con la *Lic. González* en su oficina, ubicada la Biblioteca Centra de de la UACH, donde desempeña el cargo de analista documental

en la Coordinación General del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas. El ambiente fue acogedor y propicio para el diálogo.

Al inicio de la conversación, se le informó sobre el propósito del estudio y se le solicitó autorización para grabar la entrevista, cumpliendo con los aspectos éticos. La entrevista se llevó a cabo de forma semiestructurada, con preguntas previamente diseñadas que permitieron flexibilidad para profundizar en las respuestas según el desarrollo del diálogo. Se utilizaron técnicas de grabación, lo que permitió registrar con precisión la información, facilitando su análisis y la transcripción de las respuestas para garantizar la transparencia y validez de los datos obtenidos. Además, se complementó con la observación directa, con el fin de obtener datos intangibles relevantes y enriquecedores para la investigación.

La conversación permitió profundizar en el rol fundamental que desempeña el Archivo Histórico de la UACH como custodio de la memoria institucional y puente entre el pasado y el presente académico. Su labor no solo garantiza la conservación de documentos significativos, sino que también fomenta una gestión archivística profesionalizada y una conciencia cultural que enriquece tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

Desde su inauguración, el archivo ha trascendido su papel tradicional como repositorio, consolidándose como un espacio educativo y de reflexión sobre la preservación de nuestras raíces académicas y culturales. Mediante la adecuada organización, clasificación y valoración de los registros, garantiza que el legado institucional se mantenga vigente y al alcance de las futuras generaciones.

En ese espacio, la responsabilidad no se limita a custodiar documentos; también promueve la difusión de información histórica, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y su entorno cultural. Al recopilar datos sobre edificaciones patrimoniales y elementos urbanos de la ciudad, el archivo refuerza la conexión entre la memoria institucional y la historia local, destacando la importancia de una visión integradora para preservar el patrimonio.

Finalmente, la pasión y el orgullo con los que la Lic. González describe su labor reflejan el impacto transformador del archivo en la formación de estudiantes, académicos y la comunidad en general. Este esfuerzo asegura no solo la permanencia de los registros históricos, sino también la valoración activa del patrimonio documental como una herramienta clave para entender y fortalecer nuestra identidad colectiva.

***Entrevista con gestores expertos en el área de Patrimonial.***

### **Arquitecta Laura Portillo Larreu**

Al dar inicio a la entrevista el 20 de octubre de 2022, se explicó a la Arq. Laura Portillo Larreu, gestora del patrimonio edificado, quien posee una amplia trayectoria en conservación y restauración de patrimonio, el propósito del estudio. La conversación tuvo lugar en su oficina ubicada en el INAH Chihuahua, en un ambiente cordial y cálido. Se le informó sobre los aspectos éticos del estudio y se solicitó su permiso para grabar la entrevista, a lo cual accedió. La entrevista se realizó bajo un formato semiestructurado, basado en preguntas previamente diseñadas, pero con flexibilidad para profundizar en las respuestas cuando el diálogo lo ameritó.

La técnica incluyó la grabación de la conversación, lo que permitió capturar con precisión la información proporcionada, facilitando tanto la transcripción de las respuestas como el análisis posterior. Esto garantizó la validación y transparencia del contenido. Además, se empleó la observación directa con el objetivo de obtener datos intangibles relevantes y enriquecedores para la investigación.

Durante la charla, la Arq. Portillo profundizó en el estado actual del Centro Histórico de Chihuahua, abordando con gran pasión y compromiso los desafíos que enfrenta la conservación del patrimonio edificado, especialmente en las construcciones de adobe. A lo largo de la conversación, evidenció su genuina preocupación por los colapsos parciales ocasionados por lluvias y la falta de mantenimiento adecuado, pero también expresó un fuerte deseo de encontrar soluciones que permitan restaurar estos espacios, devolviéndoles su esplendor y valor histórico.

Defendió con fervor la durabilidad y resistencia del adobe como sistema constructivo, señalando que su deterioro no es inherente al material, sino una consecuencia de la falta de cuidados preventivos. Su enfoque, tanto técnico como emocional, reflejó una mezcla de orgullo y frustración al hablar de los prejuicios que catalogan al adobe como un material frágil o poco confiable. Aclaró que estos prejuicios dificultan la conservación patrimonial y subrayó que el adobe es una técnica ancestral eficiente y sostenible cuando recibe el mantenimiento adecuado. Destacó que cada edificación histórica tiene necesidades específicas, por lo que es fundamental evitar generalizaciones que limiten las estrategias de preservación.

Con una energía palpable, subrayó la importancia de sensibilizar y movilizar a la ciudadanía en la preservación del patrimonio. Habló con emoción sobre la necesidad de crear conciencia en la población acerca del valor cultural, histórico y arquitectónico de las construcciones de adobe. Para ella, educar a la sociedad sobre su viabilidad y la relevancia de su conservación no solo es una estrategia técnica, sino también un medio para fortalecer el vínculo emocional de las comunidades con su legado. Su optimismo era evidente, confiando en

que, a través de la difusión cultural y la educación, se puede combatir la apatía y el desconocimiento que amenazan al patrimonio edificado.

Al abordar el papel de las instituciones y los gobiernos, expresó una mezcla de frustración y esperanza. Señaló la falta de coordinación entre distintos niveles de gobierno, con los municipios priorizando la seguridad civil y el INAH centrado en la protección del patrimonio, lo que genera tensiones que dificultan encontrar soluciones integrales. Sin embargo, abogó por la creación de una colaboración interinstitucional, convencida de que, con voluntad política y trabajo conjunto, es posible equilibrar la seguridad ciudadana con la preservación histórica.

Lo más conmovedor de la entrevista fue el entusiasmo con el que la Arq. Portillo habló sobre las posibilidades de rescatar el patrimonio y, al mismo tiempo, fomentar el turismo cultural. Según ella, estas acciones no solo revitalizarían el Centro Histórico de Chihuahua, sino que fortalecerían la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad. Con una sonrisa que irradiaba esperanza y determinación, compartió su visión de proyectos que integren la conservación patrimonial con el desarrollo turístico, demostrando que no se necesitan grandes inversiones gubernamentales para lograr un impacto significativo. La clave, destacó, radica en una planificación adecuada, una difusión efectiva y la participación activa de la comunidad, asegurando que el patrimonio sea no solo preservado, sino también celebrado.

Al concluir la entrevista, su emoción era palpable y contagiosa. Su dedicación incansable por la conservación patrimonial y su visión de un futuro donde la historia y el progreso coexistan armoniosamente dejaron una impresión duradera. Su perspectiva no solo es técnica, sino profundamente humana y emocional, recordándonos que el patrimonio no es solo un vestigio del pasado, sino un componente vital de nuestra identidad y un motor esencial para construir un futuro más consciente y arraigado en nuestras raíces.

### **Arquitecto Gaston Fourzan**

Al dar inicio a la entrevista con otro de los gestores del patrimonio edificado, el Arq. Gastón Fourzán, el 11 de febrero de 2022, en su oficina particular, en un ambiente placentero, confortable y hospitalario, acorde con su estilo de trabajo independiente, la conversación se convirtió en un espacio propicio para profundizar en sus conocimientos. Con su destacada trayectoria en el ámbito del patrimonio edificado, particularmente en conservación y restauración, se le informó el propósito del estudio, asegurando el cumplimiento de los aspectos éticos al solicitar su permiso para grabar la entrevista, a lo cual accedió. La plática se realizó mediante una entrevista semiestructurada, basada en preguntas previamente diseñadas, con flexibilidad para profundizar

en las respuestas cuando el diálogo lo ameritó. La técnica incluyó la grabación de la comunicación, lo que permitió capturar con precisión la información proporcionada, facilitando tanto la transcripción de las respuestas como el análisis posterior, garantizando la validación y transparencia del contenido. Además, se realizó observación directa con el objetivo de obtener datos intangibles relevantes y enriquecedores para la investigación.

En la entrevista, él reflexionó sobre los retos y necesidades de las intervenciones en los edificios patrimoniales del Centro Histórico de Chihuahua. Su diálogo, cargado de emociones, reveló no solo una preocupación profesional, sino también un compromiso personal con la preservación del legado histórico. A través de sus palabras, se percibió una mezcla de frustración, entusiasmo y esperanza, invitando a la reflexión sobre el futuro del patrimonio en la ciudad.

Con un tono que denotaba molestia y tristeza, describió el deterioro exponencial del Centro Histórico, un proceso acelerado por la falta de medidas adecuadas de conservación y el desinterés por parte de las autoridades gubernamentales. En sus palabras se reflejó un dolor profundo al hablar de edificios que alguna vez fueron joyas arquitectónicas y que hoy enfrentan el abandono. Sin embargo, su propuesta de crear estímulos económicos para propietarios e inversores demostró su determinación por revertir esta situación. Para él, la conservación del patrimonio no debe verse como una carga, sino como una oportunidad estratégica que puede revitalizar tanto la economía local como la identidad cultural de la ciudad.

Al abordar las intervenciones arquitectónicas, su tono cambió, pasando a uno de entusiasmo y convicción. Destacó la importancia de utilizar materiales originales en las restauraciones para mantener la lógica constructiva y preservar la autenticidad de los edificios. No obstante, no ocultó su preocupación por las dificultades para obtener materiales específicos, como ciertos tipos de madera que cumplen con las características originales. En este punto, su pasión por la conservación respetuosa se mezcló con la frustración por los obstáculos técnicos y logísticos que enfrenta este tipo de trabajo.

Cuando habló sobre la difusión del patrimonio hacia la ciudadanía y las instituciones educativas, se percibió un tono incómodo y crítico. Reconoció que, aunque existen esfuerzos académicos, estos no han logrado generar un impacto significativo en la comunidad. La apatía generalizada, especialmente entre estudiantes de arquitectura e ingeniería, lo inquieta profundamente. Para Fourzán, es imprescindible fortalecer la formación profesional en esta área, incorporando una visión integral que conecte la práctica arquitectónica con la responsabilidad cultural y social.

Un tema que claramente lo indignó fue la falta de colaboración entre instituciones clave como el INAH, la Secretaría de Cultura y los gobiernos municipales. Esta gestión fragmentada, afirmó, es uno de los mayores obstáculos para la preservación efectiva del patrimonio. Propuso con firmeza implementar planes de manejo específicos para cada edificio, una estrategia que ha demostrado ser exitosa en otros países. Su convicción al respecto reflejó su deseo de ver un cambio real y duradero en la forma en que se gestiona el patrimonio en Chihuahua.

A pesar de los desafíos, compartió una visión esperanzadora sobre el futuro del Centro Histórico. Subrayó que su desarrollo depende de esfuerzos coordinados entre el fideicomiso local, los planes de manejo y, sobre todo, la apropiación ciudadana. Habló con optimismo sobre la integración de ámbitos académicos, comerciales y recreativos como parte de un modelo que no solo conserve, sino que revitalice el espacio urbano. Además, su énfasis en fortalecer la identidad cultural a través del patrimonio reflejó su profundo compromiso con la comunidad.

No obstante, al abordar factores sociales como la inseguridad, su tono se volvió más sombrío. Expresó con preocupación cómo la percepción del Centro Histórico como un espacio inseguro ha reducido significativamente la vida nocturna y afectado su vitalidad urbana. Este problema, señaló, no solo impacta el desarrollo turístico, sino que también limita los esfuerzos de conservación al alejar a las personas del área.

El encuentro fue un recorrido emocional por los múltiples matices de la conservación patrimonial. Su mezcla de frustración, pasión y esperanza dejó claro que, aunque los desafíos son grandes, el potencial para revitalizar el Centro Histórico de Chihuahua también lo es. Sus palabras inspiran no solo a los profesionales del área, sino también a la ciudadanía, recordándonos que la preservación del patrimonio no es solo una tarea técnica, sino un acto de amor hacia nuestra historia y nuestras raíces.

### **Arquitecta Tannia Marlett Velgis**

La entrevista con la gestora del patrimonio, Arq. Velgis, se llevó a cabo el 11 de mayo de 2022 en su oficina, ubicada en la Jefatura del Departamento de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua. El entorno, práctico y acogedor, reflejaba su estilo de trabajo y profesionalismo. Con una destacada trayectoria en el ámbito de la arquitectura, su labor abarca tres áreas principales: construcción, diseño e investigación, con la arquitectura y la concepción del habitar en los espacios como ejes transversales que conectan estas disciplinas. Esta conversación representó una valiosa oportunidad para profundizar en su experiencia, conocimientos y perspectivas sobre la conservación del patrimonio.

Durante la reunión, se le explicó el propósito del estudio y se garantizó el cumplimiento de los aspectos éticos, solicitando su permiso para grabar la conversación, a lo cual accedió con amabilidad. La plática se estructuró mediante una entrevista semiestructurada, basada en preguntas previamente diseñadas, pero con la flexibilidad necesaria para explorar a fondo los temas cuando el diálogo lo permitió. La técnica incluyó la grabación de la conversación, lo que facilitó capturar con precisión la información proporcionada, así como su transcripción y análisis posterior, garantizando la validación y transparencia del contenido. Asimismo, la observación directa complementó el proceso, permitiendo captar datos intangibles que enriquecieron la investigación.

La conversación con la Arq. Velgis brindó una perspectiva profunda sobre la importancia de la conservación del patrimonio histórico, revelando reflexiones cargadas de sensibilidad y compromiso hacia la protección de la memoria colectiva. A lo largo de la entrevista, se generaron propuestas prácticas y análisis detallados que, aunque generales, resonaron significativamente en el contexto del Centro Histórico de Chihuahua. Su experiencia y visión aportaron ideas valiosas para comprender cómo los conceptos de patrimonio pueden integrarse a las necesidades contemporáneas.

Durante el intercambio, destacó la relevancia del patrimonio como testimonio vivo de la historia urbana y como un reflejo tangible e intangible de la evolución de la sociedad. Desde su punto de vista, los elementos arquitectónicos, los espacios públicos y el trazado urbano conforman una narrativa compartida que trasciende lo material. Subrayó que la conservación debe ir más allá de los aspectos físicos, incluyendo también las tradiciones, valores y memorias colectivas que configuran la identidad de una comunidad. Para ella, el patrimonio no es solo un legado del pasado, sino un recurso vital para construir un sentido de pertenencia y cohesión social en el presente.

Asimismo, enfatizó que la protección del patrimonio histórico debe ser un proceso dinámico, en constante diálogo con las transformaciones sociales y urbanas. Según sus palabras, cada intervención en el entorno construido debe considerar no solo la restauración del objeto o edificio, sino también su integración al tejido cultural y funcional de la ciudad. Este enfoque integral, apuntó, permite que la conservación del patrimonio se convierta en un elemento clave para el desarrollo sostenible y la creación de comunidades más conscientes de su historia y su identidad.

La reunión dejó en claro que su perspectiva sobre la conservación patrimonial no solo implica un ejercicio técnico, sino una labor profundamente humana, enfocada en preservar el vínculo emocional y simbólico entre las personas y su entorno histórico. Sus ideas, además de

ser un aporte valioso para esta investigación, refuerzan la importancia de adoptar un enfoque interdisciplinario que combine la técnica, la sensibilidad cultural y el compromiso social en la protección del patrimonio cultural.

## **Entrevista con gestores expertos en museos**

### **Ing. Nithia Castorena-Saenz**

La entrevista con la Ing. Castorena-Sáenz tuvo lugar el 31 de octubre de 2022 en la Jefatura del Departamento de Museos de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, donde ejerce su labor. El ambiente, cordial y accesible, invitaba a la reflexión. Gracias a su experiencia, la conversación se convirtió en una valiosa oportunidad para profundizar en cuestiones clave sobre el tema en cuestión.

Desde el inicio, se le informó sobre el propósito del estudio y se garantizó el cumplimiento de los aspectos éticos mediante la solicitud de su consentimiento para grabar la entrevista, a lo que accedió con disposición. La entrevista, estructurada pero flexible, permitió abordar los temas de manera fluida, dejando espacio para explorar con mayor detalle sus respuestas cuando el diálogo lo ameritaba. La grabación no solo capturó con precisión la información proporcionada, sino que también facilitó la transcripción de las respuestas y el análisis posterior, garantizando la transparencia y validez del contenido. Este proceso se complementó con la observación directa, lo que enriqueció la investigación con datos intangibles de gran relevancia.

Durante la conversación, compartió su visión sobre el estado actual de los museos en la ciudad de Chihuahua, una perspectiva que, aunque positiva, también está marcada por la preocupación. Si bien reconoce que la oferta cultural de los museos es suficiente e interesante, plantea un cuestionamiento central: ¿es realmente suficiente para aprovechar todo el potencial que los museos tienen como guardianes de nuestra historia y cultura? Esta inquietud refleja su deseo de que los museos desempeñen un papel más activo y dinámico en la preservación y difusión del legado cultural.

Expresó con entusiasmo la riqueza de la red de museos de la capital del estado, que abarca tanto instituciones locales como de proyección nacional, destacando el Museo de Villa, administrado por la SEDENA. Sin embargo, también dejó entrever cierta frustración, pues considera que los recorridos históricos en la ciudad podrían ser más enriquecedores y completos si todos los museos trabajaran en conjunto, lo que potenciaría la experiencia cultural. Aunque esta idea es clara y prometedora, se ve limitada por diversas dificultades que prefiere no detallar

para no generar confusión entre los visitantes. No obstante, reconoce que los esfuerzos de colaboración entre las distintas instituciones aún son incipientes.

Otro de los temas que le preocupan es la sustentabilidad y la difusión de los museos, un desafío que persiste a pesar de los avances en las plataformas digitales. Agradece el esfuerzo de iniciativas como el portal *culturachihuahua.com*, que busca ser una herramienta útil para dar visibilidad a las actividades culturales. Sin embargo, señala que la difusión no siempre logra el impacto esperado, una situación agravada por la reciente disminución de visitas escolares, resultado de los cambios en los programas educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). A pesar de esto, subraya el valor histórico incalculable de museos como la Casa de Juárez y el Museo Hidalgo, y recalca que el apoyo gubernamental sigue siendo un factor esencial para garantizar la conservación y accesibilidad de estos espacios. Su mensaje es claro: para que los museos sigan siendo pilares de la cultura y la historia de Chihuahua, es crucial un compromiso más firme y sostenible tanto por parte de las autoridades como de la sociedad en general.

Se muestra comprometida con la preservación y el fortalecimiento de los museos, pero también es consciente de las áreas que requieren atención urgente, como la colaboración interinstitucional, la difusión efectiva y el apoyo institucional constante para que los museos puedan seguir cumpliendo su misión de resguardar y promover el patrimonio cultural de Chihuahua. Con un tono que mezcla esperanza y desafíos, destaca la importancia de los guías y orientadores en el proceso de apropiación de los espacios museales por parte de los ciudadanos. Para ella, estos profesionales no solo actúan como informadores, sino que son los encargados de tender un puente entre el museo y el público, logrando que los visitantes se sientan bienvenidos y no como intrusos.

Admite que el cuidado de los edificios patrimoniales que albergan los museos es una tarea compleja. A pesar de los esfuerzos en mantenimiento, lamenta la falta de capacitación específica en conservación para los encargados. Además, menciona que el plan de manejo actual carece de normativas claras y publicadas para quienes deseen transformar un edificio patrimonial en museo, lo que genera incertidumbre y limita el crecimiento del sector.

Su voz adquiere un tono de urgencia. Hace un llamado a fortalecer la formación de los profesionales involucrados en los museos y en la conservación del patrimonio, resaltando la necesidad de prácticas profesionales y de una vinculación más sólida entre disciplinas como la arquitectura, la museografía y la curaduría. Nithia no oculta su preocupación por las áreas que aún requieren atención, pero también transmite un compromiso profundo por avanzar hacia una gestión más integrada y efectiva de los museos en Chihuahua. Sus palabras sirven como un

recordatorio de que los museos no solo son espacios de exhibición, sino también los corazones palpitantes de nuestra memoria cultural.

### **Lic. Jose Luis González Escárcega**

La entrevista con el gestor de museos, el Lic. González Escárcega, tuvo lugar el 18 de mayo de 2023 en su oficina, donde desempeña su labor como subdirector del Museo 7 Colores. El ambiente acogedor, accesible y cordial invitaba a la reflexión. Gracias a su experiencia, la conversación se convirtió en una valiosa oportunidad para profundizar en cuestiones clave sobre el tema tratado.

Desde el inicio, se le informó sobre el propósito del estudio, garantizando el cumplimiento de los aspectos éticos mediante la solicitud de su consentimiento para grabar la entrevista, a lo que accedió con disposición. La recopilación de la información se logró a través de una entrevista semiestructurada y flexible, lo que permitió abordar los temas de manera fluida, dejando espacio para explorar con mayor detalle sus respuestas cuando el diálogo lo ameritaba. La grabación no solo capturó con precisión la información proporcionada, sino que también facilitó la transcripción de las respuestas y el análisis posterior, garantizando la transparencia y validez del contenido. Este proceso se complementó con la observación directa, lo que enriqueció la investigación con datos intangibles de gran relevancia.

El Lic. González comparte con pasión y orgullo la misión que guía a su empresa, especializada en la creación de espacios públicos que fomentan la convivencia, el esparcimiento y el aprendizaje. Su rostro se ilumina al hablar de la dedicación que, durante 25 años, ha llevado a su equipo de profesionales a conceptualizar y desarrollar espacios que trascienden lo físico, convirtiéndose en motores de cambio social. Para él, la interactividad no es solo una herramienta; es un puente poderoso que conecta a las personas con el conocimiento y les permite apropiarse de él de manera significativa.

La empresa para la cual labora cuenta con una amplia variedad de colaboradores, desde gobiernos estatales y municipales hasta museos nacionales e internacionales, patronatos, empresarios y fundaciones. Cada proyecto que emprenden refleja un profundo compromiso con la educación, que él describe como el pilar transformador de las sociedades. Con una voz cargada de convicción, afirma que la educación no solo impulsa el desarrollo sostenible, sino que también enriquece a las comunidades, dotándolas de las herramientas necesarias para afrontar los retos del futuro.

En su especialización en la creación de museos, destaca que cada detalle es fundamental: desde los aspectos técnicos y logísticos hasta los emocionales e intelectuales que conectan a las personas con los espacios. Habla con admiración sobre el proceso de planificación, que incluye definir precios de entrada accesibles, identificar al público objetivo, establecer horarios convenientes y delinear los perfiles y habilidades del personal. Su entusiasmo se hace evidente cuando describe cómo su equipo no solo construye museos, sino que los transforma en experiencias vivas y dinámicas que impactan a cada visitante.

Sin embargo, su visión no está exenta de desafíos. En México, señala, la difusión y el impacto de los museos enfrentan limitaciones. A pesar de ello, destaca con esperanza los avances realizados, como la colaboración creciente con organizaciones públicas y el uso de las redes sociales como herramienta para conectar con audiencias más amplias. En sus palabras se percibe tanto la satisfacción por los logros alcanzados como la inquietud por el potencial aún por desarrollar.

Expresa que cada museo tiene el poder de narrar una historia y de crear un espacio donde las personas puedan reflexionar sobre su pasado, conectar con su presente y proyectarse hacia el futuro. Con una mirada que refleja el peso de su responsabilidad, subraya que su labor no solo se trata de construir lugares, sino de generar emociones, aprendizajes y vínculos duraderos entre los visitantes y los espacios que habitan.

Al culminar la entrevista, deja claro que su trabajo en 7 Colores es más que un empleo: es una causa. Cada proyecto representa una oportunidad para transformar comunidades, empoderarlas a través del conocimiento y construir un legado cultural que inspire a las generaciones futuras. *Al final del día, lo que hacemos es sembrar semillas. Algunas florecerán pronto, otras tardarán años, pero todas tienen el potencial de cambiar vidas*, concluye, con una mezcla de humildad y orgullo que trasciende sus palabras.

### ***Propietarios de inmuebles***

#### **Sr. Francisco Maldonado**

La entrevista al Sr. Maldonado se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2022. Se le explicó con claridad el propósito del estudio y se le garantizó el cumplimiento de los aspectos éticos, solicitándole su consentimiento para grabar el encuentro. Accedió con una actitud receptiva y plena disposición, demostrando un gran interés por compartir su experiencia. La grabación no solo capturó de manera precisa la información proporcionada, sino que también facilitó la

transcripción de las respuestas y el análisis posterior, asegurando la transparencia y validez del contenido. Además, la observación directa complementó la investigación, enriqueciendo los datos con aspectos intangibles de gran relevancia, como las emociones y matices del relato que podrían no haberse captado solo a través de las palabras.

Este encuentro se llevó a cabo a través de un recorrido guiado por el inmueble. La flexibilidad del recorrido permitió explorar más a fondo sus respuestas cuando el diálogo lo ameritaba. Además, brindó la oportunidad de profundizar en aquellos temas que surgieron de manera espontánea, enriqueciendo aún más el proceso de investigación. Durante la conversación, el Sr. Maldonado expresó con orgullo una parte significativa de la historia de la Quinta Dale, destacando que la conservación del patrimonio va más allá de preservar una estructura física. Para él, restaurar la casa no fue solo una cuestión de adquirir un inmueble, sino un acto profundo de recuperación de un legado cultural y emocional que conecta a las personas con su historia. Refiere que, sin su intervención, ese pedazo del pasado podría haberse perdido para siempre, y lo que hizo fue salvar algo mucho más valioso que una simple construcción: un legado que trasciende generaciones.

Desde su relato personal, se percibe claramente la conexión profunda que siente con la casa. La Quinta Dale es más que una construcción antigua para él; es un lugar lleno de recuerdos e historias que trascienden generaciones. Para el Sr. Maldonado, la restauración de la Quinta Dale no solo respondió a un interés económico o inmobiliario, sino a un impulso mucho más personal y simbólico. Es un acto de respeto hacia la historia de la ciudad, hacia los elementos que conforman su identidad y hacia su propia memoria familiar. El tiempo, esfuerzo y recursos que ha invertido en asegurar que la casa conserve su esencia mientras se adapta a las necesidades contemporáneas reflejan una comprensión integral del patrimonio: un bien que no es estático, sino un elemento vivo, que sigue formando parte de la vida cotidiana sin perder su identidad. La idea de restaurar, en este caso, no es solo un gesto de conservación material, sino una forma de perpetuar un legado histórico y cultural que sigue siendo relevante en el presente.

Lo que más resalta de su proceso de restauración es el cuidado y la sensibilidad con los que abordó cada detalle. Respetó la estructura original, pero con la capacidad de darle nuevos usos y funcionalidades sin que se pierda la esencia del inmueble. Esto no solo beneficia a la casa como un objeto arquitectónico, sino que también contribuye a la continuidad de la memoria colectiva de la ciudad. Al preservar este inmueble, no solo ha recuperado una vivienda, sino un fragmento de la historia urbana que ahora puede ser apreciado por las futuras generaciones. La restauración se convierte, entonces, en un acto de justicia histórica, un esfuerzo por salvar y devolver a la comunidad un espacio cuyo valor va más allá de lo material.

La colaboración con instituciones como el INAH y el INBAL ha sido fundamental, ya que asegura que la intervención cumpla con los más altos estándares de conservación, respetando la autenticidad del patrimonio mientras lo adapta a los tiempos modernos. Estos esfuerzos no solo garantizan la preservación material de la casa, sino también la protección del legado cultural que esta representa. La intervención profesional y técnica de estas instituciones asegura que el proceso de restauración no solo sea adecuado desde el punto de vista arquitectónico, sino también desde el ámbito cultural y social, respetando tanto la historia de la edificación como su función actual dentro de la comunidad.

Lo más significativo de este proceso es cómo la restauración de la Quinta Dale revitaliza la memoria histórica de la comunidad. Iniciativas como esta permiten que las personas se reconecten con su pasado, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el orgullo por su patrimonio. Al recuperar un espacio que forma parte de la identidad colectiva de la ciudad, el Sr. Maldonado no solo ha salvado un edificio, sino que ha dado nueva vida a una parte importante de la historia local. Este tipo de intervenciones contribuye al renacer de la memoria histórica y cultural de una comunidad, sirviendo como punto de referencia y recordatorio de la importancia de cuidar aquello que nos conecta con nuestro pasado.

De este modo, la restauración se convierte en un puente entre el pasado y el futuro, una forma de mantener viva la historia mientras se adapta a las nuevas necesidades de la sociedad. La Quinta Dale, restaurada con esmero, no solo es un espacio que preserva el patrimonio arquitectónico, sino también un testigo silencioso de las generaciones que han pasado, de los cambios y continuidades que han marcado la evolución de la ciudad. A través de esta restauración, el Sr. Maldonado ha logrado no solo salvar un edificio, sino darle un nuevo propósito en la vida de la comunidad, convirtiéndolo en un punto de encuentro entre el ayer y el mañana.

### **Casa Creel. Sin Datos**

Con respecto a la Casa Creel, un monumento clave para entender el legado de una familia fundamental en la historia de México, la gestión actual del edificio pone de manifiesto los importantes retos a los que se enfrentó la investigadora al intentar acceder a información relevante. El proceso de investigación estuvo marcado por la frustración de no poder realizar la entrevista esperada, lo que resalta la dificultad de obtener datos valiosos, incluso cuando se cuenta con un propósito claro y un enfoque sistemático. A pesar de los múltiples intentos fallidos, la sensación de impotencia fue inevitable, ya que la investigadora no logró superar los obstáculos imprevistos que se presentaron en su camino. Este incidente refleja con claridad cómo factores

externos, como la burocracia, pueden dificultar el acceso a información clave, un aspecto fundamental para la preservación y difusión adecuada del patrimonio cultural.

La falta de explicaciones ante los rechazos crea barreras invisibles que no solo obstaculizan el acceso a la información, sino que también dificultan el proceso de preservación de la historia. Es particularmente paradójico que el estudio y la protección del patrimonio se vean obstaculizados precisamente por la falta de apertura y disposición para compartir información que enriquecería profundamente la comprensión de estos espacios históricos y su valor en la memoria colectiva. Este tipo de barreras no solo limita la investigación académica, sino que también reduce las oportunidades para que el patrimonio sea reconocido y valorado en su totalidad por la sociedad.

La adversidad que surge de esta experiencia subraya una verdad fundamental: la preservación del patrimonio no depende únicamente de esfuerzos individuales, sino también de una voluntad colectiva de conservar y compartir el conocimiento sobre el pasado. Lo que debería ser un proceso colaborativo y enriquecedor, en el que se compartan recursos y perspectivas, se convierte en una tarea ardua y limitada por las barreras burocráticas que no solo complican el acceso a la información, sino que también desmotivan la participación activa de los actores clave en la conservación. Sin la disposición de todos los involucrados para trabajar en conjunto, la tarea de preservar el patrimonio cultural se vuelve mucho más compleja, y el valor de estos monumentos históricos corre el riesgo de ser malinterpretado o incluso olvidado.

### **Análisis de inmuebles**

Referente a los edificios históricos en Chihuahua, se destacó su trascendental importancia como testimonios vivos de la rica historia y del vasto patrimonio cultural de la región, desempeñando un papel esencial en la preservación y promoción de la identidad local. Estos inmuebles no solo reflejan el desarrollo urbano, arquitectónico y social de la ciudad, sino que también son símbolos tangibles de la evolución cultural y de las transformaciones históricas que han dado forma a la comunidad a lo largo del tiempo. Además, representan un legado que conecta a las generaciones actuales con su pasado, fomentando un sentido de pertenencia y arraigo en la sociedad.

El tratamiento aplicado a estos edificios fue completamente no invasivo, priorizando siempre la conservación de su autenticidad y del valor histórico inherente a cada uno. Para lograr este objetivo, se implementaron metodologías rigurosas y detalladas, que incluyeron el análisis exhaustivo de la planimetría original para comprender la distribución y las características estructurales de los inmuebles en su contexto histórico. Asimismo, se llevó a cabo una

descripción minuciosa de la historia de cada construcción, documentando tanto los eventos más destacados como los personajes relacionados con cada sitio.

Una parte fundamental del proceso fue la elaboración de un levantamiento arquitectónico en escala 3D, que permitió registrar con precisión las dimensiones, formas y elementos distintivos de cada edificio, desde las fachadas hasta los detalles ornamentales. Este enfoque técnico no solo facilitó una documentación detallada, sino que también brindó herramientas innovadoras para la difusión y el acceso al patrimonio cultural, permitiendo a ciudadanos y visitantes explorar virtualmente estas estructuras históricas.

El uso de estas técnicas avanzadas aseguró que la conservación de los edificios se llevara a cabo bajo los más altos estándares internacionales de preservación histórica, respetando su integridad y autenticidad. Este esfuerzo no solo contribuye al mantenimiento físico de los inmuebles, sino que también promueve un mayor entendimiento de su relevancia cultural, educativa y social, consolidando su papel como piezas clave en el paisaje urbano y como pilares de la memoria colectiva de Chihuahua.

## **Análisis de Edificios**

### ***Palacio de Gobierno***

#### **Figura 44**

##### ***Palacio de Gobierno***

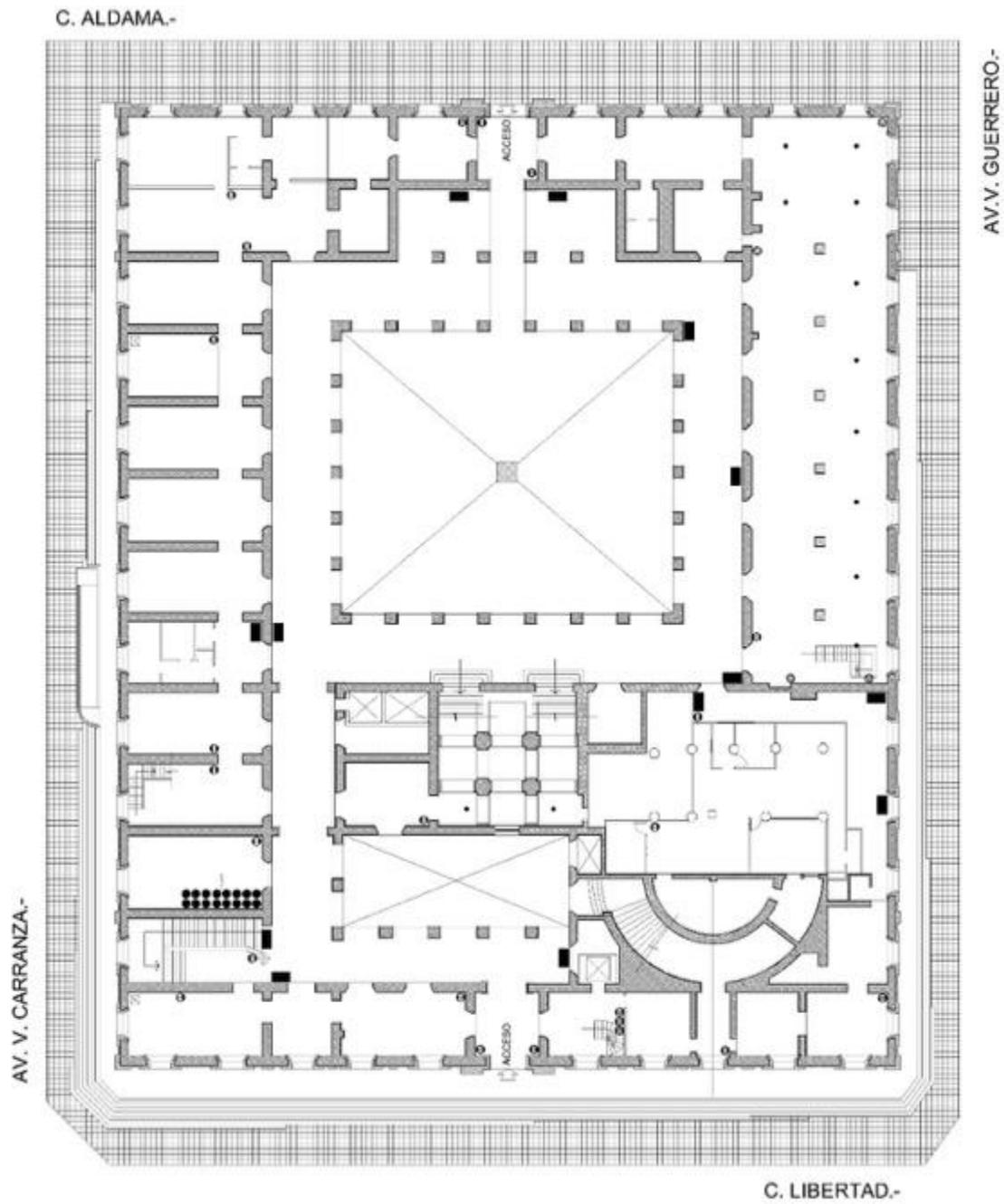


Fuente: México en Fotos: <https://bit.ly/4bLQAAD>.

### **Planimetría.**

#### **Figura 45**

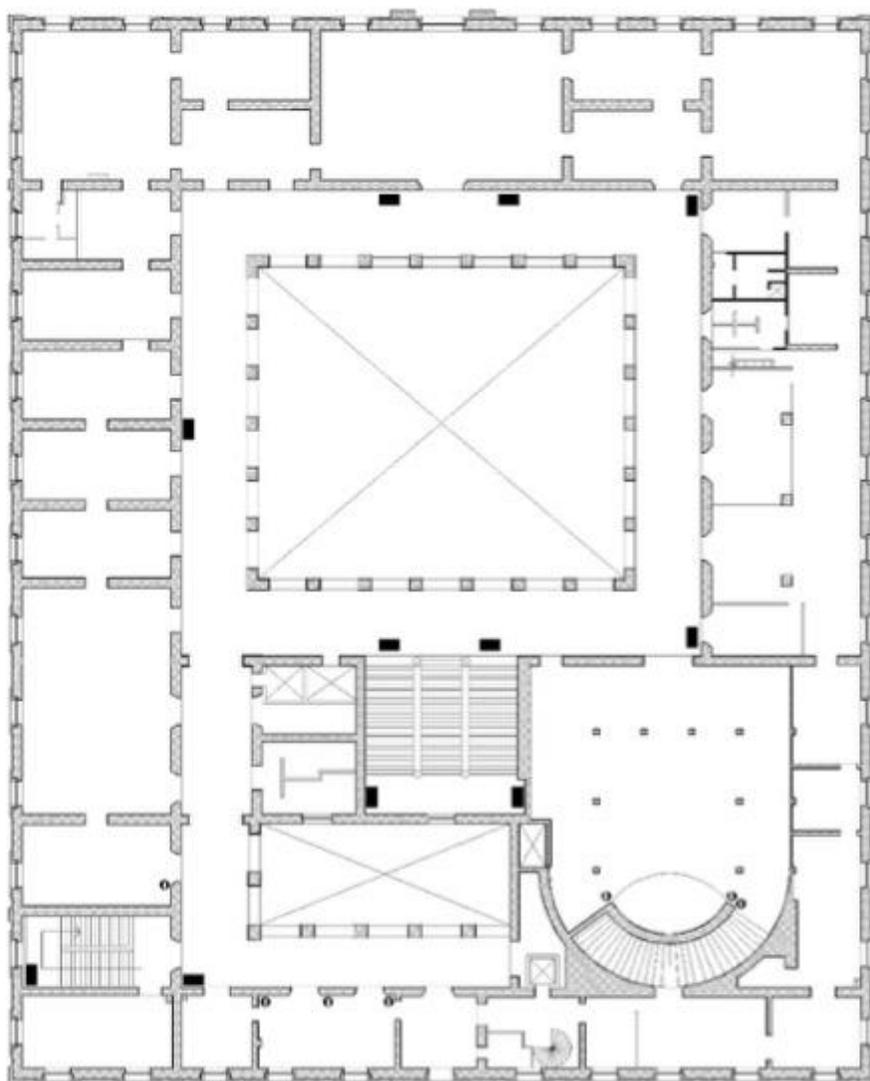
*Palacio de Gobierno, Primer planta. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 46**

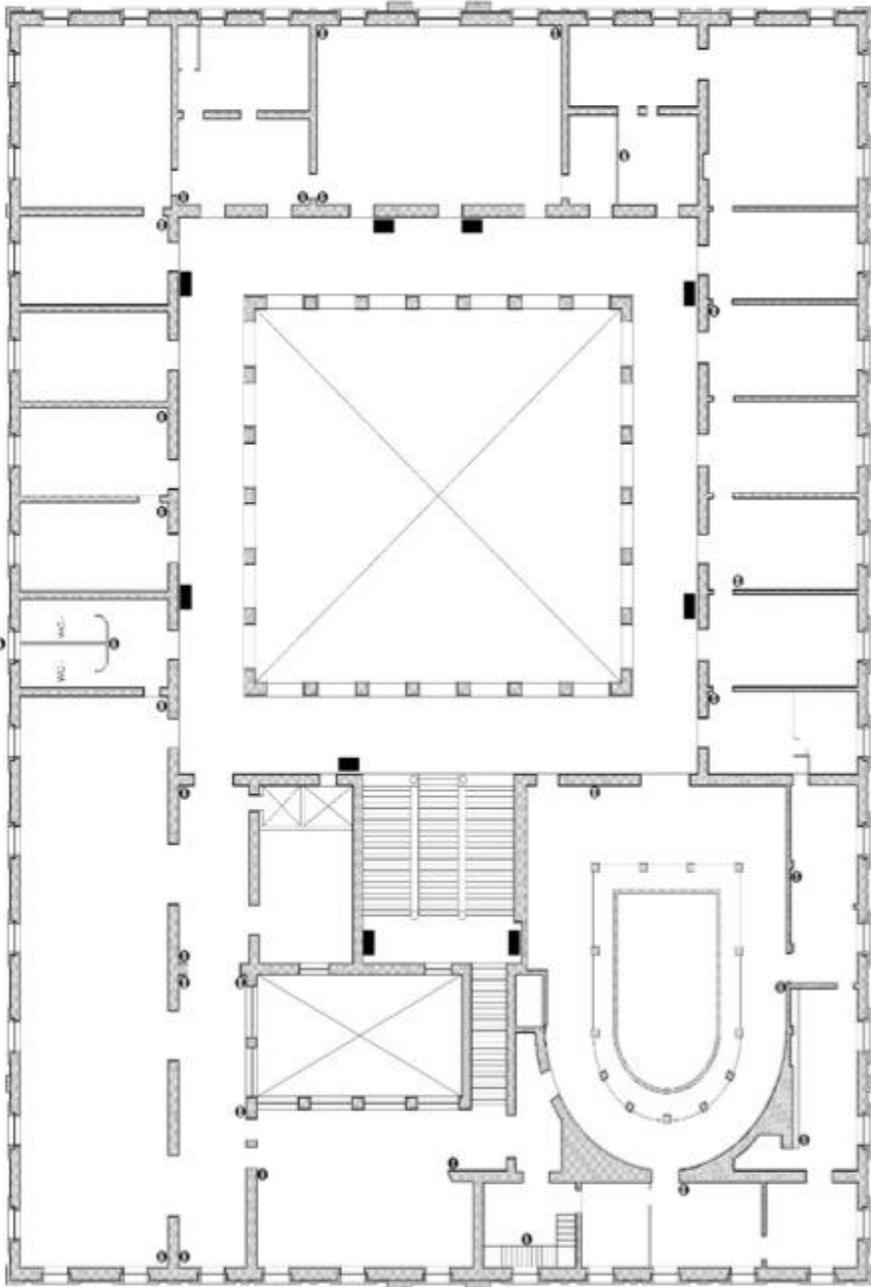
*Palacio de Gobierno, Segunda planta. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 47**

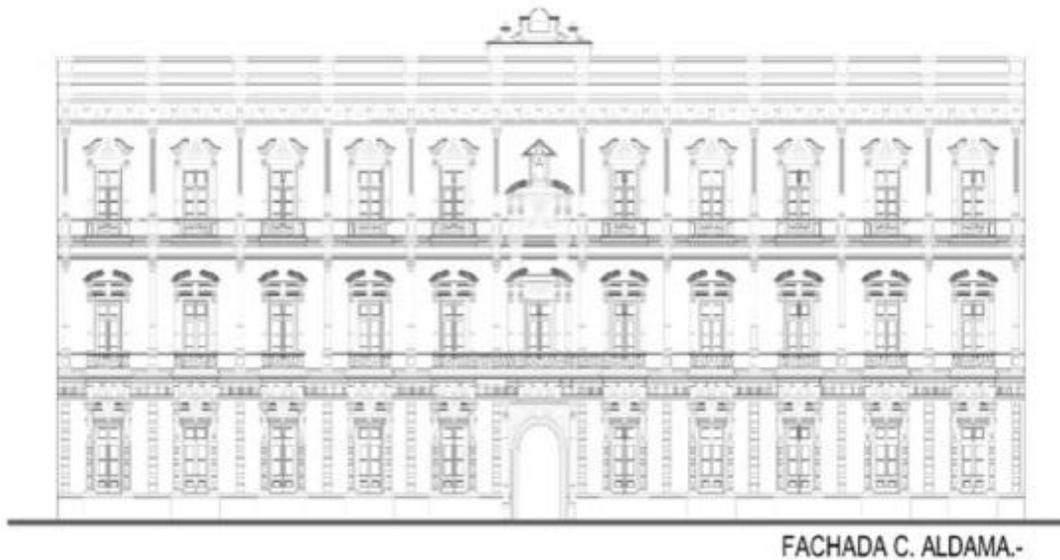
*Palacio de Gobierno, Tercer planta. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 48**

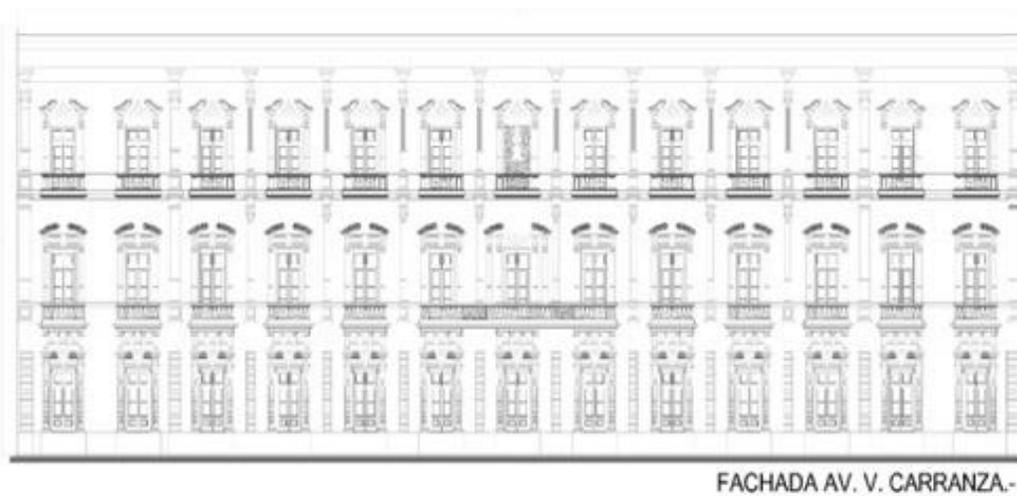
*Palacio de Gobierno, Fachada Aldama. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 49**

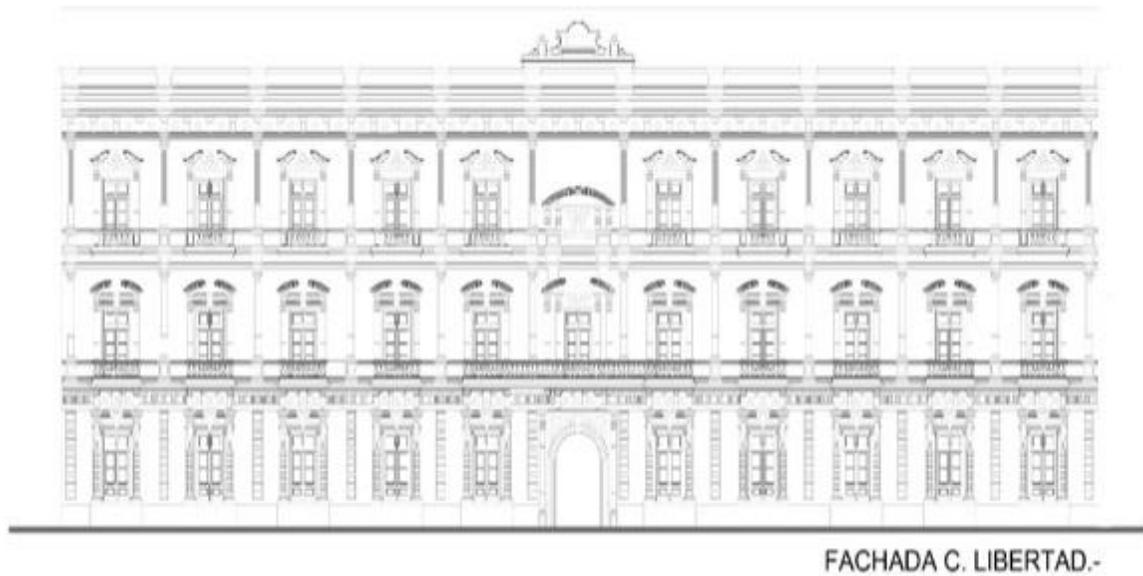
*Palacio de Gobierno, Fachada Carranza. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 50**

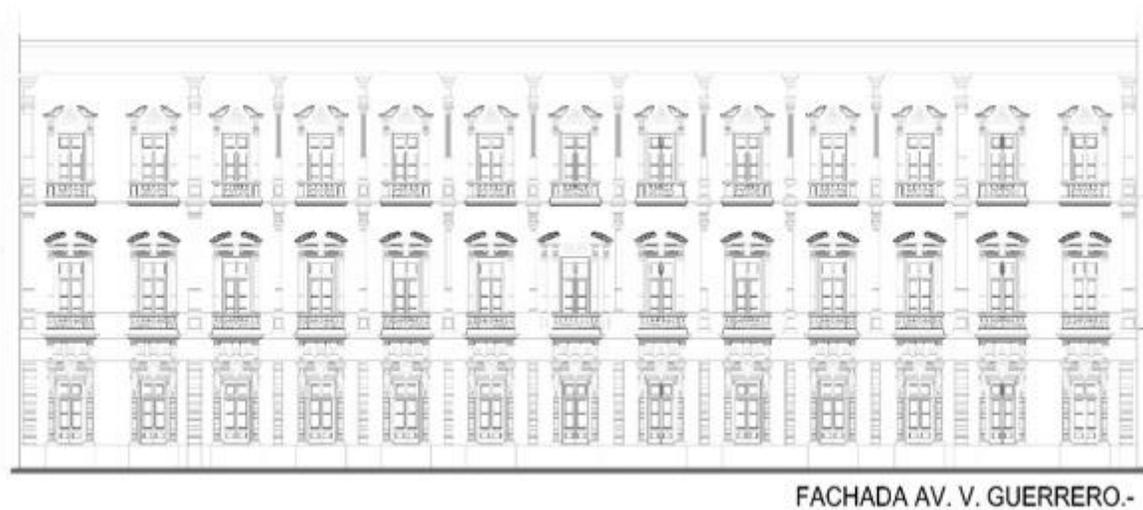
*Palacio de Gobierno, Fachada Libertad. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 51**

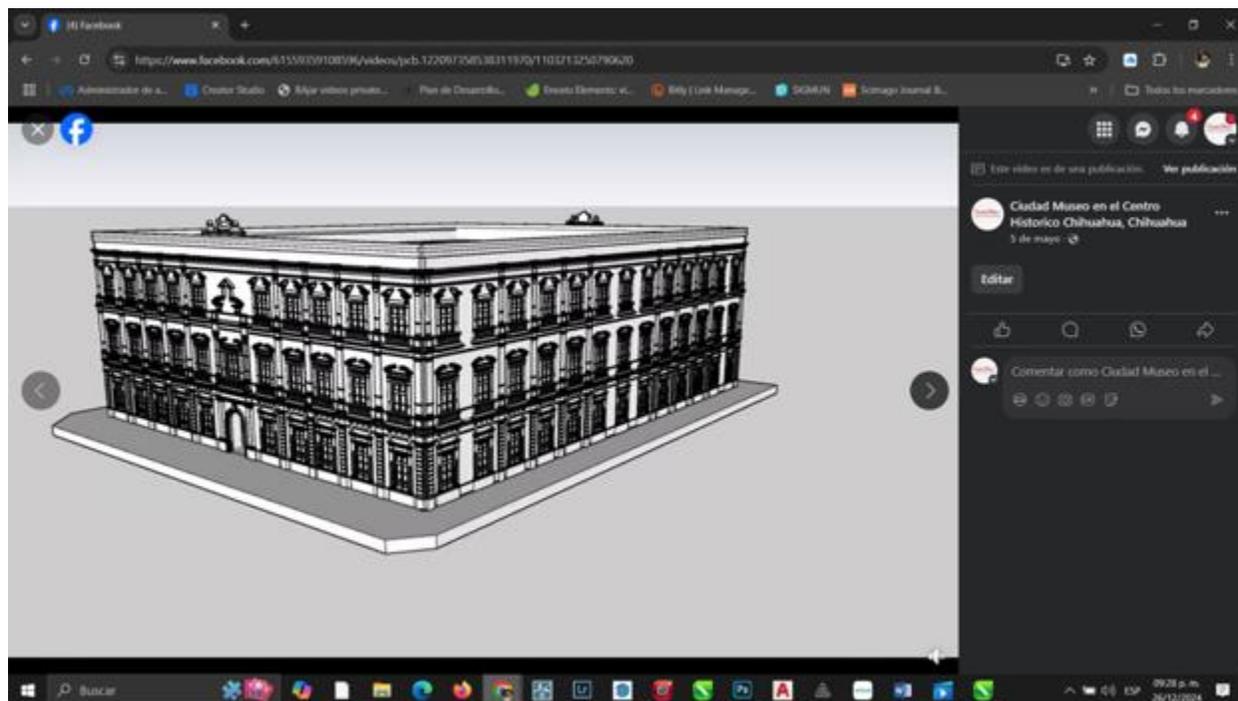
*Palacio de Gobierno, Fachada Guerrero. Sin escala*



Fuente: Elaboración Gastón Fourzan.

**Figura 52**

Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Placio de Gobierno



Fuente: Elaboración Propia <https://bit.ly/3DuK9pD>.

**Descripción de la construcción****Figura 53**

*Cedula Palacio de Gobierno*

<b>Palacio de Gobierno</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1882</b>	<b>Encargado de la construcción:</b> Ing. Pedro Ignacio Irigoyen
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Colonia Centro</b> <b>Calle Juan Aldama y Libertada, Av.</b> <b>Universidad y 7ma.</b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Neoclásico Niveles 3
<b>Uso:</b> <b>Oficinas gubernamentales</b> <b>Propiedad Publica</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido Fachadas cantera labrada

	<p>Interior detalles en cantera</p> <p>Pisos de mármol y concreto en patio</p> <p>El último piso funciona con servicios meteorológicos</p>
<p><b>Restauraciones e intervenciones:</b></p> <p><b>Daños sufridos Incendio 1941</b>  <b>Restaurado por Enrique Miller, Manuel O'Reilly y Carlos Ochoa y se edifica un tercer piso.</b></p> <p><b>Teófilo Borunda 1959 indica pintar los murales del primer piso</b>  <b>Adolfo López Mateos 1962 recomienda pintar más murales</b>  <b>Interior diseñado y decorado en estilo neoclásico.</b>  <b>Patio Central fue decorado</b></p> <p><b>Manifestaciones sociales</b></p>	<p><b>Otros elementos:</b></p> <p>Pérdida irreparable de archivos históricos, y el archivo colonial.</p> <p>Jesús Valdez enfrente al fuego en con compromiso con la preservación del patrimonio.</p> <p>Siglos de historia, cultura y memoria reducidos a carbón y cenizas, dejando una herida profunda en el tejido de la comunidad.</p> <p>Declaratoria de Monumento histórico INAH México ID I-0010700299</p> <p>Primer mural ilustra la muerte de Miguel Hidalgo</p> <p>Primer piso de orden dórico, segundo de estilo jónico y tercero de estilo híbrido.</p> <p>Escultura que representa las cuatro razas de la humanidad</p> <p>Daños a murales a las puertas, 13 cristales y vitrales Participación en Capital Americana de la Cultura 2014 murales de su Palacio de Gobierno (1956-1962), donde se muestra la historia resumida del Estado desde el siglo XVI hasta la Revolución Mexicana.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

**Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad**

Los terrenos del antiguo Colegio de los Jesuitas (expulsados) en Chihuahua fueron adquiridos por el gobierno del estado en 1878, durante la gestión de Ángel Trías Ochoa. Este predio fue demolido y dividido en dos secciones al abrir la calle Libertad; una parte fue destinada para la Casa de la Moneda (Casa Chihuahua) y la otra para el Palacio de Gobierno. Su construcción inició en octubre de 1882 por iniciativa del gobernador Luis Terrazas, quien modificó los planos originales. La cimentación del edificio fue dirigida por el ingeniero Esperón en el primer piso, y luego fue continuada por el ingeniero Irigoyen y Carlos Moreno, quienes dieron al segundo piso el orden jónico. La construcción duró 10 años, 10 meses y 10 días, y la inauguración se pospuso debido al retraso en la llegada de los muebles contratados con los señores Hauser-Ziviy-Company. Finalmente, la inauguración tuvo lugar en 1892 durante el gobierno de Lauro Carrillo. (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal)

Uno de los eventos históricos más destacados en el Palacio de Gobierno Estatal de Chihuahua fue la proclamación del *Plan de San Luis*. El 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero, líder de la Revolución Mexicana, llamó desde el balcón central a la rebelión contra el régimen de Porfirio Díaz. Este plan marcó el inicio de la lucha armada por la justicia social y la democracia. Madero convocó a los mexicanos a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910, con el objetivo de derrocar a Díaz y restablecer el orden constitucional (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal)

El edificio es una de las obras arquitectónicas más destacadas del siglo XIX en México, con un estilo ecléctico que refleja tanto el neoclasicismo como la influencia Palladiana, y está recubierto en su totalidad con cantera. En el patio central se encuentra el Altar de la Patria, donde fue fusilado Don Miguel Hidalgo y Costilla, (Álvarez 1990; Ochoa 2021 y Márquez 2011).

En junio de 1941, el edificio sufrió un incendio que comenzó en el Archivo General del Palacio de Gobierno, dejándolo inutilizable. Los trabajos de reparación y reconstrucción se llevaron a cabo durante 7 años. Durante el incendio, el cadete Emilio Piñón Cárdenas rescató a un niño atrapado en el interior del edificio, arriesgando su propia vida en el proceso, de acuerdo a Beltran 2022 (10 de octubre Entrevista personal). De conformidad con el Gobierno de Chihuahua (2017), Jesús Valdez, conocido como El Cuadrado, líder de los Exploradores de Chihuahua, desempeñó un papel valeroso durante el incendio al ayudar a contener el fuego.

La renovación del edificio fue dirigida por los ingenieros Enrique Miller, Manuel O'Reilly y Carlos Ochoa, durante la cual se añadió un piso exterior y otro interior al Archivo Histórico de Chihuahua. El edificio fue reinaugurado en 1947 por el gobernador Fernando Foglio Miramontes y el presidente Miguel Alemán Valdés, (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

El Palacio de Gobierno cuenta con diversos salones utilizados por el gabinete estatal y en eventos institucionales, así como museos relacionados con la historia del estado. Uno de los más emblemáticos es el Salón Rojo, revestido con maderas finas traídas de Michoacán e Islas Marías (Ochoa 2021).

En 1959, el gobernador Teófilo Borunda ordenó la decoración de la planta baja del palacio de gobierno con una serie de murales que ilustran la historia y la economía del estado. Los murales fueron realizados por el muralista Aarón Piña Mora, (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal). Además Ochoa (2021), indica que Edelmiro Ponce de León, historiador chihuahuense, detalla los murales del Palacio de Gobierno de Chihuahua.

El interior del palacio está diseñado y decorado en estilo neoclásico, con diferentes estilos en cada piso. El Patio Central solía albergar una escultura que representaba las cuatro razas de la humanidad, pero fue trasladada al Parque España, (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal y Márquez 2011).

El Palacio de Gobierno no solo debe apreciarse como un espacio arquitectónico, sino como un elemento social de gran valor para los chihuahuenses, formando parte del Catálogo de Monumentos Históricos del INAH. (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

INAH acudió al Palacio de Gobierno para evaluar los daños causados durante una manifestación y se lamentó que las expresiones se hicieran a través de la agresión al patrimonio cultural. Los daños sufridos por las puertas fueron evaluados, y se informó que las piezas originales están resguardadas para su posible reconstrucción, según INAH evalúa daños a puerta de Palacio de Gobierno de Chihuahua (El Heraldo de Chihuahua, 2016).

Milenio Digital (2017) indica que los vitrales que fueron destrozados durante las protestas fueron restaurados en Coahuila y posteriormente llevados a Nuevo León.

Durante la Capital Americana de la Cultura 2014, el Estado de Chihuahua presentó los murales de su Palacio de Gobierno, que muestran la historia del estado desde el siglo XVI hasta la Revolución Mexicana, (Gobierno de México 2019; Marquez 2011). En una visita realizada en 2022, se observaron diversos elementos del Palacio de Gobierno, como los murales de Aarón Piña, las ventanas de la república, el Altar a la Patria y otros puntos de interés, (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que

confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

Cantera Utilizada: principalmente cantera de tonos rosados y amarillos extraída de yacimientos cercanos, probablemente del Cerro Grande y otras áreas en las inmediaciones de la ciudad. Usada por reducía costos de transporte, ya que es altamente resistencia y posee la facilidad para el tallado ornamental, pero, no hay referencias precisas que confirmen esta información.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua. Durante la reconstrucción en la década de 1940, se reemplazaron las puertas y ventanas con nuevas piezas de madera, según el Centro INAH Chihuahua.

El mármol utilizado en la construcción proviene de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

**Casa Creel****Figura 54**

*Banco Minero Chihuahuense, Casa Creel*



Fuente: Libro Visita A Chihuahua Del Señor Presidente General Don Porfirio Díaz.

**Planimetría.**

Este punto no es posible realizar debido a que no se cuenta con información de los planos, aun cuando está catalogado por el INAH como Monumento Histórico. La tarea de preservar nuestro patrimonio es una responsabilidad compartida por toda la sociedad. Cada ciudad y nación atesora edificios y monumentos que encapsulan su legado cultural e histórico. Mantener estos tesoros en condiciones óptimas para las generaciones venideras recae en nosotros. Sin embargo, esta encomienda no siempre es sencilla, especialmente cuando los edificios en cuestión son propiedad privada. Un ejemplo ilustrativo es la Casa Creel y la antigua Casa de Moneda.

La documentación de ciertos edificios históricos se encuentra en una situación paralela a la de los propios edificios: en un estado de decadencia, debido a varias razones evidentes. Estos edificios, al estar en manos privadas, hacen que acceder a sus planos e información se convierta

en una tarea complicada y laboriosa. A pesar de que son reconocidos como patrimonio histórico, su documentación está bajo la custodia de sus propietarios, lo que dificulta su disponibilidad.

Estas edificaciones representan símbolos invaluable en el centro histórico de la ciudad. Aunque son consideradas patrimonio cultural nacional por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), su pertenencia a la prominente familia Creel complica la accesibilidad a su documentación y datos relevantes. La limitación en el acceso a los documentos de estos edificios, que poseen un valor histórico y cultural incalculable, se convierte en un escollo significativo.

El acceso a la documentación es esencial para su preservación; los planos y detalles de la estructura son un requisito fundamental para llevar a cabo cualquier tipo de intervención en sus cimientos o interiores. Sin embargo, para la Casa Creel, esta documentación es de difícil obtención. La propiedad de este edificio está en manos de un conglomerado familiar, lo que implica la necesidad de permisos especiales para acceder a dichos documentos. Hasta ahora, recopilar esta información ha sido un trabajo arduo debido al limitado plazo de investigación disponible.

La situación se torna aún más compleja al considerar la actualización de los interiores de estos edificios, dado que muchos no han requerido intervenciones significativas y no se han tramitado permisos especiales para intervenciones mayores. En consecuencia, los planos y detalles arquitectónicos pertinentes no han sido presentados a las autoridades adecuadas ni se encuentran en los archivos de registro público. Esta ausencia de información añade obstáculos a la tarea de preservar su herencia histórica y cultural.

Es imperativo recordar que los edificios patrimoniales son más que propiedad privada; son legados compartidos por toda la sociedad. Su conservación no recae únicamente en manos de los dueños, sino que también es responsabilidad del Estado y de la comunidad en su conjunto. Promover una cultura de conservación del patrimonio histórico y cultural es esencial, al igual que fomentar la colaboración entre propietarios y autoridades para este fin. Reconocer el valor intrínseco de edificios como la Casa Creel nos insta a trabajar conjuntamente para asegurar su preservación y salvaguardia para las próximas generaciones, donde la cooperación entre propietario y Estado para el acceso a la documentación emerja como pilar fundamental para alcanzar el objetivo.

La búsqueda de documentación concerniente a esta construcción patrimonial se ha visto obstaculizada por la falta de disposición por parte de sus propietarios. Tanto el INAH como la

Secretaría de Cultura han señalado que obtener los planos de estos edificios es una tarea colosal si los dueños no se involucran en el proceso colaborativo.

### Descripción de la construcción

#### Figura 55

*Cedula Casa Creel*

<b>Casa Creel</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1893-1894</b>	<b>Encargado de la construcción:</b>
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Colonia Centro</b> <b>Calle Segunda y Libertad</b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Eclético neobarroco Niveles 2
<b>Uso:</b> <b>Oficinas Intermex</b> <b>Propiedad Privada</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido Fachadas cantera labrada Interior en madera Pisos de mármol
<b>Restauraciones e intervenciones:</b> <b>Daños sufridos restauración en 1980</b> <b>Nueva intervención cuando pasa a ser Intermex</b>	<b>Otros elementos:</b> Hospedaje de Porfirio Díaz Icono histórico en el Centro Histórico de Chihuahua. Declaración Monumento histórico INAH México IDI-0010700299

Fuente: Elaboración propia.

#### **Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad.**

Esta casona fue mandada a construir por el empresario y político Enrique Creel Cuiltly. La obra fue realizada entre 1893 y 1894, como se puede observar en lo alto del edificio, diez años antes de que sustituyera a su suegro, el general Luis Terrazas Fuentes, en el Poder Ejecutivo del

Estado de Chihuahua en 1904 (El Heraldo Chihuahua, 2009; Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Localizado en el primer cuadro de Chihuahua, junto a la plaza de armas y la catedral de Chihuahua, el solar donde se encuentra la actual Casa Creel ha estado ocupado por diversos edificios. El inmediato anterior a la actual construcción, que permaneció durante gran parte del siglo XIX, era la casa denominada popularmente como de los Arcos o Portales Betancourt, donde se habían establecido varios comercios y también funcionaba como casa habitación en su segunda planta. Es allí donde el 6 de octubre de 1887 nació el reconocido escritor Martín Luis Guzmán (El Heraldo de Chihuahua, 2009).

Hacia 1893, el general Luis Terrazas adquirió los terrenos de los Arcos Betancourt, edificio que demolió, e inició la construcción de la actual Casa Creel con la intención de ser la sede del Banco Minero Chihuahuense, la principal institución bancaria chihuahuense de la que era socio junto con su yerno Enrique C. Creel, quien fungía como director del mismo y posteriormente llegaría a ser Gobernador de Chihuahua, Embajador de México en Estados Unidos y Secretario de Relaciones Exteriores, así como el hermano de éste, Juan Creel, entre otros destacados miembros de la élite económico-política de Chihuahua. El edificio fue construido siguiendo un estilo neobarroco, y las oficinas y la principal sucursal del banco fueron establecidas en su planta baja, mientras que en la planta alta Enrique Creel instaló su casa particular, de ahí el nombre con el cual pasaría a la historia el edificio (Luján, 1984).

Este inmueble sirvió de residencia a la familia Creel y en él se hospedó el general Porfirio Díaz en octubre de 1909. El Sr. don José Asúnsulo fungía como alcalde de la ciudad cuando Díaz pasó por Chihuahua en su camino a Ciudad Juárez para celebrar el famoso encuentro Díaz-Taft, donde el mismo Enrique Creel sirvió de intérprete entre ambos presidentes (El Diario de Chihuahua, 2021). Pionero en la historia bancaria, el antiguo Banco Minero o Casa Creel es un edificio ubicado en el centro histórico de la ciudad. De estilo neobarroco, resguarda un legado histórico desde el siglo XIX, considerado uno de los primeros bancos emisores de papel moneda en todo México, tras la fiebre de fundación bancaria hacia finales de 1800 que surgió en Chihuahua. Aunque se ha adaptado en la actualidad a los giros comerciales del primer cuadro de la ciudad, el edificio conserva aún su fachada restaurada e incluso a sus afueras una placa con parte de su historia. En 1882, el Congreso del Estado autorizó al banco la emisión de hasta \$600,000 en billetes de \$10 y \$20 pesos (El Diario de Chihuahua, 2021 y Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Se trata de uno de los primeros siete bancos emisores, según información del Banco de México. La provincia de Chihuahua fue el único estado que se mostró propenso a contraer la fiebre de la fundación bancaria. En julio de 1882, el Congreso estatal confirmó la concesión al Banco Emisor de Santa Eulalia y, en 1883, otorgó otras tres concesiones para establecer bancos provinciales de emisión (Rendón, 2022).

En 1908 tuvo lugar en el Banco Minero un cuantioso robo cuya investigación derivó en un sonoro escándalo público. Durante sus problemas financieros, las oficinas chihuahuenses del Banco Minero fueron robadas de casi \$300,000.00. En ese momento, Enrique Creel C. ocupaba la gubernatura de Chihuahua después de haberse desempeñado como embajador en Washington, y la dirección del banco la desempeñaba su hermano Juan Creel. Las autoridades, bajo las órdenes del gobernador Creel, iniciaron las investigaciones e inculparon del robo a tres empleados menores del banco. Sin embargo, la opinión pública e investigaciones posteriores señalaban que lo ocurrido era un autorrobo, fraguado por Juan Creel y Joaquín Cortázar hijo con la complicidad del gobernador. Los procesos de investigación de las autoridades se caracterizaron por estar viciados e incluso llegar a la tortura de los sospechosos para que aceptaran su responsabilidad. La opinión pública chihuahuense nunca quedó satisfecha con la presunta solución del caso, que fue uno de los factores de descontento contra el denominado clan Terrazas-Creel, que dominaba la política y la economía del estado y contribuyó al estallido de la Revolución Mexicana apenas dos años después (Luján, 1984).

En ningún otro estado de la República se crearon bancos mediante actos legislativos de las autoridades locales como el Banco Minero de Chihuahua, que prosperó bajo los auspicios de la influyente familia Creel. El norteamericano Enrique Muller organizó el Banco de Chihuahua y un grupo de inversionistas locales creó el Banco Mexicano de Chihuahua. En suma, hacia 1883 había en el país siete bancos emisores amparados ya sea por decreto estatal o federal, todos con una concesión distinta en cuanto a sus atributos, derechos y lapso de vigencia (El Diario de Chihuahua, 2021).

El Banco Minero y la residencia de Enrique Creel permanecieron en el edificio hasta noviembre de 1913, cuando las fuerzas federales del gobierno de Victoriano Huerta fueron derrotadas por los revolucionarios y evacuaron la ciudad junto con las principales familias de sociedad, encabezadas por los Terrazas y los Creel, que trasladaron su residencia y negocios a El Paso, Texas. El gobierno revolucionario de Francisco Villa confiscó todas sus propiedades por utilidad pública, que sin embargo les serían devueltas por los gobiernos de Venustiano Carranza

y Álvaro Obregón. Parte de la familia Creel retornó a Chihuahua, aunque Enrique Creel se estableció en la Ciudad de México, donde moriría en 1931 (El Heraldo de Chihuahua, 2009).

El edificio pasó luego a sus descendientes, quienes lo alquilaron. Durante gran parte del siglo XX fue ocupado por una casa comercial denominada Acosta. Durante esta época, sufrió deterioros que llevaron a su restauración en 1980, cuando se estableció nuevamente un banco en el edificio, en este caso el Banco Crédito Mexicano, que desapareció al ser nacionalizada la banca mexicana el 1 de septiembre de 1982 por el presidente José López Portillo. Desde entonces, el edificio ha sido ocupado por las oficinas generales de Grupo Intermex, empresa propiedad de Jaime Creel Sisniega (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Ese capítulo de la familia Creel quedó consignado en el libro *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, del historiador Francisco R. Almada, editado en dos volúmenes en 1964 por la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), dependiente de la Secretaría de Gobernación (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Durante su tiempo como gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel, un funcionario del régimen porfirista en México, enfrentó acusaciones de abuso de autoridad en relación con un robo en un banco de su propiedad. A pesar de que algunos inocentes fueron castigados injustamente por el robo, Creel solicitó al presidente Francisco I. Madero que interviniera en su favor para evitar el proceso judicial en su contra. Madero respondió a la petición de Creel, argumentando que las acusaciones eran débiles y que no debía ser procesado por asuntos menores. Madero también destacó la importancia de la posición política de Creel como embajador de México en Estados Unidos y ministro de Relaciones Exteriores. Como resultado, el juez encargado del caso fue reemplazado, y el proceso judicial contra Creel continuó con menos vigor. Este trato favorable de Madero hacia Creel se debió en parte a las conexiones políticas entre Creel y la familia Madero (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

Cantera Utilizada: principalmente cantera de tonos rosados y amarillos extraída de yacimientos cercanos, probablemente del Cerro Grande y otras áreas en las inmediaciones de la ciudad. Usada por reducía costos de transporte, ya que es altamente resistencia y posee la

facilidad para el tallado ornamental, pero, no hay referencias precisas que confirmen esta información.

El mármol utilizado en la construcción proviene de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua.

### ***Antiguo Teatro de los Héroes***

#### **Figura 56**

#### *Antiguo Teatro de los Héroes*

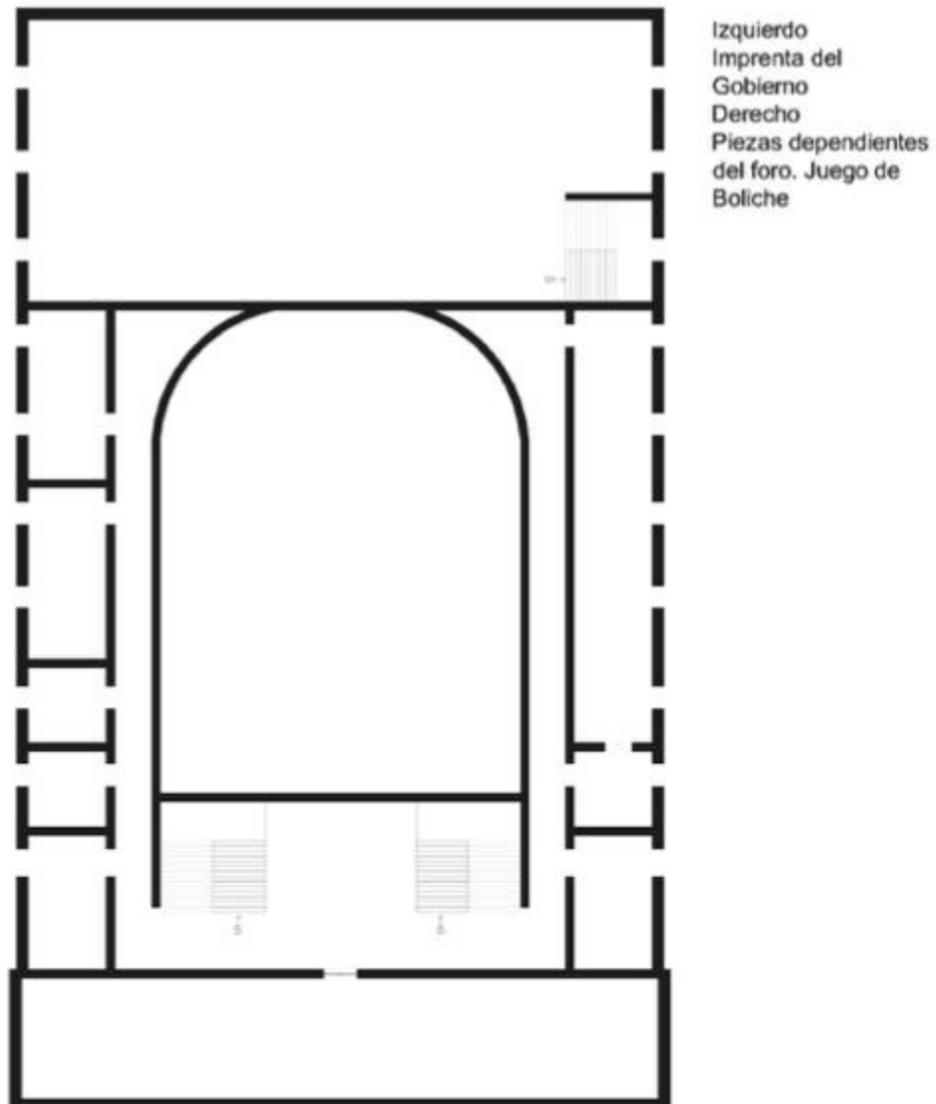


Fuente: Libro Visita A Chihuahua Del Señor Presidente General Don Porfirio Díaz.

### **Planimetría.**

**Figura 57**

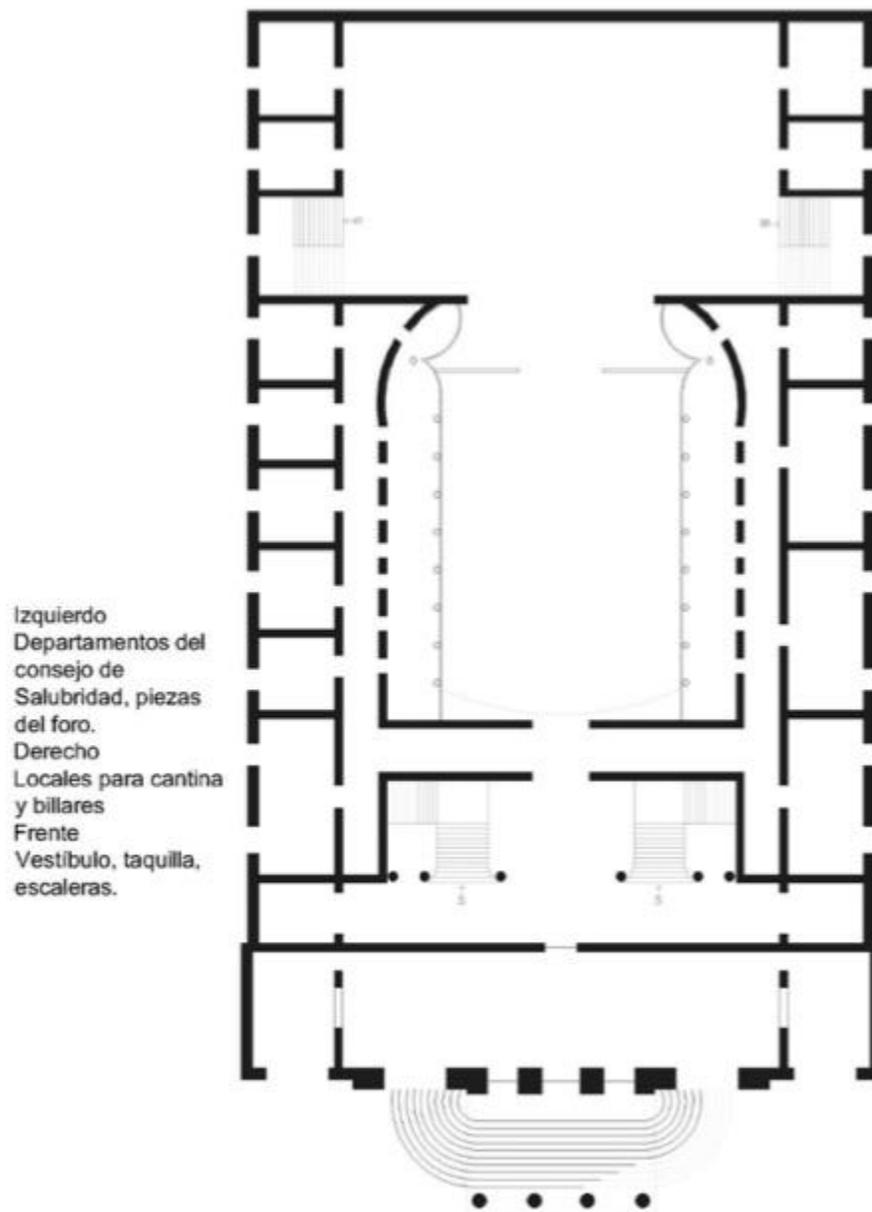
*Antiguo Teatro de los Héroes. Planta sótano. Sin escala*



Fuente: Referencia Libro Teatro de los Héroes (Redibujado propio).

**Figura 58**

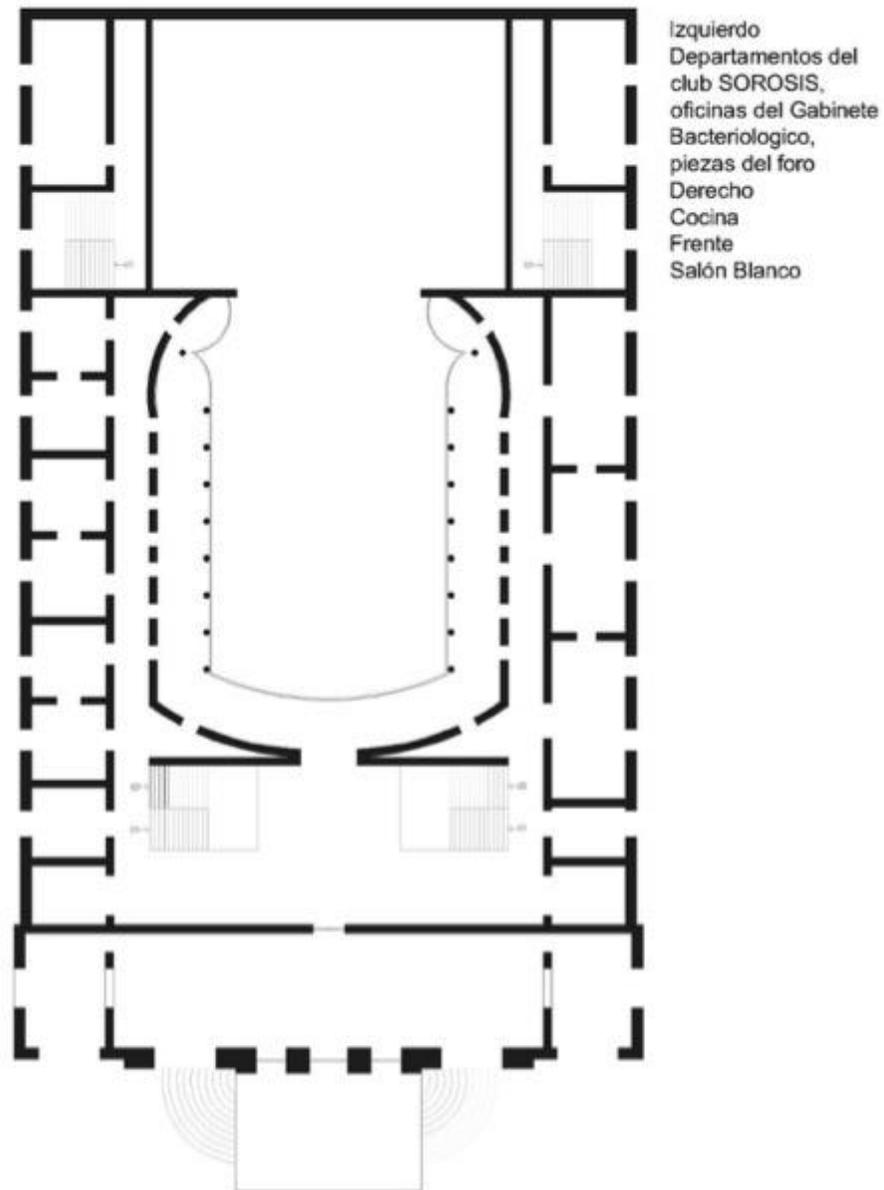
*Antiguo Teatro de los Héroes. Planta baja. Sin escala*



Fuente: Referencia Libro Teatro de los Héroes (Redibujado propio).

**Figura 59**

*Antiguo Teatro de los Héroes. Planta primera. Sin escala*



Fuente: Referencia Libro Teatro de los Héroes (Redibujado propio).

**Figura 60**

*Antiguo Teatro de los Héroes. Planta segunda. Sin escala*



Fuente: Referencia Libro Teatro de los Héroes (Redibujado propio).

**Figura 61**

*Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada principal calle Venustiano Carranza (hoy calle 11). Sin escala*

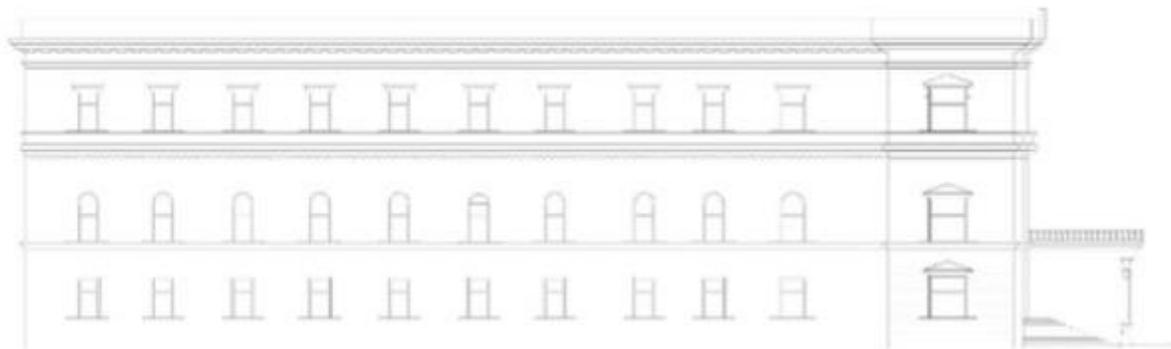


**Fachada Venustiano Carranza**

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 62**

*Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada calle Aldama. Sin escala*

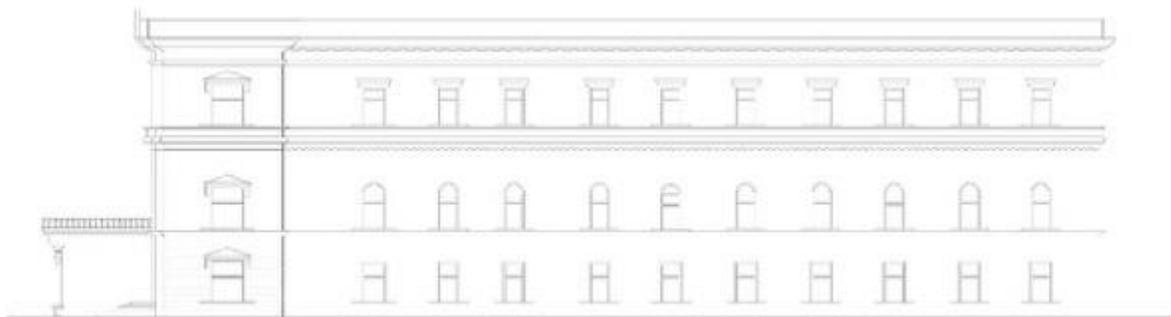


**Fachada Lateral derecha**

Fuente: Elaboración propia.

### Figura 63

*Antiguo Teatro de los Héroes. Fachada calle Escorza. Sin escala*

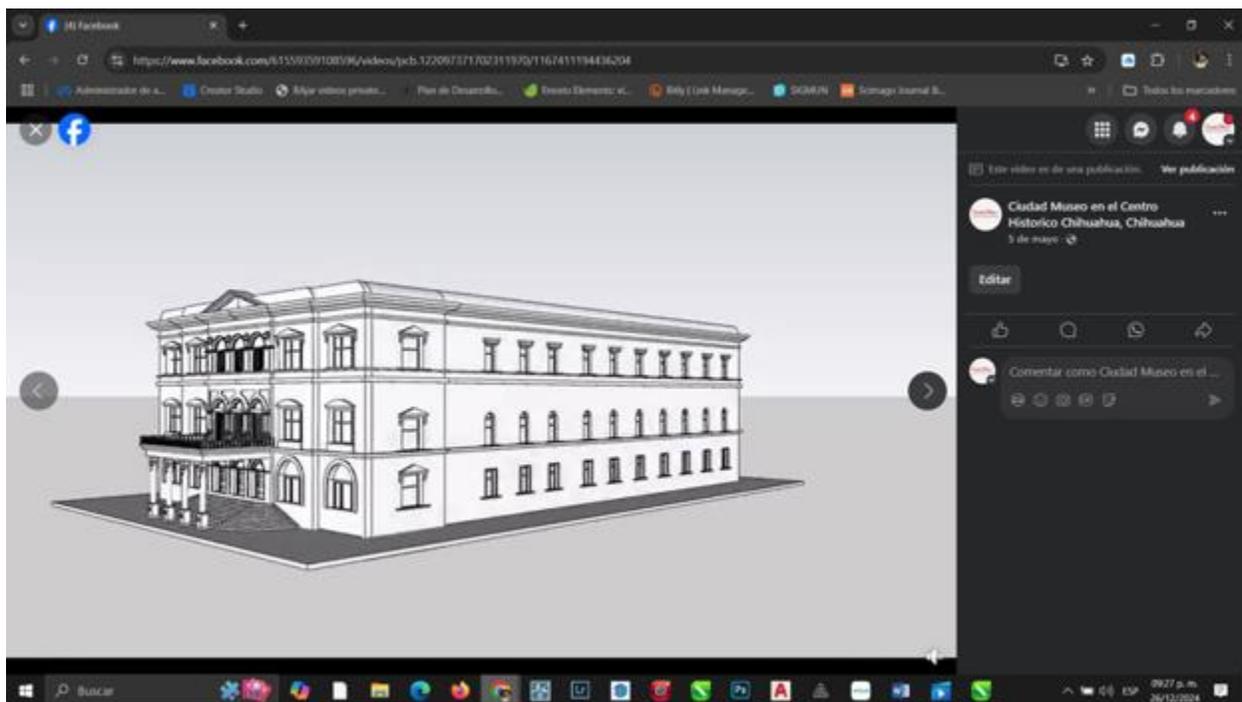


Fachada Lateral izquierda

Fuente: Elaboración propia.

### Figura 64

*Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta del Teatro de los Heroes*



Fuente: Elaboración Propia <https://bit.ly/4iPr4i7>.

**Descripción de la construcción.****Figura 65***Cedula Antiguo Teatro de los Héroes*

<b>Antiguo Teatro de los Héroes</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1901</b>	<b>Encargado de la construcción:</b> Arquitecto George E. King.
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Colonia Centro</b> <b>Ubicación Esquina de las Calles 11ª y J. Aldama</b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Estilo victoriano ingles Niveles 4
<b>Uso:</b> <b>Propiedad Publica</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido Cimientos concreto Columnas de acero Fachadas cantera labrada Interior en madera Pisos de mármol
<b>Restauraciones e intervenciones:</b> <b>Daños sufridos en dos incendiado</b> <b>Demolido de 1955</b>	<b>Otros elementos:</b> El lobby el piso cubierto de mosaicos. Cuatro pilares de cantera al exterior donde descansaba un balcón. 8 escalones con distancia de 30cm entre cada uno. 2600 focos incandescentes

Fuente: Elaboración propia.

**Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad.**

El antiguo Teatro de los Héroes de Chihuahua inició su construcción en 1898 durante el mandato del Coronel Miguel Ahumada, quien decidió construir un teatro en el espacio que ocupaba el Hospital Civil, en las manzanas de las calles Once, Trece, Aldama y Escorza. Con cimientos de

concreto y cemento, su primer cuerpo es de roca y los superiores de ladrillo, con armazones en su interior de acero, fierro y madera, y techos de lámina de zinc (Montemayor, 2003).

El arquitecto George E. King diseñó el Teatro de los Héroes en honor a Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez y Porfirio Díaz. Este teatro fue inaugurado el 16 de septiembre de 1902 con un programa cultural y artístico destacado. La inauguración culminó con la presentación de la ópera *Aída*, compuesta por Giuseppe Verdi y ejecutada por la Compañía de Ópera Italiana de Mario Lombardi. En ese momento, el teatro se comparó favorablemente con algunos de los mejores teatros del país del siglo XIX (Contracorriente, 2022).

El Teatro de los Héroes pronto se convirtió en un ícono arquitectónico tanto para la ciudad como para el estado de Chihuahua. A lo largo de su existencia, experimentó altibajos, pasando por etapas de esplendor y decadencia, tal como detalla el libro *Esplendor y Decadencia del Antiguo Teatro de los Héroes* (Montemayor, 2003).

El vestíbulo era elegante, con pisos de mosaicos y techos artesanales, y dos escalinatas de nogal que conducían a los pisos superiores. La altura de la sala en su parte más céntrica era de 19.55 metros, con 55 lunetas, dos proscenios y un telón que se cerraba y se abría según las necesidades de la función, en color guinda quemado. Contaba con 16 plateas, 19 palcos principales y 19 secundarios, y una galería. El alumbrado constaba de 2,600 focos incandescentes, de los cuales 1,050 estaban instalados en el amplio foro, con una distribución perfecta para iluminar la gradería (Montemayor, 2003).

De enorme estética y significado en el ámbito artístico y cultural de finales del siglo XIX, el histórico Teatro de los Héroes presencié importantes eventos urbanos, erigiéndose como un custodio del pasado desde su posición en la intersección de las calles Venustiano Carranza y Aldama, contigua al Palacio de Gobierno. Fue inaugurado en septiembre de 1901, reflejando la intención progresista del Porfiriato y la nueva fisonomía que habría de adoptar la ciudad en los siguientes años, siendo una construcción que utilizó materiales transportados por el ferrocarril. De estilo victoriano, competía con los mejores y más grandes teatros de México del siglo XIX, con una capacidad para 5,000 personas. En él se presentaban eventos culturales y algunos de relevancia política durante la Revolución Mexicana. Era un edificio de tres plantas y sótano. Al interior, sobre la boca escena se presentaba pintura decorativa alegórica, y debajo, el telón intentaba engañar al ojo al develar una vista del Castillo de Chapultepec (Montemayor, 2003).

El teatro funcional también contaba con casino, sala de espera, salón para banquetes y un elegante vestíbulo; era, pues, sin duda, un símbolo de la entonces sociedad en crecimiento.

En su escenario se presentaron grandes eventos de la época, como la Compañía Mexicana de Ópera Italiana Hagelstein Pérez Gil, de Augusto Azzali, de Luis Tetrizzini, Empresa Ettore Drogg, de ópera inglesa Fisher, de ópera italiana de Manuel Sigaldi, y hasta ópera infantil (Montemayor, 2003).

El edificio original albergó diversas presentaciones artísticas, como obras teatrales, óperas y conciertos, siendo un epicentro cultural de la región. Sin embargo, con el tiempo, el Teatro de los Héroes fue reemplazado por una nueva construcción diseñada para ser un digno sucesor del edificio original. Este nuevo teatro, también conocido como el Nuevo Teatro de los Héroes, abrió sus puertas el 16 de septiembre de 1902 y continuó siendo un importante centro cultural en Chihuahua.

Entre los actores destacados se encuentran José Chávez, Pedro Tiscareño, Manuel García, Federico Hermosillo, María de la Luz Flores, Julia Saldaña, Amparo Garrido, Clementina Morín y Aurora Guiolers, grandes artistas que le dieron a Chihuahua un brillo de esplendor. Durante la última década de la existencia del teatro, se presentaban espectáculos como *Pachuco's Review*, con Evita Muñoz y Resortes, antes de funcionar como cine, de ínfima categoría por cierto, a partir de 1903, con cintas como *Simbad el Mareado*, con Tin-Tan, *Bajo el signo de Capricornio*, con Ingrid Bergman y *El gavilán pollero*, con Pedro Infante y Lilia Prado (Montemayor, 2003).

Fue el recinto oficial para el funeral de Abraham González Casavantes, Gobernador de Chihuahua, quien fue asesinado por las fuerzas leales a Victoriano Huerta el 6 de marzo de 1913 durante la Revolución Mexicana. Sus restos fueron sacados del estado. Tiempo después, el Coronel Fernando González y González, bajo las órdenes directas de Francisco Villa, recobró sus restos y los regresó a la Ciudad de Chihuahua, donde le dieron un funeral con los máximos honores de un héroe revolucionario, velando sus restos en el Teatro de los Héroes (Almeida, 2011).

El realce al lugar lo brindaron las visitas de distinguidas personalidades, entre ellas Jaime Nunó, Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, José Vasconcelos, Santos Chocano y Silvestre Terrazas, además de servir como el escenario para el juicio político de Felipe Ángeles. Otros usos incluyeron ser salón de bailes e incluso hospital, hasta que el 17 de julio de 1955, aunque los últimos años fueron de franca decadencia, y pese a que estaba convertido en cine de ínfima categoría, seguía dando cabida a la presentación de grupos locales. No obstante, su lamentable estado, el teatro era símbolo del esplendor pasado y su desaparición dejó una gran tristeza y un enorme vacío que otros espacios trataron de llenar. La sociedad entera se

estremeció con la vista del magnífico teatro consumido por las llamas: en un impulso extraño, el joven Guillermo Federico le había prendido fuego al recinto con gasolina (Montemayor, 2003).

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

El mármol utilizado en la construcción proviene de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

El tipo de Cantera utilizada rosada y amarilla, materiales típicos de la región de Chihuahua. La cantera rosada, que se extrae principalmente de las cercanías de la ciudad, tiene una tonalidad cálida que aporta una estética elegante a los edificios históricos. Esta fue extraída probablemente de yacimientos cercanos a la ciudad, como los del Cerro Grande, que es una fuente conocida de este tipo de piedra. Otros yacimientos en las cercanías de la ciudad también podrían haber sido utilizados.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua.

Las columnas de acero del antiguo Teatro de los Héroes en Chihuahua probablemente fueron fabricadas fuera del estado, dado que en ese periodo no existían grandes industrias de acero locales en la región.

**Quinta Dale**

**Figura 66**

*Quinta Dale*

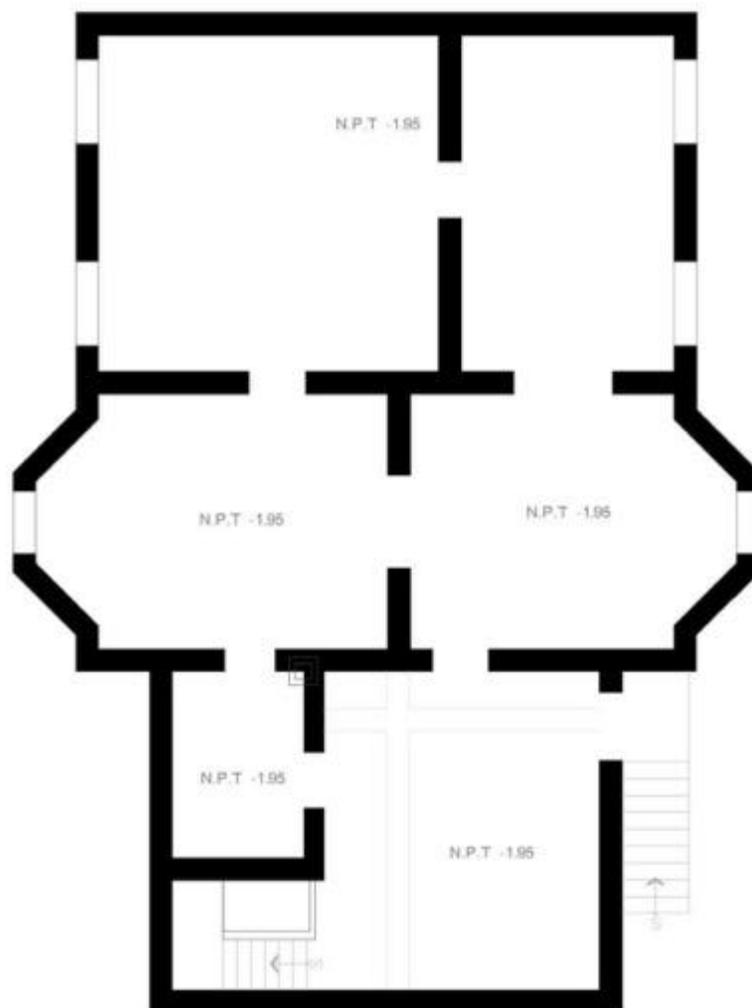


Fuente: Conoce México a través de su historia, <https://bit.ly/3K3MdoJ>.

## Planimetría

**Figura 67**

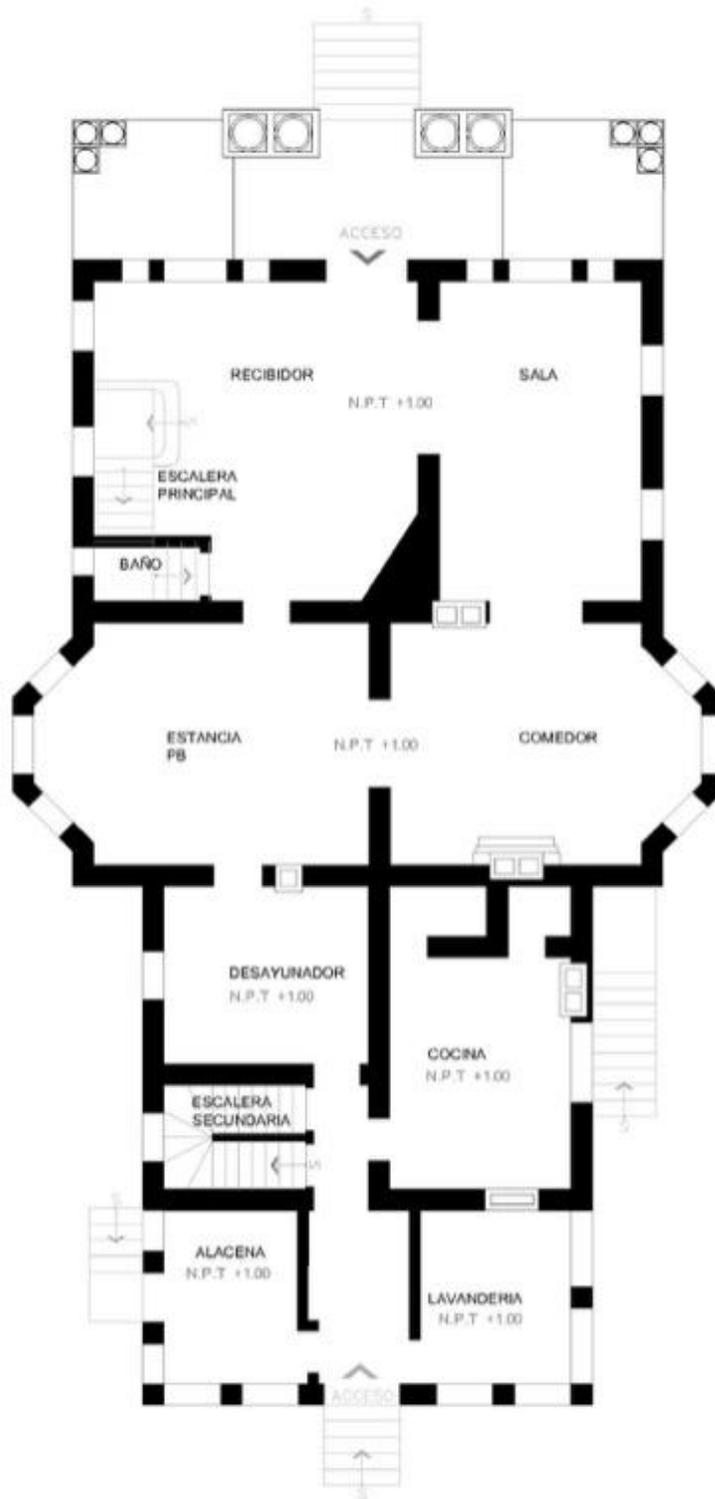
*Quinta Dale. Planta sótano. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 68**

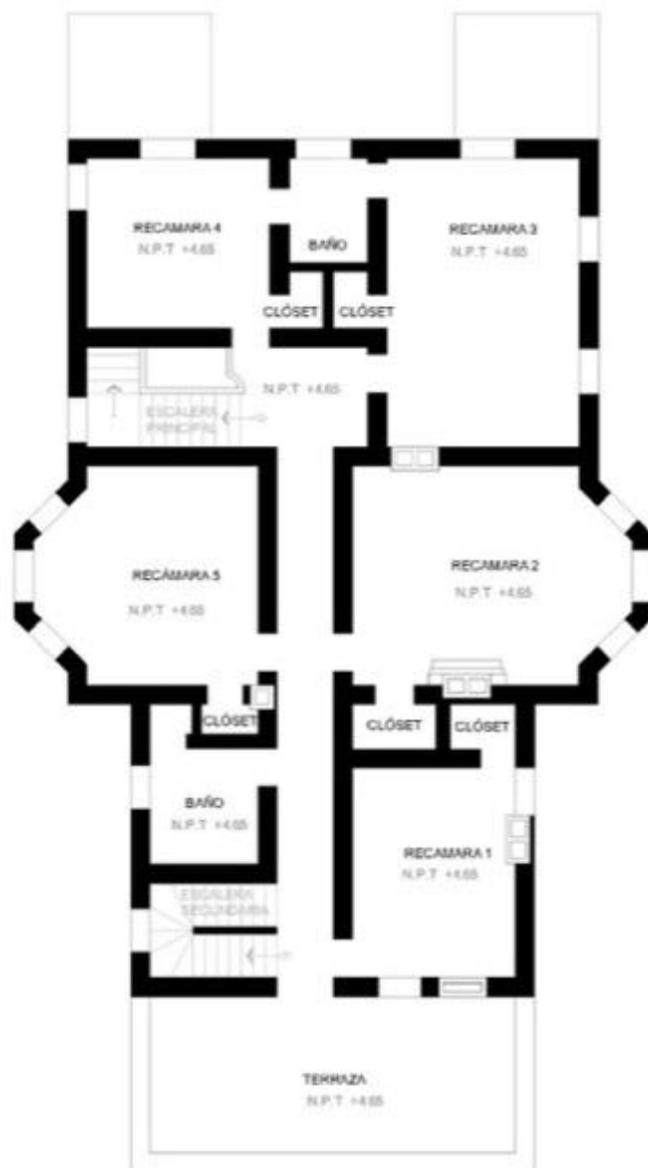
*Quinta Dale. Planta baja. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 69**

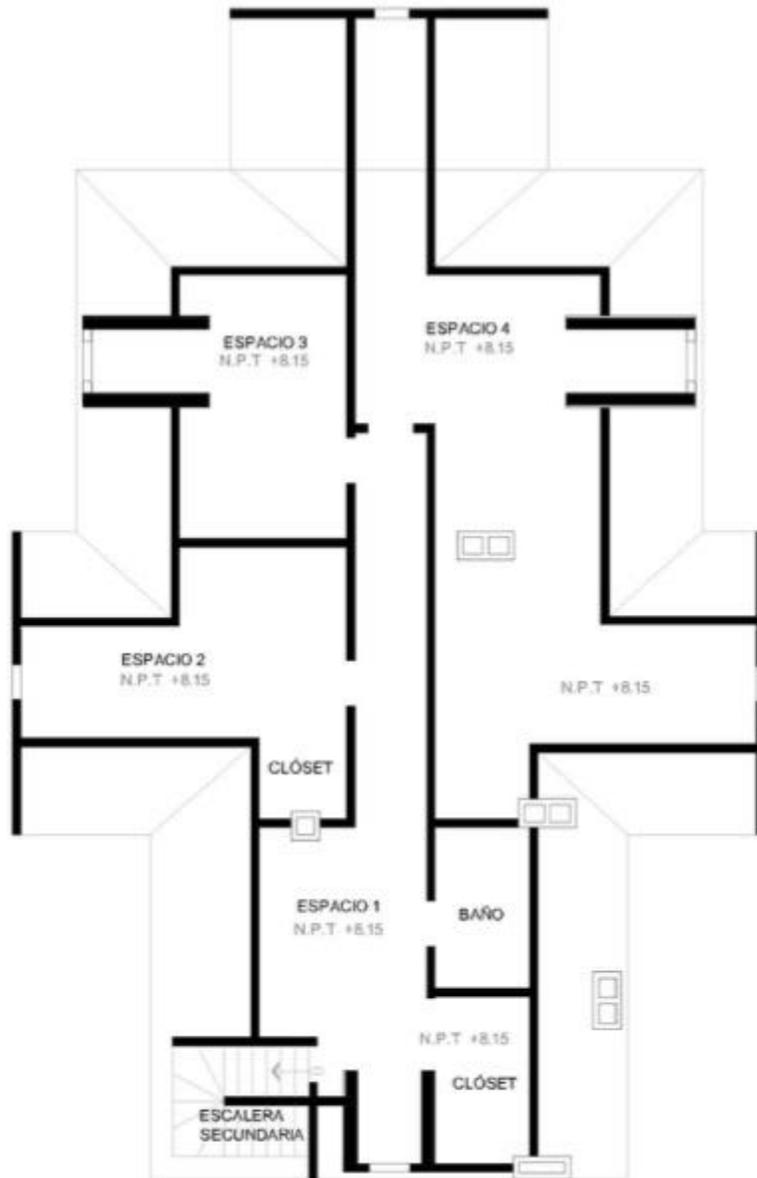
*Quinta Dale. Planta primera. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 70**

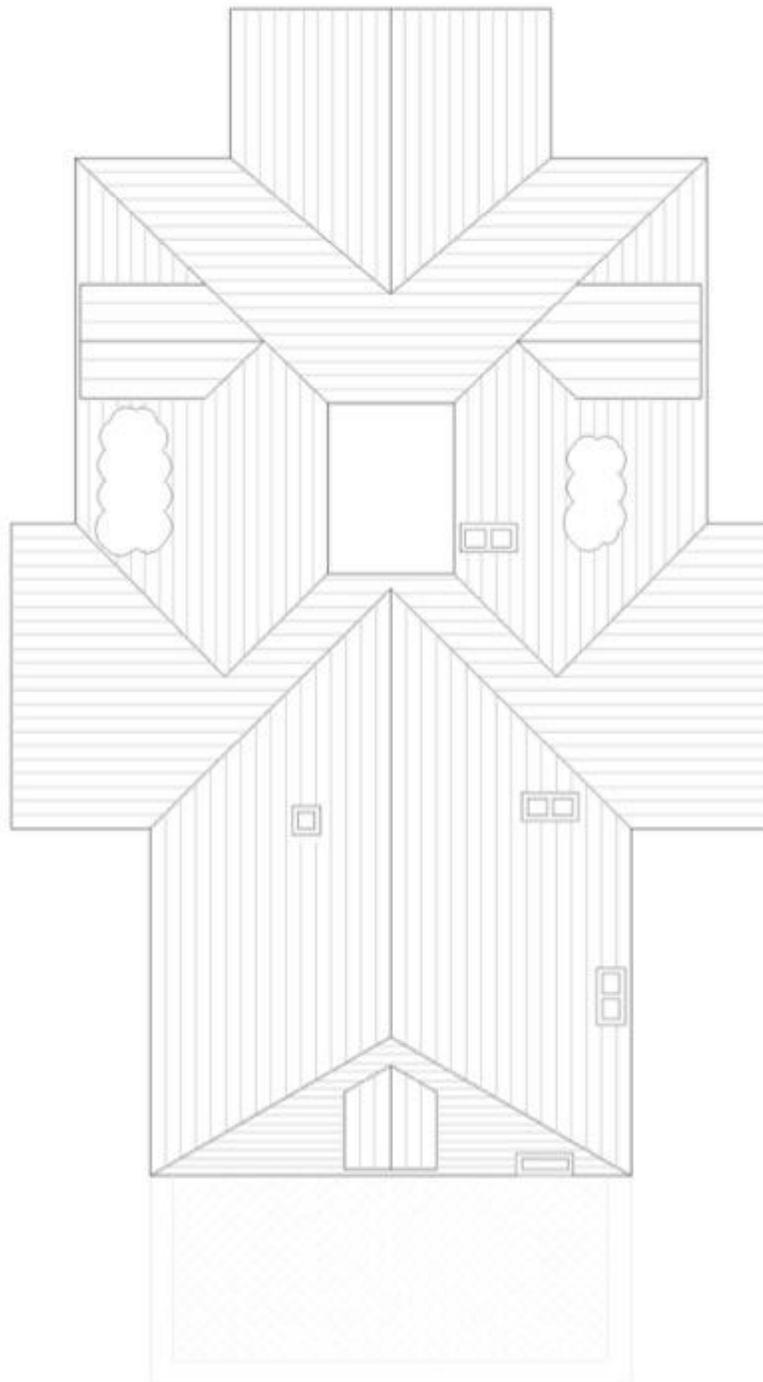
*Quinta Dale. Planta tercera. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 71**

*Quinta Dale. Planta azotea. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 72**

*Quinta Dale. Planta Fachada principal y posterior. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 73**

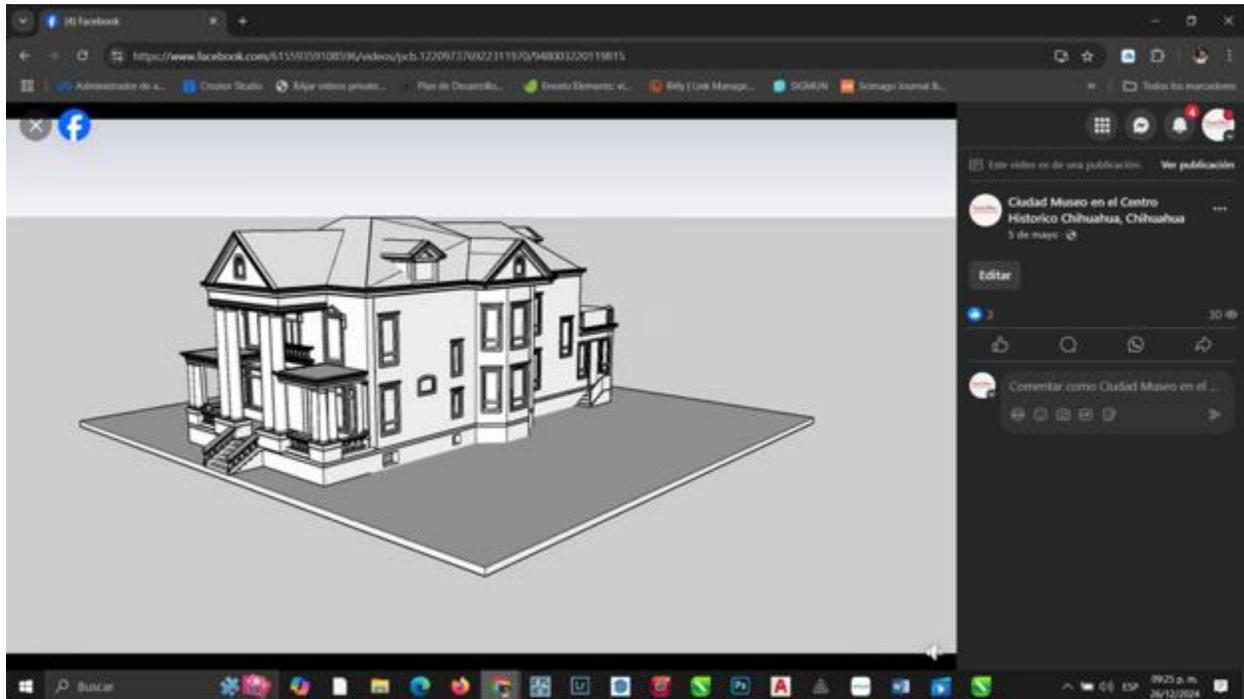
*Quinta Dale. Planta Fachada lateral derecha y lateral izquierda. Sin escala*



Fuente: Proporcionados por Francisco Maldonado (dueño).

**Figura 74**

*Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Quinta Dale*



Fuente: *Elaboración Propia* <https://bit.ly/41LI0Bb>.

**Descripción de la construcción.**

**Figura 75**

*Cedula Quinta Dale*

<b>Quinta Dale</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1906</b>	<b>Encargado de la construcción:</b> Arquitecto George E. King.
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Colonia Centro</b> <b>Calle 6a. entre Francisco Xavier Mina y Mariano Irigoyen Encontráis</b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Victoriano ingles con toques masónicos Niveles 4
<b>Uso:</b> <b>Casa habitación</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido

<b>Propiedad Privada</b>	Fachada ladrillo con detalles de cantera Interior con detalles en madera Pisos de mármol
<b>Restauraciones e intervenciones:</b> <b>Restaurada 2019</b>	<b>Otros elementos:</b> Terraza en losa

Fuente: Elaboración propia.

### **Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad.**

Esta quinta fue construida por el empresario William Dale, antes del inicio de la Revolución Mexicana. Está localizada en el primer cuadro de la Ciudad de Chihuahua, a unos pasos de la Quinta Gameros, y sirvió como residencia de la familia Dale, de origen australiano, cuando este país era una colonia inglesa (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Los hermanos Dale llegaron a Chihuahua a fines del siglo XIX y destacaron en las finanzas, manejando negocios de exportación, maquinaria agrícola y casas de préstamos económicos. William Dale vivió en la calle Coronado y 5ta, posteriormente en la 6a, entre Mina e Irigoyen, muy cerca del Paseo Bolívar. A través de denuncios y compras, los hermanos Dale se hicieron de una enorme extensión de terreno, gestionando estos a través de la embajada inglesa, que era propietaria de los terrenos cedidos al municipio para la edificación de la colonia Dale. Otro aspecto importante en esa zona de la ciudad fue la falta de agua potable, la cual solucionaron con un sistema a base de perforación de pozos (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

El señor Otto Kück, empresario de origen alemán, fue elegido presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua al inicio de la Revolución Mexicana y conformó un prestigioso grupo de inversionistas, entre los que destacan: W. White, los doctores S. Haffner, E. Romero, Leandro M. Gutiérrez, W. Ashurst, Francisco Armendáriz y Guillermo Dale. Los empresarios fueron acosados y en 1913 se constituyó la División del Norte. Francisco Villa fue nombrado por una junta de generales como gobernador provisional del Estado, confiscando bienes a comerciantes huertistas, los cuales dispuso para atenciones en el ramo de la guerra, lo que provocó pleitos y ajusticiamientos, así como la emigración de varios empresarios. William Dale murió de manera drástica poco después que Villa en la oficina de su negocio, que fue incendiado (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal y Maldonado 2022, 3 de noviembre Entrevista personal).

La Quinta Dales fue edificada en cuatro niveles con ladrillo recubierto de detalles de cantera. Por fuera de la edificación se encuentran un barandal de hierro forjado, un pasillo con ornamentos de rosales que conducen a una escalinata de siete escalones con pasamanos de cantera, con varios pilares, cuatro de ellos más altos, un zaguán y un triple balcón al frente, con terraza y pilares de cantera. En la parte posterior hay un pequeño balcón, ventanales en diferentes niveles y puertas de madera (Maldonado 2022, 3 de noviembre Entrevista personal).

En su interior, las paredes son de ladrillo recubierto de madera tallada, con una escalera de roble rojizo trasladada del sur del país, que cuenta con 33 peldaños. Sobre el lado derecho se encuentran dos habitaciones, una de ellas utilizada como oficina, y una chimenea en la parte social de la casa (sala-comedor). En la cocina hay una escalera que conduce al ático, el cual cuenta con una pequeña ventana, estilo usado en muchas otras construcciones por el Arq. King. En el sótano se encuentra la caldera, con una escalera de madera y la tubería. Al subir por la escalinata se observa un vitral y tres dormitorios, con dos baños: uno en la habitación principal y el otro compartido. Los toalets son de metal. Los pisos del interior son de machimbre y no se cuenta con información referente a los candiles (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal y Maldonado 2022, 3 de noviembre Entrevista personal).

En la parte superior de la casa se encuentra una terraza mirador con barandal de cristal, con vista a todo el centro de la ciudad y un espacio de recreación para la familia. La casa tuvo varios dueños: William Dale, la familia Usle, la familia Ruiz Terrazas, la familia Ruiz Cortazar, la familia Archival, que la habitó durante 40 años, y el actual dueño, quien realiza la intervención con la autorización de la Secretaría de Cultura (Maldonado 2022, 3 de noviembre Entrevista personal).

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

El mármol utilizado en la construcción de la época proviene de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

El tipo de Cantera utilizada rosada y amarilla, materiales típicos de la región de Chihuahua. La cantera rosada, que se extrae principalmente de las cercanías de la ciudad, tiene una tonalidad cálida que aporta una estética elegante a los edificios históricos. Esta fue extraída probablemente de yacimientos cercanos a la ciudad, como los del Cerro Grande, que es una

fuelle conocida de este tipo de piedra. Otros yacimientos en las cercanías de la ciudad también podrían haber sido utilizados.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua.

**Figura 76**

*Quinta Gameros*



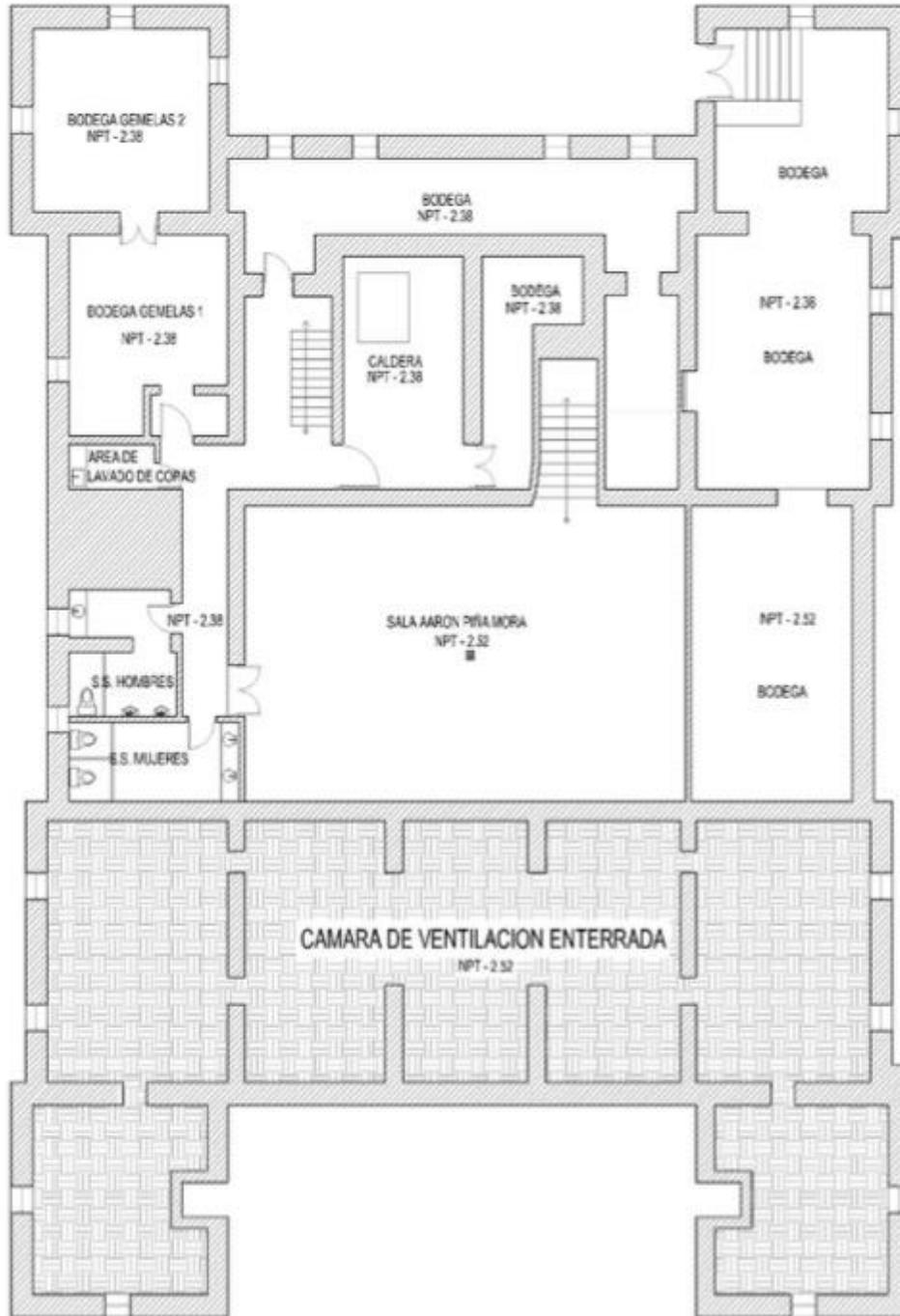
CASA DEL SEÑOR ING. DON MANUEL GAMEROS.

Fuente: Libro Visita A Chihuahua Del Señor Presidente General Don Porfirio Díaz.

**Planimetría.**

**Figura 77**

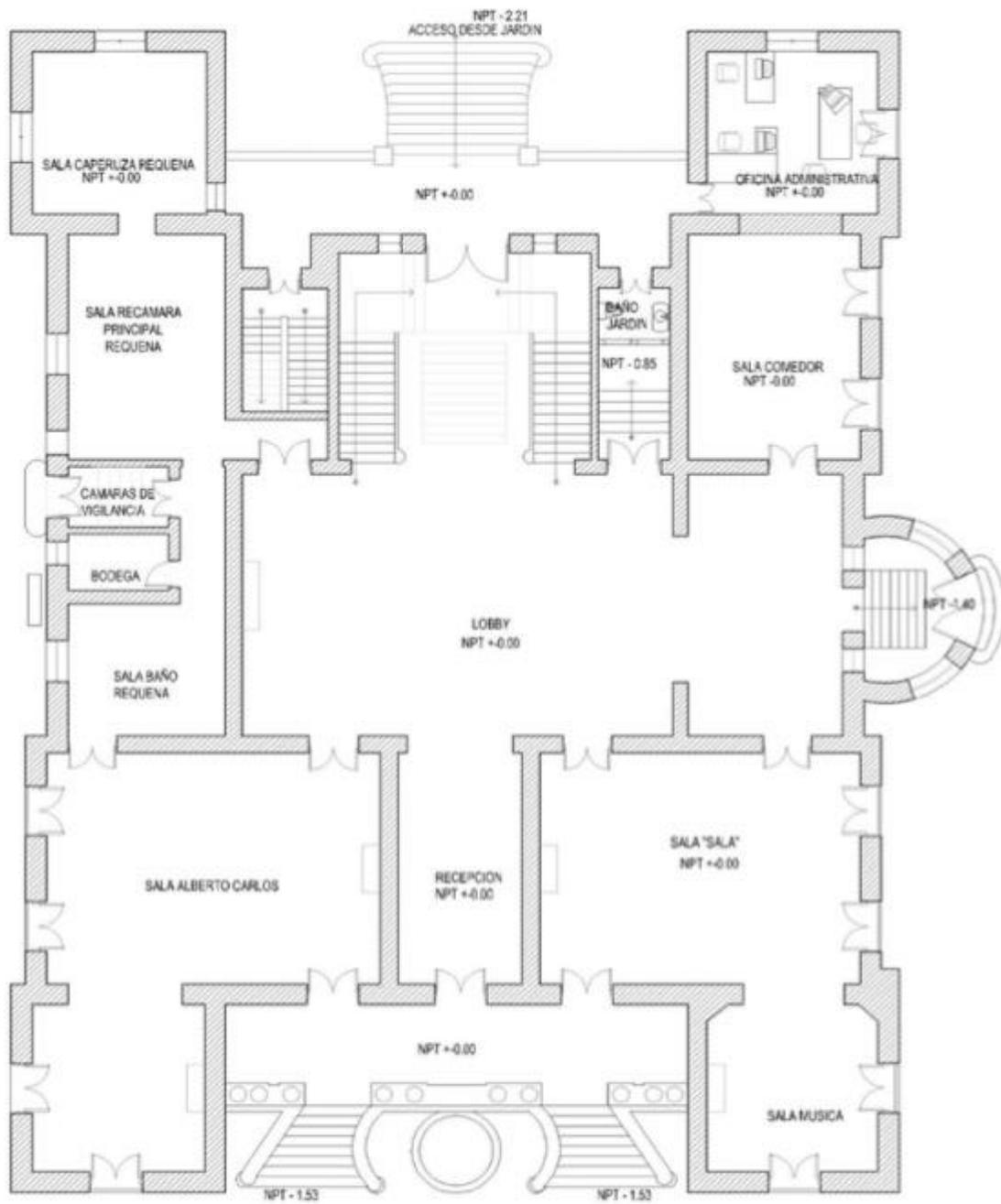
*Quinta Gameros. Planta sótano. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 78**

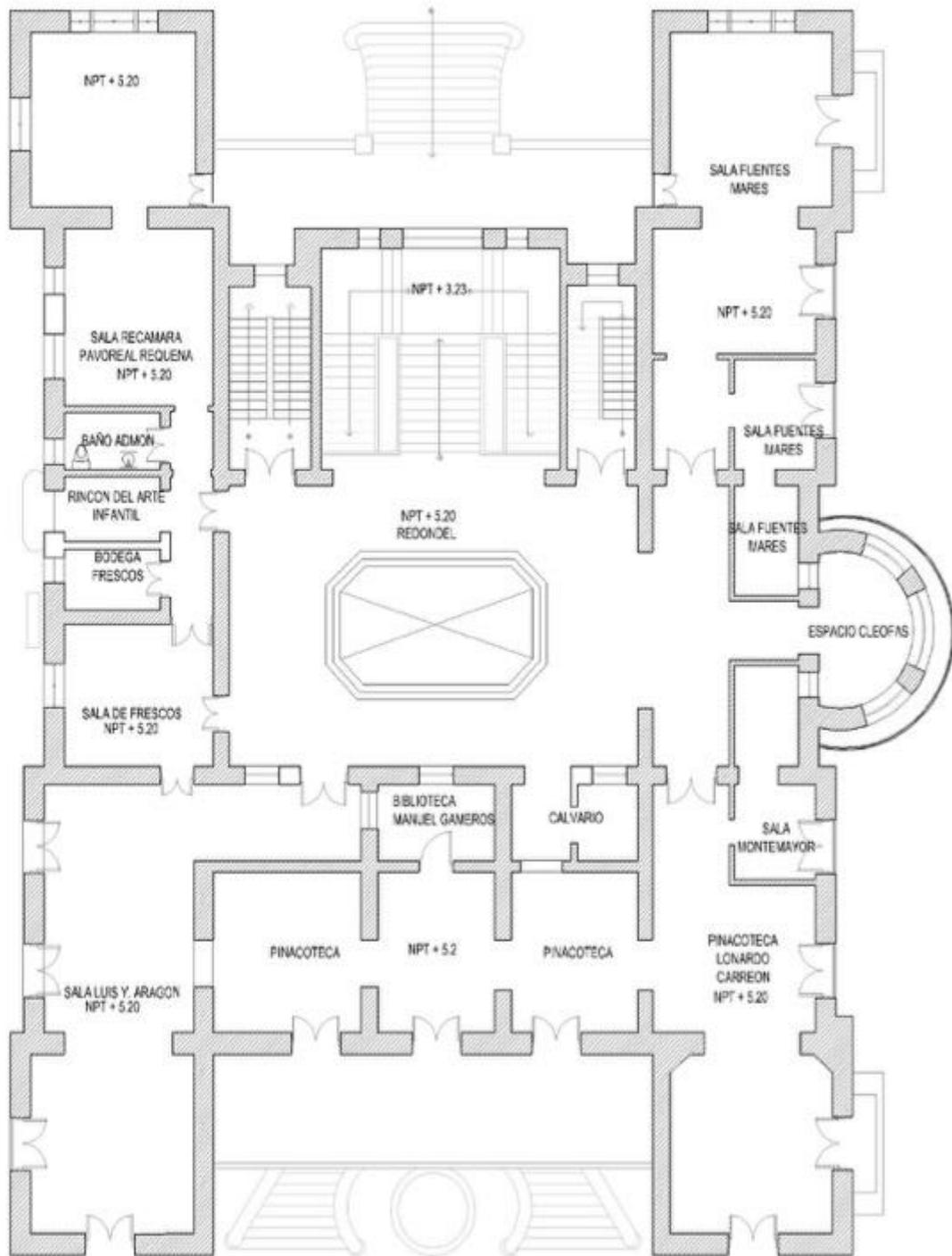
*Quinta Gameros. Planta primera. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 79**

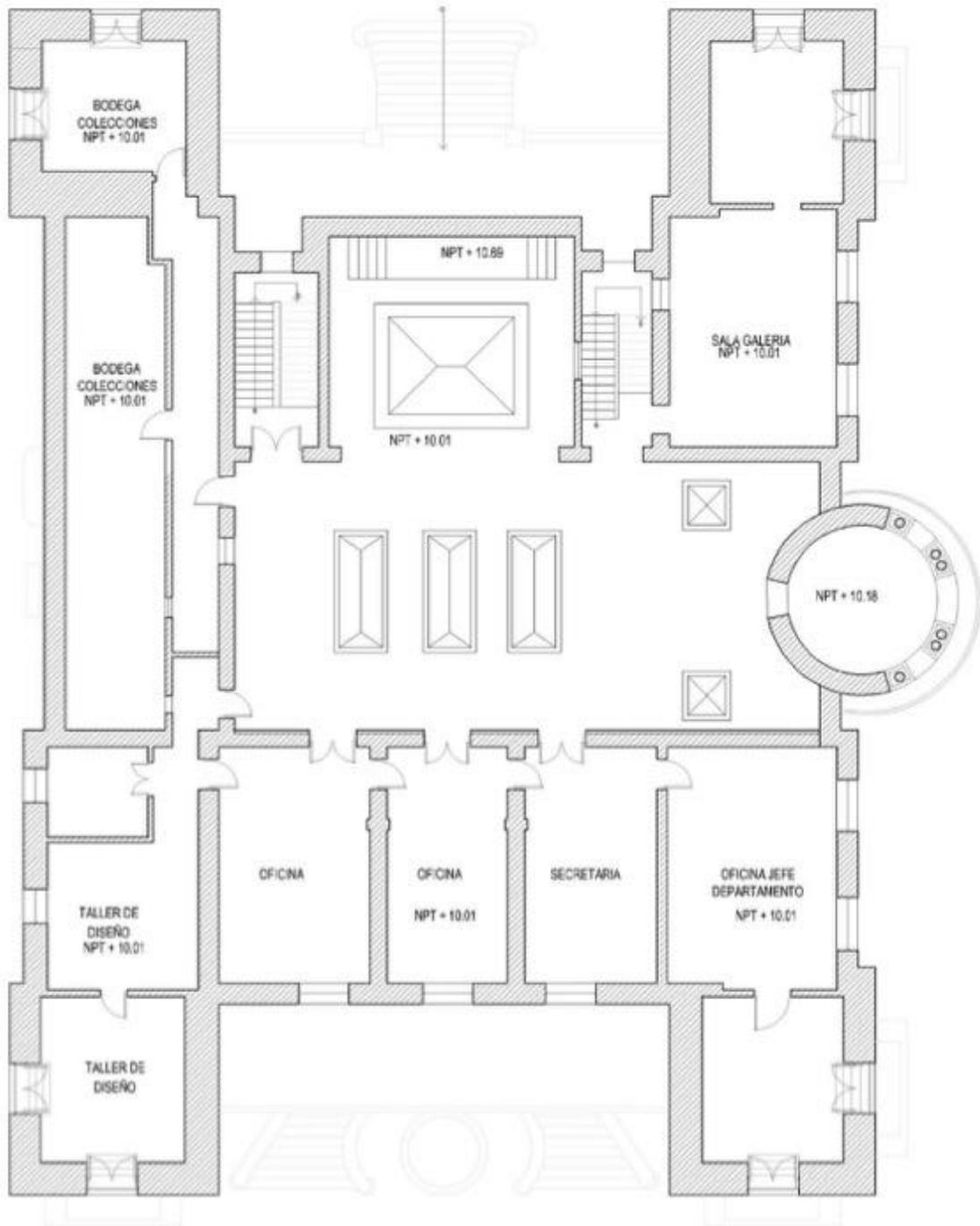
*Quinta Gameros. Planta segunda. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 80**

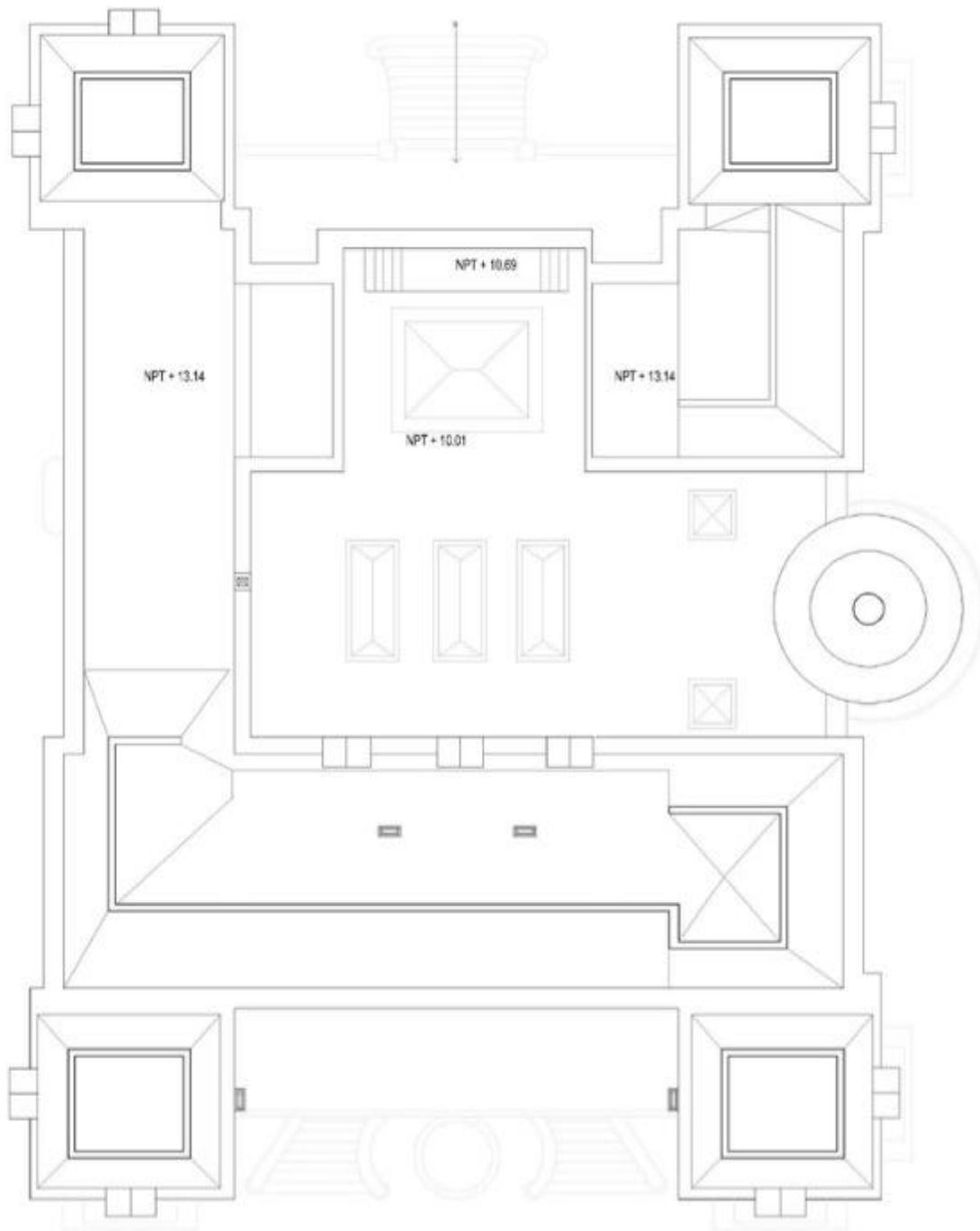
*Quinta Gameros. Planta mansardas. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 81**

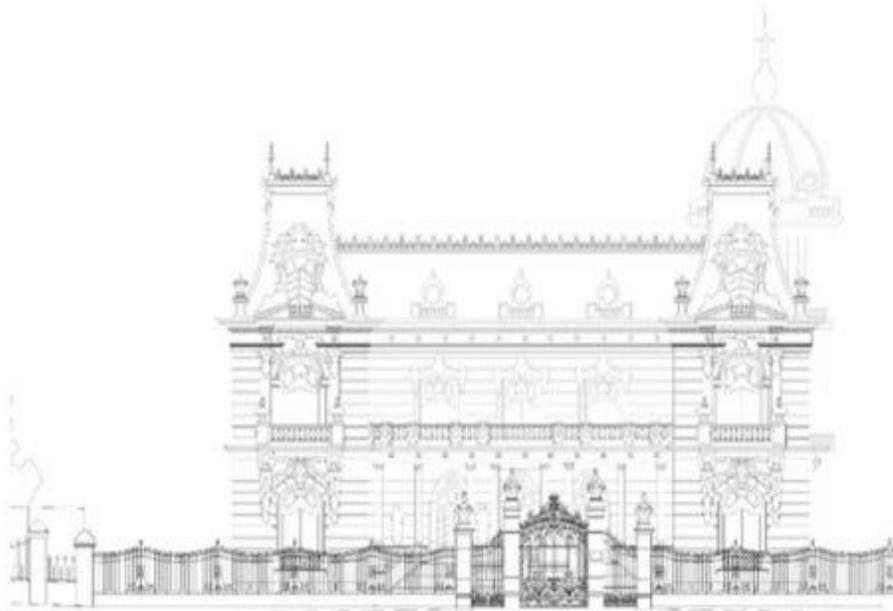
*Quinta Gameros. Planta azotea. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 82**

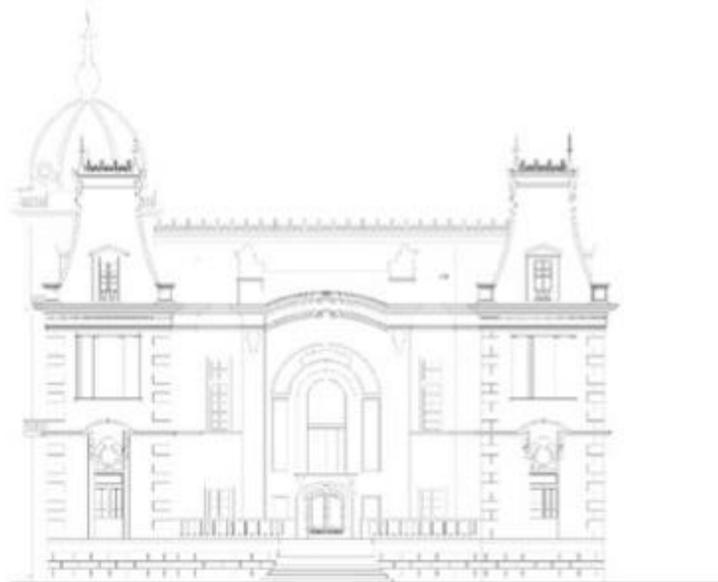
*Quinta Gameros. Fachada Bolívar. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 83**

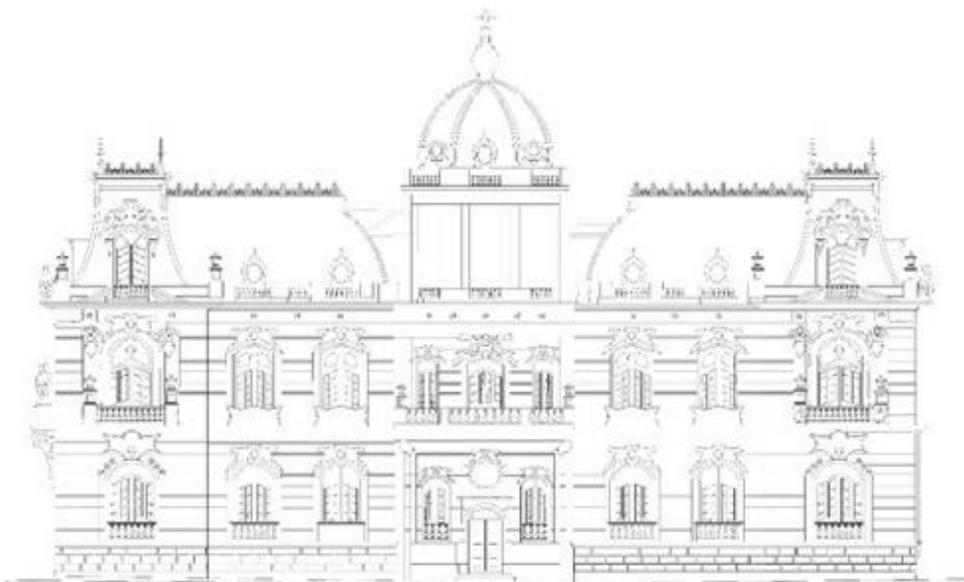
*Quinta Gameros. Fachada de la Llave. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 84**

*Quinta Gameros. Fachada Cuarta. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 85**

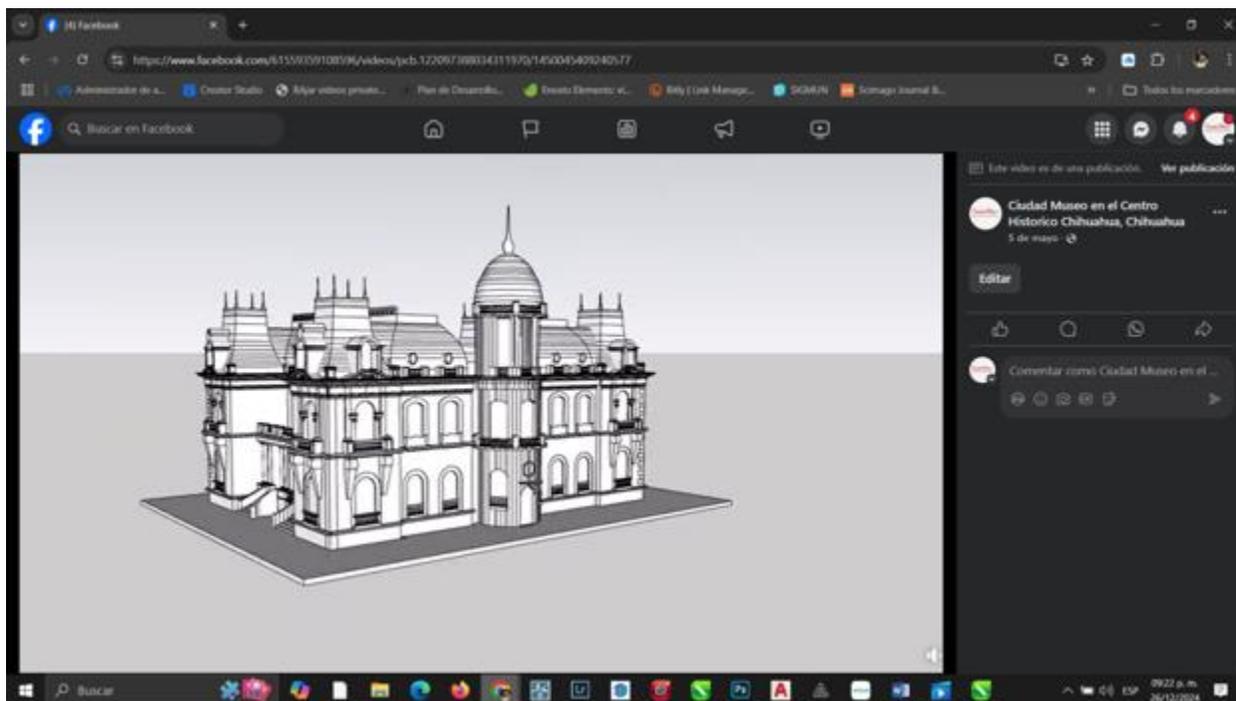
*Quinta Gameros. Fachada Colindancia. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 86**

*Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Quinta Gameros*



Fuente: Elaboración Propia <https://bit.ly/40aGSEV>.

**Descripción de la construcción.**

**Figura 87**

*Cedula Quinta Gameros*

<b>Quinta Gameros</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1907</b>	<b>Encargado de la construcción:</b> Arquitecto Julio Corredor la Torre
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Colonia Centro</b> <b>Calle Simón Bolívar y calle 4<sup>a</sup></b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Ecléctico (art nouveau, rococó francés, neoclásico,) Niveles 4
<b>Uso:</b> <b>Centro Cultural Universitario</b> <b>Propiedad Publica</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido Fachada ladrillo con detalles de cantera

	Interior con detalles en madera Pisos de mármol
<b>Restauraciones e intervenciones:</b> <b>Restaurada en la torre 1990</b>	<b>Otros elementos:</b> Entrevista entre Carranza y Villa (1914) Fuente de cantera al frente, estilo art nouveau-Rococó Francés. Mansardas, torre dotada de columnas y una cúpula alargada que remata en una aguja ornamental para rayos. Vitales Tiffany Nombramiento 1999 adquirido el título <i>Monumento Artístico Nacional</i>

Fuente: Elaboración propia.

### **Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad.**

En 1904, Manuel Gameros realizó un extenso viaje por Europa, durante el cual conoció una mansión en el sur de Francia que le sirvió de inspiración para la casa que deseaba construir para su familia en Chihuahua. Para planificar su mansión, Gameros envió al arquitecto Corredor a visitar la construcción en Francia (Universidad Autónoma de Chihuahua 2023; (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Esta quinta fue proyectada y construida por el destacado miembro de la élite político-empresarial del porfiriato en Chihuahua, el Ing. Manuel Gameros Ronquillo. Adquirió el terreno en febrero de 1907 a Gustavo Zork y comenzó la construcción en octubre del mismo año bajo el diseño del arquitecto Corredor Latorre. La casa ocupa una superficie de 1,000 m<sup>2</sup> y está rodeada (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008).

Como todo movimiento, el Art Nouveau no es completamente diferente de sus antecesores, por lo que encontramos en él reminiscencias renacentistas, góticas, rococó y aun orientales. Un hermoso ejemplo del Art Nouveau en decoración de interiores es precisamente el mobiliario de la casa de la familia Requena de la Ciudad de México. Cada detalle de las extraordinarias piezas que lo componen fue pensado con la pasión de un conocedor y admirador *del arte nuevo*, presente en muebles, cristalería, enrejados, remates interiores, esculturas, vajillas y joyas que engalanan la Casa Requena. Sesenta años después de su construcción, el licenciado Pedro Fossas Requena, nieto del creador del portentoso mobiliario, al conocer la Quinta

Gameros, consideró que se trataba de una buena muestra de arquitectura Art Nouveau y, por lo tanto, un digno marco de las piezas decorativas de su propiedad, mismas a las que él no podía restaurar o conservar (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008).

La construcción concluyó prácticamente en su totalidad en noviembre de 1910, fecha en que paradójicamente inició la Revolución Mexicana. Siendo uno de sus principales teatros de operaciones el estado de Chihuahua y entre sus objetivos estaba el combate a la dominación de personajes de la élite a la que pertenecía el propio Gameros. Aunque la victoria de la primera etapa de la revolución en mayo de 1911 representó pocos cambios, la familia solo pudo disfrutar de su mansión durante alrededor de dos años, pues en octubre de 1913 Gameros fue nombrado senador en la segunda XXVI Legislatura nombrada por Victoriano Huerta y en diciembre de ese año las tropas federales fueron derrotadas por las revolucionarias de la División del Norte al mando de Francisco Villa. Como consecuencia, tropas federales y las principales familias de la burguesía chihuahuense evacuaron la ciudad; la familia Gameros, junto con varias más, partió al exilio en Estados Unidos (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008; Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

El 8 de diciembre de 1913, Francisco Villa asumió la gubernatura de Chihuahua y procedió a establecer un gobierno revolucionario que, entre sus primeras medidas, estuvo la incautación o intervención de los bienes de las familias enemigas de la misma, entre las cuales estuvo la Quinta Gameros, que fue convertida en residencia y despacho del entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, a su arribo a Chihuahua el 12 de abril de 1914 (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008).

Aquí ocurrió la entrevista entre Carranza y Villa que a la postre causaría el rompimiento entre ambos jefes, debido a que el 23 de abril de 1914 en Ciudad Juárez Villa hizo declaraciones públicas condenando el desembarco de tropas estadounidenses en Veracruz en contra de una orden expresa de Carranza de no hacerlo; ante ello, Carranza lo convocó a su despacho en la Quinta Gameros y le reclamó acremente su desobediencia. Villa respondió concentrando sus fuerzas alrededor de la Quinta y amenazando con atacar a las escoltas del Primer Jefe. El ataque se evitó en aquel momento, pero la relación entre ambos, ya tensa desde antes, nunca se recuperó (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Carranza dejó la ciudad de Chihuahua, y la Quinta Gameros continuó sirviendo para diversos fines, como oficina gubernamental, cuartel y hospital militar. En 1921, el gobierno de Álvaro Obregón restituyó muchas propiedades incautadas a sus antiguos dueños, entre las que estuvo la Quinta Gameros, que volvió a ser habitada por la familia que la había construido desde

ese año y hasta septiembre de 1926, cuando la casa fue vendida al gobierno del estado. Hoy, puedes visitar este museo para transportarte a otros tiempos y contemplar su gran belleza y maravillosa arquitectura, un claro ejemplo de la influencia francesa en México (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Al portal se asciende por una amplia escalera de mármol que a su vez enmarca una fuente que representa una escena de niños pescadores. Toda la ornamentación externa está compuesta por una gran cantidad de detalles florales, animales y humanos, labrados magistralmente en cantera. La casa cuenta con un semisótano, planta baja, planta alta y planta de azotea. En la planta baja, un majestuoso vitral filtra la luz que ilumina la escalera, también de doble rampa, que ondula en el fondo central del vestíbulo principal, iluminado a su vez por un tragaluz colocado en la planta alta, en donde se localizan el comedor, la sala, las recámaras principales y un salón grande para recepciones. En todas estas habitaciones destacan los trabajos de ebanistería en puertas, ventanas y plafones (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008).

Cuenta con cuatro plantas: semisótano, planta baja, planta alta y azotea. En tres de sus cuatro lados encontramos hermosos jardines. Enmarcando el acceso principal hacia la finca, hay cuatro figuras femeninas exquisitamente esculpidas, al lado de sendos pilares que sostienen un portal y los balcones de la planta alta. El elemento más destacado de la planta de la azotea es la torre dotada de columnas y una cúpula alargada que remata en una aguja ornamental. La fachada principal cuenta con un extenso jardín y una fuente de cantera.

Hay óleos de pintores italianos y remates florales esculpidos en madera, figuras femeninas en bajo relieve, hechas por artistas escultores y pintores europeos, entonces radicados en la Ciudad de México. Rodea la planta alta un corredor circular limitado por un pasamano de madera tallada; desde allí se distribuyen varios salones. Los pisos de esta planta, al igual que los de la planta baja, son de fina duela tipo parquet. Existe un debate en torno al estilo que impera en la Quinta Gameros, pero una gran mayoría coincide en que se trata de Art Nouveau, nacido en Europa a finales del siglo XIX y que, como arte, tiene sus principios en la morfología de la naturaleza con fines decorativos. Se presenta también como una reacción a la civilización industrial. Este efímero estilo se dio a conocer en todo el mundo en el año de 1900 en la Exposición Universal de París. El Art Nouveau se infiltró en las artes decorativas y en unos cuantos años manifestó su influencia en la pintura, la escultura y la arquitectura. Generó técnicas, nombres y monumentos que, en nuestra época, siguen intrigando y deleitando (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008; Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

En la planta alta se puede encontrar una sala dedicada a grandes pintores con la Pinacoteca Universitaria, escritores como Fuentes Mares y Montemayor, así como una sala dedicada al pintor chihuahuense Luis Y. Aragón con los ángeles oníricos y la denominada Sala Dorada, la cual hospeda importantes exhibiciones temporales.

El enrejado de la entrada, en cuyas puertas se leen los anagramas *Don Manuel Gameros*, denota la fastuosa magnificencia de aquellas épocas donde hombres y mujeres se paseaban con vestidos suntuosos de un lado a otro de las habitaciones.

Cuatro figuras encargadas de cargar las vigas que dan pie a las escaleras de madera que majestuosamente decoran el lobby, acceso a los jardines y al segundo nivel donde se perciben las recámaras que se ubicaban en las cuatro torres. Las decoraciones son una mezcla de rococó y sus conchas representativas, algunas gárgolas que vigilan y detalles de Art Nouveau.

El estilo de la construcción se ha definido como ecléctico, con detalles de Art Nouveau, rococó, clásico y Rococó Francés. Pero es gracias a esta mezcla de influencias que el edificio cuenta con el reconocimiento y admiración de quienes lo visitan. Sus paredes son de color marfil con retoques dorados, y los candelabros de los techos iluminan cada rincón y detalle de la casa.

Las escaleras onduladas de doble rampa sirven de marco para el vitral Tiffany colocado en el techo. La luz pasa sobre él, dibujando una fina pintura con sus rayos. Del lado izquierdo, una chimenea de cantera decorada con motivos de hojas rodea un nicho donde se colocaban las brasas para calentarse en aquellos fríos días de invierno. Cuadros de bellas mujeres decoran el lugar y en el piso se puede observar la duela de roble traída especialmente de Italia (Fossas, Jaramillo y Fourzan, 2008).

En 1954, la Quinta Gameros albergó la Rectoría de la Universidad de Chihuahua y las escuelas de Ingeniería Civil, Derecho y Música hasta 1958, cuando la Rectoría se trasladó a la Ciudad Universitaria. El 9 de mayo de 1958, el gobernador Teófilo Borunda firmó un comodato de 25 años con la Universidad de Chihuahua y el INAH para instalar el Museo Regional del Estado de Chihuahua, respetando la exhibición minera. Inaugurado el 22 de noviembre de 1961 por el presidente Adolfo López Mateos, el museo exhibía minerales, pinturas, vestimentas eclesiásticas y piezas arqueológicas. Y en 1968, la Universidad obtuvo autonomía y la Quinta Gameros pasó a su patrimonio. En 1971, se integró la Colección Requena, y en 1991, el Consejo Universitario lo renombró Centro Cultural Universitario Quinta Gameros. Universidad Autónoma de Chihuahua (2015).

Tras la autonomía universitaria otorgada en 1968, la Quinta Gameros pasó a ser parte del patrimonio de la Universidad. En 1971, un nuevo comodato permitió la incorporación del mobiliario de la Colección Requena. Finalmente, en septiembre de 1991, el Consejo Universitario cambió su nombre a Centro Cultural Universitario Quinta Gameros. (Universidad Autónoma de Chihuahua 2023).

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

El mármol utilizado en la construcción de esa época proviene de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua.

Cantera utilizada es principalmente cantera de tonos rosados y amarillos extraída de yacimientos cercanos, probablemente del Cerro Grande y otras áreas en las inmediaciones de la ciudad. Usada por reducía costos de transporte, ya que es altamente resistencia y posee la facilidad para el tallado ornamental, pero, no hay referencias precisas que confirmen esta información.

**Figura 88**

*Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua*

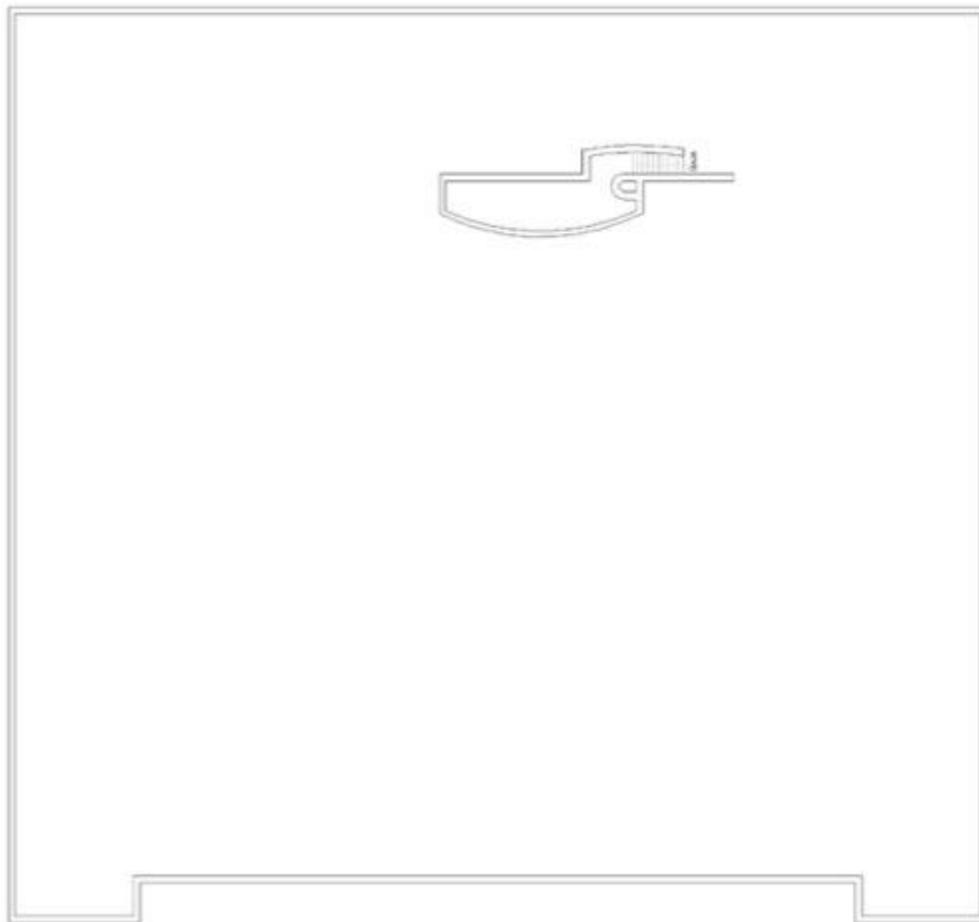


Fuente: Dirección de Extensión y Difusión, UACH. <https://bit.ly/3yrQC2b>.

**Planimetría.**

**Figura 89**

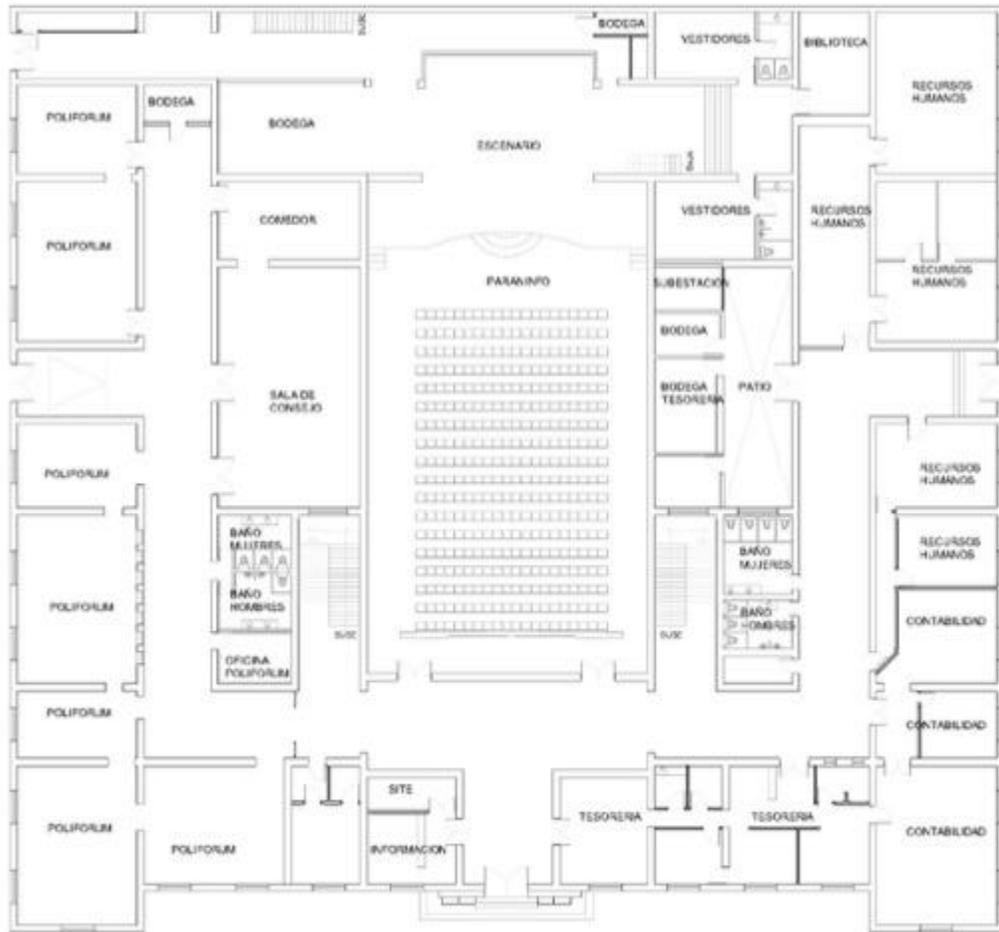
*Rectoría. Planta sótano. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 90**

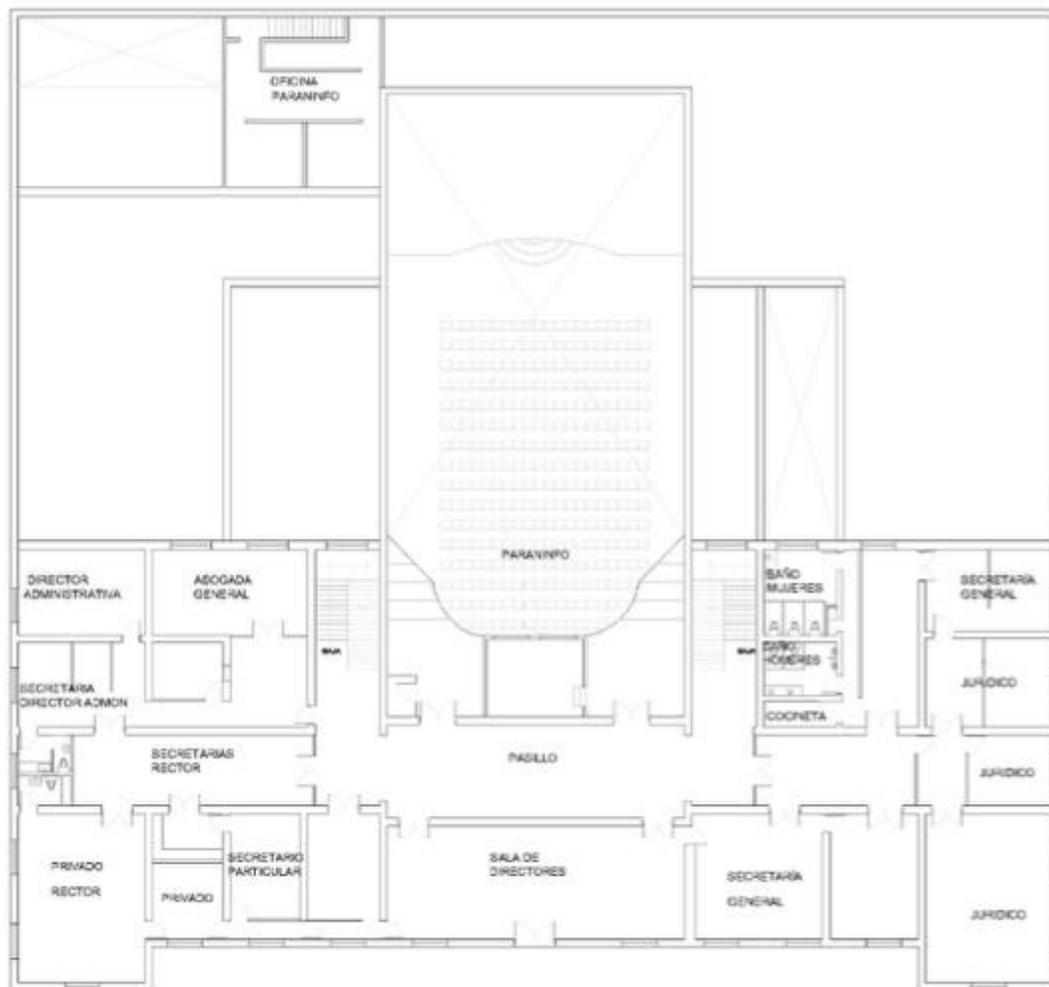
*Rectoría. Planta primera. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 91**

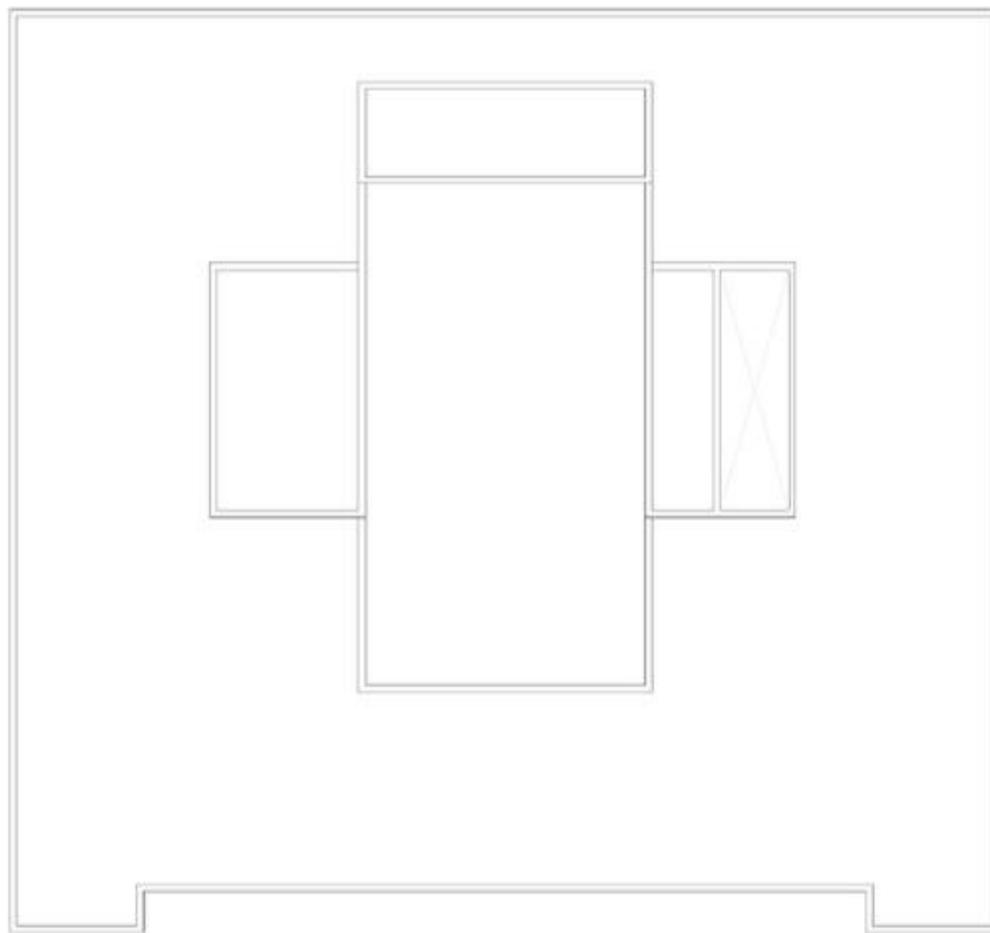
*Rectoría. Planta segunda. Sin escala*



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 92**

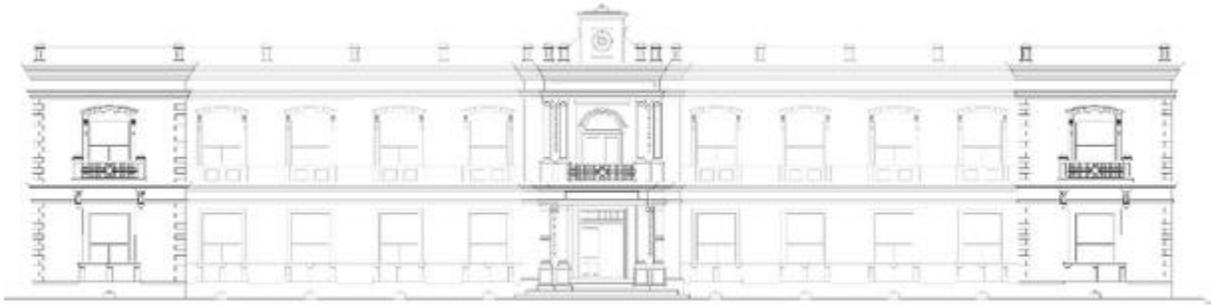
*Rectoría. Planta azotea. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 93**

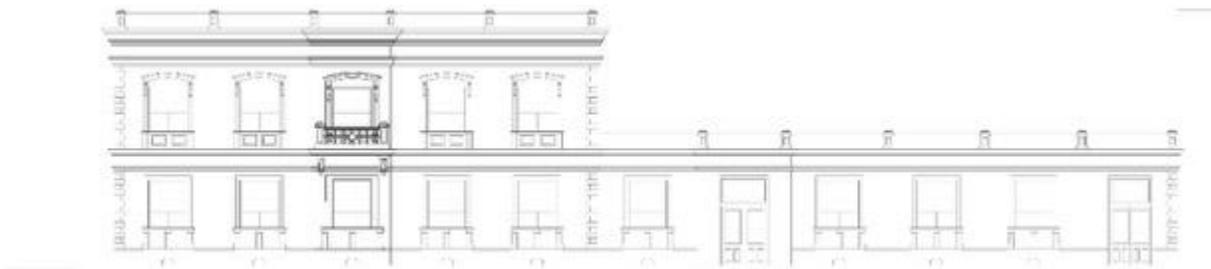
*Rectoría. Fachada calle Escorza. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 94**

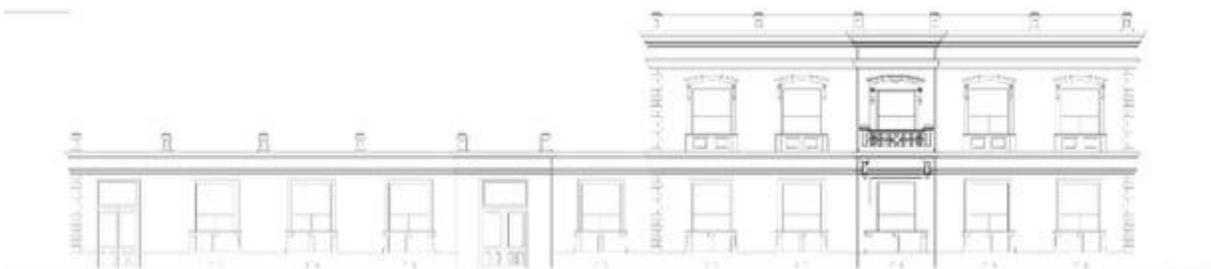
*Rectoría. Fachada calle Neri Santos. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 95**

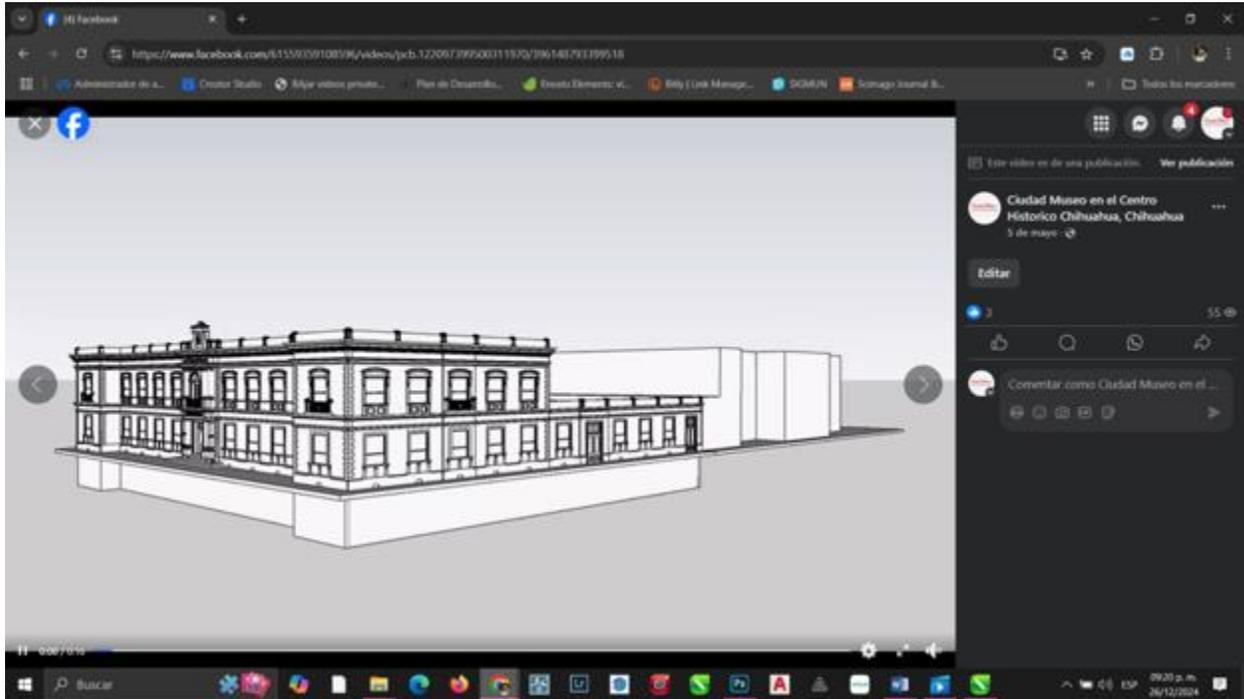
*Rectoría. Fachada calle Carranza. Sin escala*



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 96**

*Captura de pantalla de pagina de Facebook de maqueta de Rectoría UACH*



Fuente: Elaboración Propia <https://bit.ly/409GSF5>.

**Descripción de la construcción.**

**Figura 97**

*Cedula Rectoría*

<b>Rectoría Universidad Autónoma de Chihuahua</b>	
<b>Fecha de Construcción:</b> <b>1926</b>	<b>Encargado de la construcción:</b> Ingeniero Juan Alberto Ortiz
<b>Ubicación:</b> <b>Municipio de Chihuahua</b> <b>Zona Centro</b> <b>Calle Antonio Escorza # 900</b> <b>Uso oficinas de Rectoría UACH</b>	<b>Diseño arquitectónico:</b> Neoclásico Niveles 3
<b>Uso:</b> <b>Rectoría Universitaria</b>	<b>Material de construcción:</b> Ladrillo recocido

<p><b>Propiedad Publica</b></p>	<p>Fachada ladrillo con detalles de cantera Interior con detalles en madera Pisos de mármol Techos con plafones</p>
<p><b>Restauraciones e intervenciones:</b></p> <p><b>Edificio original de adobe se derrumbó 1926 para construir el nuevo edificio.</b></p>	<p><b>Otros elementos:</b></p> <p>Paraninfo con murales de Piña Mora. Poli fórum Universitario. Campana representativa histórica. Oficinas de rectoría Sala del Consejo Universitario Dos exposiciones permanentes: las colecciones Águeda Lozano 49 pinturas Diez esculturas de expositores internacionales</p>

Fuente: Elaboración propia.

### **Trascendencia en el tiempo e importancia para la Ciudad.**

El Instituto Literario de Chihuahua, establecido en 1835, comenzó con la cátedra de latinidad impartida por Irigoyen en 1827, y tuvo un impacto significativo en la educación local. Para 1881, se agregó la cátedra de *Científico* debido a ideas positivistas. Activo durante 119 años, desempeñó un papel crucial en la educación chihuahuense. En sus inicios, fue creado para promover el estudio de latinidad y gramática castellana, con 21 alumnos. El proyecto creció hasta convertirse en Instituto. Almada (1968), indica que de acuerdo con los archivos históricos resguardados, los primeros locales ocupados por el instituto fueron casas particulares de renta, como las del Pbro. Antonio Irigoyen y la de Mariano, antes de evolucionar en la Universidad de Chihuahua. Se resalta a José Joaquín Calvo López, a menudo reconocido solo por su gobernación, pero fundamental como fundador de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Además, se explora la influencia de Yrigoyen de la O en la educación superior pública chihuahuense, hoy en día Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, uno de los centros de estudio más importantes del país (Hernández et al. 2010).

La historia del inmueble comenzó al finalizar la batalla de Sacramento en 1847, cuando el entonces director del Instituto Literario, Laureano Muñoz y Arregui, recibió el nombramiento de gobernador provisional. Él decidió iniciar la construcción del plantel en un terreno donado por el

municipio frente a la Plaza Hidalgo. La construcción se prolongó por 9 años y, al final, su inauguración se llevó a cabo el 16 de septiembre de 1856.

El primer local propio se construyó en el sitio donde se encuentra actualmente el edificio de Rectoría. La primera piedra fue colocada el 28 de marzo de 1849 y su inauguración se llevó a cabo el 16 de septiembre del año 1856. Después de 70 años, fue demolido para dar paso a la construcción del edificio actual (Hernández, 1999).

Después de la Revolución Mexicana, fue necesario reconstruir este edificio debido a una serie de contratiempos y modificaciones que experimentó. En 1928, abrió una vez más sus puertas y funcionó por 127 años para posteriormente dar paso a la Universidad de Chihuahua, establecida en 1954 durante el mandato del Gobernador del Estado, Soto Maynez. Esta información fue revelada en un informe el 15 de septiembre de 1954. El ingeniero Juan Alberto Ortiz fue el encargado de llevar a cabo la construcción, junto con un grupo de hombres que comenzaron demoliendo el antiguo edificio en noviembre de 1926. El director interino del Instituto Científico y Literario, José Meraz, envió un oficio al Gobernador Col. Jesús Antonio Almeida, en el que destacaba la necesidad de legalizar la reorganización del Instituto a través de un proyecto de ley (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

En este oficio, se enfatizaban los siguientes puntos: *La idea contenida en los primeros artículos, de hacer que el Instituto sea el centro principal de todos los estudios secundarios, especiales y profesionales, que oficialmente se hagan en esta Entidad; que entraña la mira de procurar se vaya formando el núcleo primordial de la organización cultural, que en lo futuro, habrá de constituir la 'Universidad de Chihuahua.* Los cursos fueron inaugurados oficialmente en enero de 1955, y las clases comenzaron el día 23 de ese mismo mes. Se estima que la construcción durará 6 meses. Esta información, junto con otros textos y fotografías, se encuentra actualmente resguardada en la Universidad Autónoma de Chihuahua (2023).

La primera piedra de la Rectoría fue colocada el 1 de diciembre de 1926 y su inauguración se celebró el 2 de octubre de 1928, ceremonia que encabezó el Gobernador Fernando Orozco. El cronista de la Ciudad, Rubén Acosta Beltrán, señaló que el desaparecido Instituto Científico y Literario constituyó el esfuerzo inicial de los chihuahuenses para contar con su primera escuela de enseñanza superior (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

A partir de la demanda de la población escolar por espacios amplios y suficientes para educarse, en diciembre de 1954 y siendo Gobernador del Estado Oscar Soto Maynez, el Congreso del Estado expidió el decreto 171, expedido por la legislatura local el 8 de diciembre

de 1954. Posteriormente, el 26 de octubre de 1968, se publicó el decreto número 7-68, con el cual se reconoce la autonomía universitaria, así como la nueva estructura administrativo-docente (Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, 1954 y 1968). Fungiendo como su primer Rector el Dr. Ignacio González Estavillo, para 2007, bajo el DECRETO No. 953-07 II P.O., se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial del Estado. La última reforma se publicó en el periódico oficial el 23 de abril de 2016. Universidad Autónoma de Chihuahua, 2007)

El escudo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que tuvo origen en 1957, fue premiado en una ceremonia solemne y presentado por *Diana y su grupo* en el mismo año. Este escudo fue considerado por el jurado como uno de los que mejor combinaba el significado del lema con la interpretación del escudo. Siguiendo las ideas proporcionadas por su autora y basándose en el lema, el rayo simboliza *la lucha*, mientras que los haces luminosos representan la donación. El rectángulo formado por dos triángulos rectángulos simboliza y expresa el libro de la sabiduría. El círculo representa la universalidad. En la base del círculo interno se encuentran los tres cerros que dominan el paisaje de la Ciudad capital de Chihuahua (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

En cuanto a la psicología y lenguaje de los colores del escudo: el verde expresa la amistad del hombre con la naturaleza y el equilibrio de la vida física. Representa la vegetación, la humedad, la frescura, la esperanza, la primavera, la salud, la lógica, el razonamiento, el compañerismo, la juventud, la ciudadanía y el deseo de posesión. Asimismo, simboliza la realidad y el equilibrio, ubicándose en el centro del espectro entre los colores que representan la emoción y el juicio. El azul es el color de la inteligencia, el infinito, las vocaciones intelectuales, la riqueza espiritual, la verdad, la sabiduría y la inmortalidad. De igual manera, representa el descanso, el reconocimiento, la confianza y la seguridad. En tonos más claros, simboliza la fe, la pureza y el cielo infinito. El violeta es el color de la experiencia, la profundidad, el misticismo y el misterio. El púrpura representa la realeza y la dignidad, y el amarillo oro representa la voluntad (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

El Poliforum Cultural Universitario cuenta con dos exposiciones permanentes: las colecciones Águeda Lozano, muestra de arte compuesta por 49 pinturas y 10 esculturas de expositores internacionales. La colección fue reunida por la reconocida artista Águeda Lozano, oriunda de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, quien radica en París, Francia, desde los años setenta (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

La colección Águeda Lozano incluye obras de arte moderno que surgieron como reflejo de los cambios sociales y que se caracterizan por su experimentación con materiales y técnicas plásticas. La mayoría de las obras son abstractas, alejadas de la figuración y con un lenguaje visual independiente y propio. La colección incluye tendencias como la abstracción geométrica, la abstracción lírica, el arte óptico, el expresionismo abstracto y la neofiguración. Además, el texto habla de la obra del escultor Enrique Carbajal Sebastián, quien busca fusionar el arte y la ciencia basada en las matemáticas en su obra monumental urbana, que se encuentra en diversas ciudades del mundo (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

El Paraninfo Universitario, casa de la Orquesta Sinfónica de la UACH, es escenario de diversas actividades cívicas, institucionales y culturales. Sus murales fueron pintados por Leandro Carreón Nájera, nacido en Durango en 1915. Inició con el descubrimiento del águila devorando a una serpiente en medio de un islote. Pinta pirámides teotihuacanas, luego mayas y en medio de la noche azteca aparece el cometa anunciando hechos funestos. La llegada de hombres barbados provoca un choque sangriento. El punto culminante se deja al final: en la parte inferior dos mujeres apoyan a los revolucionarios heridos. Arriba, Lázaro Cárdenas está al centro, rodeado de los hombres que dirigieron la revolución de 1910. También se hace alusión a un hecho más reciente: la expropiación petrolera de 1938. Al final nos dice que los murales se pintaron de 1937 a 1939, en el gobierno de Gustavo L. Talamantes (Beltran 2022, 10 de octubre Entrevista personal).

Las campanas ubicadas en el techo del edificio de Rectoría forman parte de lo que fue el reloj de contrapeso, que aún conserva la maquinaria original que las hacía sonar. Estas fueron colocadas junto al reloj durante la construcción del antiguo Instituto Científico y Literario (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2023).

Hoy, en este inmueble residen las oficinas del Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, la Sala del Consejo Universitario, y funge como recinto para importantes actividades cívicas, institucionales y culturales. En él se localizan dos importantes centros de cultura: el Poliforum Cultural Universitario y el Paraninfo.

Los documentos originales se encuentran bajo la custodia del Archivo Histórico del Municipio de Chihuahua, que ha trabajado desde hace 3 décadas con el patrimonio histórico de la Ciudad de acuerdo con el Reglamento de la Ley Federal de Archivos 2014, y que actualmente es reconocido como instituto de excelencia por el Archivo General de la Nación (El Heraldo de Chihuahua, 2024)

No se tiene certeza sobre el origen de los materiales utilizados en esta edificación, por lo que no es posible determinarlo con exactitud, ya que no se encontró una fuente fidedigna que confirme su procedencia. Esto dificulta la identificación precisa y su relación con otros posibles elementos arquitectónicos de la época.

Respecto a la madera, aunque las fuentes disponibles no especifican su origen exacto, es probable que se haya utilizado madera de la región, dada la abundancia de recursos forestales en el estado de Chihuahua.

El mármol utilizado en la construcción de lo que ocupa hoy la Rectoría tiene la mayor probabilidad de ser proveniente de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, aunque no está respaldado por fuentes documentales específicas.

Se utilizó cantera rosada y amarilla, materiales típicos de la región de Chihuahua. La cantera rosada, que se extrae principalmente de las cercanías de la ciudad, tiene una tonalidad cálida que aporta una estética elegante a los edificios históricos. Su origen fue extraído probablemente de yacimientos cercanos a la ciudad, como los del Cerro Grande, que es una fuente conocida de este tipo de piedra. Otros yacimientos en las cercanías de la ciudad también podrían haber sido utilizados.

## CAPÍTULO VI. PROPUESTA CIUDAD MUSEO

La preservación y valorización del patrimonio cultural e histórico son cuestiones de suma importancia que van más allá de la mera conservación de monumentos y objetos antiguos. Estas están intrínsecamente vinculadas a consideraciones políticas, sociales, económicas y agendas personales que influyen en la manera en que comprendemos y damos forma a nuestra historia compartida. En este sentido, es fundamental reconocer que la transformación de la historia, tanto en su dimensión material como en su aspecto intangible, no solo afecta a la memoria colectiva, sino que también moldea un relato simbólico de la misma.

El patrimonio histórico y cultural se puede definir como las bases que sustentan a la humanidad, aquellos componentes en los que se forja la identidad de las naciones a través de su historia. Es un legado que ayuda a comprender muchos eventos actuales y a allanar el camino para construir un futuro enriquecido con la herencia de elementos como tradiciones orales, rituales y festividades. Además, se puede entender como la transmisión de creencias, costumbres, valores, principios, conocimientos y formas de vida.

El valor fundamental de preservar y promover sitios históricos radica en nuestra conexión personal con ellos. Más allá de verlos como objetos del pasado, son puentes que nos ayudan a comprender nuestra historia y fomentar la diversidad. Por lo tanto, es crucial no reducirlos a meros productos turísticos, ya que la comercialización excesiva podría degradar su autenticidad y riqueza, convirtiéndolos en simples mercancías.

Para superar las barreras que nos separan de nuestro patrimonio, es esencial contar con empatía como una habilidad fundamental. La empatía nos permite comprender de manera más completa el legado cultural y la historia, ayudándonos a forjar una auténtica conciencia histórica. Como señala Carril (2019), *La empatía y la perspectiva histórica van de la mano en este proceso*.

Sin embargo, el patrimonio no debe ser tratado de manera superficial ni convertirse en una obsesión excesiva por la memoria, ya que esto corre el riesgo de hacer que desaparezca como una idea relevante en la formación de las sociedades futuras. Para evitar esta pérdida, es necesario explorar enfoques cooperativos en la enseñanza, enmarcados en la economía social, con la reunión de personas con intereses comunes y la promoción de la gestión empresarial de centros educativos.

El objetivo de conservar el patrimonio es beneficiar a las generaciones futuras para que, a través del aprendizaje sobre el pasado, conozcan el origen de estructuras que vivieron un hito en la historia. La preservación del patrimonio ofrece oportunidades para restaurar en lugar de

reemplazar los restos del pasado y llevarlos al futuro... Las tecnologías digitales están ofreciendo soluciones para impulsar los esfuerzos de la preservación del patrimonio cultural a lo largo del siglo XXI (Sastre, 2021).

Este enfoque crea un ecosistema de aprendizaje en el que se integran el trabajo y la socialización en un entorno multicultural, lo que permite ofrecer no solo programas educativos, sino también transformaciones auténticas en los espacios de intercambio multicultural. Este enfoque cooperativo y de economía social no solo protege y promueve nuestro patrimonio, sino que también impulsa el desarrollo profesional docente y el enriquecimiento de la sociedad en su conjunto.

Chihuahua, como capital, alberga un legado cultural de incalculable valor para la historia de México y sus mismos ciudadanos. Sin embargo, es preocupante que gran parte de esta riqueza patrimonial permanezca en gran medida desconocida tanto para los residentes locales como para los visitantes. Este hecho subraya la urgente necesidad de reconocer la importancia de este legado y de trabajar de manera colaborativa para su conservación y transmisión a las generaciones futuras. En este sentido, se están implementando diversas acciones para proteger y conservar el patrimonio cultural de Chihuahua, desde investigaciones y difusión hasta la creación de leyes y proyectos culturales.

## **Justificación**

La preservación y valorización del patrimonio cultural e histórico de Chihuahua se justifica en base a una serie de razones intrínsecas y trascendentales para la sociedad. En primer lugar, estas acciones son esenciales para mantener viva la historia y la identidad de nuestra sociedad. El patrimonio cultural e histórico actúa como un testigo silencioso de los eventos pasados, las tradiciones arraigadas y las experiencias colectivas que han moldeado nuestra cultura y modo de vida a lo largo de los siglos. Sin su preservación, corremos el riesgo de perder conexiones vitales con nuestras raíces culturales, lo que podría dar lugar a una pérdida de identidad y sentido de pertenencia.

Además, la promoción de la educación y la conciencia histórica es otra razón crucial para salvaguardar nuestro patrimonio cultural e histórico. Estos tesoros históricos no son simplemente reliquias estáticas; son recursos vivos que pueden enriquecer nuestras vidas a través del aprendizaje y la reflexión. Al comprender y apreciar nuestro patrimonio, cultivamos una conciencia histórica que nos permite contextualizar eventos actuales y pasados, y aprender

valiosas lecciones de la historia. Esto contribuye a la formación de ciudadanos informados y críticos que pueden tomar decisiones fundamentadas basadas en una comprensión más profunda de su entorno.

La preservación del patrimonio cultural e histórico puede impulsar el desarrollo económico sostenible. Los sitios históricos y culturales a menudo atraen a turistas y visitantes, generando ingresos para las comunidades locales y apoyando la creación de empleo. Sin embargo, es fundamental que este turismo sea sostenible y respetuoso con la autenticidad del patrimonio, evitando su explotación comercial y superficial, para que beneficie tanto a la economía como a la preservación.

La colaboración comunitaria es otro aspecto clave que respalda la preservación del patrimonio cultural e histórico. Cuando las comunidades se involucran activamente en la conservación de sus tesoros culturales, se crea un sentido de pertenencia y orgullo. Al mismo tiempo, se fortalece la economía social. La cooperación en la preservación del patrimonio conlleva beneficios que van más allá de lo económico, creando espacios de aprendizaje intercultural que enriquecen y cohesionan la sociedad en su conjunto.

La responsabilidad ética y moral también juega un papel fundamental en esta justificación. La preservación del patrimonio cultural es una responsabilidad compartida que nos une como sociedad. Además, tenemos la obligación ética y moral de proteger y transmitir este legado a las generaciones venideras, para que puedan disfrutar de la misma riqueza cultural que hemos heredado.

Finalmente, la preservación del patrimonio cultural es una poderosa herramienta contra la homogeneización cultural en un mundo globalizado. Estimula la diversidad y el enriquecimiento cultural al preservar las particularidades y las tradiciones únicas de Chihuahua. En un momento en que las influencias culturales globales a menudo tienden a uniformizar las diferencias culturales, la preservación del patrimonio cultural se convierte en un acto de resistencia que contribuye a la pluralidad y la riqueza de nuestra sociedad.

En este contexto, los objetivos de promover la preservación, valorización y transmisión del patrimonio cultural e histórico de Chihuahua adquieren una importancia significativa. Los objetivos específicos se enmarcan en el objetivo general de preservar y valorizar el patrimonio cultural e histórico, reconociendo su importancia como parte fundamental de la identidad y la riqueza cultural de Chihuahua, así como su potencial para fomentar la empatía, la conciencia histórica y el desarrollo sostenible de la región.

El objetivo a un futuro es crear una Ciudad Museo en el centro histórico de Chihuahua capital, que permitirá a los ciudadanos mediar la historia y el patrimonio arquitectónico del centro histórico de Chihuahua. Como lo refiere Nora en *Les lieux de mémoire* (1984), la memoria es un proceso dinámico que puede ser utilizado para construir la identidad y la continuidad cultural de una sociedad. Los lugares de la memoria, como edificios y estructuras arquitectónicas, sirvieron como un recordatorio físico de eventos históricos y valores culturales. Deben ser utilizados para honrar todos los eventos traumáticos vividos en el pasado.

El patrimonio arquitectónico desempeña un papel importante en la construcción y mantenimiento de los lugares de la memoria, que son esenciales para preservar la cultura y la identidad de la ciudadanía a lo largo del tiempo.

La conservación, restauración y cambio de uso original de edificios con un valor histórico y estético, con el único objetivo de lograr una prevalencia en el espacio físico del centro histórico y generar beneficios educativos, culturales, económicos y sociales. Por ejemplo, en Barcelona se han generado diferentes leyes reguladoras para la preservación de los inmuebles, como la Ley 9/1993 del Patrimonio Cultural Catalán, que regula el cambio de uso de edificios patrimoniales para asegurar su protección y conservación, requiriendo la autorización de las autoridades pertinentes antes de realizar cambios significativos en su uso. Esta ley fue aprobada definitivamente en el 2000 Ajuntament de Barcelona, (2023). La preservación de estos lugares es fundamental para mantener viva la memoria y entender la evolución de la sociedad, ya que todos los lugares tienen una historia que contar y están cargados de significado cultural y simbólico. Por tal razón, su preservación es importante no solo para el presente, sino también para las futuras generaciones.

Portillo (2022, 20 de octubre Entrevista personal). arquitecta de la sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Chihuahua nos comenta su visión sobre la actualidad el centro histórico de la Ciudad de Chihuahua según su perspectiva profesional señala que se encuentra desprotegidos:

El centro histórico está siendo atacado por todos los frentes principalmente en las construcciones de adobe. A raíz del desconocimiento de la gente, esto después de los meses con lluvia del Monzón mexicano en la ciudad, que se ve desde hace un mes y medio dos, se ve mucho problema de colapso. Y se dice que por ser muro de adobe es normal que tenga que colapsarnos su estructura, esto se ve mucho en las notas periodísticas, pero la verdadera razón es la falta de mantenimiento y el poco criterio a la

hora te intervenir este tipo de sistemas constructivos. (Portillo 2022, 20 de octubre Entrevista personal).

El Centro INAH Chihuahua siempre está dispuesto con su equipo de arquitectos y reconocidos restauradores en las diversas áreas a brindar apoyo para las intervenciones de los edificios patrimoniales, cabe destacar que en su mayoría son de materiales como el adobe, canteras, piedras y maderas, elementos constructivos que deben ser intervenidos con ciertas características lo más cercanas a los materiales originales y con cierta reglamentación, de la cual se encarga de revisar y supervisar en algunos casos personalmente el departamento de monumentos.

En la parte del patrimonio artístico de los edificios patrimoniales pertenecientes al área artística la arquitecta jefa de Patrimonio en Secretaría de la Cultura de Chihuahua en su entrevista nos cometa (Velgis 2022, 11 de mayo Entrevista personal).

La intervención al patrimonio se ve muy a la ligera, sin estudios previos sin fundamentos y sin ver la parte intangible del patrimonio edificado, creo que en resumen hay cosas positivas, pero muchas veces son como esfuerzos aislados, que ante la magnitud de lo que está sucediendo en el centro histórico termina por difuminarse siendo iniciativa de una sola instancia. El patrimonio se está perdiendo y no solamente lo construido sino todas esas partes que todavía no somos conscientes, como la comunidad (Velgis, 2022, 11 de mayo Entrevista personal).

La Secretaría de Cultura es una de las entidades que regula las intervenciones en el patrimonio artístico. Aunque este posee técnicas constructivas más contemporáneas y con menos restricciones en cuanto a la incorporación de materiales, en contraste con las intervenciones en el patrimonio histórico, que son más restrictivas.

No solo las autoridades competentes en inmuebles históricos y artísticos señalan la problemática que enfrenta el centro histórico, relacionada con sus pérdidas y las intervenciones que se realizan sin considerar los análisis pertinentes, tanto estructurales como históricos. Es crucial reconocer la importancia de mantener una conservación digna del patrimonio para la cultura chihuahuense y mexicana.

Fourzan (2022, el 11 de febrero Entrevista personal). arquitecto reconocido por su extensa trayectoria en la intervención de edificios patrimoniales, comentó sobre su perspectiva del centro histórico: *Definitivamente, la destrucción y deterioro en el centro histórico sigue avanzando sin tener elementos que permitan mitigar ese avance.*

Los expertos en protección e intervenciones coinciden en el evidente deterioro que sufre el centro histórico de la ciudad. Señalan la falta de conocimiento, el escaso criterio en algunas intervenciones y la limitada atención al mantenimiento de los edificios patrimoniales.

Los amantes de la arquitectura patrimonial, aunque pocos, se enfrentan a la escasa protección de estos inmuebles y a la falta de atención por parte de los gobiernos. A menudo, algunos permisos se solicitan directamente a las oficinas de Desarrollo Urbano, que no son expertas en edificaciones patrimoniales. Como resultado, se han concedido permisos para la destrucción de edificios. Aunque se ha llegado a un acuerdo para que toda construcción en el primer cuadro de la ciudad sea primero evaluada por el INAH y la Secretaría de Cultura, tanto en sus aspectos tangibles como intangibles.

Los expertos coinciden en la necesidad de impulsar la educación sobre el patrimonio, sus intervenciones y restauraciones, así como los beneficios económicos que esto podría traer para propietarios y comerciantes.

Las perspectivas de los expertos muestran que es posible fomentar la recuperación de inmuebles patrimoniales, adecuándolos a las necesidades actuales y dotándolos de los servicios necesarios. No es un conflicto realizar intervenciones que combinen conservación y modernidad; es esencial que estas estrategias se basen en información objetiva y profesional, disponible en instituciones como el INAH y la Secretaría de Cultura.

Portillo (2022, 20 de octubre Entrevista personal). Indica que en el centro hay mucha gente que está valorando la construcción de tierra y vienen varias personas con la intención de restaurar su casa, con adecuaciones. Aún existen calles donde los vecinos tienen apropiación de las calles y parques, lo que vuelve seguras sus colonias por el uso de estas.

Si bien es cierto que se ven intervenciones importantes en algunos edificios patrimoniales, es evidente que realizar una obra de este tipo no es una tarea menor. Requiere trámites, aprobaciones, diseño de intervención, modificaciones permitidas, capital y tiempo. A pesar de esto, algunas personas están en condiciones de realizar estas acciones, restaurando edificios con valores históricos o artísticos sin perder las comodidades esenciales, como lo comenta Francisco Maldonado, propietario de una casa catalogada como patrimonio artístico, quien recientemente intervino y restauró la Quinta Dale.

Es necesario fomentar las intervenciones desde la iniciativa privada, con la esperanza de que el sector público impulse aún más estas acciones. Esto podría lograrse mediante normativas

como las de algunos países europeos, que contemplan apoyos para los dueños de edificaciones patrimoniales para su conservación o intervención, permitiendo así una dinámica de apropiación y desarrollo en estas zonas (Comisión Europea, 2021). Sin embargo, es indispensable que primero se implementen protecciones y normas, y que estas se cumplan.

Durante el siglo XX, con las dos guerras mundiales y el surgimiento de los Estados constitucionalistas, se hizo evidente la necesidad de crear un Derecho Internacional de protección del patrimonio histórico. La UNESCO y el Consejo de Europa han trabajado en la elaboración de recomendaciones y convenios aceptados globalmente, que constituyen la base de las legislaciones nacionales de protección del patrimonio cultural. Entre ellos, en materia de patrimonio arquitectónico, destaca la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa de 1985 (Sanz, 2021).

Aunque México es miembro fundador de la UNESCO desde 1946 y fue el séptimo país en adherirse a su Acta Constitutiva, solo ha ratificado siete de las 48 convenciones aprobadas. Sin embargo, la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 es la primera convención internacional en la que México participa y uno de los tratados internacionales más importantes en la protección del patrimonio cultural y natural.

Fourzan (2022, el 11 de febrero Entrevista personal). Expresa que es necesario un trabajo muy arduo de concientización, pero lo más importante es la creación de estímulos económicos que hagan atractiva la conservación del patrimonio. En Europa existen esos estímulos y desde luego van acompañados de una importante derrama económica por parte del turismo. La preocupación por el patrimonio no es exclusiva de las instituciones; los esfuerzos de conservación deben involucrar a todos los sectores para unificar los esfuerzos y lograr fines comunes con garantías para todos.

En México, las principales disposiciones en materia de protección del patrimonio cultural se encuentran en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH), que regula la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural en México, junto con su Reglamento. Esta ley, promulgada el 23 de diciembre de 1972, ha sido objeto de diversas reformas, la última de ellas en junio de 2018. Otro instrumento relevante es la Ley General de Bienes Nacionales, que establece disposiciones específicas en materia de propiedad y posesión de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

A nivel estatal, la protección del patrimonio cultural está regulada por leyes estatales y municipales en cada entidad federativa. En Chihuahua, la Ley de Protección y Conservación del

Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua establece las disposiciones específicas para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural en el estado.

El proceso de protección y conservación del patrimonio cultural e histórico implica una serie de acciones y medidas para salvaguardar estos bienes para las generaciones presentes y futuras. Entre las principales medidas de protección y conservación se encuentran la identificación y delimitación de zonas de protección, la elaboración de planes de manejo y conservación, la promoción de la investigación y difusión del patrimonio, la implementación de medidas de seguridad y vigilancia, la regulación de intervenciones y obras en bienes protegidos, y la promoción de la participación ciudadana en la protección del patrimonio.

Recapitulación, la protección y conservación del patrimonio cultural e histórico de Chihuahua es una tarea fundamental que requiere el compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Desde las autoridades gubernamentales hasta los ciudadanos, pasando por los expertos y profesionales del patrimonio, cada uno tiene un papel importante en la preservación de nuestra historia e identidad. Solo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado podremos asegurar que nuestro valioso patrimonio cultural e histórico perdure para las generaciones venideras y siga siendo una fuente de orgullo y enriquecimiento para nuestra sociedad.

## **Propuesta**

### ***Metodología***

Para esta primera fase, se llevó a cabo la recopilación de información histórica. Se realizaron entrevistas con los encargados de los archivos históricos, como el cronista de la ciudad, el Archivo Histórico de la universidad y un experto en las áreas de Patrimonio Histórico y Artístico. Se consultaron archivos, libros, catálogos, periódicos y todo material que pudiera contener información relevante sobre la historia de cada uno de los edificios.

En el proceso de investigación, se encontraron varias dificultades. Una de las más importantes fue la falta de planimetrías, que deberían existir no solo en la oficina reguladora de inmuebles, sino también en los archivos patrimoniales. La búsqueda de estas planimetrías implicó tratar con los dueños de algunos edificios privados. Se logró obtener la planimetría completa de la Casa Dale, mientras que para la Casa Creel no se pudo acceder para realizar la digitalización. En cuanto a los edificios públicos, se obtuvieron planimetrías de diferentes archivos

históricos, libros o levantamientos elaborados por petición para intervenciones o restauraciones, proporcionados por la persona a cargo.

Un caso destacado es el del Palacio de Gobierno, cuya planimetría fue proporcionada por un levantamiento a cargo del arquitecto Fourzan para una de sus intervenciones, incluyendo plantas y fachadas en AutoCAD. Otro caso es el de la Casa Dale, cuya planimetría completa fue facilitada por su nuevo dueño, Francisco Maldonado, durante una remodelación. La Rectoría y Quinta Gameros ya contaban con planimetrías elaboradas previamente por esta investigadora para proyectos de intervención y restauraciones.

El Teatro de los Héroes se extrajo de un libro homónimo, completando digitalmente las partes faltantes como la escalinata principal y las fachadas utilizando fotografías existentes. En cuanto a la Casa Creel, perteneciente a un consorcio familiar, no se logró obtener la planimetría debido a la falta de conexión con los directivos.

Una vez completadas las planimetrías, se procedió a la elaboración de las representaciones volumétricas en 3D, cada una con tiempos de elaboración diferentes dependiendo de la complejidad del edificio. Cada edificio cuenta con una ficha que recopila la información obtenida de diferentes fuentes, como archivos históricos, libros y periódicos, con el objetivo de destacar su importancia y trascendencia histórica. Esta información será compartida en páginas de Facebook e Instagram, junto con un código QR en esta tesis, para acceder a la visualización y la información recopilada.

### ***Planteamiento del Problema***

Todos nuestros aprendizajes a lo largo de la vida son un medio de enseñanza no formal. Aprendemos desde que nacemos; nuestro entorno nos muestra las conductas que se desarrollan en torno a la actividad del sitio y cómo debemos comportarnos o actuar en el entorno particular.

Aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser. Todas las potencialidades que tenemos, las necesidades que tenemos como seres sociales, todo ello para aprender a convivir bien juntos. Esta sería la visión de la educación: una ciudad educadora no es solo una ciudad que se preocupa por sus escuelas, ni mucho menos. Aprendemos a lo largo de la vida y también a lo ancho; a lo largo, desde que nacemos hasta que morimos, y a lo ancho, comenzando en la escuela que ofrece toda una serie de destrezas y habilidades de manera generalista al conjunto de la población. Se tiene la suerte de contar con oportunidades educativas para los habitantes de la ciudad, aunque aún no es así en todos

los lugares del mundo. El derecho a la educación que promueve la Unesco, pero también el derecho a vivir en un entorno que te siga permitiendo crecer y aprender, tanto mientras eres estudiante como cuando terminas los estudios. Como lo indica la Marina Canales Ramoneda (2023, 19 septiembre Entrevista personal). Secretaría General, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

Conforme a la educación no lineal, se tienen diversidades y combinaciones infinitas de aprendizaje. Es muy cierto que no todo se aprende en la escuela y que siempre estamos en un constante cambio como seres humanos; cada día es un aprendizaje o un reforzamiento de algún tema, aunque no siempre somos conscientes. Lo que sí vemos como una fuente de conocimiento es la escuela y, de cierta forma, los museos, como lugares de enseñanza.

Chihuahua cuenta con museos de todo tipo en extensión: museos formales, de sitio, interactivos, históricos, etc. Asimismo, las diferentes formas de arte son un medio de aprendizaje: el teatro, la danza, la literatura y, en sí misma, la arquitectura; todo tiene algo que contar y transmitir, solo hace falta que veamos el conjunto de experiencias como una forma de enseñanza y aprendizaje, así nos lo comenta (Castorena-Saenz 2022, 31 octubre Entrevista personal).

Centro Cultural Quintas Carolinas, Museo de Arte Contemporáneo Casa Redonda, Museo de la Lealtad Republicana Casa Juárez, Museos de Palacio de Gobierno, Museo Hidalgo, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, Casa Siglo XIX, Museo del Desierto Chihuahuense en Delicias y Casa Stanford, Casa Gensen y Palacio Alvarado estos tres en Parral, Chihuahua. (Castorena-Saenz 2022, 31 octubre Entrevista personal).

Chihuahua es un lugar con un gran potencial cultural, listo para ser explotado. Podemos observar en los diversos eventos culturales populares una respuesta positiva por parte de la ciudadanía. Por ejemplo, el Faro Norte fue un evento que reunió a todos los museos para ofrecer recorridos nocturnos con venta de cerveza en las calles, así como presentaciones en vivo, conciertos, exposiciones y obras de teatro en diferentes programas culturales.

Existen indicios de posibles colaboraciones y puntos en común para la realización de eventos con programas menos rígidos y horarios más flexibles, lo que permitiría la asistencia de diferentes tipos de público. También se han establecido convenios con empresas privadas como Chihuahua Bárbaro, con la que se pueden realizar participaciones y correcciones en los datos y lugares a visitar, contribuyendo así a una mayor precisión histórica en los recorridos (Castorena-Saenz 2022, 31 octubre Entrevista personal). Chihuahua Bárbaro es una empresa privada que

organiza recorridos por la ciudad en diferentes líneas históricas, culturales y sociales, acompañadas de datos históricos y personajes, utilizando un trolebús que recorre diferentes lugares del centro histórico y rutas hacia las Grutas de Nombre de Dios.

Los museos de Chihuahua reciben apoyo institucional de manera constante, ya que es difícil que sean autosustentables. Es importante establecer lazos con diversas instituciones para llegar a un público más amplio y generar interés en los museos y centros culturales indica Castorena-Saenz (2022, 31 octubre Entrevista personal). Sin embargo, a pesar de estas colaboraciones, los museos cuentan con visitantes asiduos para las nuevas exposiciones y presentaciones, tanto locales como turísticos. Los guías desempeñan un papel fundamental, ya que son quienes representan la cara de cada espacio y conocen la historia que se muestra a cada visitante. Es esencial que se sientan parte del museo y que se relacionen activamente con las exposiciones, fomentando la mediación entre ambas partes. Es necesario reconocer la importancia de proporcionar capacitaciones específicas para los guías, más allá de simplemente darles datos que deben reproducir.

Es común que las obligaciones humanas, cuando se vuelven monótonas, generen una sensación de rechazo. En el caso de los museos, si se perciben únicamente como lugares de enseñanza de manera lineal, se pierde el sentido de disfrute y placer en las actividades, convirtiéndolos en algo poco atractivo, aburrido y poco gratificante.

La Unesco lo dice: son sobre todo espacios educativos, espacios de formación educativa, pero hay todo un ritual, una estructura. No es que la sociedad lo tenga, pero existe en nuestras mentes y lo codifica. Entonces, si el guía ejerce un mal papel, lo único que provocará es que la gente se aleje del museo (Castorena-Saenz 2022, 31 octubre Entrevista personal).

Si bien es cierto que en muchos casos la mercadotecnia puede influir para disuadir a las personas de realizar alguna visita o para generar expectativas sobre algo y acercarse de diversas formas, Chihuahua implementa diferentes tipos de propuestas tanto en redes sociales como en la web a través de páginas informativas.

El área de comunicación desarrolla lo que se llama culturachihuahua.com y la idea en esta página es ser súper amigable, con posibilidades de filtrar tus intereses: danza, teatro o los museos (¿quieres saber qué exposiciones hay?) todo te lo va dando y que la presentación sea mucho mejor que entrar en cualquier red *refiere* (Castorena-Saenz 2022, 31 octubre Entrevista personal).

Los museos y todo lo que representan pueden ser vistos de diferentes formas y actitudes, dependiendo del sitio geográfico donde se ubique el visitante. Por lo visto, no son los mismos problemas que enfrenta el norte y el sur en cuanto a este tema y los recursos que se les inyectan. (González Escárcega 2023, 18 de mayo Entrevista personal). Subdirector de Operaciones de 7 Colores, un experto en formación de museos, nos reveló lo siguiente:

Con la experiencia que he visto, los museos tienen un segmento de la población que representa, como lo marcan las tendencias a nivel internacional, más o menos 9 por ciento de la población en América Latina, y creo que en México es menos. En el norte se ve mucho menos oferta museística y también menos consumo cultural; conforme se acerca a la región del Bajío y zona centro, sube un poco, y cuando se acerca al centro del país (Ciudad de México, Querétaro, Morelia, Guanajuato) sube considerablemente, porque la oferta también es muchísimo mayor, la región también es mucho más rica en cultura, como en Michoacán o Oaxaca, y tiene una proyección cultural muy amplia, entonces sí hay diferencias en ese sentido.

### ***Ciudad Museo (Primer fase en línea)***

En el corazón del Centro Histórico de Chihuahua capital, emerge una propuesta visionaria que busca transformar la ciudad en un auténtico museo viviente. Este ambicioso proyecto, impulsado por las HD y las TIC, pretende tejer una nueva narrativa histórica al convertir los edificios y elementos que cuentan la historia de la ciudad en objetos museables. A través de una meticulosa recopilación de datos históricos, planimetrías, fotografías y otros elementos, se crean fichas detalladas que dan vida a esta visión cultural, histórica y educativa.

Este proceso de modernización, impulsado por las TIC, promete revolucionar la relación de los habitantes de Chihuahua con su entorno histórico al ofrecer un acceso sin precedentes al conocimiento y patrimonio del centro histórico. La revolución digital y el acceso ilimitado a la información desempeñan un papel central en esta propuesta, democratizando la educación y permitiendo que cualquier persona interesada pueda participar y aprender sobre la rica historia y cultura de la región.

La colaboración efectiva entre museos y tecnología se erige como un elemento esencial para una educación enriquecedora y lúdica. La tecnología se integra de manera natural en la vida cotidiana de las personas, brindando información y conocimientos históricos con solo un toque. La implementación de tecnologías como la realidad aumentada abre nuevas formas de

interactuar con el entorno histórico, profundizando la conexión emocional de la comunidad con sus raíces y su identidad.

En última instancia, esta iniciativa busca reunir a la ciudadanía en torno a la preservación de su patrimonio, fomentando una cohesión social y cultural. A través de las TIC y una educación interactiva, se espera que los ciudadanos se apropien de su historia y patrimonio, reconociéndolos como elementos esenciales de su identidad y responsabilidad. Los museos desempeñan un papel fundamental al sintetizar y focalizar la información, permitiendo que personas de todas las edades y estratos sociales accedan al conocimiento histórico a través de dispositivos electrónicos. Así, la Ciudad Museo se erigirá como un espacio dinámico y vivo, donde la ciudadanía se sumerge en una experiencia educativa y cultural única, construyendo una profunda conexión con su pasado y mirando hacia el futuro con una base sólida de valoración y protección de su patrimonio.

No debemos olvidar los vocablos que a lo largo de la investigación se profundizaron: ciudad, museo, ciudad educadora y ciudad de aprendizaje, aunque todos ellos se ven en la misma plataforma de aprendizaje multidireccional como lecciones pragmáticas, lúdicas y orgánicas.

¿Cómo crear una ciudad vivible y amable? La respuesta podría encontrarse en la corresponsabilidad de sus habitantes. Tanto ciudadanos como gobierno pueden ser aliados si se impulsa el compromiso de ambas partes para hacer de la ciudad un lugar habitable y amable, apuntó Juan Pardinás, Presidente del ICOM en 2014: La ciudad permite un libre uso y libertad dentro de sus límites; estas libertades no están interiorizadas y resultan en que unos afecten las libertades de otros, generando conflictos y profundizando en significativas desigualdades territoriales. A mayor población, más diversidad, y las autoridades no tienen margen suficiente para afrontar los conflictos.

Es aquí cuando surge el concepto de corresponsabilidad. La ciudadanía debe participar en las decisiones de su ciudad; si bien el gobierno la administra, su uso adecuado depende de la capacidad para regularla y de la voluntad de la población en hacer un uso adecuado conforme se ha establecido.

Con la idea del bien público, compartido por los seres humanos para convertirse más tarde en un concepto ligado al derecho, Lewis, quien escribió en 1961: *Quizás la mejor definición de la ciudad en sus aspectos más elevados es decir que es un lugar diseñado para ofrecer los espacios más amplios para promover conversaciones significativas.*

Según la Redacción de Calaf y Gutiérrez (2014), la ciudad contemporánea se concibe como una estructura pedagógica donde cultura y educación son claves para la construcción de ciudadanía. Ejemplos en ciudades españolas, como Barcelona, muestran cómo la regeneración urbanística y el uso de espacios públicos fomentan un aprendizaje informal y la conexión con el patrimonio local. Este enfoque se apoya en la colaboración entre diversos sistemas como escuelas y museos. El objetivo es lograr un equilibrio sostenible que mejore la calidad de vida y promueva una sociedad que valore su patrimonio cultural. Muchas ciudades muestran esta tipología de enseñanza a través de su simple visita. Florencia, a pesar de que han pasado más de cuatro siglos, sigue transpirando ese aire renacentista que la convierte en una de las cunas de este periodo. San Petersburgo resguarda ese aire, en arte y construcción, propio de la Unión Soviética, pero también lo hace respecto a la Rusia zarista. En Ciudad de México, recorrer sus calles es viajar a través de su historia.

Tomando en cuenta lo antes descrito, los museos son contextos promisorios de enseñanza y aprendizaje en tanto permiten que los usuarios vean, escuchen y convivan a través de experiencias significativas. Contribuyen a pensar que la educación debe ser ilimitada en forma, espacios, recursos y motivaciones, promoviendo el compromiso de los estudiantes y permitiendo oportunidades de desarrollo en los aprendizajes a través de la investigación.

Un museo se conceptualiza, de acuerdo con ICOM, como instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación o contemplación conjuntos, colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural. Va más allá de un inmueble y existe una gran y rica diversidad de estos.

ICOM, (2020) propuso una definición en dos párrafos: los museos son espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre el pasado y el futuro; abordan los conflictos y desafíos del presente, manteniendo artefactos y especímenes protegidos para la sociedad, salvaguardando diversos recuerdos para las generaciones futuras y garantizando el acceso al patrimonio para todas las personas, apoyado esto en una herramienta que aborda herramientas esenciales relacionados con el ámbito museístico (ICOM, 2004).

Es importante comprender cuáles fueron los proyectos antecesores, pues *Ciudad museo* no es algo nuevo como tal. Tiene sus orígenes en el término *Ciudad educadora*, usado en la década de los 70's, donde la perspectiva era educar no limitándose a los ámbitos tradicionales como familia o escuela.

Para ello, se requiere consensuar lo referido por Molina y Jerez (2021), quienes nos llevan al pensamiento de que la escuela debe ser incluyente para lograr competencias personales y sociales. Esta realidad que lleva a cabo la educación, la perspectiva de ciudad como idea de análisis y práctica en las políticas públicas, supera la óptica del sistema educativo tradicional.

Es fundamental entender la educación como deber social, como un proceso de crecimiento personal y colectivo que favorece la transformación de la ciudad, el ámbito donde se lleva a cabo el proceso de transformación. Esto puede manifestarse de manera que la ciudad tiene la facultad de educar.

Partiendo de la premisa de que una ciudad contemporánea es una ciudad educativa pedagógica estable, consistente en la construcción de una ciudadanía, y con educación y cultura como ejes transversales que buscan ofrecer a los ciudadanos una visión del pasado. Usando tecnología que es parte de la vida cotidiana y reconstruyendo el pasado mediante el despegue de la era digital, y el desarrollo de las tecnologías de la información, se han provocado cambios sustanciales en el ser humano.

Aramendi et al. (2022) hace notar que en la década de los 90 inicia el movimiento de ciudad educadora, más tarde relacionado a ciudad del aprendizaje. Siendo ciudad educadora la necesidad de realizar una tarea sensibilizadora, recordando a la ciudadanía que es una responsabilidad compartida conseguir una ciudad pacífica, democrática y justa. Una ciudad educadora pretende intercambiar, compartir y enriquecer la vida de sus habitantes como una ciudad que se educa para educar, integrando a personas de todas las edades capacitándolas toda la vida. Una ciudad educadora e inclusiva es en la que se pueden realizar proyectos independientes con igualdad de oportunidades con el resto de los ciudadanos.

Una Ciudad del Aprendizaje moviliza recursos de manera efectiva para promover un aprendizaje inclusivo, desde la educación básica hasta la superior, revitalizando el aprendizaje desde el núcleo familiar y las comunidades. Además, facilita el aprendizaje con modernas tecnologías y alimenta una cultura de aprendizaje de vida.

Ambas corrientes buscan sensibilizar mediante la movilización de recursos para promover el aprendizaje como una acción de responsabilidad de ida y vuelta, manejando la era de la tecnología. En 1990, dio inicio el movimiento de ciudades educadoras en el Congreso Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), celebrado en Barcelona, donde un grupo de municipios locales se trazó la meta de trabajar en proyectos relacionados con la mejora de la calidad de vida en la ciudadanía.

La corriente de ciudades educadoras y las ciudades del aprendizaje fraccionan el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida. AICE se oficializó en 1994 como organización permanente de apoyo entre gobiernos locales, comprometidos con el desarrollo de la Carta de Ciudades Educadoras 2004 como lo argumenta (Canales 2023, 19 septiembre Entrevista personal).

En 1990, se redactó la Carta de Ciudades Educadoras, que describió la visión de una ciudad comprometida con la educación. A lo largo de los años, esta carta se ha actualizado, reflejando los cambios en la sociedad y los desafíos actuales, como las fake news y los populismos. Sin embargo, su espíritu democrático y de inclusión se ha mantenido de acuerdo a (Canales (2023, 19 septiembre Entrevista personal).

Otro aspecto importante en este marco es el referente a una ciudad del aprendizaje en todas las etapas de desarrollo, que pueden beneficiarse a través de compartir ideas con otras ciudades como soluciones a problemas que surgen a medida que se desarrolla la ciudad del aprendizaje. La Agenda 2030 exige la actuación de todos los países para mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

Las ciudades del aprendizaje promueven las prácticas idóneas y las políticas en favor del desarrollo sostenible a diferentes niveles, fundamentalmente mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las ciudades del aprendizaje son más equitativas, solidarias y pacíficas, y a la larga se convierten en más sostenibles. Las ciudades pueden ser polos de políticas públicas en donde las administraciones locales dan a las comunidades y a los agentes sociales los medios para implicarse en las estrategias y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2023).

### ***Segunda Fase de la Propuesta***

Esta fase es parecida a la anterior, pero mucho más extensa y cuyos resultados no se verán en esta investigación (al igual que la tercera fase), ya que implica la búsqueda y recolección de todas las planimetrías de los catálogos tanto históricos como artísticos, la digitalización de estos en programas especializados como AutoCAD, la búsqueda de información de cada uno y la elaboración de su respectiva maqueta. Claro está que el trabajo no es realizado por una sola persona; se requiere todo un equipo multifuncional y especializado en estas áreas.

Esta segunda etapa será la que logre de manera contundente un significado humanístico digital trascendental para la protección y prolongación del patrimonio arquitectónico de Chihuahua. Con esto, lograríamos un archivo completo de los catálogos históricos y artísticos.

Barquero (2021), la importancia del patrimonio como un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro, enfatizando que su conservación permite el conocimiento y la divulgación de los recursos culturales. Como ejemplo, menciona Librilla, en la Región de Murcia, un asentamiento histórico ligado a la familia Fajardo. Barquero propone la creación de un centro cultural en un inmueble semiabandonado de propiedad privada, con el objetivo de fortalecer la conexión con el patrimonio a través de las experiencias de sus habitantes, resaltando cómo su historia ha moldeado su identidad.

Los archivos humanísticos digitales desempeñan un papel fundamental en la conservación del patrimonio arquitectónico de Chihuahua, al igual que en la preservación de cualquier otro patrimonio cultural. Aquí se destacan algunas de las razones por las cuales estos archivos son de gran importancia:

- **Documentación histórica:** Los archivos humanísticos digitales pueden contener una gran cantidad de documentos históricos relacionados con la arquitectura en Chihuahua. Esto incluye planos, fotografías antiguas, correspondencia, registros de construcción, diarios de arquitectos y otros materiales que proporcionan información valiosa sobre la historia y la evolución de los edificios y monumentos.
- **Investigación y estudio:** Los archivos digitales son una fuente invaluable para investigadores, historiadores, arquitectos y estudiantes interesados en la arquitectura de Chihuahua. Estos recursos permiten el acceso rápido y eficiente a una amplia gama de información, facilitando la investigación y el estudio en profundidad de los edificios históricos.
- **Preservación virtual:** Los archivos digitales permiten la creación de copias de seguridad de documentos y registros, lo que ayuda a preservar la información en caso de desastres naturales, incendios, deterioro físico o robo. Esto es esencial para garantizar que la información sobre el patrimonio arquitectónico de Chihuahua se conserve a largo plazo.
- **Acceso público:** La digitalización de archivos humanísticos facilita el acceso público a la información sobre el patrimonio arquitectónico. Esto promueve un mayor interés en la

historia y la arquitectura de Chihuahua, fomentando así la apreciación y la conciencia de la importancia de preservar estos recursos culturales.

- Restauración y conservación: Los archivos digitales pueden servir como referencia para la restauración y conservación de edificios históricos. Los arquitectos y conservadores pueden consultar estos archivos para comprender mejor la estructura original y los detalles arquitectónicos, lo que contribuye a una restauración más precisa y auténtica.
- Difusión cultural: La disponibilidad de archivos humanísticos digitales también permite la creación de exposiciones virtuales y proyectos educativos que pueden ayudar a difundir el conocimiento sobre el patrimonio arquitectónico de Chihuahua a un público más amplio, incluyendo a personas que no tienen acceso físico a los sitios históricos..

### ***Tercera fase de la propuesta: CIUDAD MUSEO***

Este proyecto busca fomentar la cohesión social y cultural a través de la apropiación ciudadana de la historia y el patrimonio, considerándolos elementos clave de la identidad y la responsabilidad colectiva. Lo que se pretende es convertir a Chihuahua en un espacio dinámico y vivo, donde los ciudadanos participen en una experiencia educativa y cultural única, fortaleciendo su vínculo con el pasado y proyectando una visión de futuro centrada en la valoración y preservación de su herencia cultural.

El proyecto, ubicado en el corazón de Chihuahua capital, propone una serie de iniciativas dirigidas a conservar el patrimonio cultural de la región y a estrechar la conexión entre los ciudadanos y su historia. En el contexto actual, caracterizado por la interconexión, el avance tecnológico y la comunicación instantánea, es indispensable que los espacios museísticos evolucionen para mantener su relevancia y significado en la vida contemporánea.

Aun cuando la conversión de objetos cotidianos en piezas museales no es una idea novedosa, destaca por revelar el potencial de lo común para adquirir un valor artístico, histórico y económico. Este enfoque se extiende a la transformación de edificios en herramientas de aprendizaje histórico y cultural, dotándolos de un significado más profundo en relación con su entorno. De esta forma, los espacios museales se consolidan como nexos entre la historia y la vida actual, reafirmando su papel esencial en la educación y la preservación cultural.

En la actualidad, la sociedad se encuentra inmersa en una era marcada por la interconexión, la tecnología y la comunicación instantánea. Este contexto ha generado la necesidad de adaptar diversas áreas, incluyendo el ámbito museístico, para mantenerse relevantes y significativos en la vida de las personas.

Convertir un objeto cotidiano en un objeto museal no es una idea novedosa; más bien, muestra cómo algo que consideramos común puede tener un valor artístico e incluso económico. Esta idea también se extiende a la transformación de edificios en objetos de aprendizaje histórico y cultural, otorgando un sentido al sitio donde están ubicados.

Para Miremont (2022), los objetos museables, fuera o dentro de un museo, surgen a raíz del descubrimiento de la fotografía, que captura imágenes de bienes patrimoniales como un catálogo de estos inmuebles dentro del acervo, a través del tratamiento eficiente y eficaz como labor para dar valor, preservación y difusión de las diversas colecciones resguardadas.

La idea central es la creación de *pequeños films de nivel profesional* que contarán con ligas virtuales a través de aplicaciones móviles. Estos films no solo narrarán historias, sino que también permitirán a los ciudadanos acceder a ellas desde el frente del edificio, creando una experiencia completamente diferente a la tradicional visita estática a una exhibición. Este enfoque propone un cambio radical en la forma en que las personas interactúan con su patrimonio, permitiéndoles sumergirse en historias de una manera orgánica y personalizada.

La incorporación de la tecnología móvil como herramienta para acceder a estas experiencias es fundamental en este concepto. Hoy en día, los dispositivos móviles son omnipresentes en la vida de las personas, y su integración en el ámbito museístico puede facilitar un acceso más amplio y flexible a la cultura y la educación. Esta propuesta no solo democratiza el acceso al conocimiento, sino que también se adapta a los ritmos individuales de cada ciudadano, eliminando las presiones sistémicas asociadas a las visitas programadas y clases estándar dentro de los salones de clase.

García-Gutiérrez y Ruiz-Corbella (2020) busca colaborar con las ciencias sociales en una comunicación efectiva con el cliente del museo a través de facilitar el acceso a la información de manera rápida y sencilla. Examinando las costumbres de los visitantes y con la experiencia de una sociedad donde la tecnología juega un papel preponderante en las interacciones, observa la página web como pieza clave en las novedades didácticas interactivas mediante la incorporación de instrumentos diversos.

Uno de los aspectos más interesantes de esta visión es el enfoque en la generación de vínculos emocionales a través de las interacciones personales que se lograrían. Los museos, tradicionalmente, han sido lugares donde los visitantes observan de manera pasiva objetos y obras de arte. Sin embargo, esta propuesta busca convertir a los visitantes en participantes activos de la experiencia. Al permitirles interactuar con las historias y los elementos presentados, seguir un orden cronológico o por eventos trascendentales en la sociedad chihuahuense, se fomenta una conexión más profunda y personal con el contenido, lo que puede generar un mayor impacto emocional y una comprensión más significativa.

La teoría cognitiva descrita por Jerome Bruner, que nos presenta Olson (1973), aboga por el aprendizaje a través del descubrimiento guiado, donde la curiosidad es la herramienta que motiva la adquisición del conocimiento. El aprendizaje no debe limitarse a la memorización mecánica de información o procedimientos, sino que debe conducir al desarrollo de la capacidad para resolver problemas y pensar sobre la situación a la que se enfrenta. La teoría del aprendizaje significativo implica relacionar el nuevo aprendizaje con conocimientos previos existentes en su estructura cognitiva.

La cultura tiene dominio en la modificación de una sociedad, ya que sus múltiples manifestaciones van más allá de museos, monumentos históricos, ritos tradicionales o arte contemporáneo. El patrimonio, en cualquiera de sus expresiones, nos brinda identidad y cohesión a la colectividad social, que no absorbe los cambios ni manifiesta un impacto en la crisis de creatividad y contribuye a edificar sociedades abiertas al conocimiento, dinámicas innovadoras y prósperas, incluyentes y pluralistas.

Ruiz (2019) menciona que la teoría de la identidad social es la pertenencia de un individuo a ciertos grupos sociales, los cuales aportan aspectos importantes para la identidad individual del sujeto. La pertenencia a los grupos y la relación con ellos determinan en gran parte quiénes somos individualmente, influyendo en nuestra identidad personal y, por consiguiente, en una autoestima positiva mediante la maximización del propio grupo y otros.

Además de la experiencia individual, construir ecosistemas comunicativos, abiertos y creativos de forma horizontal entre participantes y producción implica una visión colaborativa e interdisciplinaria de la educación y la comunicación en el ámbito museístico. Los museos del futuro no solo serán lugares de consumo pasivo de información, sino que se convertirán en espacios de intercambio activo de ideas y conocimientos, donde la comunicación entre los visitantes y los creadores de contenido será constante y enriquecedora.

Podemos enriquecer la perspectiva de las humanidades digitales al explorar cómo la tecnología y la museología pueden transformar el centro histórico de Chihuahua en una Ciudad Museo vibrante y accesible.

En el contexto de las humanidades digitales, estas desempeñan un papel fundamental en esta visión al aprovechar las herramientas y posibilidades tecnológicas para promover la educación y la apreciación del patrimonio cultural de manera integral y dinámica. La Ciudad Museo de Chihuahua se convierte en un espacio donde la tecnología y la historia se fusionan de manera armoniosa. Las posibilidades que ofrecen las humanidades digitales permiten crear experiencias inmersivas que transportan a los visitantes a diferentes épocas y eventos históricos. A través de la realidad virtual, la realidad aumentada y otras tecnologías, los visitantes pueden caminar por las calles del pasado, interactuar con personajes históricos y explorar monumentos y edificios emblemáticos tal como eran en su apogeo.

El centro histórico de Chihuahua, capital con potencial para convertirse en un medio de aprendizaje histórico y cultural, busca que el ciudadano o cualquier visitante logre conocer la historia y obtener una ciudad que muestra su patrimonio con dignidad de manera holística y orgánica, fundamentada en la museología y en las posibilidades que ofrecen las HD y las TIC. Podemos concebir una *Ciudad Museo*. Esta *Ciudad Museo* no pretende ser intocable; más bien, se trata de una ciudad destinada a la enseñanza y la revalorización del patrimonio.

## CAPÍTULO VII. DISCUSIÓN

El documento sobre la *Preservación del patrimonio edificado en el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua* resalta la importancia de un tema de gran trascendencia que involucra a toda la sociedad y a las autoridades responsables del patrimonio cultural. Chihuahua, una ciudad rica en patrimonio incalculable, alberga tesoros esenciales para que las generaciones futuras puedan apreciar y comprender su significado. Cada edificio, sin importar su tamaño o esplendor, forma parte de nuestra herencia y merece ser protegido y valorado.

Estos edificios históricos no son meramente estructuras físicas; son testigos de nuestra historia y la esencia de nuestra comunidad. Sin embargo, en ocasiones se pasa por alto el contexto que los rodea, lo que dificulta una comprensión completa de su significado y valor. Es fundamental reconocer que la valoración económica no debe primar sobre la comprensión y la evaluación de los efectos culturales y sociales.

La gestión pública, especialmente en el ámbito cultural, debe basarse en evidencias y evaluaciones de impacto. Quienes están involucrados en la preservación y promoción del patrimonio cultural comprenden el poder transformador de estos proyectos en las personas. A pesar de la complejidad inherente a estos esfuerzos, la presentación de evidencia en estudios bien estructurados es esencial.

El patrimonio edificado representa una valiosa colección de elementos materiales e intangibles que encarnan la historia y la cultura de nuestra sociedad. Monumentos, edificios, tradiciones y costumbres desempeñan un papel crucial en la preservación de la memoria y la identidad de nuestra ciudad. Son testimonios físicos y expresiones vivas de la evolución y tradiciones de nuestra comunidad.

En un mundo globalizado y acelerado, preservar nuestra memoria colectiva requiere investigación y desarrollo continuo en métodos de conservación del patrimonio. Es esencial abordar la falta de formación formal en esta área, proporcionando oportunidades locales para el aprendizaje y evitando que los interesados tengan que buscar capacitación fuera del país. Asimismo, es crucial adquirir conocimientos en conservación preventiva.

La preservación del patrimonio no se limita solo a conservar bienes materiales, sino que también implica salvaguardar las tradiciones y costumbres que los acompañan. Involucrar a toda la comunidad es imprescindible para proteger y preservar este legado y asegurar que siga siendo una fuente de inspiración y orgullo para las futuras generaciones.

Al valorar y proteger nuestro patrimonio cultural, fortalecemos nuestro sentido de pertenencia y fomentamos el desarrollo de una identidad colectiva arraigada en la historia y las tradiciones.

La investigación realizada se enfocó en el análisis detallado del estado actual de cinco de los seis edificios seleccionados en el centro histórico de Chihuahua, abarcando diversos usos. Se utilizaron métodos y procedimientos para obtener representaciones a escala de los detalles de los terrenos donde se ubican estos edificios, así como para analizar el proceso de construcción y recopilar datos históricos relevantes, incluyendo un levantamiento arquitectónico a escala 3D. Estas minuciosas descripciones del estado actual son fundamentales para desarrollar una propuesta metodológica de Ciudad Museo en el centro histórico de Chihuahua, que busca conectar a la población con el patrimonio arquitectónico mediante el uso de tecnologías avanzadas.

## CAPITULO VIII. CONCLUSIONES

En este capítulo se analiza la preservación del patrimonio edificado en el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, un espacio clave para la identidad y memoria colectiva. Este legado histórico y cultural es esencial para construir un futuro sostenible. Se abordan los desafíos, estrategias y oportunidades en la conservación, integrando perspectivas locales y tendencias globales. Va más allá de la arquitectura, ya que implica profundamente a la comunidad y a quienes protegen lo que nos define como ciudad y cultura. Los edificios históricos no solo reflejan nuestro pasado, sino que son esenciales para nuestra identidad colectiva. Preservarlos no debe limitarse a un esfuerzo físico, sino también a mantener viva nuestra memoria, reconociendo lo tangible e intangible que cada estructura guarda: historias, tradiciones y vivencias de generaciones pasadas. En este documento, compartiré algunas sugerencias para promover la conservación del patrimonio, enfocándonos en técnicas actualizadas, políticas públicas inclusivas y cómo involucrar activamente a nuestra comunidad en este proceso tan significativo.

Promover la valoración integral del patrimonio a través de fomentar la comprensión del patrimonio edificado no solo como un conjunto de bienes arquitectónicos, sino como elementos que encapsulan la memoria histórica, los valores sociales y culturales de la comunidad, fortaleciendo así la identidad colectiva.

Desarrollar estrategias de sensibilización comunitaria va más allá de transmitir información sobre el patrimonio cultural; implica crear un vínculo emocional y cognitivo entre las personas y su historia. A través de programas educativos y actividades diseñadas para resaltar el valor de los bienes culturales, se puede motivar a la comunidad a participar activamente en su preservación. Esto no solo fortalece el sentido de pertenencia, sino que también permite comprender cómo la identidad está conectada con los edificios, monumentos y espacios históricos. Al lograr que la comunidad se sienta parte de su patrimonio, surge un compromiso colectivo que trasciende generaciones, transformando la preservación en un acto que celebra la memoria y refuerza la identidad local.

Incorporar tecnologías innovadoras utilizando herramientas como modelos 3D, aplicaciones móviles y realidad aumentada para facilitar el acceso a la información histórica y promover la interacción de los ciudadanos y visitantes con los bienes culturales, como lo propone el concepto de *Ciudad Museo*.

Fortalecer la documentación histórica y arquitectónica priorizando la actualización y digitalización de los registros históricos y arquitectónicos de los inmuebles del centro histórico, asegurando la disponibilidad de información precisa y accesible para su conservación.

Capacitar a profesionales y comunidad por medio de crear espacios locales de formación en conservación y restauración del patrimonio, promoviendo la adquisición de conocimientos técnicos que permitan enfrentar los retos actuales de preservación, como los efectos del cambio climático o el deterioro por falta de mantenimiento.

Diseñar políticas de conservación inclusivas que no solo reconozcan los elementos tangibles del patrimonio cultural, sino también aquellos intangibles que forman parte de nuestra identidad y tradiciones. Estas políticas deben garantizar que la comunidad se involucre de manera activa, participando en cada etapa del proceso, desde la toma de decisiones hasta la implementación. Además, es necesario que se considere el impacto social y cultural de cada intervención, asegurando que la preservación del patrimonio no solo responda a criterios técnicos, sino también a las necesidades y valores de quienes forman parte de esa historia viva.

Desarrollar políticas públicas que integren tanto los valores tangibles como los intangibles del patrimonio cultural, asegurando la participación activa de la comunidad y considerando el impacto social y cultural de las intervenciones

Implementar incentivos económicos por medio de establecer beneficios fiscales y programas de financiamiento que incentiven la participación de los propietarios de inmuebles históricos en proyectos de restauración y conservación, promoviendo un modelo de desarrollo cultural y económico sostenible.

Documentar y analizar el estado actual de los inmuebles crucial llevar a cabo levantamientos arquitectónicos detallados y estudios históricos profundos que nos proporcionen una base sólida para cualquier intervención en el patrimonio. Al hacerlo, debemos asegurarnos de que las estrategias adoptadas respeten siempre la autenticidad y los valores culturales que hacen únicos a esos edificios. Cada detalle cuenta, y estas acciones no solo deben preservar la estructura, sino también la historia y el alma que cada espacio representa para la comunidad.

Fortalecer la colaboración interinstitucional establecer alianzas estratégicas entre los gobiernos, las instituciones académicas, culturales y turísticas para asegurar una gestión sostenible del patrimonio edificado. Estas colaboraciones no solo permiten promover la conservación de nuestros bienes culturales, sino también facilitar su difusión de manera que todos, tanto residentes como visitantes, puedan apreciarlos y conocerlos a fondo. Trabajar juntos

en estas iniciativas es clave para garantizar que el patrimonio siga siendo una fuente viva de identidad y orgullo para las futuras generaciones.

Crear experiencias inclusivas e interactivas que permitan a la población experimentar y valorar el patrimonio de una manera dinámica y accesible. Esto no solo facilita la comprensión de los elementos históricos y culturales, sino que también promueve su valoración desde una perspectiva inclusiva y participativa. Involucrar activamente a la comunidad en estas experiencias es esencial para que las personas se sientan conectadas con su patrimonio, creando un vínculo profundo que fomente el respeto y la preservación a largo plazo.

## CAPITULO IX. SUGERENCIAS

Chihuahua, como capital, resguarda un valioso patrimonio cultural e histórico que, a pesar de su riqueza, permanece en gran medida desconocido tanto por los residentes como por los visitantes. Esta desconexión subraya la urgencia de tomar conciencia sobre su importancia y promover acciones que aseguren su conservación y transmisión a las generaciones futuras. Este patrimonio, compuesto por vestigios históricos como templos y casonas en el Centro Histórico, testimonia un pasado lleno de esplendor. Asimismo, la ciudad destaca por sus festividades tradicionales, su diversa gastronomía, sus reservas naturales y las manifestaciones artísticas que enriquecen la identidad cultural de Chihuahua. En este contexto, las sugerencias planteadas buscan ofrecer estrategias concretas y viables para preservar y valorar este legado, integrando a la sociedad en un esfuerzo colectivo por protegerlo y promoverlo.

Preservar y valorar este patrimonio es una responsabilidad compartida por instituciones, expertos, académicos y la sociedad en general. Al apreciar la historia y las tradiciones, se puede proteger y promover esta herencia para las generaciones venideras. La creación de una Ciudad Museo representa una propuesta innovadora y emocionante que busca transformar la forma en que se descubre y se conecta con el patrimonio cultural mediante el uso de la tecnología. Esta propuesta promete llevar a los visitantes y residentes en un viaje fascinante a través del tiempo, permitiéndoles apreciar y valorar aún más la riqueza de la historia y la identidad cultural de la ciudad. Ofreciendo experiencias educativas e interactivas, esta propuesta aspira a preservar y transmitir este valioso patrimonio a las generaciones futuras.

Esta propuesta busca combinar la tradición con la innovación tecnológica para enriquecer la experiencia de los visitantes y residentes. Al resaltar y dar a conocer el patrimonio cultural de la región, promoveremos el turismo cultural y fortaleceremos la identidad de la comunidad. A través de una gestión financiera efectiva y el apoyo de colaboradores, la *Ciudad Museo Chihuahua Capital* se convertirá en una realidad perdurable, preservando y promoviendo el patrimonio cultural para las generaciones futuras. La meta es impulsar la valoración y difusión de la riqueza cultural de la región a nivel local, nacional e internacional, empleando tecnologías innovadoras como aplicaciones móviles interactivas, realidad virtual, realidad aumentada, contenido multimedia y plataformas en línea.

Para lograr este propósito, se pondrá énfasis en la promoción y preservación del patrimonio cultural de la región, destacando elementos significativos como sus tradiciones, costumbres, arte, música, gastronomía e historia, entre otros aspectos culturales relevantes. La adopción de tecnologías innovadoras como herramientas fundamentales permitirá una difusión

efectiva y atractiva del legado cultural de la región. Se aspira a llegar a diversas audiencias, tanto a nivel local, para fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de la comunidad hacia su cultura, como a nivel nacional e internacional, para atraer la atención de turistas y visitantes interesados en descubrir y experimentar la diversidad cultural de la región.

Además, se promoverá una participación activa de la comunidad local en el proceso de creación y promoción del proyecto cultural, buscando el empoderamiento de los habitantes y el fomento de la colaboración entre diferentes actores culturales. El éxito de este proyecto repercutirá en el posicionamiento de la región como un destino cultural atractivo y en el enriquecimiento de su identidad a través del respeto y conservación de sus tradiciones y patrimonio. Asimismo, se espera que la implementación de tecnologías innovadoras facilite el acceso y la interacción con la cultura regional, generando un mayor impacto en la conciencia cultural tanto a nivel local como a escala nacional e internacional.

Para lograrlo, se llevarán a cabo diversas actividades, como la creación de contenido multimedia que destaque los aspectos culturales más relevantes, la organización de eventos culturales interactivos que involucren a la comunidad, la implementación de rutas turísticas virtuales y la difusión en redes sociales y plataformas en línea de alcance global. Con la implementación exitosa de este proyecto, se espera que la región se posicione como un destino cultural atractivo y se genere un mayor interés tanto a nivel local como internacional, contribuyendo así a la preservación y valoración de su riqueza cultural para las generaciones presentes y futuras. Además, se busca fomentar el desarrollo económico sostenible mediante el impulso del turismo cultural y el fortalecimiento de la identidad local.

### ***Acceso a Información en Tiempo Real a Través de Códigos QR***

Se implementará una aplicación móvil que utilizará códigos QR colocados estratégicamente en los lugares de interés cultural de Chihuahua. Los residentes y visitantes podrán escanear estos códigos con sus teléfonos para acceder a información histórica, detalles arquitectónicos y anécdotas sobre cada sitio. Esta tecnología ofrece varias ventajas, como interactividad, facilidad de uso, profundidad de contenido y actualización constante:

Contenido Multimedia para una Experiencia Enriquecedora: Además de información textual, la aplicación incluirá material multimedia relacionado con cada sitio, como imágenes, videos y audios, lo que permitirá una experiencia enriquecedora y multisensorial para los usuarios, fomentando una conexión emocional con la historia y la cultura de Chihuahua.

Creación de Rutas Históricas y Culturales: La aplicación ofrecerá rutas temáticas que guiarán a los visitantes a través de los lugares históricos y culturales más relevantes de Chihuahua. Estas rutas estarán diseñadas para ofrecer una experiencia educativa y enriquecedora, donde los usuarios puedan aprender sobre diferentes aspectos de la historia y la cultura de la ciudad.

Colaboración con Instituciones Culturales y Educativas: Se trabajará en estrecha colaboración con museos, universidades y otras instituciones culturales y educativas para enriquecer el contenido y asegurar una perspectiva integral en la presentación de la historia y el patrimonio de Chihuahua. Su experiencia será fundamental para la precisión y calidad de la información proporcionada.

Promoción del Turismo Cultural y Sostenibilidad Financiera: Para asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto, se establecerán alianzas con patrocinadores y aliados comerciales interesados en apoyar la preservación del patrimonio cultural. Además, se venderán espacios publicitarios dentro de la aplicación y se ofrecerá la opción de donaciones voluntarias por parte de los usuarios.

Evaluación y Mejora Continua: Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el impacto y la efectividad del proyecto, donde los comentarios y sugerencias de los visitantes serán tomados en cuenta para realizar mejoras y asegurar que la *Ciudad Museo Chihuahua* siga siendo relevante y en constante evolución.

Esta propuesta está destinada a resaltar y dar a conocer la riqueza cultural de la ciudad de Chihuahua, con el objetivo de que esta sea apreciada tanto a nivel local, nacional como internacional. El patrimonio de una ciudad es una construcción cultural intrínseca, donde la historia y la socialización del individuo se entrelazan, permitiendo a las personas reconocer sus raíces y su identidad en el entorno en el que viven. No obstante, la preservación de este valioso legado requiere de un esfuerzo colectivo, ya que a menudo no despierta el suficiente interés. Por tanto, es crucial que tomemos plena conciencia de la importancia del patrimonio cultural de Chihuahua y trabajemos conjuntamente para asegurar su conservación y transmisión a las generaciones venideras. Solo así podremos salvaguardar y enriquecer nuestra identidad cultural, dejando un legado valioso y perdurable.

Con la investigación documental centrada en una propuesta innovadora de convertir al municipio de Chihuahua en una ciudad museo, es de vital importancia buscar un equilibrio que nos acerque y permita apreciar plenamente el valioso legado patrimonial de la capital de

Chihuahua. Esta metrópolis alberga una riqueza cultural que merece ser explorada y valorada en toda su magnitud. Cada edificio, estructura, monumento, tradición y costumbre, así como la gastronomía, representa una historia única que narra y refleja nuestra identidad como comunidad.

### ***Acciones Propuestas***

Tienen como objetivo promover la preservación y valoración del patrimonio cultural de Chihuahua, así como fomentar una conexión profunda entre los ciudadanos y su historia. La combinación de tecnología, educación y participación activa del público permitirá que la *Ciudad Museo* se convierta en un espacio dinámico y enriquecedor para todos los que la visiten. Chihuahua capital es un lugar lleno de tesoros culturales y una historia fascinante que ha dejado una profunda huella en la región. Explorar su patrimonio cultural es embarcarse en un viaje a través del tiempo, donde se pueden descubrir vestigios de antiguas civilizaciones prehispánicas y la influencia de la colonización española que ha enriquecido la región a lo largo de los siglos.

El centro histórico de Chihuahua es una joya que alberga una gran cantidad de lugares de gran importancia histórica, como templos, casonas, monumentos y plazas coloniales, que son testigos silenciosos de una época de esplendor. Estas estructuras arquitectónicas nos transportan a un pasado fascinante y nos ayudan a comprender la evolución de la ciudad a lo largo de los años. El patrimonio cultural de Chihuahua no se limita solo a los vestigios históricos, ya que también incluye la cultura viva de las festividades tradicionales y la gastronomía local. Las reservas y parques nacionales, la música, la danza y otras manifestaciones artísticas son expresiones vibrantes de la identidad cultural de Chihuahua, que se mantienen vivas y en constante evolución.

Es importante reconocer que preservar y valorar este patrimonio cultural es una responsabilidad compartida entre las instituciones, expertos, académicos y la sociedad en general. Al entender y apreciar la riqueza de la historia y las tradiciones de Chihuahua, podemos trabajar juntos para proteger y promover esta herencia cultural para las generaciones futuras. La propuesta de Ciudad Museo busca transformar el centro histórico de Chihuahua en un espacio que fusiona la tecnología con el patrimonio histórico y cultural. Esta iniciativa aprovecha las Tecnologías de la Información para acercar a los ciudadanos a su propia historia y patrimonio. Mediante dispositivos digitales, se convertirán los edificios y estructuras históricas en objetos

museables, permitiendo que la ciudadanía interactúe con su pasado de una manera nunca antes vista.

El uso de la realidad aumentada y otras herramientas tecnológicas facilitará la penetración de la información histórica en la conciencia ciudadana, creando una conexión emocional con las raíces y la identidad de la comunidad. La educación lúdica y enriquecedora se convertirá en una experiencia placentera e involuntaria, haciendo que la tecnología se integre de manera natural en la vida cotidiana de las personas. La colaboración entre museos y el uso efectivo de la tecnología serán fundamentales para lograr esta iniciativa. Los museos, con su experiencia en sintetizar y focalizar información, serán una pieza clave para que personas de todas las edades y estratos sociales accedan al conocimiento histórico a través de dispositivos electrónicos.

La *Ciudad Museo* tiene como objetivo lograr una cohesión social y cultural, donde la ciudadanía se apropie de su historia y patrimonio como una parte esencial de su identidad y responsabilidad. Así, Chihuahua se convertirá en un espacio vivo y dinámico, donde los ciudadanos estarán inmersos en una experiencia educativa y cultural sin igual, generando una profunda conexión con su pasado y construyendo una visión hacia el futuro basada en la valoración y protección de su patrimonio. Este proyecto en el centro de Chihuahua capital propone una serie de acciones con el objetivo de promover la preservación y valoración del patrimonio cultural de la región, así como fomentar una conexión profunda entre los ciudadanos y su historia.

A continuación, se detallan algunos puntos clave para la propuesta:

- Recopilación y Digitalización de Información Histórica: Se llevará a cabo una minuciosa investigación para recopilar datos históricos, planimetrías, fotografías y otros elementos relevantes sobre edificios y lugares de importancia cultural en Chihuahua. Esta información se digitalizará y se organizará para su uso en exhibiciones y actividades interactivas.
- Creación de Fichas Históricas Detalladas: Con la información recopilada, se elaborarán fichas históricas para cada elemento de las exhibiciones. Estas fichas proporcionarán contexto y datos relevantes para que los visitantes comprendan la importancia histórica de cada sitio.
- Implementación de Tecnologías de la Información: Se emplearán las Tecnologías de la Información y Comunicación para la digitalización y presentación de la información

histórica. La realidad aumentada, aplicaciones móviles y códigos QR permitirán una experiencia interactiva y enriquecedora para los visitantes.

- Transformación de Edificios en Objetos Museables: Mediante la realidad aumentada y otras técnicas, los edificios históricos se convertirán en objetos museables. Esto permitirá que los visitantes exploren la historia y evolución de la ciudad al interactuar con elementos digitales en los lugares físicos.
- Creación de Rutas Históricas y Culturales: Se establecerán rutas temáticas que guíen a los visitantes por lugares históricos y culturales relevantes. Estas rutas ofrecerán una experiencia educativa y enriquecedora, donde se podrá aprender sobre diferentes aspectos de la historia y cultura de la ciudad.
- Colaboración con Instituciones Culturales y Educativas: Se formarán alianzas con museos, universidades y otras instituciones para enriquecer el contenido y asegurar una perspectiva integral en la presentación del patrimonio de Chihuahua.
- Programas Educativos y Talleres Interactivos: Se desarrollarán programas y talleres que complementen la experiencia de los visitantes. Estas actividades promoverán la participación activa del público y fomentarán un mayor interés en la historia y cultura de la región.
- Acceso Gratuito y Accesibilidad para Todos: Se garantizará el acceso gratuito a las exhibiciones y actividades para que todas las personas, independientemente de su situación económica, puedan disfrutar y aprender sobre el patrimonio cultural de Chihuahua.
- Campañas de Concienciación y Promoción: Se realizarán campañas dirigidas a la población local, turistas y visitantes para dar a conocer la *Ciudad Museo* y su propósito, fomentando así la valoración del patrimonio cultural de la región.
- Evaluación y Mejora Continua: Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para medir el impacto y la efectividad del proyecto. Se recopilarán comentarios y sugerencias de los visitantes para realizar mejoras y asegurar que la *Ciudad Museo* siga siendo un espacio relevante y en constante evolución.

Estas propuestas se unen para crear un espacio dinámico y enriquecedor que resalte la riqueza cultural de Chihuahua y promueva una conexión significativa entre los ciudadanos y su historia, generando así un valioso legado cultural para las futuras generaciones.

***Viabilidad Financiera***

En un proyecto, la viabilidad financiera es fundamental para determinar si dicho proyecto es económicamente factible y puede ser sostenible en el tiempo. Implica evaluar si los ingresos generados por el proyecto serán suficientes para cubrir los costos y gastos asociados, así como para obtener una rentabilidad adecuada. Estimar los costos detalladamente, proyectar los ingresos de manera realista, analizar el flujo de caja, calcular el punto de equilibrio, realizar un análisis de sensibilidad, determinar el financiamiento adecuado, conocer el periodo de recuperación de la inversión, analizar la rentabilidad esperada y el retorno sobre la inversión son aspectos fundamentales para evaluar la viabilidad financiera de un proyecto.

**REFERENCIAS**

- Abril, R. (2022). Las TIC y los derechos del futuro: un análisis sobre su historia e impacto en la sociedad. *Revista Internacional de Derecho*, 3(1), 11-32. <https://doi.org/10.37768/unw.rid.03.01.009>.
- Acevedo, C. (2000). *Historia de México*. Limusa. <https://bit.ly/3PM9u0D>.
- Acosta, L., y González, F. (2022). El centro de desarrollo cultural en Chihuahua: De Salvador Dalí a las tribus urbanas. *Diferents. Revista de Museus*, 7, 118-135. <https://doi.org/10.6035/diferents.6682>.
- Aguilar, S. Y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88. <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>.
- Aguirre, J. Y Jaramillo, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* 53, 175-189. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200006>.
- Ajuntament Barcelona (Ed.) (2023). *Protección del patrimonio arquitectónico*. Ajuntament Barcelona. <https://bit.ly/3QYjNQF>.
- Alarcón, J. (2021). *La influencia del derecho urbanístico en el desarrollo de la Ciudad sostenible. El caso de la República del Ecuador*. [Tesis Doctoral] Repositorio institucional Universidad de Córdoba. <https://bit.ly/3khOMX3>.
- Alastor, E., Sánchez-Vega, E., Martínez-García, I. Y Rubio, M. (2023). *TIC en educación en la era digital: propuestas de investigación e intervención* una editorial. Universidad de Málaga <https://doi.org/110.24310/mumaedmumaed.65...>
- Albadoc. (junio 9 2023, 9). ¿Por qué son importantes los archivos en la sociedad? 10 aspectos que hacen imprescindibles los archivos. <https://bit.ly/3FwWYks>
- Albello, J. (2012). El oscuro origen de la palabra Museo y su uso moderno. *Croma Cultura*. <https://bit.ly/3psExp5>.
- Alcalde, A., Juez, A. Y Abajo, A. (2023). Educación online en los museos. El caso del Museo de la Evolución humana (Burgos, Castilla y León). *Aula Encuentro*, 25(1), 225-249. <https://doi.org/10.17561/ae.v25n1.7498>.
- Alegría, G. (marzo 28, 2023). ¿Qué es la memoria histórica? Un laberinto del pasado, presente y futuro *El Universal D.F.* <https://bit.ly/46nTxFZ>.

- Alegría, L., Pía Acevedo P. Y Rojas, C. (2018) Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34, 21-35, Universidad Austral de Chile. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n34-03> .
- Almada, F. (1968). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://bit.ly/3WB7dKu>.
- Almeida, C. (2011). *Abraham González Casavantes. Biografía de la Revolución Maderista*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <https://bit.ly/3BwcZBG>.
- Álvarez, J. (1990). Palacio de Gobierno y municipal de Chihuahua. Editorial. <https://bit.ly/4dnAsX0>
- Álvarez, J. (2023). *Elementos que intervienen en la infraestructura vial del Centro Histórico del Cantón Cuenca y su alineación con los objetivos de desarrollo sostenible*. [Tesis Licenciatura Universidad Católica de Cuenca. Ecuador]. Repositorio institucional Universidad Católica de Cuenca. <https://bit.ly/4asc04G>.
- Amaya, L. (2019). Devenir histórico del paisaje en México, reflexiones para su protección. (Pp. 25-44). Universidad Metropolitana. <https://bit.ly/4aPAkxy>.
- Ambrosio, M. (2018). La llegada del ferrocarril a México. *UNIVERSITARIA*, 1(7). <https://bit.ly/3J7kqDL>.
- Anavitarte, E. (2015). El Diseño de Investigación No Experimental. *Academia Lab*. <https://bit.ly/4fdQS5T>.
- Andrade-Ochoa, S., Chaparro, V., Martínez, E., y Pérez, F. (2020). Evaluación de puentes peatonales de la Ciudad de Chihuahua, México. Estudio descriptivo sobre caminabilidad y accesibilidad universal. *Planteo, Economía urbana, Desarrollo urbano y movilidad*, 90, 1-13. <https://bit.ly/3UDPakE>.
- Angarita, J, Y Sandoval, C. (2022). *Herramientas para el modelamiento y la simulación de tendencias futuras en el área de la movilidad urbana*. CEPAL, Naciones Unidas. <https://bit.ly/46Hmi0r>.
- Ángeles, J. Y Delgado, A (2023). Aproximaciones a la política cultural para la valoración de bienes y patrimonio cultural contemporáneo. *Revista De Estudios Interdisciplinarios Del Arte, Diseño Y La Cultura*, 8 (3), 141–161. <https://bit.ly/46KN1ta>.
- Antequera, A. (2018). *Cuando la memoria se fija en el espacio: patrimonio identitario e invisible en los núcleos urbanos anexionados a Madrid entre los años 1948-1954*. [Tesis Doctoral

- Universidad Politécnica de Madrid]. Repositorio institucional Universidad Politécnica de Madrid <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.52614>.
- Aramendi, P., Rekalde, I y Cruz, E. (2022), Las Ciudades educadoras ante la segregación escolar: caminando hacia el desarrollo sostenible. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 34(2), 1-27. <https://doi.org/10.14201/teri.27384>.
- Arellanes, J. (Agosto 18, 2023). Riqueza natural en el estado: Flora y fauna de Chihuahua. TV Azteca. <https://bit.ly/40AQp8f>.
- Arista, A. (2013). *La UNESCO y el Patrimonio Cultural*. [Convención]. Qhapaq Ñan. <https://bit.ly/4biW99N>.
- Arriaga, H. (2017). La apropiación del patrimonio cultural de El Ocote. Una aportación etnográfica para la sostenibilidad. CR. *Conservación y restauración*, 11-12. <https://bit.ly/3wKM5CM>.
- Arroyo, S., Cubero, A., Pérez, M., Ororio, K., Matiz, P., Conte, A., Almyr, A. Y Mosquera, C. (2021). *Seminario Internacional "Intervención y legislación en centros históricos": Actas 2021*. <https://bit.ly/3w2BFQz>.
- Arteaga, R. Y Saavedra, O. (2019). Modelo de gestión por procesos de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz en la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque-Perú. [Tesis Maestría Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio institucional Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://bit.ly/3UN2KCh>.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (Ed.) (2019). *Carta de Ciudades Educadoras*. <https://bit.ly/4c4K7Ae>.
- Asociación internacional de Ciudades Educadoras. Ciudades Educadoras. (Ed.) (1990) <https://bit.ly/4fK8eGu>
- Atencio, M., Gouveia, E., y Lozada, J. (2011). El trabajo de campo: estrategia metodológica para estudiar las comunidades. *Omnia*, 17(3), 9-22 <https://bit.ly/3LULtTN>.
- Ayuntamiento de Gijon (Ed.) (2000). *Proyecto Educativo de Ciudad, Gijon, España*. <https://bit.ly/4fJtjkr>.
- Ayuntamiento de Puebla (Ed.) (2009). *Palacio Municipal: Un símbolo Emblemático*. <https://bit.ly/3rbou04>.

- Ayuso-Alvares, A. Y Delgado, A. (2018). Patrimonio: Economía cultural y educación para la paz. *Patrimonio natural, cultural y paisajístico: Claves para la sostenibilidad territorial* (pp. 271-288). OSE. <https://bit.ly/3QPXGfh>.
- Banco Mundial (Ed.) (2022). *Desarrollo urbano. Panorama General*. Banco Mundial. <https://bit.ly/3nrmK0I>.
- Barajas, B. (2019). Modernidad y posmodernidad: Editorial. *Murmullos filosóficos*, 8(16), 5. <https://bit.ly/40fy8tV>.
- Barcenilla, H. (2019). Repensar el museo desde la vida. *Revista de museus*, 4, 28-43 <https://bit.ly/3WMXaCK>.
- Barquero, F. (2021). *Estrategias de desarrollo social y económico de Librilla a través de su patrimonio propuesta de creación de un centro cultural en la posada del marqués de Villafranca*. [Tesis Doctoral Universidad de Murcia]. Repositorio de la Universidad de Murcia, <https://bit.ly/3MpX7UK>.
- Barrera, S. Y Cabrera, J. (2021). La relación entre cultura, interculturalidad 2021 educación: fundamento de la enseñanza de culturas extranjeras. *Mendive* 19 (3), 999-1013. <https://bit.ly/4cgGcRc>.
- Basile, S. (2023) Historia, patrimonio y proyecto arquitectónico: roles, relaciones y puntos de contacto. *Estudios del hábitat*, 20(2), e119-e119. <https://doi.org/10.24215/24226483e119>.
- Baudrillard, J. (2006). *El complot del arte: ilusión y desilusión estéticas*. *El Complot Del Arte. Ilusión y desilusión estéticas*. Amorrortu. <https://bit.ly/3WUwakm>.
- Beluche, O. (2023). La Ciudad moderna antidemocrática, antihumana y antiecológica. Archipiélago. *Revista Cultural De Nuestra América*, 30(119). <https://bit.ly/3V5YhMc>.
- Benítez, S. (14 de abril de 2023). La evolución de la moda mexicana. *Quo México*. <https://bit.ly/3mJVQRv>.
- Berzosa, R. (2021). *La cultura en el centro de los procesos de transformación de la Ciudad histórica: Estudio de caso Salamanca (1979-2015)*. [Tesis Maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional Universidad de Salamanca. <https://bit.ly/3MA0f0B>.
- Bianchi, M., Buscaglia, S. Y Sanci, B. (2013). Una genealogía de los planos históricos del Fuerte San José. Península Valdés, Chubut, Siglo XVIII. *Corpus*. <https://bit.ly/3Pn2IzN>.

- Borjas, J. (2020). Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo. *Transcender, contabilidad y gestión*, 5(15), 79-97. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i15.90>.
- Bravo, K. y Zambrano, L. (2023). *Diagnóstico de potencialidades turísticas del patrimonio religioso inmueble de la Ciudad de Portoviejo*. [Tesis Licenciatura Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López]. Repositorio institucional Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. <https://bit.ly/4bl8vyh>.
- Briseño, L. (2016). La solidaridad del progreso. Un paseo por la Ciudad de México en el Porfiriato. *Signos Históricos*, 16, 186-207. <https://bit.ly/3KpuBn0>.
- Brull, M. (2021). Los símbolos de identidad en conexión con el patrimonio. *Question/Cuestión*, 3(69), e573. <https://doi.org/10.24215/16696581e573>.
- Buenaño, C., Perugachi, N. y Marques, L. (2021). Las TIC en el proceso de transformación educativa. De la educación presencial a la educación a distancia. *Polo del Conocimiento*, 62 (6 (9)), 687-706. <https://bit.ly/46CDWSw>.
- Bueno, J. (2021). Espacio público e identidad. Tres escenarios de interpretación en la Ciudad contemporánea. *Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 10 (19), 161-169. <https://doi.org/10.18537/est.v010.n019.a14>.
- Burbano, L (2011). Micro segmentación de la demanda urbana. *Proceedings of 7VCT*, 11, (13) 465-469 <https://doi.org/10.5821/ctv.7808>.
- Buren, D. (12 de agosto de 2019). La función del museo. *El Eco*. <https://bit.ly/3FzZMZT>.
- Bustos, A. (2021). *De la demolición del pasado a su visibilización: progreso y patrimonio arquitectónico en el área central de concepción, 1950-1977*. [Tesis Master Universidad de Concepción, Chile]. Repositorio institucional Universidad de Concepción. <https://bit.ly/4blxeCu>.
- Cabello, M. (2013). Inicio de las políticas de conservación del Patrimonio Histórico en 1900 y creación de la Dirección General de Bellas Artes en 1915. *Patrimonio cultural y derecho*, 17 35-70. <https://bit.ly/4fw4E3H>.
- Cabrera, A. (2018). *El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias: Identidad, significado cultural y prospectiva*. [Tesis Doctoral Universidad de Granada]. Repositorio institucional Universidad de Granada. <https://bit.ly/3BUbb34>.

- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, L. Y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://bit.ly/3YjOWCw>.
- Cajal, A. (Ed.) (16 de febrero de 2023). *Grupos étnicos de Chihuahua*. Lifeder. <http://bit.ly/40N2Ziw>.
- Calaf, R. y Gutiérrez, S. (2014). La Ciudad como museo: Interpretaciones para construir utopía y urbanidad. *MIDAS, Museus e estudos interdisciplinares*, 4,1-18. <https://doi.org/10.4000/midas.728>.
- Calvachi-Arciniegas, S, Enríquez-Hidalgo, J, y Montenegro-Huertas, S. (2023). Identidad sonora como vestigio del lugar y el no-lugar en el centro histórico de Pasto. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 25(1), 67-82. <https://doi.org/10.14718/revarq.2023.25.4305>
- Calvo, A. (2022). Las tecnologías de la información y la Comunicación. *Ar@cne*, 271. <https://doi.org/10.1344/ara2022.271.40516>.
- Camacho, R. (Ed.) (2021). *¿Qué es ser "Curador de Arte"?. Ricardo Camacho Curador*. <https://bit.ly/37NCjrw>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Ed) (2012). *Constitución política de los estados unidos mexicanos*. México. Cámara de diputados. <https://bit.ly/3WMRYwM>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Ed.) (1972). [Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas](https://bit.ly/3Wrd2tB). <https://bit.ly/3Wrd2tB>)
- Cámara de Diputados del H. Congreso De La Unión (Ed.) (2016). *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de México*. <https://bit.ly/4hf1PVI>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Ed.) (2017). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. <https://bit.ly/4g8nZql>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Ed.) (2022). *Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de dos Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas*. <https://bit.ly/40GZLQ8>.
- Camargo, S., y Muñoz, F. (2021). Arquitectura contemporánea en centros históricos: Una mirada desde la ciudad de Tunja. *CONTEXTO*. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 15(22), 97–106. <https://doi.org/10.29105/contexto15.22-8>

- Campani, A., Liendo, R. y Lercari, N. (21 de junio de 2018). Las humanidades digitales y el patrimonio arqueológico maya: resultados preliminares de un esfuerzo interinstitucional de documentación y difusión. *DH2018*. <https://bit.ly/45llO9>.
- Campos, M., y Mújica, A. (2008). El análisis de contenido: Una forma de abordaje metodológico. *Lauro*, 14(27), 129-144. <https://bit.ly/3AgH0ls>.
- Cantú-Martínez, P. (2018). Desarrollo sustentable: cultura, patrimonio cultural y natural en México. *Turismo y Sociedad*, 23, 25-40. <https://doi.org/10.18601/01207555.n23.01>.
- Carbonell, E. y Viñarás, M. (2021). Museos y desarrollo sostenible. Gestión museística y Comunicación digital para alcanzar los ODS. *Revista Ciencias De La Comunicación E Información*, 26, 79–108. <https://doi.org/10.35742/rcci.2021.26.e143>.
- Cardet, J. y Colala, C. (2022). La conservación del Paisaje Urbano Histórico en el pueblo mágico de Alausí, Ecuador. *Anales del IAA*, 52(1), 1-15. <https://bit.ly/4ap55Jh>.
- Carreres, M. (30 de septiembre de 2022). Cartas Internacionales patrimonio cultural. Textos internacionales para la conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural. *Culturapedia*. <https://bit.ly/4bLqpcE>.
- Carretero, M. (2021). *Documentos de identidad: la construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Tilde editorial. <https://bit.ly/3A0agTB>.
- Carril M. (2019). *Empatía y perspectiva histórica. Un estudio con profesores de Educación Primaria en formación*. [Tesis Doctoral Universidad De Valladolid]. Repositorio institucional Universidad de Valladolid <https://doi.org/10.17811/rifie.47.2.2018.221-228>.
- Carrión, F. (2008). Centro histórico: la polisemia del espacio público. *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, 2, 89-96. <https://bit.ly/3Pu7Yk4>.
- Carrizo, A. (2023). Zonas de contacto de la modernización porfirista. Las revistas de policía de la Ciudad de México. *Iberoamericana*, 23(82), 139-164. <https://doi.org/10.18441/ibam.23.2023.82.139-164>.
- Castejón, M. (2022). El Museo como catalizador cultural: Una revisión Desde La museología Social, La educación no formal y la comunicación. *Diferents. Revista De Museus*, 52-69. <https://doi.org/10.6035/diferents.6463>.
- Castrillón, F. (2022). *Los Sonidos Binaurales: Una Herramienta Neomuseográfica Para La Inmersión*. [Tesis de Master Institución Universitaria Facultad De Artes y Humanidades,

- Medellín]. Repositorio institucional Institución Universitaria Facultad de Artes y Humanidades (Medellín) <https://bit.ly/3xboEHJ>.
- Castro, G. (2002). La energía eléctrica: Historia y radiografía del patrimonio soberano de la nación. *Otros Mundos Chiapas*. <https://bit.ly/4djg74Y>.
- Castro, J. (2019). Ciudadanía y clase social. Apuntes en torno a los alcances de un ensayo clásico. *Metapolítica*, 104. <https://bit.ly/46mrt5E>.
- Cazares, G. y Rojas, R. (2014). Un acercamiento a la idea de la posmodernidad. *Magotzi*, 4. <https://bit.ly/4hkXEgK>.
- Cázares, G. Y Rojas, R. (2014). Un acercamiento a la idea de la posmodernidad. *MAGOTZI Boletín Científico De Artes Del IA*, 2(4). <https://doi.org/10.29057/ia.v2i4.632>.
- Chávez, O. (2015). *Parques de barrio y desarrollos de baja densidad de Chihuahua*. [Tesis Doctoral Universitat Ramón Llull. EALS Barcelona España]. Repositorio institucional de la Universitat Ramón Llull <https://bit.ly/399af2e>.
- Chávez, O. (2017). Arquitectura y urbanismo de Chihuahua. Grajeda, P. (Eds.) *Evolución de la estructura urbana de la Ciudad de Chihuahua, del siglo XVIII a principios del siglo XX*. (pp.23-57) Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/3xTerNO>.
- Colman, F. (2022). Museos y educación: una revisión bibliográfica. - *VECTORES. Educativos*, 1(1), 15-29. <https://doi.org/10.56375/-ve1.1->.
- Coloma, I., García, F., Méndez, M., Santana, A. (2003). La ambigüedad de la memoria: bases para la reconstrucción del color del Mercado de Mayoristas de Málaga. *Boletín de Arte*, 24, 583-602. <https://bit.ly/3APjM9t>.
- Comisión Europea (Ed.) (2021). *Financiación, ayudas y subsidios de la Unión Europea*. Unión Europea. <https://bit.ly/4azrTGj>.
- Comoroto M. y Quintero, Y. (2011). Los patrimonios culturales y el ser humano: una relación a encontrar. *Eumed*. <https://bit.ly/3CTF19v>.
- Conforti, M. (2017). Discursos, instituciones y saber en el pensamiento de Michel Foucault *Universitas Philosophica*, 34(69), 105–119. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uph34-69.disf>.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Suprema Corte de Justicia (Ed.) (1857). <https://bit.ly/40IXpAh>),
- Conti A. (Ed.) (2009). Paisajes Históricos Urbanos, *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*, [Jornadas Nacionales]. San Juan, Buenos Aires Argentina 1-12. <https://bit.ly/40iNPmc>.
- Contracorriente (Ed.) (2022). *Antiguo Teatro de los Héroes*. <https://bit.ly/3wUeJpW>.
- Corona, J. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia*. 144, 69-76. <http://doi.org/10.15178/va.2018.144.69->.
- Corona-Martínez L, Fonseca-Hernández M. (2021) Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica. *Medisur* [revista en Internet]. 19(2): [aprox. -338 p.]. <https://bit.ly/42GipsC>
- Corrales, S., Vanegas, S., Suarez, C. y Mera, M. (2023). La nueva imagen de la rehabilitación urbana del centro de Portoviejo, análisis comparativo post terremoto. *Revista InGenio*, 6 (1) 60-72. <https://doi.org/10.18779/ingenio.v6i1.564>.
- Cortegana, R. (2022). Propuesta de adecuación arquitectónica y diseño museográfico del Museo de Arqueología Josefina Ramos de Cox. Universidad Ricardo Palma, Perú. <https://bit.ly/3RmOlf>.
- Cortés, C. y Castañeda, Y. (2023) Configuración morfológica del tejido urbano de Villavicencio (Colombia): estudio urbanístico en una Ciudad intermedia fragmentada. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 55(215), 184-202. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2023.215.10>.
- Cruz, M. (2019). Fuentes de Información. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 8(15), 57-58. <https://doi.org/10.29057/icea.v8i15.4864>.
- Cruz, M., Pozo, M. Aushay, H. y Arias, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. *E ciencias de la información* 9(1), 44-59. <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.33052>.
- Cuenca, J., Martín, M. y Estepa J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y Ciudadanía: *Aula Abierta*, 49(1), 45-54. <https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54>.

- Cuesta, Ó. y Lara, L. (2022). Interpelaciones sensibles en los lugares y museos de la memoria: una propuesta museológica para un laboratorio pedagógico de los sentidos. *Revista de investigación en el campo del arte*, 17(32), 273–285. <https://doi.org/10.14483/21450706.19622>.
- Dávila, A., Alatorre, L., y Bravo-Peña, L. (2021). Análisis de la evolución espacio-temporal del uso de suelo urbano en la metrópolis de Chihuahua. *Economía, sociedad y territorio*, 21(65), 1-27. <https://bit.ly/3WKQLI8>.
- De Castro, M. (2017). El museo: un espacio educativo para la igualdad social. El caso pionero del Museo Pedagógico Nacional en España (1882-1941). *El futuro del pasado*, 8, 83-120 <https://bit.ly/3wFbi6d>.
- Desvallées, A. y Mairesse, F. (2010). Diccionario de Museología en español, conceptos claves de museografía. <https://bit.ly/3Xptpp.v>.
- Di Pietro, P. (2022). Pensar la práctica curatorial desde América Latina. *Revista del Departamento de Arte y Curaduría*, 110-133. <https://bit.ly/4bJpJoA>.
- Diario Oficial de la Federación (Ed.) (2022). *Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos*. Secretaría de Gobernación. <https://bit.ly/3YxubDN>.
- Díaz C., Pañeda E., Madera M., Prieto B., Arrieta J. (2002). Gijón, Proyecto Educativo de Ciudad <https://bit.ly/3Ef16VI>
- Díaz, X; Salazar, V; Herrera, M (2021) El papel del historiador en la reinterpretación y construcción de la historia. 35: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Díaz-Bravo. L., Torruco-García U., Martínez-Hernández. M. Y Varela-Ruiz. M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educ. Médica* 2 (7): 162-167. <https://bit.ly/3zX48vo>.
- Dorado, I. (2019). El paisaje urbano. Tendencias metodológicas en el análisis, gestión y ordenación territorial. *Estudios del Hábitat*, 17(2). <https://bit.ly/4armRvu>.
- Duarte, L. (2016). *Matriz para una museografía crítica*. [Tesis Maestría. Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura, México]. Repositorio institucional Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura <https://bit.ly/43X4CM9>.
- Duche, A. Y Andía, B. (2019). Consumo cultural de estudiantes universitarios en Perú. Un estudio comparativo. *Revista de ciencias sociales* 25(1), 354-370. <https://bit.ly/3wC2MF7>.

- Dunbar-Ortiz, R. (2020). La historia indígena de Estados Unidos. *Capitán Swing Libros*. <https://bit.ly/3QPVoNe>.
- El Diario de Chihuahua (enero 17, 2021). Casa Creel, pionera en la historia bancaria. *El Diario de Chihuahua*. <https://bit.ly/3VEUAMX>.
- El Diario de Chihuahua. (05 de mayo de 2021). Cine Azteca, un recuerdo de la época de oro en Chihuahua. *El diario de Chihuahua*. <https://bit.ly/3q0bSYS>.
- El Heraldo de Chihuahua. (17 de agosto de 2009). Casa Creel. Archivo Web. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/4cq7XcO>
- El Heraldo de Chihuahua. (23 de junio de 2016). Evalúa INAH daños de Palacio de Gobierno tras manifestación. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/3VikV2V>.
- El Heraldo de Chihuahua. Ochoa R. (15 de marzo de 2024). Conoce la historia de Chihuahua capital a través del archivo histórico. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/46zTYqt>.
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. (Ed) (2017) (n.d.). Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (INAFED). <https://bit.ly/3WNth5c>.
- Encuentro Internacional de Arte de Medellín (MDE) (2007) <https://bit.ly/42JKpfb>
- Escobar, T. y Amososo, S. (2022). El archivo visual de la vestimenta ecuatoriana: un aporte a la memoria patrimonial de las prácticas vestimentarias. *Cuaderno 15*, 19-34. <https://bit.ly/3PxOuMM>.
- Escudero, A. (2014). Identidad y formación de Ciudadanías. Estudio de Teoría Fundamentada sobre el proceso de aprendizaje informal de Ciudadanía Activa. 16-35. *Pública*. <https://bit.ly/4fjPuyt>.
- Esparza, M. (2023). Paisaje urbano y barrios obreros: los planos como fuente para el estudio histórico. Sillares. *Revista De Estudios Históricos*, 2(4), 465–470. <https://doi.org/10.29105/sillares2.4-76>.
- Espinoza, E. (2020). Características de los docentes en la educación básica de la Ciudad de Machala. *Transformación*, 16(2), 292-310. <https://bit.ly/45qHpDM>.
- Esquivel, R., Martínez, A. y Villaseñor, M. (2022). Turismo masivo y capacidad de carga en el Centro Histórico de San Miguel de Allende, Gto. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (37), 19. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.45>.

- Estupinyá, P. (2010). *El ladrón de cerebros: Compartiendo el conocimiento científico de las mentes más brillantes*. Debate. <https://bit.ly/3yrTbld>.
- EVE, Museos e Innovación (Ed.) (2021). Impacto de las nuevas tecnologías en los museos. *EVE Museos*. <https://bit.ly/3PEzZa3>.
- Fedi, F. (1987). La Museografía y la museología en la Facultad de Arquitectura de Milán. *Museum*, 156, 39 (4), 261-264. <https://bit.ly/3peelcy>.
- Fen Arq (15 de junio de 2020). Arquitectura Brutalista ¿Qué es? Ejemplos y Características. *Fen Arq*. <https://bit.ly/3LJ3W6s>.
- Fen Arq (15 de junio de 2020). Arquitectura Posmoderna. ¿Qué es? Objetivos y Características. *Fen Arq*. <https://bit.ly/3HuAL4F>.
- Feria, H., Matilla, M. Y Mantecón, S. (2019). La triangulación metodológica como método de la Investigación científica. Apuntes para una conceptualización *Didasc@lía* 10, (4) 137-146. <https://bit.ly/4dd6lwd>.
- Fernández, M., Postigo, A., Pérez, L. Y Alcaraz, N. (2022). Cómo hacer investigación cualitativa en el área de tecnología educativa. *Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, 13, 93-116. <https://doi.org/10.6018/riite.547251>.
- Ferreira, H. y Rubin, J. (2023). Casas mayas en Mérida, Yucatán. *Península*, 18(1), 97-114. <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2023.18.1.84258>.
- Figuera, E (2020). Poéticas liminales en el mundo contemporáneo: Creación y formación en humanidades digitales. *AusArt*. 8(1), 13-23. <https://doi.org/10.1387/ausart.21616>.
- Fioravanti, H. (2022). La lucha contra la turistificación del Centro Histórico de Valencia prácticas y narrativas de resistencia. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 38(2), 389-405. <https://doi.org/10.56247/qua.313>.
- Forni, P., y Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>.
- Fossas, D., Jaramillo, H., y Fourzán, G. (2008). *Centro Cultural Universitario Quinta Gameros: esplendor de un siglo*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://bit.ly/46HNGLP>
- Galindo, A. (2018). El guion museológico, una herramienta para la seducción. *Revista de museología*. 71. <https://bit.ly/3MyIrnC>.

- Gamiz, A. (2013). Sobre dibujo e historia de la arquitectura entrevista con Rafael Manzano Martos. *Revista de investigación y arquitectura contemporánea*, 3, 65-72. <https://bit.ly/3NkYI0k>.
- Garay, E. (2022). El texto curatorial como prólogo. *Revista del Departamento de Arte y Curaduría*, 29-52 <https://bit.ly/4bL0PVx>.
- García, A, y Ramírez, A. (2023). Movilidad urbana como vía para el desarrollo sostenible: Caso Nuevo León. *Política, globalidad y Ciudadanía*, 9(17), 5-23. <https://doi.org/10.29105/pgc9.17-10>.
- García, C. (2024, noviembre 21). La tiranía de los sabios: Platón, el Filósofo y la Política. *National Geographic, Historia*. <https://bit.ly/4aB9AT5>.
- García, I. (2020). *Hábitos de uso y consumo educocomunicativos en los espacios museísticos de castilla y león. Impacto de las aplicaciones digitales en el público de los museos*. [Tesis Doctoral Universidad de Salamanca España]. Repositorio institucional Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/gredos.145260>
- García-Gutiérrez, J., y Ruiz-Corbella, M. (2020). Aprendizaje-servicio y tecnologías digitales: un desafío para los espacios virtuales de aprendizaje. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1) 31-42. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25390>
- García-Mondragón, D., Cervantes-Zepeda, I., Gómez-Demetrio, W., Gallego-Alarcón, I., García-Pulido D., y González-Blanco, G. (2023). Gestión de los residuos sólidos en México: análisis cualitativo de los diagnósticos básicos. *Inter disciplina*, 11(30), 215-242. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.30.81788>.
- Garza, F., Roca, E. Y Vallares, M. (2020). Cultura Local y regeneración urbana: Un caso de estudio en Monterrey, Nuevo León. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 35 (3), 761-801. <https://doi.org/10.24201/edu.v35i3.1870>.
- Girola, L. (2008). Del desarrollo y la modernización a la modernidad: De la posmodernidad a la globalización. *Sociológica (México)*, 23 (67), 13-32. <https://bit.ly/3YyCVJA>.
- Gnecco, C. (2022). El derecho a la Ciudad, la Ciudad hacia el derecho. [Tesis Doctoral Universidad libre Colombia]. Repositorio institucional Universidad Libre de Colombia <https://bit.ly/3wthaj2>.
- Gobierno de México (Ed) (01 de diciembre de 2021) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados <https://bit.ly/3W1gnz6>

- Gobierno de México (Ed) (2010). *Estimación del INALI con base en los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010 y el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. INALI, 2008 <https://bit.ly/3ULiMMT>.
- Gobierno de México (Ed.) (2017). *Etnografía del pueblo tarahumara (rarámuri)*. [Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas](https://bit.ly/4afESi1). <https://bit.ly/4afESi1>.
- Gobierno de México (Ed.) (2017). *Patrimonio de la Humanidad. Camino Real de Tierra Adentro*. SIC México. <http://bit.ly/41toXI5>.
- Gobierno de México (Ed.) (2019). *El estado de Chihuahua propone Las Pinturas Murales de su Palacio de Gobierno candidatas a Pintura Universal en México*. Secretaría de Cultura, Prensa. <https://bit.ly/3fd4NyZ>.
- Gobierno de México (Ed.) (2019). *México es uno de los países con mayor diversidad lingüística en el mundo*. Secretaría de Cultura, Prensa. <http://bit.ly/3Ubx4G3>.
- Gobierno de México (Ed.) (2020) La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) <https://bit.ly/3WT3Pei>
- Gobierno de México (Ed.) (2020) La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Objetivos <https://bit.ly/3BaaMPt>
- Gobierno de México (Ed.) (2021). *Mapa de la diversidad cultural de México*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. <http://bit.ly/3ZGUULf>.
- Gobierno de México (Ed.) (31 de enero de 2022). Dirección General @prende.mx Tendencias Educativas 2022 <https://bit.ly/4gtIDUU>
- Gobierno de México (Ed.) (agosto, 2017). *Orígenes de la Ciudad de Chihuahua*. México Desconocido. <http://bit.ly/41toXI5>.
- Gobierno de México, (Ed.) (2018). *El 27 de octubre de 1903, el General Porfirio Díaz inaugura el Teatro Juárez*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <https://bit.ly/3LELivx>.
- Gobierno de México. (Ed) (2017). Chihuahua, Norte, Guías. CONACULTA <https://bit.ly/402OmGR>.
- Gobierno de México. (Ed) (2022) *¿Qué es diversidad natural y cultural?* Biodiversidad Mexicana. <http://bit.ly/3LAWXBv>.

- Gobierno del estado de Chihuahua (2021). Reglamento de Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, protección de Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX. Secretaria de Cultura. <https://bit.ly/40rs03Z>.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (Ed) (25 de mayo de 2017). *El Palacio Federal*. Archivos historio se Chihuahua El palacio de Gobierno de Chihuahua. Centro de Archivo y Patrimonio <https://bit.ly/3VApYqC>.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (Ed.) (2018). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/3ot3MTH>.
- Gobierno Municipal de Chihuahua, Chihuahua (Ed) (2022). *Teatro de la Ciudad trasciende en el tiempo*. <https://bit.ly/3O6fMYn>.
- Gobierno Municipio de Chihuahua, Chihuahua. (Ed) (12 de noviembre de 2021). *Es SIGMUN una plataforma que da plenitud a la competitividad del municipio*. <https://bit.ly/4c0Tt02>.
- Gómez, C. (2016) Guiones curatoriales, la idea. Revista INAH. Gaceta de Museos. A 150 años del Museo Público de Historia Natural, *Arqueología e Historia*, 63. <https://bit.ly/3JEWPUd>.
- Gómez, G., y Villar, A. (2013). Apropiación simbólica y reconfiguración identitaria del espacio urbano en Metepec, Estado de México. *Imbiome*, 6 (1), 268-290. <https://bit.ly/3bPdnyp>.
- Gómez. L. (2020). Gilles Lipovetsky, Hipermodernidad, el presente que nos gobierna. *Agencia de Noticias UPB*. <http://bit.ly/3EF5RrJ>.
- Gonçalves, M y Neto, A. (2023). Incorporando aspectos culturales y estéticos del paisaje en análisis y estrategias de planificación y diseño urbano en un asentamiento costero de Pelotas, en el sur de Brasil *Revista de Geografía Norte Grande*, 85 (1) 21 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9188686>.
- González, D., y Feliu, M. (2022). Lugares y rutas de memoria en el contexto de la educación patrimonial: la visión del equipo educativo del Museo Memorial del Exilio (MUME). *Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 16, 241–266 <https://doi.org/10.6018/pantarei.509261>.
- González, D., y Rua, S. (2022). Gobierno local: modelo de gestión del patrimonio cultural para la inversión pública. *YACHAQ*, 5(2), 38-56. <https://doi.org/10.46363/yachaq.v5i2.2>.
- González, M. (2022). *El patrimonio escolar en el Colegio de Boyacá: valoración simbólica de la Sede Francisco de Paula Santander (Central)*. [Tesis Doctoral Universidad Pedagógica y

- Tecnológica de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia <https://bit.ly/4cfQXmA>.
- González, M. (29 de enero de 2024). Explorando los Espacios Interactivos en los Museos: Una Experiencia Inmersiva Espacios- interactivos-en museos. *Gemaarquitectes*. <https://bit.ly/4fm4KLd>.
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una Ciudadanía crítica. *El Futuro del Pasado*, 10, 123-144. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>.
- Gonzalo, A., Barrantes, C., Basaure, F., Chang, G., Endere, M., Flores, V. - de Fraga, J., Gómez, G., Gómez, D., Guerrero, B., Guevara, Y. Levrand, N., Mariano, M., Moreno, I., - Muñoz, C. Picún, O., San Martín, P., Severino, J., Sevilla, M. (2022). *Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social: aportes para la agenda de desarrollo de la era post-COVID en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://doi.org/10.58337/DVAS6519>.
- Guevara, G., Verdesoto, A Y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción) RECIMUNDO. *Saberes del Conocimiento* 4. (3). 163-173 <https://bit.ly/3LYoZB8>.
- Gutiérrez, A. (2015). La identidad cultural como contenido transversal en el diseño de los proyectos de aprendizaje de instituciones educativas de la UGEL 06 de Lima [Tesis Maestría Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de posgrado]. Repositorio institucional Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://bit.ly/4fLGK3m>
- H. Congreso del Estado (Ed) (27 de junio de 2007). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://bit.ly/4kQxfDx>
- H. Congreso del Estado (Ed.) (1950). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. <https://bit.ly/3PL7iHf>
- H. Congreso del Estado (Ed.) (2001). Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/42vU8p5>.)
- H. Congreso del Estado (Ed.) (2018). Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/4h8qrz1>.
- H. Congreso del Estado (Ed.) (2018). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/3CkLKOA>

- H. Congreso del Estado (Ed.) (2020). Ley de Bienes del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/40MxrvO>.
- H. Congreso del Estado (Ed.) (2021). Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Territorial y desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/4jrv6xx>
- H. Congreso del Estado de Chihuahua de Chihuahua (Ed.) (2014). Decreto N.º. 590/2014 I P.O. H Congreso del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/3CfvSHc>.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua de Chihuahua (Ed.) (2018). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua. Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 36 del 05 de mayo de 2018. <https://bit.ly/3ESdZRB>.
- Hayakawa, J. (2017). Gestión del patrimonio cultural y centros históricos: apuntes en clave latinoamericana. *Turismo Y Patrimonio*, (6), 9-16. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2009.n6.01>.
- Hayakawa, J. (2021). Legislación del patrimonio en Centros Históricos [Seminario] Intervención y legislación en centros históricos. ICOMOS de Panamá, Panamá. <https://bit.ly/3OBFROf>.
- Hernández, G. (1999). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua: 1850-1900*. Sindicato del Personal Académico de la UACH. <http://bit.ly/3EGF7U4>.
- Hernández, G., Pérez, A. y Evangelista, J. (2010). *Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1934 – 1954*. Editorial Universidad Autónoma de Chihuahua, México. <https://bit.ly/3M65eYq>
- Hernández, M. (2023). El encargo social de la radio pública tradicional en el siglo XXI. *Question/Cuestión*, 3(74), 773. <https://doi.org/10.24215/16696581e773>.
- Hernández, R. (2012). La vestimenta indígena: una manifestación cultural mexicana. Temas de Nuestra América. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 151-159. <https://bit.ly/4aksETG>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta edición McGraw-Hill <https://bit.ly/3CjizLN>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *La ruta de la investigación cualitativa*. R. Hernández y Ch. Mendoza. (Eds.). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (Cap. 13) Mc Graw Hill <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *La ruta de la investigación cualitativa*. En R. Hernández & C. Mendoza (Eds.), *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (cap. 12). McGraw Hill. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Herrera J, Calero J, González M, Collazo M, Travieso Y. (2022). El método de consulta a expertos en tres niveles de validación. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* [Internet]. 21(1), e4711. <https://bit.ly/4jEMleS>.
- Herrero, F. (1 de abril de 2023). Descubre la fascinante arquitectura neocolonial en México. *Arquitectura Noticias*. <https://bit.ly/3p1trXw>.
- Ibarra, F. (2018). Los inicios de la crítica literaria en el México independiente: José María Heredia y José Justo Gómez de la Cortina., *Literatura Mexicana*, 29, (1), 11-36. <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.29.1.2018.1059>.
- ICOM, Consejo Nacional de Museos (Ed.) (2004). *Código de deontología*. <https://bit.ly/46Dw18d>.
- ICOM, Consejo Nacional de Museos (Ed.) (2020). *Definición de Museo. Consejo Nacional de Museos*. <https://bit.ly/3L2Pket>
- ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Ed.) (2008). *Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. ICOMOS. <https://bit.ly/3pB2BWS>.
- Imaginario, A. (Ed.) (2018). *Posmodernidad. Cultura Genial*. <https://bit.ly/3nb1e0c>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Ed) (2018). *Centro INAH Chihuahua. Boletín No. 43 La importancia del camino real de tierra adentro*. <https://bit.ly/3WDqCQj>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Ed.) (2013). *Los monumentos históricos como patrimonio cultural, elemento central de nuestra identidad*. INHA. <https://bit.ly/3WJXC4A>
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Ed.) (2015). *Ley orgánica del instituto nacional de antropología e historia*. INAH. <https://bit.ly/3Dg0eKW>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro INAH Chihuahua (Ed) (2015). *Zonas arqueológicas en chihuahua que visitar este verano*. INAH. <http://bit.ly/40PVdEK>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro INAH Chihuahua (Ed.) (2015). *El ferrocarril en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia Chihuahua. <http://bit.ly/3MDf6ur>.

- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua. (Ed.) (2015) *Área de monumentos históricos*. Área de monumentos histórico. <https://bit.ly/3FkuZPv>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua (Ed.) (2018). *¿Qué es un monumento histórico?* <https://bit.ly/3l1Y3Dm>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua (Ed.) (2020). *Parque Ierdo, icono del centro de Chihuahua*. <http://bit.ly/43tZ0cs>.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua (Ed.) (2023). *Una misión para chihuahua: sus misiones coloniales*. Centro INAH Chihuahua. <http://bit.ly/43tZ0cs>.
- INBAL, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Ed.) (2022). *Misión, Visión Y Objetivos*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. <https://bit.ly/36KAGdU>.
- INBAL, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Ed.) (2023). *Museo nacional de arte (MUNAL)*. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura <https://bit.ly/4cdOER3>.
- Inclán, S., y León, M. (2022). La importancia de la educación cívica y el tema de la democracia en los libros de texto gratuitos en México, 1959-2018. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 67(244), 263-284. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.76048>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Ed.) (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020* <https://bit.ly/3YD5xl8>
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Ed.) (2020). *División territorial*. Cuéntame INEGI <https://bit.ly/3WS1IN2>.
- Iriarte, L. (2021). Arquitectura, museografía y curaduría contemporánea en Lima. Relaciones entre el proyecto arquitectónico y el museo. En S. Kahatt, E. Martuccelli y V. Mejía (Eds.), *Arquitectura e Investigación. Arte, tipología, política*, 73.93. <https://doi.org/10.18800/978-612-47555-5-2.004>.
- Jaramillo, G. (2021). Nuevos desafíos entre el discurso oficial y local del patrimonio cultural inmueble. *Territorios*, 44, 1-21. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8033>.
- Jiménez, P. (2019). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Aquivos*. 6(3). 669-686. <https://doi.org/10.5380/rinc.v6i3.58017>.

- Katihuska, M., Concha, C., Muñoz, N. (2020). Educación virtual como agente transformador de los procesos de aprendizaje. *Revista en línea de política y gestión educativa*, 24(3), 1216-1225. <https://bit.ly/46iF3at>.
- Krauze, E. (1993). México: Los usos de la historia. Tusquets Editores. <https://bit.ly/3Q1UnAT>
- L'Huillier, F. (2021). La producción del espacio urbano capitalista: aportes del funcionalismo, la Escuela de Chicago, Henri Lefebvre y Manuel Castells. *Perspectiva Geográfica*, 26(1), 108-130. <https://doi.org/10.19053/01233769.11109>.
- Lalana, J. (2022). Paisajes urbanos históricos de la Ciudad como patrimonio al patrimonio en la Ciudad. *Revista PH*, (107), 106-125. <https://doi.org/10.33349/2022.107.5201>.
- Lampert, E. (2008). Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria? *Perfiles Educativos*, 30(120). <https://bit.ly/3LxFxAz>.
- Leal, J. y Quero, A. (2021). *Manual de marketing y Comunicación cultural*. Atalaya, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. <https://bit.ly/4aupyMS>.
- Leal, L. (2022). El proyecto en la competencia del conservador-restaurador de bienes culturales HARtes, 3 (5) 51-69. <https://bit.ly/4eCfhk2>.
- Lefebvre, H. (1967). *El derecho a la ciudad*, ed 62 1978. Península. <https://bit.ly/40yD2Wc>.
- Leonardi, V., Elías, S. y Bianco, F. (2019). Gestión estratégica y nueva museología. Propuestas para dinamizar la actividad museística en la localidad de Bahía Blanca, Argentina. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 6(1), 38-62. <https://doi.org/10.4995/cs.2019.11505>.
- Levrant, N. (2023). El Patrimonio cultural de la humanidad: el derecho al servicio de la creación de un común global. *Cadernos Eletrônicos Direito Internacional Sem Fronteiras*, 5(1),
- Link, F., Señoret, A. Y Figueroa, C. (2022). Del barrio al conjunto: Espacio público y sociabilidad en la vivienda social de Santiago. *Revista INVI*, 37(106), 49-72. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-8358.2022.67125>.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 9, 41-50, Universitat de Barcelona, Barcelona, España. <http://bit.ly/3ESwB3O>.
- Llorente, M. (2019). El museo como recurso didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Publicaciones didácticas*. 475-483. <https://bit.ly/46yZEan>.

- Lombardi, A y Montuori, P. (2014). El Centro Histórico de Lima entre conservación y uso inadecuado del patrimonio histórico arquitectónico menor devenir *Revista de estudios sobre el patrimonio edificado* 1 (2) 97-1009 <https://bit.ly/4c47OJh>.
- López, H., Medina, O. Y Rodríguez, F. (2022). López Figueroa, H., Medina Hernández, O., y Rodríguez Manzaneira, F. (2022). El Marketing Cultural: una herramienta para la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Revista Científica Cultura, Comunicación Y Desarrollo*, 7(2), 189–196. <https://bit.ly/3WRnviq>.
- López, M., y Orozco, H. (2019). Ni proletarios ni propietarios: especuladores. Una radiografía a los agentes de mercado de la gentrificación inmobiliaria en Santiago de Chile. *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, 23, 1-33. <https://bit.ly/4bokATb>.
- López, S. (2016). El Derecho Humano a la Educación. Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia, 2(4), 10-11. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i3>
- Lujan, R. (1984). *Chihuahua: imagen y destino: 275 aniversario 1709-1984*. Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua. <https://bit.ly/3X1psZD>
- Luna-Gijón, G, Nava-Cuahutle, A. y Martínez-Cantero, D. (2022). El diario de campo como herramienta formativa durante el proceso de aprendizaje en el diseño de información. *Zincografía*, 6(11), 245-264. <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.131>.
- Luque, A. y Galora, R. (2019). Impacto de la tecnología en la sociedad: el caso de Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 7(2), 40-47. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v7i2.299>.
- Lyotard, J (1987). *El campo: El saber en las sociedades informatizadas La condición postmoderna Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra S.A. <https://bit.ly/3Ykf3cv>.
- Madero M. y Rodríguez., P. (2022). Acercamiento a material arqueológico cerámico del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua. *Revista Chicomoztoc*, 4(7), 80-116. <https://bit.ly/3yJ1IM>.
- Manzanares, M. (2021). *La responsabilidad civil por el daño ambiental*. [Tesis Doctoral Universitat de Barcelona]. Repositorio institucional Universidad de Barcelona <https://bit.ly/3Ym2PjL>.
- Marcos, M. y Mera, G. (2011). La dimensión espacial de las diferencias sociales. Alcances y limitaciones metodológico-conceptuales de las herramientas estadísticas para abordar la distribución espacial intraurbana. *Revista Universitaria de Geografía*. 20 (1). <https://bit.ly/3CB3vpk>.

- Márquez, Z. (2011). *Historia del Palacio de Gobierno de Chihuahua Instituto Chihuahuense de la cultura / Programa editorial de Gobierno del Estado*. Instituto Chihuahuense de la cultura y Programa editorial de Gobierno del Estado. <https://bit.ly/3X3Etdl>
- Martín, A. (2022). Historia e identidad: reflexiones en torno a Ibn Jaldún y Hegel. *Thémata*, 65, 340-360. <https://doi.org/10.12795/themata.2022.i65.15>.
- Martín, J., Rosa, P. y Garía, A. (2013). Perspectivas y tensiones del espacio público: los habitantes de la calle en la Ciudad autónoma de Buenos aires. *Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 15 (15), 49-69. <https://bit.ly/3rw2vRe>.
- Martín, M. (2022). Más allá de la localización. El potencial del análisis espacial a través de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en los estudios histórico-sociales sobre el territorio. *Ichan Tecolotl*, 33, (361). <http://bit.ly/3KPP.vxc>.
- Martínez, A. (2023). *Transformación de la imagen urbana del espacio público, prácticas de consumo turístico en Ciudades de frontera: caso Tacna - Perú 2022* [Tesis Maestría Universidad Privada de Tacna]. Repositorio institucional Universidad Privada de Tacna <https://bit.ly/4cZjluD>.
- Martínez, D. (2023). Acciones para la conservación del Patrimonio Tangible a través del diseño. Análisis desde el entorno tecnológico, político y social. *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura* 10 291-317. <https://bit.ly/3CzZS6h>
- Martínez, J., Palacios, G. Y Dubelz, O. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo 19 (1), 67-83. <https://bit.ly/3YwtkZ>.
- Mata, L. (2020). *Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa*. Investigalia. <https://bit.ly/3yE1cTZ>.
- Matute, Á., (2004). Reseña de La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios, estudio introductorio selección y notas de Javier Garcíadiego. *Signos Históricos*, (12), 120-122. <https://bit.ly/3AnI7Hi>.
- Mc Leod, M. (10 de octubre de 2020). Arquitectura postmoderna. *Tecne*. <https://bit.ly/3YyD5ka>.
- Medina M., Rojas C., Bustamante W., Martel Ch. y Castillo R. (2023). Metodología de la investigación: Capítulo II Medina M., Rojas C., Bustamante W., Martel Ch., Castillo R (2023). Técnicas e instrumentos de investigación Capítulo II técnicas de investigación. Editorial: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

- Medrano, F. (2022). *Construcción colectiva para la apropiación del espacio público de la ronda del Lago Sochagota*. [Tesis Maestría, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá]. Repositorio institucional Pontificia Universidad Javeriana <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.59399>.
- Melgar, M., Elizondo, R., Díaz, M y Lisa, E. (2022). Jóvenes y museos. Estudio de percepciones sobre experiencias educativas *Praxis Educativa (Arg)* 26, (3), 1-18 <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260311>.
- Menchero, M. (2023). Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanas. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 49(146), <https://bit.ly/3SzY1n0>.
- Mendoza, H. (2014). El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910. *Investigaciones Geográficas*, 84, 96-111. <https://doi.org/10.14350/riq.40011>.
- México desconocido. (2020). La Ciudad Chihuahua. México Desconocido. <https://bit.ly/3yEGELm>
- México Desing (16 de agosto de 2022). *Arquitectura neoclásica: la herencia de Grecia y Roma en México*. <https://bit.ly/3VoraC2>.
- Meza, R. (2009). Visión de la frontera Norte de Nueva España por Nicolás de Lafora (1766-1768). Presente y pasado. *Revista de Historia*, 27, 11-30. <https://bit.ly/3V9sCtG>.
- Miguel-Revilla D., Sánchez-Agustí, M. (2018). Conciencia histórica y memoria colectiva: marcos de análisis para la educación histórica. *Revista de Estudios Sociales*, (65), 113-125. <https://doi.org/10.7440/res65.2018.10>
- Milenio Digital. (09 de diciembre de 2017). Llegan vitrales a Palacio de Gobierno. *Milenio digital*. <https://bit.ly/3zsjMf2>.
- Miremont (2022), Los Objetos de un Museo. Las cosas para decir Cosas. *Cuaderno177*, 67-78. <https://bit.ly/3V9mRvG>.
- Mittermeier, R., Robles, P., Hoffmann. M. y Peregrino. J. (Eds.). (1997) *Las ecorregiones terrestres biológicamente más ricas y amenazadas de la Tierra*. CEMEX. <https://bit.ly/3WOQN1c>.
- Molina, N. (2020). *La gestión sostenible de los centros históricos Patrimonio Mundial a través de la gobernanza participativa: El caso de Santa Ana de Cuenca*. [Tesis Maestría Universidad de Barcelona]. Repositorio institucional Universidad de Barcelona <https://bit.ly/3WFdQeR>.

- Molina, P. y Jerez, Ó. (2021). El museo como espacio educativo para el desarrollo de competencias culturales y artísticas en la formación del profesorado de Educación Primaria. *Experiencias formativas en el Museo de Ciudad Real/Convento de la Merced. In Reflexiones multidisciplinares para el tratamiento de la competencia artística y la formación cultural* (pp. 27-44). Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://bit.ly/4dMupvE>.
- Montemayor, A. (2003). *Esplendor y decadencia del antiguo Teatro de los Héroes*. Gobierno del Estado, Instituto Chihuahuense de la Cultura. <https://bit.ly/3WJolHI>
- Montero, A. (2020). Economías creativas en centros históricos. *La Habana Vieja Revista Bitácora Urbano Territorial*, 31, (2), 189-206. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86110>.
- Montestruque, O. (2022). Entre polis y civitas: Ocho conceptos para la comprensión de la Ciudad contemporánea. *Arquitextos*, 29 (37), 9-18. <https://doi.org/10.31381/arquitextos37.5467>.
- Moreira, P. (2019). Las TIC en el aprendizaje significativo y su rol en el desarrollo cognitivo de los adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4, (2). <https://bit.ly/3A6VFG2>.
- Moreno (2013). *Palacio de Velasco. Revisiones Guadalajara*. <https://bit.ly/3rugwyW>.
- Moreno, A. (2023). Análisis de las funciones educativas de los museos de arte en Redes sociales: una aproximación a partir de la confluencia de la neuroeducación, la pedagogía y la museología. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, 34, 9-19. <https://bit.ly/3JvgX1Z>.
- Moreno-Medrano, A. (2023). *TIC educativas en los museos de arte y neuroeducación. La construcción de un puente epistemológico entre la museología, la pedagogía y la neuroeducación* [Tesis doctoral Universitat Oberta de Catalunya]. Repositorio institucional Universitat Oberta de Catalunya. <https://bit.ly/4bluMf3>.
- Moriente, D., y Botella E. (2022). Procesos de turistificación y gentrificación en América Latina y España: una panorámica. *Revista de Investigación en Geografía*, 26, 11-1. <https://doi.org/10.19053/20275137.n26.2023.15222>.
- Moscoso, G. (2021). *Nuevo Guion Museográfico didáctico caso: Museo Convento San Francisco y Catacumbas de Lima, 2020*. [Tesis Maestría Universidad Ricardo Palma, Lima Perú]. Repositorio institucional Universidad Ricardo Palma <https://bit.ly/3KCFq5H>.

- Muñiz-Montero, I. (2011). El Camino Real de Tierra Adentro. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 8(2), 1-5. <https://bit.ly/4al5AnO>.
- Muñoz, E. y López, L. (2021). Educación patrimonial y su inclusión en la formación inicial docente: una tarea en desarrollo. *Revista electrónica educativa*. <https://doi.org/10.29035/rce.s10.7>
- Muñoz, F. (2019). Relaciones entre la economía y el turismo. Similitudes y diferencias, *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 26. <https://bit.ly/3WqAyGf>.
- Museo de Antioquia (Ed.) (2007). *Encuentro Internacional de Arte de Medellín (MDE)*. <https://bit.ly/41XiPyw>.
- National Park Service (Ed.) (2012). *El camino de Tierra Adentro*. <http://bit.ly/3YJpO4F>.
- Navajas, Ó. (2008). Una nueva museología. Conferencia impartida en la sede del Consejo Internacional de Museo (ICOM) de Argentina, <https://bit.ly/3V8Ec8o>
- Navarrete, C. (2020). Gobernanza Metropolitana: Perspectivas desde la Nueva Agenda Urbana. *Revista de Estudios Metropolitanos en Gobernanza*, 2, 33. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6897287>.
- Nieto, J., Angarita, M., Muñoz, J. Y Labrador, G (2019). La investigación narrativa como construcción social del conocimiento, una aproximación epistemológica y metodológica desde el enfoque cualitativo. *Hojas y Hablas*, 17, 58-73. <https://bit.ly/3WBeBnY>.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Ediciones Gallimard. <https://bit.ly/41RByoc>.
- Noro, V. (Ed.) (2022). *Quinta Carolina: la metamorfosis de un ícono chihuahuense*. <https://bit.ly/3KYeiuu>.
- Noval, B (2019) La conservación del patrimonio cultural. Valoración, identidad y uso social. *CR. Conservación y restauración*, 19 (6). <https://bit.ly/3yqerrf>.
- Ochoa, R. (21 de abril de 2021) Palacio de Gobierno, joya arquitectónica del Centro de la Ciudad. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/3yYD12A>.
- Ochoa, R. (julio 28, 2021). Narra historiador el significado de los murales de Palacio de Gobierno. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://bit.ly/45nH8kH>.
- Ojeda, C. (12 de octubre de 2013). Villard de Honnecourt. *Odisea 2008*. <https://bit.ly/3XqQR8s>.

- Oliveras, X. (2023). Abrazos, no muros: entre la fronterización y la resistencia a la frontera en el límite México-Estados Unidos. *Revista pueblos y fronteras digital*, 18. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.632>.
- Olson, D. (1973). *Aprendizaje por experiencia directa y aprendizaje por experiencia mediatizada*. Revista Perspectivas. UNESCO, 1-14. <https://bit.ly/3QSiZgk>.
- ONU Organización de las Naciones Unidas (Ed.) (2018). Artículo 26: Derecho a la educación. Noticias ONU. <https://bit.ly/3WHSvAZ>.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (Ed) (2021). Consejo Ejecutivo, 212a reunión, *Estrategia sobre la innovación tecnológica en la educación (2022-2025)*. <https://bit.ly/3XFu46l>.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas hábitat (Ed.) (2017). *Cómo planear para afrontar los principales desafíos del desarrollo urbano*. <https://bit.ly/4dryfts>.
- Oñate, T., Fierro, J. Y Viteri, F. (2018). Diversidad gastronómica y su aporte a la identidad cultural. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (44), 1-13. <https://bit.ly/3Ac47nD>.
- Orozco, E, y Grisales, Ad (2022). Museos en casa: museos y cotidianidad en la época contemporánea. *Pensamiento palabra y obra*, (28), e401. <https://doi.org/10.17227/pp.o.num28-17312>.
- Osorio, J. (2022). *Cartografía digital como herramienta para la enseñanza de la Geografía* [Tesis Licenciatura Universidad Central del Ecuador]. Repositorio institucional de la Universidad Central del Ecuador. <https://bit.ly/4dB6iiX>.
- Overstreet, K. (12 de mayo de 2022) Traducido por Mónica Arellano, ¿Qué fue primero, el dibujo o el edificio? breve historia de la representación arquitectónica. *Archdaily*. <https://bit.ly/3JkJqjs>.
- Pacheco. M. (7 de septiembre de 2009). Centro Médico de Chihuahua and Dr. Calvete, Medical Director at the Avalos Smelter. <https://bit.ly/44VbR7m>.
- Páez, F. (2017). La Movilidad Urbana Inteligente *De proyectos aislados a los Sistemas Integrados de Movilidad*, 1-15. <https://bit.ly/3A1giU4>.
- Palma, J (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad: Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57. <https://bit.ly/3DsFDsq>

Para todo México (Ed) (2023). *Estado de Chihuahua*. <https://bit.ly/4bIFSux>.

Para todo México (Ed) (2023). *Vegetación del Estado de Chihuahua*. <https://bit.ly/4fxat0V>.

Pardal-Refoyo, J. (2023). Los artículos de revisión. Orientaciones para los autores y revisores. *Revista ORL*, 14(3), e31646. <https://dx.doi.org/10.14201/orl.31646>

Párralejo, J., Díaz, I. Y Pedregal, B (2022). Procesos sociodemográficos y alquileres turísticos en centros históricos. Los casos de Sevilla y Cádiz. *EURE* 48 (145), 1 – 23. <https://bit.ly/3LiakyU>.

Peña, D. y Hernández, A, J. (2021). Entornos formativos y apuestas emergentes desde las Tic: diseño de un simulador del mundo de la vida. *Inclusión y Desarrollo*, 8(1), 158-174. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.8.1.2021.158-174>.

Peña, P. (2019) Nuevas prácticas artísticas contemporáneas: Espacios auto gestionados en la ciudad de Medellín Ministerio de Cultura Área de Artes Visuales. <https://bit.ly/42DBFH6>

Pérez, É. y Rodríguez, J. (2022). Análisis del uso de espacios virtuales en educación superior. *Apertura* (Guadalajara, Jal.), 14(1), 66-79. <https://doi.org/10.32870/ap.v14n1.2104>

Pérez, F. (2020). Conciencia, Cultura y Humanismo en la Historia. *Debates por la Historia* 8, (1), 7-15. <https://bit.ly/46pYaQ0>.

Pérez, H., y Severiche, A. (2022). Tendencias curriculares para afrontar los cambios de la sociedad actual. *Acción y reflexión Educativa*, 48, 112-122. <https://bit.ly/3SAtcyO>.

Pico, J. (2023). *Proyecto educativo: una propuesta innovadora para la educación en museos y espacios patrimoniales del Centro Cultural de la Pontificia* [Tesis licenciatura, Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio institucional Pontificia Universidad Católica del Ecuador <https://bit.ly/3ybvkJj>.

Piza, D., Amaiquema, F. y Beltrán, E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. <https://bit.ly/3XkuOzG>.

Portal de Geo información (Ed.) (2020). *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. CONABIO. <https://bit.ly/3wFqlwE>.

Priani, E. (2019). Codificación y buenas prácticas. Crítica a la delimitación de las humanidades digitales en América Latina. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 40(158), 129-144. <https://doi.org/10.24901/rehs.v40i158.343>.

- Quezada, D. (2018). *La mercantilización de los centros históricos a partir de la estigmatización y violencia territorial. Los casos de Morelia, Michoacán y Ciudad Juárez, Chihuahua, 2007-2017*. [Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Ciudad Juárez]. Repositorio institucional Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <https://bit.ly/4dMqiH2>.
- Radicelli-García, C. y Pomboza-Floril, M. (2022). Museos digitales interactivos, una nueva forma de generar y transmitir conocimiento. *DYNA*, 89(222), 83-90. <https://doi.org/10.15446/dyna.v89n222.101540>.
- Ramírez, N., González, M., y Reyes, J. (2020). Estrategias de preservación del patrimonio cultural de los centros históricos de Puebla, La Habana y Quito. *Revista de Estudios Andaluces*, 39, 45-65. <https://bit.ly/4blqPqx>.
- Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje (2013) (Ed) UNESCO <https://bit.ly/3Q3ZDE9>
- Reforzando la historia (Ed.) (n.d.). (2023) La cultura en el Porfiriato. *Reforzando la Historia*. Recuperado 2023. <http://bit.ly/3mqFEEn>.
- Reigosa, C. (2021). Google Arts y Culture y los museos virtuales: nuevas herramientas de difusión del patrimonio cultural. [Simposio] I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural. ICOMOS, Madrid, España. <https://bit.ly/39aLySZ>.
- Rendón, J. (22 de noviembre de 2022) *Casa Creel*. Scribd. <https://bit.ly/45nNyK8>.
- Rey, G. (2020). La Habana: un futuro sustentable para una Ciudad excepcional. *Arquitectura y Urbanismo*, 41 (1), 93-101. <https://bit.ly/3ydQS56>.
- Rey, S. (2022). Legislación sobre protección y conservación del patrimonio cultural de la provincia de Jujuy. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18 185-202 Universidad Nacional de Jujuy Argentina <https://bit.ly/3kdiFbe>.
- Reyes K. (2020). Intervención Urbana y Desarrollo Turístico: Caso Centro Histórico de Morelia, Michoacán de 1991 a 2017. <http://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2020.52348>.
- Reyes, A., Rosas, F. Y Pérez, C. (2020). Incidencia de la Intervención Urbana en el Desarrollo Turístico del Centro Histórico de Morelia, Michoacán *Revista urbanismo*. 42, 105-119. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.52348>.
- Reyes, E. (2022). *Metodología de la investigación científica*. Page Publishing Inc. <https://bit.ly/3RlnYq3>.

- Reyes-Aguilar, A., Rosas-Ferrusca, F., Pérez-Ramírez, C. Y Calderón-Maya, J. (2021). Intervención urbana y desarrollo turístico: propuesta de un modelo de análisis en Centros Históricos. *EURE* (Santiago), 47(141), 71-93. <https://dx.doi.org/10.7764/eure.47.141.04>.
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Ediciones Universidad Simón Bolívar <https://bit.ly/46L4mC7>
- Ritchie, H., Samborska, V. Y Roser, M. (Ed.) (2018). Urbanization. *Our World in Data*. <https://bit.ly/3WEZ6fN>.
- Rivera, A. (2023). Conservación del patrimonio cultural: el valor social en Perú. *Arquitek*, (23), 75–84. <https://doi.org/10.47796/ra.2023i23.735>.
- Rodríguez y García (abril 18, 2007) Por el Camino Real de Tierra Adentro La Jornada <https://bit.ly/42DBLhW>
- Rodríguez, A. (2020). La narrativa como un método para la construcción y expresión del conocimiento en la investigación didáctica. *Sophia*, 16 (2), 183-195. . <https://doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.965>.
- Rodríguez, A. (2022). La integración de lo cotidiano en la museología. *Autores y textos museológicos en español y portugués*, 23-32. <https://bit.ly/4bkM6kp>.
- Rodríguez, C. (2020). *Propuesta de intervención de un tapiz quijotesco: La Princesa Micomicona* [Tesis licenciatura Universidad de Madrid]. Repositorio institucional Universidad de Madrid. <https://bit.ly/3wJ5OHB>.
- Rodríguez, O. (2008). La triangulación como estrategia de investigación en Ciencias Sociales. *Revista Madrid*, 31. <https://bit.ly/3LY6IEc>.
- Rojas-Gutiérrez, W. (2022). La relevancia de la investigación cualitativa. *Studium Veritatis*, 20(26), 79–97. <https://doi.org/10.35626/sv.26.2022.353>
- Roldán, O. (2020). *Gentrificación en el Centro Histórico de Lima. Estudio de caso: gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2011-2014, en el sector de Barrios Altos que pertenece al área inscrita en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad*. [Tesis maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional Universidad Nacional Mayor de San Marcos <https://bit.ly/4dgnUjR>.

- Romero, L., Morales, D. y Suárez, P. (2022). *Del aula al pueblo y viceversa: propuestas desde la Arqueología Pública y la Didáctica del Patrimonio*. 213-238. Educación, interpretación del patrimonio, y turismo. López, M. y Palomar, P. <http://dx.doi.org/10.14679/1333>.
- Rosello, M., Reyes, M., Sequeira, F. Y Alonso, P. (2023). La construcción de recorridos inclusivos con sentido en el espacio expositivo. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (177). 135-150 <https://bit.ly/3UInvPD>.
- Roversi, J. (2022). Recorrido breve por el patrimonio edificado de Latinoamérica. *Orinoco, Pensamiento y Praxis*, 16, 73-95 <https://bit.ly/4aktlwk>.
- Ruíz, F. (2018) *Catálogo de zona de monumentos, Atlixco, Puebla, sector III sur. Un enfoque contemporáneo de catalogación del patrimonio cultural*. [Tesis de Maestría Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio institucional Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://bit.ly/4d92K7L>.
- Ruiz, L. (15 de marzo de 2019). La Teoría de la Identidad Social: características y postulados. Portal Psicología y Mente. <https://bit.ly/3OefPSn>.
- Ruiz, L. (2022). El crecimiento urbano en las últimas tres décadas en Colombia y sus nuevas perspectivas Universidad Nacional de Colombia. *Linkedin*. <https://bit.ly/3YwFA6Q>.
- Ruskin. J. (1944). *Las 7 lámparas de la arquitectura*. El ateneo. <https://bit.ly/4a9Vyrq>.
- Salazar, A, Madrigal, Á. y Delgado, A. (2023). Estudio del público visitante del Museo de Arte Costarricense, 2019. *Revista Rupturas*, 13(1), 1-22. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.vi.4628>.
- Salerno, V. Y Grzegorzcyk, M. (2023). Entre lo legal y lo ilegal. RUNA. *Archivo para las ciencias del hombre*, 44(2), 85-103. <https://doi.org/10.34096/runa.v44i2.12003>.
- Salmerón, P. (2018). Capítulo I. Los villistas: raíces y razones. Salmerón, P. (Ed/s.), *Breve Historia Villista*. Critica M.R. 9-19. <https://bit.ly/3TkMnvN>.
- Sánchez E. (2022). *Lectura literaria y pedagogía de la memoria: Una experiencia de concienciación sobre del pasado reciente de nuestro país*. [Tesis Licenciatura Universidad de Antioquia, Medellín]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia <https://bit.ly/3xelrpy>.
- Sánchez-Mesa, L. (2023). Municipios y patrimonio cultural: hacia un posible reajuste del sistema de protección de los bienes culturales inmuebles *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. Nueva época, 19, 148-171, <https://doi.org/10.24965/reala.11196>.

- Santana, A. (2022). Los catálogos del patrimonio inmueble en Málaga puntualizaciones sobre algunas intervenciones y las herramientas de tutela y salvaguarda. *Eviterna*, 11, 178-195. <https://bit.ly/3HDFoJs>.
- Santana, G. (2012). Historia de la Nueva México. *Nova Tellus*, 30(1), 267-270. <https://bit.ly/3FgV04x>.
- Santana-Guzmán A. (2020). Experiencias sobre el acercamiento del patrimonio malagueño a la Ciudadanía. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, (33), 103-124. <https://doi.org/10.17163/uni.n33.2020.0>.
- Sanz L. (2021). La Protección del Patrimonio Arquitectónico en los Países Europeos del Diálogo 5+5. Análisis y Comparación de la Legislación y Estudio de la Viabilidad de la Armonización de las Categorías en las que se Clasifica el Patrimonio Arquitectónico [Tesis Doctoral Universidad Politécnica de Madrid]. Repositorio institucional Universidad Politécnica de Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.66546>.
- Sastre, J. (27 de enero de 2021). Proteger y preservar nuestro patrimonio cultural a través de la tecnología. *Integra*. <https://bit.ly/4dPmDkT>.
- Segundo, J (2023). Posmodernismo. *Enciclopedia Humanidades*. <https://bit.ly/4fCKghi>.
- Sendra, E., Torán, M., y Cuesta, R. (2022). Craft your Future: diseñando desde la economía local, la artesanía y la tecnología. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. *Ensayos*, (105), 251-257. <https://bit.ly/3QNPk7K>.
- Silva, L. (2019). Ciudad global y los gestores de crisis: aspectos políticos y sociales de las transformaciones urbanas de Río de Janeiro. São Paulo, Brasil, 2019. Cabral, R., Arévalo, A., Vilar, G. Y Trujillo, T. Estudios interdisciplinarios Paz y Comunicación, 41-52 <https://bit.ly/3LT9haB>.
- Sinchi, L., Cobos, J. Y Sinchi, C. (2023). Revisión bibliográfica y sistemática del uso de tecnologías de monitoreos de bienes patrimoniales a nivel mundial. *Dominio De Las Ciencias*, 9(2), 67–101. *Dominio de las Ciencias*. <https://bit.ly/46FFUBZ>.
- Solís, E., Escudero, L., Y Borja, A. (2020). Los retos de la Ciudad compacta desde la perspectiva de los cascos históricos con fuerte actividad turística. El caso de Toledo. *Estudios Geográficos*, 81(288), 035. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202050.030>.
- Soria, F. (2021). La reutilización del patrimonio construido, nuevos usos, buenas prácticas. *PH*, 9 (104), 144-162. <https://bit.ly/3X5a7rj>.

- Soto, V. y Duran, M. (2010). El trabajo de campo: clave en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 10(3), 253-266. <https://bit.ly/3YybrDV>.
- Sousa-González, E. (2021). Evolución transformacional urbana, de la Ciudad a la metrópoli. Redefiniendo el concepto de fuerzas centrífugas de expansión territorial. *Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 15(22), 5-10. <https://doi.org/10.29105/contexto15.22-1>.
- Sozzo, G., Levrant, N., Berros, M. V., Sozzo, G., Crisalle, F., Haidar, V., Marichal, M. E., y Spano Tardivo, L. (2023). *La protección del patrimonio cultural: estudios jurídicos para su construcción*. Ediciones UNL. <https://bit.ly/3xXITsE>.
- Stubbe, C. (2011). Sobre museología, museografía y el curador. *Galenus* 4, 26(5), 102. <https://bit.ly/3PthvsR>.
- Tanikawa, K., y Paz, D. (2021). El peatón como base de una movilidad urbana sostenible en Latinoamérica: una visión para construir Ciudades del futuro. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, (50), 33-38. <https://doi.org/10.15446/rbct.n50.94842>.
- Tavera, L. y Torres, B. (2021). *Elementos constitutivos de un barrio digital como apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, caso de estudio: barrio Olaya-Bogotá DC*. [Tesis Ingeniero Catastral y Geodesta Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio institucional Universidad Distrital <https://bit.ly/3V2ETzV>.
- Tenorio, M., y Gómez, A. (2018). El porfiriato: Herramientas para la Historia. *Fondo de Cultura Económica*. <http://bit.ly/41i75PI>.
- Therrien, M., Dávila, J. y Pulgarín-Osorio, Y. (2021). La significación cultural como concepto para la delimitación de centros históricos. *Perspectivas Geográficas*, 26 (2). 11-36. <https://bit.ly/3WkYCKw>.
- Tomislav. S. (1987). Concepto y naturaleza de la museología. *Museum* 39 (1) 45-49. <https://bit.ly/3NlZRoA>.
- Torres, A. (2021). La co-creación como medio de aprendizaje cooperativo: Un modelo de debate y creatividad en la formación de futuros maestros. *Tercio Creciente* V, 129–141 <https://doi.org/10.17561/rtc.extra5.5751>.
- Trujillo, J., Pérez, F. y Hernández, G. (2018). Del esplendor porfirista al caos revolucionario. La enseñanza primaria en el Estado de Chihuahua, México, en el período 1892 a 1911. *Historia del Caribe*, 13(32)143-169. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.32.2018.6>.

- UNESCO (Ed.), 2005. *La educación como derecho humano*. UNETxea. <https://bit.ly/40BJrjio>.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.) (2010). *Camino Real de Tierra Adentro*. <https://bit.ly/3YwydvV>.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.) (2021). *Patrimonio*. UNESCO. <https://bit.ly/46zyoaF>.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed) (2021). *Estrategia de la UNESCO sobre la innovación tecnológica en la educación 2022-2025*. Consejo Ejecutivo 212. <https://bit.ly/3XFu46l>.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed) (2021). *Estrategia de la UNESCO sobre la innovación tecnológica en la educación (2021-2025)* [Conferencia] Consejo Ejecutivo, 211th <https://bit.ly/3MWGimx>
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.) (2023). *Ciudades del aprendizaje: fuerzas motrices de la inclusión y la sostenibilidad*. UNESCO. <https://bit.ly/3QSsFqV>.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas hábitat (Ed.) (2013). *Red Mundial D Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO*. <https://bit.ly/4fFOhk3>.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Ed.) (1992). *Programa Memoria del Mundo*. <https://bit.ly/4djkJHY>.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *La Gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural: algunas orientaciones básicas*. <https://bit.ly/3StAggG>.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. [Convención]. 17ª Reunión, París 1972. <https://bit.ly/3ka0KC3>.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ed) (2023) *Historia Universidad Autónoma de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://bit.ly/4c61ukL>.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ed.) (2015). [Centro Cultural Universitario Quinta Gameros](#). Archivado desde [el original](#) el 6 de Noviembre de 2015. <https://bit.ly/3TypZAK>.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ed.) (2023). *Instituto Científico y Literario de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://bit.ly/3L3aEnC>.

- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ed.) (2023). *Poliforum cultural universitario*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://bit.ly/3zyG0w5>.
- Universidad Autónoma de Chihuahua (Ed.) (2023). *Quinta Gameros*. <https://bit.ly/3L3aEnC>.
- Universidad Internacional de Valencia (Ed.) (2018). La evolución de las TICs desde el ábaco al Smartphone. <https://bit.ly/4g1M9Dw>.
- Vargas, S (2021). Políticas de la mirada, memorialización y musealización. Aportes para un estado de la cuestión. *Estudios Artísticos: Revista de investigación creadora*, 8(12), 92-111. <https://doi.org/10.14483/25009311.18766>.
- Vattimo, G. y Rovatti, P. (1988). Dialéctica, diferencia y pensamiento débil. Vattimo, G. y Rovatti, P. (Eds.). *El pensamiento débil (pp.18-42)*. Cátedra. <https://bit.ly/3SFgguK>.
- Velasco, L. (2021). Comunicación del patrimonio cultural para fortalecer su valoración social. Caso de estudio: Museo Regional de Guerrero. [Tesis Maestría, Universidad Autónoma de Guerrero]. Repositorio institucional Universidad Autónoma de Guerrero: <https://bit.ly/3H6rjCr>.
- Vera, E. (2020). Patrimonio cultural en siglo XX. *Revista Turismo Estudios e Prácticas* 9-25. [https:// bit.ly/4dIX1WM](https://bit.ly/4dIX1WM).
- Villarreal-Puga, J y Cid, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Hallazgos21*, 7, (1), 52-60. <https://bit.ly/3AhQ287>.
- Villaseñor, I. (2011). El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente? *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 2(3), 6-13. <https://bit.ly/4cfelRs>.
- Viorato, N., Y Reyes, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Revista CuidArte*, 8 (16). <https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>.
- Viramontes, O. (16 de octubre de 2020). El Centro Histórico de Chihuahua, lugar de tradición y nostalgia. *El Diario de Chihuahua*. <https://bit.ly/30xQ4Hf>.
- Visita Chihuahua (Ed.) (2020). *Camino Real Tierra adentro, una maravilla mexicana*. <https://bit.ly/3SHUVwd>.

- Vivero, L. y Sánchez, B. (2018). La investigación documental: sus características y algunas herramientas. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. Facultad de Arquitectura-UNAM. <https://bit.ly/3PnL0uN>
- Vives, T Y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación educ. Médica* 10(40), 97-104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>.
- Vizcaíno, P., Cedeño, R. Y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica Ciencia Latina. *Revista Científica multidisciplinaria* 7, (4), 9723-9762. [http://dx.doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](http://dx.doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658).
- Ypa, A. (2021). *Resistencia, Ciudad de las esculturas y ¿patrimonio de la Humanidad? Mirada, memoria y territorio: desplazamientos epistémicos, estéticos y patrimoniales en Latinoamérica*. Ypa, A. (2021). Mirada, memoria y territorio: desplazamientos epistémicos, estéticos y patrimoniales en Latinoamérica <https://bit.ly/3WMAySf>.
- Zabaleta, R. (2021). La importancia de la representación planimetría en la salvaguardia del patrimonio arquitectónico, caso casa Landinez en Cartagena de Indias. *Mimesis.jsad*, 1(2), 7–26. <https://doi.org/10.56205/mim.1-2.2>.
- Zarate-Hernández, J. (22 de febrero de 2021). Humanidades digitales, qué son y para qué sirven. UTADEO. <https://bit.ly/3WJ3I4U>.
- Zarlenga, M. (2022). Políticas de regeneración urbana a través de la cultura en Ciudades latinoamericanas. *EURE* (Santiago), 48(144), 1-21 <https://dx.doi.org/10.7764/eure.48.144.14>.
- Ziegler, M. (2020). El tiempo de las humanidades digitales: Entre la historia del arte, el patrimonio cultural, la Ciudadanía global y la educación en competencias digitales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 52, 29-47 <http://doi.org/10.15198/seeci.2020.52.29-47>.

## ANEXOS

La guía consta de preguntas abiertas diseñadas para propiciar una conversación fluida y auténtica, permitiendo a los expertos expresar sus opiniones y reflexiones en profundidad. Aunque sigue un esquema general, el formato semiestructurado de la entrevista brinda la flexibilidad necesaria para adaptarse a las respuestas.

Guía 1 Entrevista semiestructurada dirigida a gestores expertos en patrimonio, basada en un cuestionario de 30 ítems. Se desarrollará mediante una conversación ágil, permitiendo aclaraciones con preguntas adicionales según avance la entrevista. La metodología se aplicará en instituciones a conocedoras del tema así como a expertos independientes, adaptándose a cada caso.

Buenos días me presento:

Me permite grabar la conversación, para fines de registro y análisis:

Su nombre:

Donde labora:

Cuál es su puesto, de que se trata:

1. ¿Como ves el Centro Histórico de Chihuahua desde tu perspectiva especialista?  
Destrucción, avance, deterioro:
2. ¿Tienes alguna Técnica que consideres a lo larga de tu experiencia que pudiera funcionar, para la protección?
3. ¿Consideras que el patrimonio se está perdiendo?
4. ¿Soluciones para detener estas pérdidas que sufre?

5. ¿Consideras que gobierno no tiene vistas estas consideraciones?
6. ¿Crees que es a nivel local o federal, la falta de preocupación civil?
7. ¿Entonces se podrían generar proyectos que atrajera turismo rescatando lo poco que queda del patrimonio?
8. ¿En estos proyectos sociales consideras que se requiere mucha aportación gubernamental económicamente?
9. ¿Ustedes desde su área realizan difusión sobre el patrimonio?
10. ¿El TICRAT se hace difusión a nivel Ciudadanía?
11. ¿Las escuelas también son invitadas?
12. ¿La respuesta de los alumnos?
13. ¿En cuánto a las escuelas, las escuelas aún siguen manteniendo sus programas con la materia de conservación o intervención?
14. ¿En las áreas más técnicas, Ingeniero civiles?
15. ¿Qué otro material se considera en una construcción de tipo patrimonial?
16. ¿Económicamente estos materiales que tan caros son hoy en día?
17. La Ciudad crece, cada vez tenemos espacios más reducidos de construcción, se requieren materiales más delgados para salvar los espacios interiores, ¿hay manera de solucionar eso con el adobe?
18. Con Ciudad cercana, todas estas torres que están literal cerca de las edificaciones patrimoniales que rompen con toda la fisonomía del centro. ¿Qué están haciendo?
19. ¿Con todos estos huecos “chimuelos” del centro, que se termina transformando en estacionamientos, que pasa?
20. ¿INAH o la Secretaria de Cultura se encarga también de revisar este tipo de proyectos?
21. ¿Desarrollo urbano tiene contemplado la protección?
22. ¿Las organizaciones que se encarga de estas protecciones siempre trabajan juntos, INAH, Secretaría, Desarrollo Urbano?

23. ¿Podrías hablarme del proyecto de Quinta Carolinas y alsuper, donde se tiene un proyecto junto a un inmueble patrimonial que rompe con la fisionomía de este lugar?
24. ¿Cuál es tu visión de aquí a 10 años de lo que va a pasar con el centro?
25. De los edificios que corresponde a INAH Teatro de los Héroes (antiguo), Casa Creel, Palacio de Gobierno y el Instituto Científico y Literario, hoy Rectoría ¿qué me puedes contar sobre ellos?
26. Para cerrar. ¿Cuál es tu opinión de que lo que puede pasar?
27. ¿Algún otro proyecto que se pudiera meter como ejemplo?
28. ¿Cómo consideras que pudiera llegar a tener esa apropiación, identidad?
29. Años atrás el centro tenía más vida nocturna y de un momento a otro se esfumo.
30. Que ciertamente aún existe, pero no como hace unos años atrás. ¿Qué consideras que paso?

Guía 2 Entrevista semiestructurada dirigida a gestores expertos en museos, basada en un cuestionario de 26 ítems. Se desarrollará mediante una conversación ágil, formulando preguntas adicionales según el curso del diálogo para aclarar detalles. Esta metodología se aplicará en una instituciones a la persona encargada de esa área y con expertos independientes, adaptándose a cada caso.

Buenos días me presento:

Me permite grabar la conversación, para fines de registro y análisis:

Su nombre:

Donde labora:

Cuál es su puesto, de que se trata:

1. ¿Como ves la cultura del museo en Centro Histórico de Chihuahua desde tu perspectiva especialista?
2. ¿Qué con otras secretarías u direcciones trabaja su área en conjunto?
3. ¿Qué tipo de acciones se tiene para la difusión de eventos de los museos?
4. ¿Consideras que se tiene buena respuesta estas acciones?

5. ¿Considera que el museo tiene sentido para los mismos Ciudadanos de la Ciudad de Chihuahua?
6. ¿Tiene estadísticas de cómo reacciona el público local a la difusión de los eventos de los museos?
7. ¿Económicamente los museos sufren la carencia de interés de los Ciudadanos locales?
8. ¿Cuáles creen que sean los factores para que los Ciudadanos no se apropien de sus museos?
9. ¿Existen proyectos que fomenten la apropiación Ciudadana a sus museos?
10. ¿Qué estrategias se implementan para generar públicos nuevos?
11. ¿Consideras que gobierno estatal y municipal necesita aportar más para la difusión de la visita de los museos?
12. ¿Cada museo cuenta con su área específica de museología o con conocimiento del área?
13. ¿Existen capacitaciones que ustedes proporcionen para la mejora de la implementación de acciones, difusión, capacitación de tratamiento de obra?
14. Los museos se ubican en una gran mayoría en edificios patrimoniales ¿Se tiene la perspectiva de la difusión de estos edificios como un punto importante para que conozcan los Ciudadanos?
15. ¿Hay partidas para ayudar a los museos de edificios patrimoniales para su conservación?
16. ¿Hay capacitaciones para que los encargados de estos edificios sepan de las acciones específicas de conservación y restauración, que tenga alguna vigilancia o seguimiento por parte de la secretaria?
17. ¿Los edificios patrimoniales que ocupan los museos son vigilados en sus reglamentos de usos específicos para ser museo?
18. ¿Hay algún reglamento para poder hacer que un edificio se convierta en museo?
19. ¿Se fomenta que los encargados de los edificios patrimoniales que ocupan un museo se están actualizando en sus medidas tanto de museología como de conservación?

20. ¿Se vigila que los encargados de museo cuenten con la formación adecuada para ocupar estos puestos?
21. ¿Existen leyes que promuevan que los encargados sean personas con experiencia en áreas como museología o conservación de estos edificios patrimoniales?
22. ¿Ustedes desde su área realizan difusión sobre el museo y el patrimonio?
23. ¿Sus proyectos de preparación para conservación y museología llegan a la Ciudadanía o solo es para personal administrativo?
24. ¿Se invita a escuelas a realizar un recorrido en el museo?
25. Si la respuesta es afirmativa ¿Cuál es la respuesta de los alumnos?
26. ¿Se ha promovido que materias como museología sean incluidas en las carreras de arquitectura?

Guia 3 entrevista abierta dirigida a gestores expertos de archivo históricos desarrollada a través de una conversación fluida, activa y proactiva. Durante el diálogo, se formularán preguntas adicionales según la evolución de la entrevista para aclarar detalles específicos. Esta metodología se implementará en ambas instituciones, realizando las adaptaciones necesarias según las características de cada dependencia.

Buenos días me presento:

Me permite grabar la conversación, para fines de registro y análisis:

Su nombre:

Donde labora:

Cuál es su puesto, de que se trata:

El objetivo de esta platica obtener una comprensión profunda y detallada de sus conocimientos, perspectivas y experiencias relacionadas con el tema de estudio, a través de una conversación fluida, activa y proactiva.

Guia 4 entrevista abierta dirigida a propietarios de inmueble, desarrollada a través de una conversación ágil y dinámica. Durante el diálogo, se formularán preguntas adicionales según la evolución de la entrevista para aclarar detalles específicos. Esta metodología se implementará

en ambas instituciones, realizando las adaptaciones necesarias según las características de cada dependencia.

Buenos días me presento:

Me permite grabar la conversación, para fines de registro y análisis:

Su nombre:

El objetivo de esta plática es comprender su perspectiva respecto a su propiedad y al patrimonio edificado ubicado en el centro histórico, con el propósito de analizar su relevancia, estado actual y el impacto que tiene en la preservación y valorización cultural de la zona.